

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 130

X LEGISLATURA

5 de julio de 2018

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez**

Sesión plenaria número 67  
celebrada el jueves, 5 de julio de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### MOCIONES

10-18/M-000011. Moción relativa a política general en materia fiscal en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

#### INTERPELACIONES

10-18/I-000032. Interpelación relativa a política general en materia sanitaria, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

#### PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000518. Pregunta oral relativa a reforma de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Escrivá Torralva y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000495. Pregunta oral relativa a cobertura de bajas en la Administración de Justicia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000483. Pregunta oral relativa a reunión de la consejera de Justicia con el ministro de Interior, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000481. Pregunta oral relativa a Ley de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000500. Pregunta oral relativa a importes recuperados de los ERE y de la formación profesional para el empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000482. Pregunta oral relativa a estimación de crecimiento económico para Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000485. Pregunta oral relativa a nuevo edificio para investigación en Ciencias Sociales en Jerez de la Frontera (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000499. Pregunta oral relativa a selección del director del IES Cuenca Minera de Riotinto (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000486. Pregunta oral relativa a estrategia digital de educación de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000510. Pregunta oral relativa a situación de las urgencias del Hospital La Merced, de Osuna (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Libertad Benítez Gálvez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000511. Pregunta oral relativa a acceso garantizado a agua potable gratuita en festivales de música que se celebran en Andalucía durante el periodo estival, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000501. Pregunta oral relativa a inspecciones en las clínicas iDental, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000503. Pregunta oral relativa a centros de salud de Sevilla capital, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000517. Pregunta oral relativa a concurso de traslado, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000477. Pregunta oral relativa a convocatoria del PEACA para 2018, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000509. Pregunta oral relativa al preacuerdo de convenio firmado por la dirección-gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) y la representación sindical de la misma, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000497. Pregunta oral relativa a llegada de menores extranjeros no acompañados a Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000502. Pregunta oral relativa a apertura del Palacio de Congresos de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000489. Pregunta oral relativa a planes de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000487. Pregunta oral relativa a tramitación de la convocatoria de ayudas de 2017 para la rehabilitación de edificios residenciales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000498. Pregunta oral relativa a retribuciones del personal de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A., formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000515. Pregunta oral relativa a Medina Azahara (Córdoba) Patrimonio Mundial de la Humanidad, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000475. Pregunta oral relativa a depuración de marisco en los caladeros malagueños, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000516. Pregunta oral relativa a nuevo impulso al sector de frutas y hortalizas en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000478. Pregunta oral relativa a propuestas y demandas a trasladar al Gobierno central por la presidenta de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000493. Pregunta oral relativa a acuerdo de presupuestos para 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000508. Pregunta oral relativa a consecuencias que tendría para Andalucía la no derogación de la reforma laboral, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000496. Pregunta oral relativa a desafíos de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000480. Pregunta oral relativa a exportaciones e internacionalización de la economía andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a establecimiento de vías legales y seguras de acceso a nuestro país y a la UE y al ejercicio de la libertad de circulación, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/PNLP-000062. Proposición no de ley relativa a defensa de los intereses de Andalucía frente a la decisión del Gobierno de la nación de paralizar la reforma de la financiación autonómica, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a cobertura de las necesidades de personal de los centros y enclaves culturales andaluces, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a nuevo modelo de financiación autonómica, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas, un minuto del día cinco de julio de dos mil dieciocho.

### MOCIONES

10-18/M-000011. Moción relativa a política general en materia fiscal en Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1 y 6.1: rechazados por 40 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 7: aprobado por 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 1, 5.2, 5.3, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.5: rechazados por 39 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

### INTERPELACIONES

10-18/I-000032. Interpelación relativa a política general en materia sanitaria (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

### PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000518. Pregunta oral relativa a reforma de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

5 de julio de 2018

10-18/POP-000495. Pregunta oral relativa a cobertura de bajas en la Administración de Justicia (pág. 43).

Decaída.

10-18/POP-000483. Pregunta oral relativa a la reunión de la consejera de Justicia con el ministro de Interior (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

10-18/POP-000481. Pregunta oral relativa a Ley de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000500. Pregunta oral relativa a importes recuperados de los ERE y de la formación profesional para el empleo (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000478. Pregunta oral relativa a propuestas y demandas a trasladar al Gobierno central por la presidenta de la Junta de Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000493. Pregunta oral relativa al acuerdo de presupuestos para 2018 (pág. 59).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

5 de julio de 2018

10-18/POP-000508. Pregunta oral relativa a consecuencias que tendría para Andalucía la no derogación de la reforma laboral (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000496. Pregunta oral relativa a desafíos de Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000480. Pregunta oral relativa a exportaciones e internacionalización de la economía andaluza (pág. 76).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000482. Pregunta oral relativa a la estimación de crecimiento económico para Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000485. Pregunta oral relativa a nuevo edificio para investigación en Ciencias Sociales en Jerez de la Frontera (Cádiz) (pág. 84).

Interviene:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POP-000499. Pregunta oral relativa a selección del director del IES Cuenca Minera de Riotinto (Huelva) (pág. 87).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000486. Pregunta oral relativa a estrategia digital de educación de Andalucía (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000510. Pregunta oral relativa a situación de las urgencias del Hospital La Merced, de Osuna (Sevilla) (pág. 93).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000511. Pregunta oral relativa al acceso garantizado al agua potable gratuita en festivales de música que se celebran en Andalucía durante el periodo estival (pág. 96).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000501. Pregunta oral relativa a inspecciones en las clínicas iDental (pág. 99).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000503. Pregunta oral relativa a centros de salud de Sevilla capital (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000517. Pregunta oral relativa a concurso de traslado (pág. 105).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000477. Pregunta oral relativa a convocatoria del PEACA para 2018 (pág. 108).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000509. Pregunta oral relativa al preacuerdo de convenio firmado por la dirección-gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) y la representación sindical de la misma (pág. 111).

Intervienen:

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000497. Pregunta oral relativa a la llegada de menores extranjeros no acompañados a Andalucía (pág. 114).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000502. Pregunta oral relativa a apertura del Palacio de Congresos de Córdoba (pág. 117).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000489. Pregunta oral relativa a planes de empleo (pág. 120).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000487. Pregunta oral relativa a tramitación de la convocatoria de ayudas de 2017 para la rehabilitación de edificios residenciales (pág. 123).

Intervienen:

Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

5 de julio de 2018

10-18/POP-000498. Pregunta oral relativa a las retribuciones del personal de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A. (pág. 126).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POP-000515. Pregunta oral relativa a Medina Azahara (Córdoba) Patrimonio Mundial de la Humanidad (pág. 129).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POP-000475. Pregunta oral relativa a depuración de marisco en los caladeros malagueños (pág. 132).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000516. Pregunta oral relativa a nuevo impulso al sector de frutas y hortalizas en Andalucía (pág. 135).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a establecimiento de vías legales y seguras de acceso a nuestro país y a la UE y al ejercicio de la libertad de circulación (pág. 137).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

5 de julio de 2018

*Votación de los puntos 2, 3.b) al 3.b) ter, 4.1), 4.b), 4.h), 4.n), 4.r) y 4.z): aprobados por unanimidad.*

*Votación de los puntos 4.t) y 4.v): aprobados por 99 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.*

*Votación de los puntos 4.i) y 4.p): aprobados por 98 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.*

*Votación del punto 4.l): aprobado por 75 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 4.x): aprobado por 67 votos a favor, 31 votos en contra y 9 abstenciones.*

*Votación de los puntos 4.m) y 4.o): aprobados por 68 votos a favor, 30 votos en contra y 9 abstenciones.*

*Votación del punto 4.j): aprobado por 76 votos a favor, ningún voto en contra y 31 abstenciones.*

*Votación de los puntos 4.d) y 4.e): aprobados por 75 votos a favor, un voto en contra y 31 abstenciones.*

*Votación del punto 3.g): aprobado por 59 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.*

*Votación del punto 4.q): aprobado por 51 votos a favor, 48 votos en contra y 8 abstenciones.*

*Votación del punto 4.s): aprobado por 51 votos a favor, 47 votos en contra y 9 abstenciones.*

*Votación del punto 4.a): rechazado por 28 votos a favor, 79 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 4.f): rechazado por 21 votos a favor, 78 votos en contra y 8 abstenciones.*

*Votación del punto 4.k): rechazado por 20 votos a favor, 79 votos en contra y 8 abstenciones.*

*Votación del punto 4.g): rechazado por 20 votos a favor, 78 votos en contra y 9 abstenciones.*

*Votación de los puntos 1, 3.a), 3.c) al 3.f), 4.c), 4.ñ), 4.u) y 4.y): aprobados por 106 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.*

10-18/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a cobertura de las necesidades de personal de los centros y enclaves culturales andaluces (pág. 153).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

5 de julio de 2018

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

10-18/PNLP-000062 y 10-18/PNLP-000064. Proposiciones no de ley relativas al modelo de financiación autonómica (pág. 169).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

*Votación de la 10-18/PNLP-000062:*

*Votación de los puntos 4 y 5: aprobados por 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 7: rechazado por 32 votos a favor, 75 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de puntos: rechazados por 40 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la 10-18/PNLP-000064:*

*Votación del punto 1: aprobado por 99 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y un minutos del día cinco de julio de dos mil dieciocho.

## 10-18/M-000011. Moción relativa a política general en materia fiscal en Andalucía

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, reanudamos la sesión plenaria. Y lo vamos a hacer con el punto cuarto, aunque figura en el librito de Pleno como tercero. Acuérdense de la modificación que hicimos, de la alteración del orden del día, que es la moción consecuencia de la interpelación del Pleno pasado sobre política general en materia fiscal en Andalucía; moción que presenta el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y para la presentación de la misma, tiene la palabra el señor Marín Lozano.

Su señoría tiene la palabra.

### El señor MARÍN LOZANO

—Muy buenos días.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos hemos presentado, en este Parlamento, una iniciativa que va en la línea de intentar, una vez más, aliviarles la carga a los que más la han soportado a lo largo de todos estos años de crisis económica, pero, especialmente, ser capaces de hacer del sistema fiscal en Andalucía un sistema que nos permita generar confianza, crear empleo y, sobre todo, garantizar también los servicios básicos esenciales. Por eso, nuestras propuestas, las propuestas que hoy les presentamos en esta moción, son propuestas que entendemos, además de justas, razonables y, sobre todo, posibles; si no fueran posibles, les puedo asegurar que nuestro grupo parlamentario no las traería a este Parlamento.

Ante el panorama en el que nos encontramos, y después de todos los años de crisis, se ha comprobado de una forma muy clara cómo, cada vez que en Andalucía se han subido los impuestos, ha aumentado el desempleo, ha aumentado la precariedad y, sobre todo, la falta de igualdad de oportunidades. Y esto no es una cuestión que diga el Grupo Parlamentario de Ciudadanos... Yo les invito a sus señorías —que seguro que los tienen—, que miren todos los datos económicos de estos últimos años, desde 2007 hasta aquí, y nos daremos cuenta cómo, precisamente, en los años en los que hemos sido capaces de bajar impuestos en Andalucía —es decir 2016-2017, y este 2018—, la recaudación, en millones de euros, y porcentualmente, ha aumentado un 5,48 en 2016, un 4,78 en 2017, y solo ya, en el primer trimestre de este 2018, un 2,68. Por lo tanto, son datos que están muy por encima de los datos de crecimiento económico de nuestra comunidad autónoma. Es decir, bajamos impuestos, eliminamos el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía, prácticamente..., somos capaces de bajar el IRPF, eliminar el impuesto de hidrocarburos, y recaudamos más.

Por lo tanto, yo creo que estos datos nos tienen que llevar a una reflexión. Miren, la reforma fiscal que hoy les hemos presentado, y que ustedes conocen perfectamente, porque la tienen en su poder hace mucho tiempo, persigue varios objetivos. En primer lugar, la igualdad; la igualdad en el trato fiscal a los que son iguales en circunstancias personales y magnitudes impositivas. Hablamos de la eficiencia, no alterando la li-

bre asignación de recursos. Según el artículo 38 de la nuestra Constitución española, estamos en una economía de mercado, y la estructura impositiva tiene que ser una estructura impositiva congruente y favorecer el sistema.

Buscamos la neutralidad —ese es el objetivo—, no alterando el comportamiento de los agentes económicos, respetando el trabajo, el ahorro y la asunción de riesgos.

Respetamos y buscamos la sencillez, en un sistema impositivo y fiscal que permita el cumplimiento de los deberes tributarios, y que no volvamos locos a los andaluces, que no saben ni qué impuestos pagan, ni para qué los pagan, ni cómo los utilizamos.

Buscamos también, con esta moción, favorecer el desarrollo social, adoptándose medidas que benefician particularmente a colectivos que han de ser de especial protección, como las familias, las personas con discapacidad y, sobre todo, que estimulen también el ahorro.

En definitiva, señorías, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos trae una propuesta de política fiscal orientada hacia la consecución de un incremento, también, de las bases imponibles del sistema. Porque el sistema, el Estado del bienestar, tiene que ser sostenible, y para que sea sostenible, yo creo que es importante que seamos capaces de entender todos que es necesario ampliar la base de cotizaciones. Y para eso, la única fórmula es, en este momento, crear empleo. Y el empleo se crea cuando crece económicamente un territorio —como, en este caso, Andalucía— por encima del 2,6 y del 3% anual, y también se le garantizan los servicios básicos fundamentales a los ciudadanos.

Y yo no voy a hablar hoy de financiación; de eso hablarán otros. Yo voy a hablar hoy, realmente, de algunas cuestiones que ustedes conocen, pero que me van a permitir, en esta primera intervención, que les recuerde. Atendiendo a la exposición de motivos, por las cuales nuestro grupo trae esta propuesta al Parlamento de Andalucía, hacemos una intervención en el impuesto sobre la renta de las personas físicas para rebajar en un punto y medio —y este debate ya lo mantuvimos ayer también en una proposición de ley del Partido Popular— los tipos de gravamen para los distintos tramos de la escala autonómica del impuesto. Es decir, una persona que tenga unos ingresos de 12.450 euros —que ese es el primer tramo de la base—, pues pasaría de retenerse un 10%, a un 8,5; que, por otro lado, es la media en la inmensa mayoría de las comunidades autónomas. Y así, progresivamente, quien más gane, más aporta al sistema. De eso se trata, de que este sea un impuesto progresivo.

Hablamos también, en nuestra propuesta, sobre el impuesto de patrimonio. Es decir, algo tan sencillo como lo que buscamos con esta proposición que les hacemos, señorías, y es armonizar el impuesto de patrimonio con el resto del Estado español; que no haya agravios. ¿Hablamos de igualdad? ¿Por qué los andaluces tienen que pagar más que nadie? Miren ustedes, yo no lo entiendo. Es verdad que tenemos un sistema de financiación injusto, y que tendremos que pelear contra él; es verdad que tenemos mucho fraude fiscal, y que habrá que pelear contra él; y también es verdad que habrá que hacer autocrítica y buscar medidas que mejoren la eficacia en la gestión de los recursos públicos. La gente tiene que saber si lo que la Junta Andalucía gasta, lo gasta bien o mal, y no solamente basarlo todo en subir impuestos cada vez que hay una crisis económica.

Por lo tanto, nosotros, lo que planteamos en materia de patrimonio es muy sencillo: armonizar con el resto del Estado español las tarifas de este impuesto. Por darles un dato: en el primer tramo, de hasta los 167.000

euros, pues se aplica un tipo del 0,24. Y nosotros planteamos —insisto, como en el resto de España, porque los andaluces nos merecemos ser también fiscalmente igual que el resto de los españoles— un 0,20. El resto de las tablas, por supuesto, ustedes la tienen en la documentación.

También planteamos, en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, un avance, un avance importante. Porque, además, creemos que es un impuesto completamente injusto; eso lo defenderemos aquí y en cualquier lugar de este país, y porque, además, tampoco afecta la recaudación; eso es falso. O sea, el impuesto de sucesiones y donaciones, con esa reforma que se planteó por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y en el acuerdo con el Partido Socialista, no llegó a 83 millones de euros la reducción de los ingresos, con un impacto económico muy importante, que nos ha llevado a superar los 700 millones de euros de recaudación en ese mismo año. Hombre, algo habrá tenido que ver también la rebaja fiscal en Andalucía. Algo, supongo que habrá tenido que ver que se puedan hacer más transacciones, ¿eh? Evidentemente, yo creo que esto es facilitarle la vida a la gente. Por eso, planteamos establecer un mínimo exento de 350.000 euros, para los grupos 3, del impuesto, es decir, hermanos, cuñados, tíos y sobrinos.

También hablamos de la ampliación del plazo voluntario. ¿No creen ustedes que hacerle la vida más fácil a alguien..., que cuando fallece alguien tenga doce meses, para liquidar un impuesto, en vez de seis? ¿No lo creen ustedes razonable? Nosotros pensamos que sí. Y esta es una de las propuestas.

Hablamos también de extender el régimen de reducciones para explotaciones agrarias a la transmisión *mortis causa* en entidades en régimen de atribución de rentas. Hablamos de otras modalidades en donaciones, hasta —como ustedes han comprobado— establecer un mínimo exento de 350.000 euros también para los grupos 1, 2 y 3. Hablamos de extender el régimen de deducciones para explotaciones agrarias a la transmisión *inter vivos* a entidades de régimen de atribución de renta. En este caso hablamos de comunidades de bienes, sociedades civiles, entre varios hermanos o familiares. Hablamos también de volver a 2012, a como estaba antes de la crisis el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que tanto escándalo ha ocasionado últimamente, y que algunos todavía no saben dónde encajarlo. Es muy sencillo, actos jurídicos documentados es un impuesto, y el impuesto de sucesiones y donaciones es otro. Si los queremos confundir los podemos confundir, pero aumenta la recaudación porque aumenta afortunadamente la venta de viviendas, la transmisión y la venta de vehículos, y muchos otros factores, no solamente en algunas cuestiones que el Gobierno ha hecho mal, y así se lo reconocemos.

En definitiva, señoría, porque se me agota el tiempo, lo que planteamos creemos que es sobre todo una reforma posible, y espero que sus señorías apoyen esta iniciativa.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comienza el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y en su nombre lo hará la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre esta moción que, efectivamente, trae causa en el Pleno pasado de una interpelación sobre una reforma fiscal regresiva. Estamos en el mismo debate que teníamos ayer. De hecho, se modifica el mismo Decreto Legislativo 1/2009. Y bueno, pues la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Marín, va a ser la misma que planteábamos ayer al Partido Popular.

Y cada uno utiliza distintas herramientas. Yo creo que el diputado Marín ha sido un tanto ventajista a la hora de presentar su moción, ¿no? Porque venimos del patio de ahí al lado, en el que hemos hecho un homenaje y una vindicación de la figura de Blas Infante, de la historia de este pueblo. Y, claro, no se nos puede olvidar, una vez que traspasamos esa puerta y entramos en este Salón de Plenos. La realidad del atraso histórico, del subdesarrollo histórico, y de que Andalucía sea una economía dependiente y periférica, no está relacionado, a nuestro juicio, y así lo avala la historia, con qué tipo, con qué modelo fiscal tenía, sino que son otros componentes históricos, de la estructura de propiedad de la tierra, de la estructura de la oligarquía y de la burguesía andaluzas, de las victorias ganadas por el pueblo andaluz en ese planteamiento que hacía Blas Infante de la necesidad de construir Andalucía como pueblo. Y eso tiene unas componentes ideológicas claramente populares y claramente de reivindicación y de vindicación de las transformaciones necesarias para que este lugar conocido como Andalucía, nacionalidad histórica, dejara atrás una situación de atraso, de periferia y de una situación de desempleo y de subdesarrollo.

No son estas las herramientas que, a juicio de Izquierda Unida, permiten combatir una realidad inexorable que tiene Andalucía, que es una realidad de la desigualdad, de una pobreza estructural y de un modelo productivo que requiere un cambio que venimos demandando desde Izquierda Unida, de precisamente ese modelo productivo. Me hace además... Lo hacía también ayer el diputado Miranda. Me llama especialmente la atención cuando ustedes hablan de armonizar, y que todos los españoles y españolas seamos iguales ante la ley, no sé si lo que están planteando —porque eso es así, salvo los ciudadanos Borbones, que no son iguales ante la ley, y alguna que otra gente—, lo que me hace pensar es si ustedes irían a la derogación del Estatuto de Autonomía, porque el Estatuto de Autonomía reconoce para esta comunidad, para este Gobierno y para este Parlamento su derecho al autogobierno. Cuando hablan de armonizar fiscalmente Andalucía sin tener en cuenta la vigencia de ese Estatuto, como si eso nos hiciera desiguales al resto de los españoles que viven en otras comunidades autónomas, y como si eso fuera bueno per se.

Bueno, pues Andalucía tiene un Estatuto de Autonomía que le reconoce una serie de competencias, que no les reconocen a otras comunidades autónomas, y eso no significa que no vivamos en un país donde, efectivamente, todos los ciudadanos y ciudadanas deberían de ser iguales no solamente ante la ley sino también los servicios públicos.

Algunas cuestiones también que no tuve la oportunidad ayer de trasladarle al Grupo Parlamentario Popular sobre su proposición de ley. Mire, el CIS dice, cuando hace estudios, que la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas están de acuerdo con pagar más impuestos y, a cambio de ello, tener mejores servicios públicos. No es verdad, así dicho, que el pago de impuestos sea una carga, lo decía ayer

muy bien la diputada Lizárraga. Forma parte de un contrato que se establece sobre..., se pagan impuestos y se generan servicios públicos para el conjunto de la población. Y así lo avala el Centro de Investigaciones Sociológicas cuando hace sus encuestas. No estamos de acuerdo tampoco con que se sigan provocando situaciones de beneficios fiscales sin que haya una liquidación de los beneficios fiscales. Tuvimos oportunidad de hablar con la anterior consejera de Hacienda en comisión sobre esto que parece una anomalía. Todos los años el presupuesto de la Junta de Andalucía contiene una serie de beneficios fiscales que nunca se liquidan. No sabemos si ese presupuesto, efectivamente, se cumple o no, y a quién benefician, o no, esos beneficios fiscales que se introducen, en el caso del Gobierno andaluz, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

No estamos de acuerdo tampoco con agujerear el sistema fiscal. Decía usted que no quería hablar del modelo de financiación, pero es que necesitamos que la Hacienda pública andaluza tenga capacidad, por un lado, de recaudación para poder dar los servicios, y también complementar eso con el modelo de financiación. No se puede seguir agujereando el modelo fiscal sin saber qué es lo que dejamos de ingresar o cuánto dinero vamos a tener con el nuevo modelo de financiación.

Y, por último, decía usted que en Andalucía se han hecho rebajas fiscales pero no se ha perdido recaudación. No es verdad. Si no se hubieran hecho esas reformas fiscales hubiéramos ingresado más dinero. Eso también es ventajista, se hubiera ingresado más dinero, si no hubiéramos hecho la reforma. Si no hubieran ustedes pactado con el Partido Socialista la reforma del IRPF, se generarían más ingresos que los que ahora mismo se generan. Eso es exactamente así. Y si no, Andalucía es que necesita esos recursos.

Mire, lo veíamos ayer, en la Cuenta General de la Cámara de Cuentas hay una cuenta que es la Cuenta 413, que son facturas sin respaldo presupuestario. Fundamentalmente afectan al SAS, que son de 943 millones de euros. Fíjese si Andalucía necesita más ingresos. Fíjese si, a pesar de tener, como dice la bancada socialista, el presupuesto más grande del SAS, sigue habiendo un deterioro de la sanidad pública en Andalucía que está generando la organización y la salida a la calle de miles de ciudadanos y ciudadanas. Fíjese si eso es así también en el caso de la dependencia. Por lo tanto, no estamos de acuerdo con..., ni el posicionamiento ideológico con el que se acercan a los impuestos, ni por supuesto con las medidas que vienen planteadas en la moción. Yo trataba ayer de desgranarle al Partido Popular —no lo voy a repetir hoy— cuál es la alternativa que, desde Izquierda Unida, planteamos ante este intento de seguir agujereando el modelo fiscal de Andalucía. No lo voy a repetir, por razones evidentes, pero, ya les digo, no estamos de acuerdo con cómo se acercan ustedes a los impuestos ni con las propuestas que contiene esta moción del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Podemos y, en su nombre, tomará la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría trasladar el apoyo de mi grupo a la plantilla de los trabajadores y de las trabajadoras de la Fundación Andalucía Emprende, que hoy estarán a las puertas de este Parlamento pidiendo algo que se aprobó por unanimidad en la Comisión de Hacienda y algo que es justo, que es el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, para que se cumpla, para que se ejecute el laudo arbitral que permitirá que, a igual trabajo, igual salario. A igual trabajo, igual salario.

Bien. Se acercan los presupuestos, no sabemos si este año habrá presupuestos. Si se convocan elecciones anticipadamente, probablemente no tengamos presupuestos para este año. Pero, en cuanto aparecen presupuestos, para Ciudadanos aparece la temporada para abatir los servicios públicos a través del ataque a las haciendas, recortando de esa forma los derechos a la ciudadanía.

Estamos otra vez, igual que ayer, con una propuesta que lo que hace es ir contra el pacto colectivo y social de convivencia que representan los impuestos.

La hoja de ruta fiscal de Ciudadanos es antisocial, y así adelantan unas posibles negociaciones y el debate sobre las cuentas públicas, estableciendo esas condiciones, repito, para poder negociar los presupuestos. Esto ya nosotros lo hemos vivido, llevamos tres ejercicios viviéndolo, estamos acostumbradas y durante estos tres años lo que ha ocurrido ha sido que se ha ido dando aire a ese discurso fiscalizador para Andalucía, un discurso que al final es destructor de derechos.

Este debate quisiera decirles que no va de números, que no va de medidas, que para nosotros se trata de un debate de Estado, se trata de un debate de la visión de Estado radicalmente diferente a la suya, igual que teníamos una visión de Estado diferente a la del PP, y ustedes la comparten, y se vio ayer, nuestra visión de Estado es completamente diferente a la suya. Porque para nosotros un presupuesto o este tipo de medidas representan mucho más que un conjunto de medidas deslavadas, representan una forma desfiscalizadora del Estado. Su propuesta tiene un objetivo: privar al Estado en todos sus niveles de su función de acción económica y redistributiva, y este debate es un debate sobre el modelo de Estado que defendemos, que fortalecemos y el que queremos.

La austeridad neoliberal que ustedes proponen aparece ya en nuestra Constitución, con esa reforma del artículo 135, en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, reformas que han dado lugar a ir liquidando el estado del bienestar, haciéndolo cada vez más comprimido. Y lo hacen con tres dinámicas: la primera de ellas, la reducción del gasto público; la segunda, el aumento de la deuda pública, y la tercera, la de fiscalización por la vía de la reducción de los ingresos públicos.

Y eso lo podemos ver en las cifras. El gasto público sobre el producto interior bruto en España previsto para 2018 es inferior en seis puntos a los niveles anteriores a la crisis. Entonces ya era también inferior a la media de la Unión Europea. Es decir, nuestra brecha en gasto público con la media de la Unión Europea va aumentando, y eso significa que nuestra brecha social aumenta también.

El peso de las principales partidas de gastos en los presupuestos andaluces sobre el PIB —me quedo ya en Andalucía— también es inferior al nivel de 2010, y eso sin contar las inversiones, que también tuvieron una reducción.

Claro, existe un problema de financiación autonómica, y por eso nosotras aquí hemos defendido una financiación autonómica justa para Andalucía, y lo hicimos cuando Rajoy estaba en el Gobierno, lo haremos cuando esté Pedro Sánchez y seguiremos haciéndolo gobierne quien gobierne aquí o gobierne quien gobierne en España.

Tres reformas fiscales hemos tenido en Andalucía, y las tres han dado lugar a menguar los ingresos y a aumentar la regresividad fiscal de nuestro sistema.

Sobre la deuda, sobre la deuda es lo único que ha aumentado sobre el producto interior bruto, claro, porque cuantos menos ingresos se obtienen, hay que seguir manteniendo niveles, por lo menos unos niveles mínimos en servicios públicos fundamentales, más deuda se adquiere, y lo peor no es solamente la deuda, sino también el pago de los intereses asociados a la deuda, a los que se ha puesto por delante de los derechos de la ciudadanía.

En tercer lugar, nosotros rechazamos la maldad de los impuestos, porque tras esa tesis de la maldad de los impuestos lo que se está asumiendo, como le decía ayer también al portavoz del Grupo Popular, es que hay una distribución justa y natural del producto social exclusivamente a través del mercado, exclusivamente a través del mercado.

Nosotros esto, le voy a decir, señor Marín, ¿por qué lo rechazamos? Porque, mire, la distribución no es algo natural a través del mercado, es un paisaje artificial, es un paisaje que se construye a través de normativas, a través de leyes. Como cualquier otra institución humana, el mercado es susceptible de ser valorado como algo justo o como algo injusto, y un paisaje artificial está hoy dibujado, por ejemplo, por las reformas laborales, esas reformas laborales que han hecho que aumente la precariedad y que, por tanto, la distribución a través del mercado sea algo más injusto que nos ha llevado a mayores niveles de desigualdad y pobreza y que, por tanto, esa distribución a través del mercado sea algo injusta y hoy, más que nunca, haga falta fortalecer el pacto colectivo tributario.

Esta moción, por tanto, a nosotros nos parece un ataque directo al pacto de Estado de la tercera línea, la desfiscalizadora de reducción de ingresos. Inicia, sigue, continua ese camino a la desfiscalización.

Se proponen medidas que siguen afectando directamente a las principales figuras tributarias. Por ejemplo, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Nosotros aquí el peligro que vimos no era tanto su propuesta como que el Partido Socialista fuera de su mano, siguiendo el mismo camino que Cifuentes o Aguirre en Madrid, iniciando esa senda desfiscalizadora. ¿Por qué? Porque los beneficios, esto va a beneficiar en mayor medida a quien más tiene y en menor medida a quien menos tiene.

También se van a producir, en lugar de haber hecho una reforma en condiciones, pues se producen luego distorsiones como las que estamos viendo del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados. Compararle el discurso a la derecha —y esto se lo digo a sus señorías del PSOE—, señorías del PSOE, compararle el discurso a la derecha sale muy caro para Andalucía, y en la carrera de la desfiscalización a ver si nos vamos a encontrar con que quien va a ganar es Susana Díaz.

Pero donde se ve claramente la visión fiscal de Ciudadanos es en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El punto 1 de la emoción nos parece una declaración de guerra a la progresividad del sistema tributario, ven aumentar el peso de los impuestos indirectos y dale que dale a maltratar la progresividad, porque los impuestos directos son los que garantizan esa mayor progresividad. Y, miren, cuando ustedes propo-

nen una bajada homogénea en todos los tramos, favorecen a quien más tiene, en términos relativos no, pero en términos absolutos sí, y, por tanto, quitan de ese pacto colectivo de convivencia, en mayor medida deja de contribuir quien más tiene. Si el que recibe cien deja de pagar veinte, y el que recibe cincuenta deja de pagar diez, es la misma proporción, pero contribuye menos el que ganó cien. Y al que no tiene que pagar impuestos, señorías, de ese se olvida porque en esta comunidad autónoma, debido a los grandes niveles de desigualdad que sufrimos, hay gente que no está obligada a pagar impuestos. ¿Dónde quedan estas personas dentro de su moción?

Sobre el Impuesto de Patrimonio, eso ya nos parece un horror, nos parece incluso reaccionario y antisolidario. Y creemos que les preocupan más los intereses de los ricos de este país, de esta comunidad, que tienen ustedes la mirada puesta más en Sotogrande que en los millones de andaluces y andaluzas con problemas reales para llegar a fin de mes y que no tienen garantizados los ingresos vitales en este momento.

El problema también, señor Marín, es que estas medidas sueltas no le he visto yo en la moción ni una sola que hable del fraude fiscal o que vaya en contra de los grandes evasores, porque al final de lo que se trata es de ir destruyendo el estado de derecho, de ir desfiscalizando para abrir la puerta a las privatizaciones. Eso es lo que pretende el partido que se reúne en secreto con el Ibex 35.

Mire, vamos a votar en contra de las medidas, de todas, las presenten ustedes, las presente el Partido Popular o las presente el Grupo Socialista, de todas las que desgastan el pacto colectivo de convivencia que supone la Hacienda Pública y también votaremos en contra si están incluidos en los próximos presupuestos, en caso de que haya próximos presupuestos.

Para nosotros, el camino es justo el contrario: tenemos que hacer un pacto, un pacto de refiscalización; un pacto que nos permita avanzar a una sociedad más igualitaria. Señorías del PSOE, nosotros vemos que su ruta fiscal ha sido, hasta ahora, la de Ciudadanos, y esperamos que haya un viraje de ese plan hacia mayor progresividad, mayor igualdad, mayor justicia en el sistema fiscal. Y esa es nuestra propuesta; y para esa propuesta, tendrán nuestra mano tendida.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora, para el Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, tomará la palabra el señor Raynaud Soto.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Comparezco para expresar nuestro posicionamiento en relación a la moción presentada por el Grupo de Ciudadanos, y empezaré de alguna manera, haciendo una declaración de principios nítida y clara. Decía la

señora Lizárraga que es verdad que tenemos una visión del Estado completamente diferente; yo diría que, además de diferente, afortunadamente, afortunadamente; es decir, que tenemos una visión del Estado, ciertamente... Y me parece además, que no estamos muy equivocados, porque por ahí van los tiros; tan solo tiene usted que llegar y mirar, en el mapa general de nuestro país, pues quiénes piensan como los que pensamos como mi Grupo Parlamentario, o próximos a mi grupo parlamentario, y quiénes son los que sustentan las teorías que su señoría defiende. Eso sí, tienen un gran predicamento allende las fronteras. Pero, de la fronteras para acá, más bien poco.

Señorías, este decreto, la reforma del Decreto 1/2009, —decía que me gustaría empezar con una declaración de principios—, nosotros, desde nuestro Grupo del Partido Popular de Andalucía, defendemos el Estado social y democrático de derecho, fundamentado en la libertad, en la justicia, en la igualdad, y en el pluralismo político. Y defendemos un sistema tributario justo, en el que se contribuya en base de los principios de la igualdad y de la progresividad, —pero eso sí, nunca confiscatorio, señorías—, para el sostenimiento del gasto público. Y eso viene recogido en el artículo 31.1 de la Constitución Española. Por lo tanto, aléjense ustedes de que tenemos posturas dogmáticas, o alejadas del interés general. ¿Le parece a usted poco tener como referencia a la Constitución Española, el vademécum de lo que es el conjunto legislativo de nuestro país?

Pero exigimos que no pueda ser de otra forma, que el uso que dichos recursos se empleen con eficiencia y con economía; —artículo 31.2 de la Constitución española—; y defendemos el derecho a la propiedad privada y a la herencia —artículo 33 de la Constitución española—. Por lo tanto, señorías, el desarrollo de ese marco constitucional y de las distintas leyes de financiación en las que se han ido dotando las comunidades autónomas de distintas competencias fiscales, y en las que sus respectivos legislativos y ejecutivos han establecido y ejecutado su corresponsabilidad fiscal.

Señorías, en Andalucía, la situación en Andalucía es nítida y clara: casi cuatro décadas de socialismo ininterrumpido han provocado que los andaluces no estén en igualdad de condiciones que el resto de los españoles, que tengan mayores cargas fiscales, y que los servicios públicos no estén en el nivel de la media nacional.

A día de hoy, Andalucía es una de las comunidades autónomas en las que se pagan más impuestos; incluso, en las que llegan a ser más altos. Esto es así porque, mientras que la mayoría de las comunidades autónomas han desarrollado su sistema fiscal a la baja, en Andalucía han hecho radicalmente lo contrario. Tener más impuestos de competencias autonómicas mayores, y más altos que los del resto de los españoles, supone que los emprendedores, los autónomos, los cooperativistas, los trabajadores, los pensionistas andaluces pagan más impuestos por su trabajo y su actividad económica que el resto de los españoles. Solo y únicamente por el hecho de ser andaluces, de vivir en Andalucía, de estar localizados en Andalucía, pues pagan más que el resto de los españoles. ¿Son los pensionistas, los autónomos, los cooperativistas, los ricos de España? Señorías, esa es la pregunta que hay que hacerse; aunque bien es verdad, que el módulo, la baremación de los ricos para el PSOE, varía con una facilidad tremenda de un año para otro. Pero de eso hablaremos después.

La realidad es tozuda, señorías. Yo les puedo poner a ustedes algunos ejemplos. Por ejemplo, se ha citado aquí el IRPF. Con una renta bruta entre 16 y 30.000 euros, en Andalucía se tributa más por IRPF que en Canarias, Cantabria, Extremadura, Castilla La Mancha, Castilla y León, Galicia o Madrid. Yo me pregunto qué

hemos hecho los andaluces. ¿Qué hemos hecho para sufrir ese castigo? A partir de entre 45 y 70.000 euros, exactamente igual; pero es que a partir de 110.000 euros, —fíjense bien—, solo en la Comunidad Valenciana, —ahora con un Gobierno socialista apoyado por la izquierda radical—, se paga más que en Andalucía, la segunda comunidad en el IRPF.

Por lo tanto, señorías, esa es la realidad, esos son los datos tozudos. Eso es todavía peor, cuando entran en juego la batería de los beneficios fiscales, donde los andaluces, aquí, son los menos agraciados que en el resto de las comunidades.

Así podíamos poner ejemplos en sucesiones y donaciones. En Andalucía es la comunidad con el impuesto a las donaciones más alta de España; la diferencia es cien veces mayor que Canarias, ¡cien veces! No estamos hablando de un porcentaje testimonial; cien veces mayor, que en Canarias, Madrid, o Murcia. En Madrid se paga 200 euros por recibir una donación, y en Andalucía hay que pagar 20.000 euros. Hay que añadirle dos ceros más a esos 200 euros. ¿Qué pasa con el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados? Exactamente igual.

Pero eso es todo fruto, señorías, —como hemos comentado— de una política nefasta durante estos años. ¿Cuáles han sido los efectos? Pues miren ustedes, los efectos son claros: en el producto interior bruto, Andalucía, a la cola; a la cola. En el paro, desgraciadamente, a la cabeza. En el riesgo de pobreza, casi tres millones de andaluces con riesgo de pobreza. A la cola en la facilidad para hacer negocios; ayer lo estábamos hablando: las inversiones extranjeras huyen de Andalucía, mientras que otras comunidades autónomas se han posicionado favorablemente para atraer riqueza y empleo a sus respectivos territorios.

¿Que proponemos, señorías, desde el Partido Popular? Reducir impuestos; que se quede el dinero en manos de las familias; que las empresas puedan tener más recursos; que las empresas y los autónomos tengan mayor facturación. Por lo tanto, se facturará más en IRPF, aumentará el consumo, aumentará la recaudación del IVA. En definitiva, ensanchar la base tributaria, y en esto, señoría Lizárraga, es radicalmente cierto que bajando los impuestos aumenta la capacidad recaudatoria de las administraciones.

Por lo tanto, proponemos rebajar, hasta la práctica suspensión, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, rebajar el IRPF de trabajadores autónomos y pensionistas, rebajar la fiscalidad del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. Eso en definitiva, es lo que pretendemos.

Ayer el señor Ruiz, —no sé yo, si hoy también intervendrá— hablaba y decía: «Hombre, la herencia del Partido Popular». Yo sí, naturalmente, que le voy a recordar la herencia. ¿Sabe usted la herencia que recibimos en el Partido Popular? Millones de parados; un endeudamiento brutal, congelación de pensiones, bajadas del sueldo de los funcionarios. Esa fue la herencia que encontramos, y la herencia que se encuentran ustedes hoy. Porque a partir de hoy, —ayer se publicó, el presupuesto del Partido Popular para el presente ejercicio— se encuentran ustedes 19 millones de cotizantes, subida de las pensiones, permiso de la paternidad, bajada del IVA cultural, subida de salarios. Mire la diferencia de la herencia de uno y de otro caso. Esa es la realidad pura y dura, aunque ustedes no lo quieran ver.

Y señor Marín, nosotros hemos introducido una batería de enmiendas, porque creíamos que era importante, de alguna manera, corregir el vaciamiento que la Mesa había hecho a su moción, en el sentido de que, —como ustedes saben, está claramente en el Reglamento— tienen que tener un carácter generalista. Ustedes podían haber tenido la oportunidad de haber convertido esa moción en una proposición no de ley, en

una proposición de ley, o incluso el haber apretado el Partido Socialista en estos ejercicios, con enmiendas duras, ¿eh? que hubieran permitido entonces, señor Marín, el que nosotros hubiéramos podido apoyar algunas de esas medidas fiscales, a lo largo de estos últimos años. Pero ustedes se han plegado muy mucho al Partido Socialista. Y le voy a decir a usted una cosa: nuestra proposición de ley —se lo puntualizo una vez más—, ayer ya lo dijo el señor Miranda, nuestra proposición de ley está registrada el día 23 de mayo, 23 de mayo; su moción, el 26 de julio.

Yo creo que en esto hay que ser valiente. No se puede andar con medias tintas, señor Marín. Hay que llegar y hay que mojarse en los planteamientos fiscales, porque nos estamos jugando el futuro de los andaluces y de las futuras generaciones. Y hay que dar un paso al frente y hay que coger al toro por los cuernos. Por lo tanto, una proposición de ley a cara descubierta, de llegar y decir lo que queremos, porque lo defendemos convencidos de que es lo mejor para los andaluces, y en ese sentido van nuestras enmiendas, que espero que se merezcan su...

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el turno por los grupos parlamentarios, el Grupo Solista, y en su nombre lo hará el señor Ruiz García.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Volvemos a hablar sobre fiscalidad. Hoy, con una moción que plantea el Grupo de Ciudadanos, y que hasta cierto punto, como es natural, repite muchos de los elementos, tanto en su contenido como en los argumentos, en su contenido inicial, en el que [...] del Partido Popular ayer en esa proposición de ley.

Como si hubiera una especie de competencia entre Ciudadanos y el Partido Popular por esa carrera a demostrar quién es más partidario de una casi..., creo que ha dicho la señora Lizárraga, y es uno de los muchos aspectos que comparto con ella, de fiscalización. Es una carrera que yo creo que hay que pararse un poco, señor Marín, pero ¿a dónde vamos? ¿A dónde vamos? ¿Hasta dónde vamos a llegar con estas posiciones?

Afortunadamente, al menos ustedes han defendido y han apoyado algunos de los ajustes de progresión fiscal que hemos llevado a cabo cuando se ha podido llevar a cabo. Con el Partido Popular es que ni siquiera lo han apoyado. Ahora quieren... Ayer y hoy quieren apoyar medidas de supuestas rebajas de impuestos, y no sabemos con qué efecto —luego volveré sobre eso—, pero al menos ustedes por lo menos lo apoyaron.

Pero a mí me gustaría, señor Marín, sabiendo que es usted un hombre muy sensato y muy reflexivo, hasta dónde quieren llegar. ¿Más? ¿Más ajustes, cuando hablan del IRPF a todas las rentas? ¿Ese es su concepto de progresividad? ¿Quieren disminuir hipotéticamente el IRPF a todas las rentas? Y el impuesto sobre sucesiones y donaciones...

Usted ha hecho una serie de argumentaciones, tanto ayer como hoy, que yo lamentablemente no puedo compartir. Este debate también es de números, señora Lizárraga, y usted lo sabe muy bien porque los maneja bastante bien, también es de números y también es de conceptos. Y se han aferrado ayer y hoy, una y otra vez, a la curva o al concepto de la curva Laffer, que es una auténtica entelequia. Es un absurdo, es un concepto de servilleta que sirvió para que en los años ochenta el Gobierno de Reagan aumentara el déficit soberanamente, ampliamente, por hacerle caso a un señor que decía lindezas como que el gasto público es un concepto idiota.

¿Cómo van a decir..., cómo van a mantener? ¿Dónde está la bibliografía que ustedes quieren citar respecto a que cuando se bajan los impuestos aumentan los ingresos? No es verdad. Depende de los niveles de renta, depende de la propensión marginal al consumo, depende del efecto multiplicador. En rentas bajas, evidentemente, el aumento de renta disponible por una reducción de impuestos se destina al consumo, y eso pone en marcha el efecto multiplicador sobre el crecimiento; en rentas altas, no. Se dedica al ahorro, en el mejor de los casos a la inversión, y en muchísimos casos a la especulación. Dejen ya de defender un mantra que está totalmente abolido por el pensamiento racional de los economistas del mundo.

Por tanto, eso no es verdad. Pero tampoco es verdad ese paralelismo que ha hecho usted, señor Marín. Me ha decepcionado, siento decírselo. Eso de que cuando suben los impuestos aumenta el paro. No, hombre, no, en absoluto. El paro aumenta o disminuye por la creación de riqueza, por el aumento de producción; y la recaudación igual, tanto la recaudación vía tributos como empleo son efectos de la misma causa: del crecimiento de la riqueza, del crecimiento económico.

Y eso es lo que hay que defender: retornar a políticas de crecimiento y de convergencia, a políticas de estímulo del crecimiento y de la riqueza, y esas políticas están en la financiación. Pues claro que hay que hablar de financiación, ¿cómo no vamos a hablar de financiación si es la piedra angular de todas las políticas, de todo cuanto decidimos en esta Cámara? Eso está relacionado con el Fondo de Compensación Interterritorial, que vuelva a tener el nivel de inversiones que produce la convergencia. Es que nos hemos olvidado: el Gobierno del Partido Popular, entre otras cosas —luego hablaré de la herencia—, se ha olvidado de la convergencia. Y eso está relacionado con las inversiones, con las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado.

Y de todo eso o de gran parte de eso se ha pronunciado esta Cámara, y hemos hecho referencia explícita a ello. Con el apoyo de casi todos los grupos, qué casualidad, señor Marín, que el suyo no lo ha apoyado.

Usted viene ahora a defender, bajo unos argumentos, que yo he intentado demostrar que son falaces, un aumento del crecimiento y un aumento de la recaudación, cuando en realidad lo que afecta realmente a la financiación de esta comunidad autónomas, la piedra angular, la clave, usted no ha estado de acuerdo con nosotros. Es muy respetable, pero bastante contradictorio. La verdadera sostenibilidad del estado del bienestar está precisamente en los ingresos y la financiación. Usted ha mezclado, ha hablado —seguramente habrá sido un lapsus—..., pero ha hablado de bases de cotizaciones, ha mezclado el sistema de seguridad social con el sistema financiación..., en fin, en cualquier caso.

Es cierto, apenas se ha referido al fraude fiscal. Y cuando usted habla de armonizar, hombre, señor Marín, usted sabe que quien tiene que armonizar es el Estado. ¿Los andaluces, cómo vamos a armonizar? Quien tiene que armonizar, que, por cierto, ha hecho dejación —lo dije ayer— de sus competencias es el Gobierno

de España. Claro, si el Gobierno de España ha permitido que haya *dumping* fiscal, ha permitido... Y el Partido Popular de Andalucía ha hecho una campaña para desacreditar los ingresos públicos. Ellos quieren desacreditarlo todo, señor Raynaud, desacreditar los servicios públicos, desacreditar los ingresos públicos... Hasta esta Cámara, a veces, quieren desacreditarla, pero claro, así les va como les va.

Es que realmente no tienen arreglo. Yo comparto con la señora Lizárraga gran parte de las cosas que ha dicho, pero tengo que decirle una cosa, señora Lizárraga, cada vez que usted hace alusión al Partido Socialista... Mire usted, es que cuando el Partido Popular se lió la manta a la cabeza y se tiró al monte del descrédito del impuesto sobre sucesiones y donaciones, ¿dónde estaban ustedes? No, no, es que ustedes dicen, una vez y otra vez, que le hemos comprado, que le compramos las políticas al Partido Popular, pero es que ustedes nos dejan solos.

Cuando llegan los presupuestos, ustedes no los apoyan una y otra vez. Y además encima, se permite decir aquí que si este año va a haber presupuesto. Hombre, si el otro día salía usted en una foto de su partido, en un proceso, preparándose ya para no se sabe qué proceso electoral. Claro, ¿dónde estaban ustedes? Es que los hemos echado mucho de menos. Los echamos de menos en la sesión de investidura de la presidenta. Los echamos de menos en la posible investidura de Pedro Sánchez, y ahora afortunadamente se han caído del caballo —en eso se parecen mucho a la derecha— y han descubierto que les gustan nuestras políticas fiscales. Yo me alegro, y además usted lo sabe, y más, de que usted represente esa portavocía, pero hay que reconocer las cosas.

Y respecto al señor Raynaud, mire usted, esa visión afortunadamente diferente, ha dicho, del modelo de Estado, ¿para quién? Para unos pocos será, ¿no? ¿Afortunado, para quién?, ¿para los más desfavorecidos?, ¿para la mayoría?, ¿para el interés público? No, no.

Usted es un hábil parlamentario, ha relatado la Constitución, pero ahora son amores. Es decir, si ustedes la Constitución y el Estatuto de Autonomía se lo pasan por el forro de sus propios intereses, pero ¿qué viene a contar aquí, señor Lizárraga..., perdón, señor Raynaud? Perdón, señora Lizárraga. ¿Qué viene a contar, señor Raynaud, si ustedes no hacen caso a nada? Y además menciona que en Andalucía se pagan más impuestos. Sabe usted perfectamente que no, que en Andalucía se pagan más impuestos por encima de los 60.000 euros.

De hecho, por eso han votado en contra de todos los ajustes que hemos hecho para rentas inferiores. Saben perfectamente que no. Se ha referido a donaciones. Pregúntele a Galicia o pregúntele a Castilla y León, es que pagan todavía más donaciones que nosotros.

Y habla de los pensionistas, pero ¿cómo puede subirse aquí a acusarnos de agravio a los pensionistas, cuando ustedes les pusieron el copago, cuando han mantenido una muralla para que no se reevalúen sus pensiones a los trabajadores, con la reforma laboral, con la...? Y, bueno, solo faltaba que hubiera dicho a los empleados públicos, que prácticamente quisieron borrarlos del mapa, a los cooperativistas... Pero, ¿usted va a comparar la herencia de Zapatero con la herencia de Rajoy? La herencia de un estado del bienestar sólido, potente —algunos se ríen—. La ignorancia, cuando no la maldad, a veces produce hilaridad, pero probablemente se ríen de su propia incompetencia, por no decir otra cosa. Decía un profesor mío a un alumno de esos, como ustedes, que se reían, sabio de la medianía, «el ignorante se ríe de su propia ignorancia». ¿Van a comparar el modelo de un estado de justicia social, de igualdad, con la herencia que nos ha dejado Rajoy,

de un estado casi destruido? Afortunadamente, los españoles y el resto del Congreso de los Diputados han hecho que batan un récord, el primer presidente destituido por moción de censura en la historia de España, y ustedes —se lo dije ayer— hoy están aquí pero puede que mañana estén aún más allá.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo proponente, al que, mientras se dirige aquí el señor Marín, que será su portavoz, le recuerdo que me tiene que dar la posición de las 27 enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor MARÍN LOZANO

—Muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, agradecer por supuesto el tono de todas las intervenciones, creo que ha sido muy ilustrativo. Y responder a algunas de las cuestiones que se han planteado, y empezar por el orden de las intervenciones.

La señora Cortés hablaba de Blas Infante. Yo creo que Blas Infante defendía por encima de todo la igualdad de oportunidades, también de los andaluces ante el resto de españoles, independientemente de muchas otras cuestiones que no vienen al caso. Y yo me voy a una..., parafraseando a Albert Einstein, él decía que haciendo siempre lo mismo llegaremos a los mismos resultados. Y la verdad es que en Andalucía siempre se han subido los impuestos, siempre, y siempre a los mismos, y, al final, el resultado es el mismo porque no puede ser otro. El resultado es que hoy tenemos unos índices de desconvergencia con el resto de España importantísimos, que tenemos la mayor tasa de paro de este país, que sufrimos el mayor abandono escolar de este país, etcétera, etcétera, etcétera.

¿Seguimos haciendo lo mismo, señora Cortés, o cambiamos algo? Yo creo que es hora de hacer alguna propuesta. Por eso, mi grupo trae una moción, no trae una proposición de ley. Traemos una moción para abrirla al debate y que tengan sus señorías la oportunidad de presentar una alternativa con sus enmiendas. Si traemos una proposición de ley, es lentejas y, si no se toma en consideración, se acabó el debate y se acabó la oportunidad de plantear iniciativas por parte del resto de los grupos. Léase, señora Cortés, el acuerdo de financiación al que ustedes llegaron con el Partido Socialista, con Podemos y con el Partido Popular. Léanse los informes de todos los expertos que pasaron por la comisión de financiación: hablaban de armonización, de racionalización de los impuestos en este país, y no solamente con un afán recaudatorio sino de redistribución, también, de la riqueza y de la creación de empleo. Escuchemos, al menos, a los que hemos hecho venir aquí, que creo que aportaron, y mucho, aunque después nadie parece que les hiciera caso.

Mire, no ha hablado usted de la eficiencia en la gestión. Yo lo esperaba, yo esperaba que usted aprovechara que yo le he tendido el guante para que dijera que el Partido Socialista, el Gobierno del Partido Socialista, no está gestionando bien los recursos, porque no es verdad que haya habido recortes presupuestarios en sanidad, en educación y en políticas sociales, y váyase usted a los Presupuestos Generales del Estado y lo verá claramente, no lo tengo que repetir: más de 1.300 millones de euros más en tres años. ¿Cuál es el problema, más recursos o falta de autocrítica y de gestión?

Claro, no me puede usted hablar de eso porque cuando el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en diciembre trajo aquí una moción para evaluar las políticas públicas, es decir, saber en qué nos gastamos cada euro y si lo hacemos bien o mal, usted y el resto de las fuerzas políticas votaron no. Tuvieron una oportunidad de empezar a fiscalizar la gestión del Gobierno y dijeron ustedes que eso no nos interesa. Lo tiene usted claro, no puede hablar hoy usted de otra cuestión.

Intento seguir con el resto de compañeros, por el tiempo. Discúlpeme, que tenía algunas cosas más.

Señora Lizárraga, evidentemente, es una cuestión ideológica, de posicionamiento, de eso estamos hablando, no solo de cifras. Pero, ¿no cree usted que el impuesto al trabajo que plantea en este momento el Gobierno del señor Sánchez, para renta, en este caso, pongo un ejemplo, para un trabajador que gane 45.000 euros, que hay muchos, y en esta sala también hay muchos, va a tener un coste de 2.200 euros más a la Seguridad Social? ¿Usted cree que eso incentiva la creación de empleo y que anima a las empresas a contratar a gente? Yo creo que no, yo creo que no podemos estar castigando permanentemente el impuesto al trabajo y a los trabajadores. Esa es una cuestión que ustedes van a apoyar también en el Gobierno de España, pero, además, ustedes tampoco lo han hecho, tampoco hacen honor a lo que predicán, y hay que practicar lo que se predica.

Mire, cuando hablamos de igualdad de oportunidades, ¿otra vez nos vamos a ir..., hablamos de privilegios para unos sí y para otros no? ¿Y quién votó el *cuponazo* vasco, Ciudadanos? Nos quedamos solos. Y cuando aquí se plantea un dictamen en el que decíamos que todos los españoles, vascos, catalanes, navarros, gallegos, teníamos que contribuir al sistema de bienestar, ustedes dijeron que no. Entonces, ¿de qué estamos hablando, de la teoría económica política o de la puesta en práctica de lo que decimos? Nosotros nos quedamos solos en la financiación autonómica, y lo volveríamos a hacer hoy porque, entre otras cosas, demostramos que detrás de vuestro acuerdo solo había una subida de impuestos como la que se está produciendo ya con el gasoil y muchas otras cuestiones, porque ustedes no piensan realmente en que los recursos sean limitados, parece que no, que esto es una máquina de hacer billetes y que el bolsillo de los andaluces es insondable; es decir, podemos llegar adonde nos dé la gana, y eso no es cierto. Hay unas limitaciones porque cada ciudadano es capaz de administrar su nómina, su presupuesto en su casa, y aquí parece que no importa, que tiramos con pólvora ajena y que, evidentemente, después, ahí están los resultados. Por cierto, el 70%, el 70% de la recaudación de las comunidades autónomas y del Gobierno de España, más del 70% corresponde solo a IVA y a IRPF, no al resto de la maraña de tributos que pagamos y que no sabemos por qué, en este país, no es de Sucesiones, no es de Donaciones, no es de Actos Jurídicos Documentados, no es de Patrimonio, no, es de IVA. Ahora, probablemente, con ese acuerdo de gobierno del señor Iglesias y el señor Sánchez, tendrán ustedes oportunidad de aliviarles la carga seguramente a todos los españoles.

Señor Raynaud, ya le he contestado a su planteamiento. Usted hablaba de por qué una moción y no una proposición de ley. Claro que lo podíamos haber hecho, pero permítame, con todo el respeto que usted me merece, además, sincero, decirle algo: entre plegarse y ser útiles hay una gran diferencia. Miren, ustedes a lo mejor opinarán que no se han plegado, pero ¿qué han conseguido en treinta y siete años? No han bajado ni un euro, ni un céntimo la presión fiscal en Andalucía. No han sido útiles a los andaluces, llevan treinta y siete años sin ser útiles, porque no son capaces de negociar, de hablar y ser capaces de mirar por los intereses de los andaluces. Solo, permítame, que se lo voy a decir, por una posición política que en este caso creo que los ciudadanos ya están valorando.

Nosotros hemos apostado por el dialogo, por el consenso en materia fiscal, en materia de política sanitaria, de educación, cuando hablamos de la justicia, cuando hablamos de todo nos sentamos y no nos levantamos hasta que llegamos a un acuerdo, y entonces sí que ponemos los intereses de los ciudadanos por encima de las siglas, no solamente aquí, en los debates, y después, cuando llega la hora de votar y de apoyar, pues nos retiramos. Eso es lo fácil, criticar y después no ser capaces de arrimar el hombro, eso es lo fácil, y Ciudadanos no ha venido a la política andaluza para hacer eso, por eso hemos bajado el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y el IRPF, en estos tres últimos años, y por eso ustedes no lo han podido hacer, sencillamente porque no tenían la intención de hacerlo.

Y sí es cierto que la moción la presentamos hace un mes, claro, antes una interpelación, pero es que es la misma propuesta que firmamos en el mes de junio de 2015 con el Partido Socialista, que yo se la envió otra vez, nuevamente, usted la copia y puede sacar de ahí perfectamente lo que le estoy diciendo y que es cierto.

Y termino, señor Ruiz, ya le he pasado al presidente nuestro posicionamiento. Aceptaremos y agradecemos el enriquecimiento que hace el Partido Popular con sus iniciativas en esas enmiendas. Hay cuatro que ya le he comunicado que no compartimos, pero el resto sí se las vamos a aceptar.

El resto de los grupos no se ha molestado ni siquiera en hacer una propuesta, ya traían el no y da igual lo que aquí se hable porque al final todos sabemos lo que hay.

Mire, señor Ruiz, termino con usted muy brevemente, porque tengo solamente diez minutos: cuando el Partido Socialista firmó la bajada de hasta 3,5 el tramo autonómico del IRPF para que la señora Díaz fuera presidenta, ¿entonces sí creían ustedes que se podía bajar 3,5?

[Aplausos.]

¿Hoy no? ¿Hoy no creen ustedes que tenemos que cumplir lo que firmamos, señor Ruiz? Con todo el respeto que usted también sabe que me merece.

Yo creo que a ustedes se les ha puesto la cosa un poquito complicada cuando el señor Sánchez ha dicho que no hay financiación. Y a partir de ese momento, pues lógicamente tienen que apretarse más el cinturón. Pero los acuerdos se firman para cumplirlos; y Ciudadanos, al menos en este punto, esperaba contar con que el Partido Socialista cumpliera con su palabra. En este caso no lo va a hacer; es su posición, pero esta es la realidad. Y además, yo estoy convencido de que usted a lo mejor no está preocupado por los ingresos, porque está seguro de que el señor Sánchez le va a dar los 4.000 millones de euros que Andalucía se merece, sin ningún tipo de problemas y que va a convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera y que, además, cuando venga la señora presidenta, el día 23 de julio de Madrid, va a venir a esta Cámara y va a decir: «esto está arreglado».

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

5 de julio de 2018

Pues no, miren ustedes, ¿sabe lo que le va a hacer el señor Sánchez a Andalucía? Le va a dar una limosna, y nos vamos a conformar porque al final se trata de mantener el sillón.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Bueno, con esto concluye este... Gracias por la precisión del documento de aceptación y rechazo de enmiendas; facilita la labor a los letrados y al presidente.

## 10-18/I-000032. Interpelación relativa a política general en materia sanitaria

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día. Interpelación, interpelación relativa a la política general en materia sanitaria. La presenta el Grupo Parlamentario Popular. Y, para el inicio de esta interpelación, tiene la palabra la señora García Carrasco.

Señoría, tiene la palabra.

### La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente. Y buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Queremos hoy plantear una interpelación que recoja después, en la próxima moción, en el próximo Pleno, lo que creemos que a los andaluces les siguen preocupando de nuestra sanidad en el déficit que tiene nuestro sistema sanitario público de Andalucía.

Hace pocos días, el día 10 de junio, los andaluces se volvieron a manifestar; fueron miles de andaluces los que vinieron a Sevilla de toda Andalucía para pedir que se tomen medidas para que nuestra sanidad en Andalucía tenga una característica principal, y es que sea una sanidad digna.

Ellos hablaban de lo que llevamos hablando cuatro años ya, casi, en este Parlamento de Andalucía; hablaban de un aumento de las plantillas en los hospitales y en los centros de salud; un aumento en el gasto por habitante que nos acerque a la media de España, hablaban de que el médico de atención primaria debe de tener algo tan primordial y esencial, como es un mínimo de diez minutos para atender a los pacientes; una auditoría continua de las listas de espera, y la cobertura de las bajas, de las reducciones y de las vacaciones de los profesionales sanitarios.

Y de eso mismo queremos hablar nosotros, señora consejera, porque no es una novedad; es que es lo que venimos hablando en este Parlamento de Andalucía, tanto en el Pleno de este Parlamento como en la Comisión de Sanidad.

Nosotros queremos seguir hablando de atención primaria, de esa atención primaria que ustedes se comprometieron —no usted, sino ya el anterior consejero, el señor Alonso— a realizar una renovación, una estrategia de esa renovación de la atención primaria, y que a fecha de hoy, en julio del 2018, siguen quejándose los profesionales de los mismos problemas: falta de tiempo para atender a los pacientes, que nos parece uno de los temas más graves, falta de disponibilidad de recursos para poder llevar a cabo el juicio clínico y llevar a cabo su atención profesional. Y siguen quejándose de la falta de sustituciones en sus vacaciones, en sus permisos o en sus reducciones.

Le queremos hablar también de los procesos de atención urgente al ictus o al infarto de miocardio, a las enfermedades isquémicas, porque también sabemos que no existe equidad en Andalucía, igualdad de acceso de los andaluces en esta atención urgente, en estos casos graves.

Queremos hablar de la prevención, queremos hablar del cribado de cáncer de colón, queremos hablar de los cuidados paliativos, y queremos hablar de las infraestructuras y de los profesionales.

Señora consejera, hace muy poco tiempo, el Defensor del Pueblo vino a este Parlamento, y en una comparecencia habló de la Ley de Muerte Digna. Y nos puso de manifiesto que no existe en Andalucía, que él no podía decir que existía en Andalucía una igualdad en el acceso a los derechos que recoge esa ley, y que dependiendo del territorio donde se viviera, podías tener acceso a la red de cuidados paliativos o no tenerlo, especialmente en las zonas rurales. Que si hablábamos de niños o de adolescentes, el problema era más acuciante, y había mayor inequidad y que existían, en este momento, casos en Andalucía de niños que tenían que vivir el último momento de su vida en contra de su voluntad en un hospital, porque no podían acceder a esos cuidados paliativos en el domicilio.

Yo creo que es de justicia que se cumpla la ley, y que todos los andaluces, en este tema que consideramos delicado y de vital importancia, trabajemos para que eso sea una realidad.

En Huelva, hace también muy pocos días, le reclamaban que ustedes, que habían firmado un pacto en marzo del año 2017, —SATSE, Sindicato médico, Comisiones obreras y UGT—, y se referían al incumplimiento en la parte que tenía que ver con lo que yo acabo de hablar, la cobertura urgente en ictus y en infarto agudo de miocardio. Les decían que no existía unidad de hemodinámica ni neurólogo 24 horas, y que cuando, a partir de las cuatro de la tarde, se producía un infarto o un ictus, la atención no era igual si se vive en Huelva que si se vive en Sevilla o se vive en Málaga.

Y la primera opción terapéutica, que es el cateterismo, pues a partir de las cuatro de la tarde en Huelva no se puede realizar. Y le pedían un cumplimiento, que nosotros también creemos que es justo, que en esa atención urgente, sea la misma para todos los andaluces, se viva donde se viva.

El 12 de abril, se aprobó en este Parlamento una proposición no de ley sobre el cribado de cáncer de colón, y usted... Y nosotros le pedíamos una modificación presupuestaria, un calendario, y que el 2018 ese cribado llegará a todos los andaluces. En mayo, le volví a preguntar sobre cribado cáncer de colon y usted me dijo que usted tenía un cronograma, que lo conocía quién lo tenía que conocer —nosotros, por supuesto no—, usted hablaba de que no necesitaban la modificación presupuestaria; que era una falta de responsabilidad política por nuestra parte decir que con el cribado de cáncer de colon se evitaban las muertes del cáncer de colón, y que Andalucía no tenía una incidencia mayor que otra región de España.

Bueno, pues señora consejera, nosotros nunca hemos dicho que el cribado de cáncer de colón vaya a eliminar todas las muertes por cáncer de colón, pero sí que es verdad que en aquellas regiones —y está demostrado científicamente—, comunidades autónomas o regiones europeas donde el cribado está establecido al 100%, la mortalidad se reduce un 33%. Y creo que en Andalucía, pues nos merecemos reducir esa mortalidad en un 33% que además, en Andalucía la mortalidad es la mayor de toda España por cáncer de colón, 689 casos en el año 2017, y la incidencia también es la mayor de toda España, 2.252 casos en el año 2017.

Y además, tenemos tres provincias —Huelva, Sevilla y Córdoba—, con el farolillo rojo por estar por encima de la media de casos de cribado de cáncer de colón. Usted me dijo: «18.000 invitaciones hemos enviado». Bueno, pues si de aquí a finales de año son dos millones la población diana, yo le he hecho a ustedes

las cuentas y les sale que necesitan catorce años al ritmo que van para poder llegar a extender el cribado de colón a toda Andalucía. Por lo que le pedimos en este caso también, que ustedes se pongan las pilas para solucionar estos problemas.

¿Qué más problemas existen? Pues los mayores problemas que existen son el déficit de profesionales. Y lo hemos visto hace muy pocos meses también, cuando los jefes de urgencias del hospital de traumatología y del hospital de PTS, los jefes de servicio, señora consejera, dimitieron porque pusieron encima de la mesa que no se podía dar una atención de calidad y segura por falta de personal por falta de personal, señora consejera.

Si hablamos de los hospitales comarcales, todos dicen que están al borde del cierre técnico, por colapso de los servicios, por falta de personal. Y hablamos del hospital de Baza, hablamos del hospital de Motril o hablamos del hospital de Pozoblanco; por ejemplo, señora consejera. Y todos hablan de posibilidad, vamos, algunos dicen que estar en la actividad quirúrgica en el 25% es atender solo a los casos urgentes. No se está haciendo otra actividad, porque es imposible por la falta de personal. Pues, eso también nos preocupa, señora consejera.

Nos preocupa también que, desde que empezó esta legislatura, pues hemos hablado muchas veces de las infraestructuras sanitarias, y queríamos un plan de infraestructuras sanitarias. Y seguimos esperándolo. Seguimos esperando, señora consejera, ese plan de infraestructuras, porque es muy importante para los andaluces saber que esas infraestructuras no van a depender nada más que de un criterio técnico y sanitario, y de igualdad en acceso a la sanidad.

Y estamos también, señora consejera, muy preocupados por el plan de verano, porque ya están encima los sindicatos, los colegios profesionales, todos diciendo que ustedes están haciendo trampas con el plan de verano, con los datos del plan de verano, porque están introduciendo, en esos datos, profesionales que ya tenían contratados; porque están introduciendo, en esa cantidad que dicen que se van a gastar —que, por cierto, sigue siendo 25 millones menos de euros que en el año 2008—... Le recuerdan, y yo se lo recuerdo también, señora consejera, que se han dejado de gastar 256 millones de euros, en los últimos tres años, en materia, en capítulo I, de profesionales sanitarios. Y todas estas preocupaciones que le ponemos encima de la mesa, además, por ejemplo, del transporte sanitario, que también es una gran preocupación porque tiene mucho que ver con la atención a los procesos urgentes en Andalucía, como el ic-tus o el infarto de miocardio, ¿qué van a hacer ustedes para solucionar todos estos problemas que yo he dejado encima de la mesa?

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Interviene, a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Salud, la señora Álvarez Benito.

Señora consejera.

## La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Y hace dos semanas me realizaban esta misma pregunta en el Pleno, y hoy lo traen de nuevo, y a modo de interpelación, dándome así la oportunidad de andar en algunas de las cuestiones, realmente con respecto a este tema tan amplio, pero sobre todo, porque nos da la oportunidad a todos de escuchar cuáles serán las propuestas que saldrán de su grupo, en modo de moción, y que esperemos realmente que sean constructivas para seguir mejorando el sistema sanitario público, universal y gratuito que defendemos la mayoría de los miembros de esta Cámara.

Sí que tengo que decirle, señoría, que muchas de las cuestiones que usted ha planteado son objetivos y líneas prioritarias para nuestra consejería, en la cual estamos trabajando y creo que se están dando pasos importantes. Intentaré poder tocar todos esos puntos en esta o en la siguiente intervención.

Desde el Gobierno andaluz, no le quepa duda que trabajamos cada día por un modelo sanitario, que es universal, que es gratuito, que es equitativo, y realmente tenemos claro cuáles son los valores y cuáles son los principios que defendemos.

Nuestras actuaciones en Sanidad no son caprichosas. Contamos con un Plan Andaluz de Salud. Realmente este plan andaluz define cuáles son los problemas más importantes en cuanto a salud que afectan los andaluces y andaluzas. Y, por otra parte, contamos con la estrategia de calidad, que es la que marca nuestra forma de trabajo, y para adaptarnos a las realidades sociales, a las nuevas formas de hacer determinados procedimientos, a las nuevas tecnologías que realmente se van incorporando.

Por tanto, tanto la Estrategia de Calidad como el Plan Andaluz de Salud son los que nos permiten definir nuestras líneas de actuación y, al mismo tiempo, nos permiten marcar objetivos.

Contamos con planes integrales de los principales problemas de salud que abarcan..., estos planes abarcan desde la promoción, la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, junto con la rehabilitación, la investigación, así como cuáles son los recursos necesarios, los criterios de calidad en cada una de estas áreas, ¿no?

Estos planes tienen una implantación local en las diferentes áreas y centros sanitarios, y nos permiten adaptar a las necesidades y característica de cada área.

En su elaboración e implantación han intervenido los profesionales de nuestro sistema, y realmente estos planes están orientados a mejorar los resultados en salud y disminuir la variabilidad en las actuaciones en toda nuestra comunidad, y, por supuesto, como usted también ha puesto encima de la mesa, a tratar, con equidad, a todos los ciudadanos de nuestra comunidad.

En conjunto, contamos con 17 planes integrales, y para esta legislatura hemos priorizado nueve planes integrales, que representan más del 80% de los principales problemas de salud de la población. Estos planes, en los que se está trabajando de forma conjunta entre primaria y hospital, se adaptan, como decía, a los problemas de cada área. Me refiero en cuanto a los planes priorizados, a los planes de oncología, diabetes, salud mental, cuidados paliativos, el plan de cardiopatía, que incluye el Código Infarto, el Plan de Atención al Ictus, dolor, enfermedades musculoesqueléticas y enfermedades crónicas.

Y, efectivamente, como comentaba, estos planes nos permiten mejorar los resultados en salud en estas áreas: disminuir la mortalidad, disminuir la morbilidad; en definitiva, aumentar realmente la esperanza y la calidad de vida de las personas.

Por otra parte, estos planes tienen un análisis, de forma periódica, y nos permiten detectar aspectos y objetivos conseguidos, y otros, en los que tenemos que seguir trabajando.

Le puedo poner un ejemplo, el Plan de Cardiopatía, en el que estamos trabajando y es prioritario para esta legislatura. Estamos trabajando sobre los factores de riesgo, estamos trabajando sobre la rehabilitación cardíaca, en los cuales realmente nuestra comunidad es referente, y también estamos implantando el Código Ictus en todas las provincias. Creo que, recientemente, tiene que haber oído la noticia de que el Código Ictus durante..., con posibilidad de tromboectomía, las 24 horas al día, se ha implantado recientemente en Huelva, se ha implantado en Almería, se ha implantado en Córdoba. Y nuestro compromiso es que, en este verano, estaba implantado el Código Ictus, efectivamente, en todas las provincias de nuestra comunidad.

En cuanto al ictus, también estamos trabajando en red, teniendo en cuenta los tiempos y las cronas. Se están montando unidades de ictus en todas las provincias. De hecho, recientemente habrá oído las que se han puesto en marcha —hace una semana, creo—, se puso en marcha la de Córdoba; se está montando la de Huelva. Y el objetivo también este verano es que, realmente, todas las provincias contaran con una unidad de ictus. Efectivamente, tienen un neurólogo 24 horas al día. Y también habrá seis unidades de referencia en la comunidad, que permiten responder realmente, en tiempo, para la tromboectomía mecánica, que es un procedimiento más complejo.

En cuanto al Plan Oncológico, efectivamente hemos priorizado la extensión del cáncer de colon. Y, como yo le comentaba, nuestro objetivo es que, en lo que queda de año, tiene que estar implantado en todas las áreas. Todas las áreas están empezando a citar, y una vez que comienza un programa de detección precoz, efectivamente, el tiempo que tienen son dos años para dar una vuelta a toda la población diana. Y, a partir de ahí, seguirían con la siguiente vuelta de cribado. Con lo cual, el objetivo es que, en este verano, todas las áreas han empezado. Y, realmente, una vez que empiezan, como comentaba, tienen dos años.

En el tema de cuidados paliativos, que también es un plan que está priorizado, estamos potenciando la atención domiciliaria. Y, efectivamente, se está extendiendo la Red de Cuidados Paliativos Pediátricos. Creo que, recientemente, también habrá podido oír qué unidades se han montado ya para la atención a cuidados paliativos pediátricos, como en Granada, como en Jaén, como en Huelva, como el Almería, y recientemente..., la de Huelva también, y se montará la de Córdoba, que es la que queda.

En la diabetes, que es una enfermedad también prioritaria en nuestra comunidad, estamos dando pasos con la innovación. Hemos incluido los sistemas *flash* y bomba sensor. Estamos trabajando, de forma importante, en la Estrategia de Renovación de Atención Primaria, porque realmente pensamos que la mejora de este nivel asistencial permite una mejora del sistema sanitario en su conjunto. Se están mejorando, en este sentido, las infraestructuras, la dotación tecnológica, los sistemas de información. Estamos adecuando las plantillas, pero sobre todo realmente se está haciendo un cambio en la organización de atención primaria, de forma que puedan permitir una atención mucho más personalizada, con el médico y enfermera de referencia. También se está mejorando la capacidad resolutoria, tanto diagnóstica como terapéutica, de atención primaria, y al mismo tiempo se está consiguiendo una atención integral a pacientes crónicos. De hecho, este año

invertiremos más de 4,6 millones en mejora de las infraestructuras en los centros de salud, realmente que están ubicados en zonas con necesidad de transformación social. Se suman a los 2,3 millones que ya hemos invertido el año pasado. Y, por otra parte, como también se habrá oído, estamos incorporando tecnología diagnóstica y cambiando todos los sistemas de información de atención de primaria.

Otro aspecto importante en nuestra sanidad pública, que tiene mucho que ver con el nivel de salud de nuestra población, son todas las actividades de prevención y promoción de la salud. Y contamos con actividades muy específicas en esta área, como son el Plan de Salud Bucodental Infantil, que también incluye a embarazadas y mayores de 65 años; el Programa de Apoyo al Embarazo, el examen a mayores de 65 años, el Programa por un Millón de Pasos; Programa de Deshabitación Tabáquica, Programa Forma Joven, consejo dietético, además de los planes locales de acción en salud, que permiten realmente..., están implantados ya en 155 ayuntamientos, e incluyendo realmente al 43,18% de toda la población andaluza, y que permite realmente involucrar al municipio, mejorando la salud en esa área concreta.

El Plan de Urgencias y Emergencias, efectivamente, es otra de las líneas, como comenté al principio de mi incorporación, estratégicas priorizadas para esta legislatura. Y realmente, actualmente, nos está permitiendo actualizar los protocolos de coordinación entre las urgencias de primaria y hospital, así como con el 061.

Se han establecido nuevos criterios de planificación territorial y nuevos criterios de planificación de transporte urgente. Se han realizado y presentado protocolos específicos para la urgencia hospitalaria. Y, realmente, nuestro objetivo será, en el último trimestre de este año, o al menos en el último semestre, presentar un Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias renovado, que va a estar muy potenciado en urgencias de atención primaria y que, realmente, lleva también una línea importante de formación e información a la ciudadanía.

En cuanto al tema de accesibilidad, tenemos planes locales específicos para cada centro hospitalario; hemos mejorado de forma importante nuestra respuesta. Tanto en lista de espera quirúrgica, como en pruebas diagnósticas, como en consultas, nuestros resultados son mejores que en el resto del país.

Y en cuanto al ámbito de política de personal, sí que transmitimos que realmente es un área prioritaria, estamos recuperando derechos, seguiremos en ello; estamos mejorando la estabilidad de nuestros profesionales mediante la interinización y todas las OPE, estamos adecuando las plantillas a las necesidades. En este semestre se reactiva la carrera profesional. Y, como le decía, en los últimos años ha aumentado de forma importante el número de profesionales, realmente, en nuestro sistema sanitario.

Por otra parte, creo que es importante poner en valor también muchas estrategias o planes que existen en nuestro sistemas sanitario que sirven de forma transversal para apoyar toda esta asistencia sanitaria, como son la investigación, la docencia, la formación, la ética, seguridad o el programa PIRASOA. Sin ir más lejos, la semana pasada se publicó en el *BOJA* una convocatoria de proyectos I+D+i, Biomédica, con un importe superior a 6 millones de euros. En el último trimestre del año anterior hemos presentado nuestra nueva Estrategia de Formación, destinada a mejorar la capacitación de nuestros profesionales y los resultados en salud. Y por otra parte, en cuanto a la formación de especialistas, en los últimos años hemos estado aumentando nuestros números para formar especialistas y especialmente para médicos de Medicina Familiar y Comunitaria.

En cuanto al Plan de Infraestructuras, decir que hemos puesto en marcha más de 40 nuevas infraestructuras desde el año 2015; hemos incorporado y seguimos incorporando tecnologías tanto diagnósticas como para el tratamiento del cáncer, para el diagnóstico, así como para la mejora de las intervenciones quirúrgicas; seguimos ampliando nuestra cartera de servicios, por otra parte.

En cuanto al Plan de Verano, creo que se ha dado un paso importante a partir del año anterior, aumentándolo en un 30%; este año se ha aumentado en un 3%. Y realmente nos permite dar respuesta a las necesidades de esta época estival.

Señoría, espero en la siguiente parte poder tener la oportunidad de responderle a aspectos que no me quedan en esta parte.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Popular. Interviene de nuevo la diputada señora García Carrasco.

## La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta. Y buenos días de nuevo.

Señora consejera, por empezar por el final, ustedes hablan de un avance en los planes de verano, pero es que nosotros, cuando veamos..., vemos los datos que da la Oficina Presupuestaria de la Junta de Andalucía, diciendo que en el año 2015 se dejaron ustedes de gastar 100 millones de euros en el Capítulo Primero; en 2016, 105, y en 2017, 114, en total 258 millones de euros, no nos podemos creer luego los datos que ustedes dan del Plan de Verano, porque vienen a reforzar lo que critican y ponen encima de la mesa colegios profesionales y sindicatos en falta de personal. Ustedes dicen que aumentan pero hacen trampa. También se lo dice Comisiones Obreras hace muy pocos días, que hacen trampa en los datos porque meten en esos datos a profesionales que acaban de contratar o tienen previsto contratar, o el aumento que ha habido en el sueldo de los profesionales también lo meten ahí. Porque los datos de la Oficina Presupuestaria son muy claros, señora consejera.

Yo le voy a leer una carta que he visto de Antonio Fernández Pérez, que un médico del hospital de Motril. Y dice: «¿Por qué faltan profesionales?». Y les dice, le dice al Gobierno andaluz: «Por la nefasta política de personal del SAS de los últimos diez años; por contratos infumables, por contratos de un mes, por contratos de días, por contratos de semanas o al 50% de la jornada; por jornadas laborables de 12 horas continuando con guardias; por normas de contratación que el SAS se salta a la torera... Trato del personal inadecuado o vejatorio». Y todo ello además de ser la profesión peor pagada de toda España. Y no nos podremos comparar nunca con nadie en Europa.

La pregunta es: ¿qué facultativo, qué enfermera, qué auxiliar joven de nuestra tierra, muy bien formado aquí, en Andalucía, se quedaría con las condiciones que ustedes ofrecen? Ahí tenemos la muestra, señora consejera, de lo que está pasando en Andalucía.

Mire, señora consejera, nosotros lo que queremos es que Andalucía salga de esos datos de ser la última de la cola, porque desde que nuestra presidenta es presidenta, Susana Díaz, en el informe que hace la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública nuestra comunidad autónoma ha bajado desde el puesto 14 al puesto 7, y ha pasado de tener servicios deficientes a tener los peores servicios sanitarios. Señora consejera, seguimos teniendo los profesionales peor pagados de toda España, aunque ustedes lo nieguen, porque cuando cobran la hora de guardia, que es lo que ustedes pueden modificar, tenemos que cobran por hora de guardia lo más bajo que se puede pagar, es que no se puede pagar más bajo. Es que cobran por hora de guardia 11,14 euros, es la diferencia entre los médicos andaluces que se encuentran en el último lugar, que cobran 15,47 euros. Cuando le hacemos los descuentos, un médico en Andalucía cobra por hora de guardia 8,37 euros, señora consejera; esa es la realidad de nuestros profesionales sanitarios en Andalucía.

No le he oído hablar del transporte sanitario, de decir una pregunta una respuesta tan sencilla como si van a cumplir con el Real Decreto 836/2012. Ambulancias asistenciales, B y C, señora consejera.

Y ayer también vimos cómo UGT anuncia ahora a bombo y platillo lo que los Presupuestos Generales del Estado del Partido Popular les van a traer a los funcionarios de esta tierra. Y la pregunta clave es que hay una parte de esa subida salarial que va a depender de nuestra Comunidad Autónoma, un 0,30 en el primer semestre y un 0,20 en el segundo semestre. La pregunta es: ¿ustedes van a hacer esa subida salarial que estaba pactada desde el mes de marzo con los sindicatos a nivel general? ¿Lo van a hacer, vamos a ser una de las comunidades autónomas que vamos a tener ese privilegio?

Mire, nosotros lo que queremos es salir del ranquin, del ranquin de la comunidad autónoma que menos invierte, todavía hoy es la última en inversión por habitante; ser los últimos en médicos y en enfermeros especialistas por habitante; estar por debajo en muchos..., en muchos ítems de resultados sanitarios, como por ejemplo en quirófanos, en número de equipos técnicos, como de TAC... Y eso es lo que nosotros queremos, señora consejera, medidas que nos saquen de esos últimos puestos.

Usted ha hablado de las listas de espera. Pues también le dijo el Defensor del Pueblo que habían aumentado en el año 2017, y que se habían pasado los decretos. Nosotros solo pedimos, señora consejera, medidas que les den a nuestro sistema sanitario público y a los andaluces lo que se merecen.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Cierra el debate de esta interpelación..., cierra el debate de esta interpelación la consejera de Salud, la sea Álvarez Benito.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Señoría, yo... —gracias, presidenta— creo que en mi primera intervención he intentado explicarle las principales líneas de actuación en las que estamos trabajando en la comunidad, y yo creo que efectivamente dan respuesta a los principales problemas de salud que tiene..., que tiene nuestra..., nuestra ciudadanía.

Usted me habla especialmente del Plan de Verano y que realmente que es mentira realmente lo que planteamos. Yo le puedo repetir exactamente lo mismo que hemos comunicado en esta última semana, señoría: tenemos un plan de verano que supone 111 millones de euros y que responde exactamente a las necesidades que tenemos de actividad, tanto programada como urgente, en nuestra comunidad, que permite reforzar los puntos que tiene mayor atracción turística, que permite reforzar aspectos como el paso del Estrecho y que supone una contratación de cerca de 18.000 profesionales. Y que efectivamente año tras año demostramos que estos planes dan respuesta a nuestras necesidades. Y cuando quiera, en cuanto pase el verano, pues nosotros hablamos exactamente de qué respuesta estamos dando en ese verano. Hemos planificado realmente una actividad por encima del 70% en todos nuestros centros hospitalarios, superior realmente a otros años y a lo que estamos observando en otras comunidades.

Habla usted realmente de que son falsas las citas que damos, que metemos otros profesionales. Yo, cuando quiera, le digo... Cuando acabe el verano, podemos hablar exactamente de cuántas jornadas, si le parece más fácil, o el número de profesionales, lo que usted prefiera, los importes. Realmente hemos contratado, porque el año pasado cumplimos al 99% el Plan de Verano, así que yo cuando quiera realmente lo compartimos y vemos de verdad qué respuesta da nuestra comunidad en el verano. Yo la invito a que lo compartamos cuando pase el verano, ¿no?

Este año me ha hecho una estrategia muy especial, novedosa, en nuestra comunidad, que no ha hecho ninguna otra comunidad. Antes de que acabaran los residentes de las especialidades más complejas, como es Medicina Familiar y Comunitaria, les hemos ofertado que se queden en nuestra comunidad, realmente con contratos atractivos. De entrada, hasta diciembre, por supuesto prorrogable, y se han quedado un número muy importante de profesionales de familia en nuestra comunidad. Eso nos está permitiendo responder de forma adecuada a las necesidades que se plantean a los servicios de urgencias y a los servicios de atención primaria.

Habla usted realmente de las políticas de personal. Señoría, aquí de verdad no me cabe por menos que recordar que realmente el daño más importante que ha habido a la política de personal en el sistema sanitario ha sido la política que ha realizado su partido. Realmente, con la tasa de reposición que hemos tenido durante los años de crisis y con esos objetivos de déficit, que realmente han hecho tan difícil mantener la plantilla y mantener la actividad sanitaria durante todos estos años. Yo creo que hemos dado muestras importantes de nuestra apuesta por los profesionales: están recuperando derechos; hemos aumentado la plantilla, ya hemos recuperado los niveles que existían de contratación y de empleo que existían en el año 2009; estamos reactivando la carrera profesional, porque pensamos que es un aspecto muy importante dentro del desarrollo de los profesionales; hemos recuperado la jornada de 35 horas. Yo creo que, realmente, se están dando pasos importantes, y así lo demuestra también nuestro presupuesto, en el cual, el 47% del presupuesto de nuestra comunidad se dedica a recursos humanos.

Y me hablaba usted también de, efectivamente, ¿no?, de lo que dedicamos y que realmente estamos en la última posición. Señoría, podemos estar en la última posición en cuanto a recursos, efectivamente, que se dedican, pero nuestro sistema sanitario, le guste o no le guste, es referente. Y es referente a nivel nacional y a nivel internacional, porque no por casualidad nuestra comunidad tiene 35 unidades de referencia reconocidas por el Ministerio, en la que viene para tratarse ciudadanos de todo nuestro país, lo que demuestra que nuestra sanidad está al más alto nivel de cualificación. Como así también lo demuestra los reconocimientos que hemos tenido, tanto del ministerio como de la Organización Mundial de la Salud, en determinadas prácticas, pioneras en nuestra comunidad, y que demuestran cómo estamos mejorando los resultados en salud de la población. Y le puedo poner el ejemplo del Plan de detección precoz de retinopatía diabética, de la atención al dolor, de la atención a pacientes crónicos, del Plan de PIRASOA..., todos ellos son planes que han mejorado de forma importante el resultado de Salud, y con reconocimientos a nivel nacional y a nivel internacional.

Hablaba también usted del tema del aumento de las listas de espera. Efectivamente en los últimos años han aumentado las listas de espera en todo nuestro país; en todo nuestro país y en todas las comunidades, por muchísimos motivos. Pero le digo: nuestra comunidad tiene resultados mejores que la media y que la gran mayoría de comunidades de nuestro país, tanto en listas de espera quirúrgica, en consultas externas como en pruebas diagnósticas. Y yo le invito a que vea los resultados para que valore cómo la mayoría de nuestros centros están trabajando por la tarde, están trabajando los fines de semana, y han mejorado de forma importante la accesibilidad de todos nuestros andaluces.

Señorías, no tengo tiempo para transmitirles todos los objetivos que demuestran la mejora en resultados de salud, como la disminución de la mortalidad infantil, la mejora de la supervivencia, la disminución de ceguera por diabetes, la disminución de complicaciones por diabetes, el aumento de reperusión en el código infarto. Y que, realmente, yo creo que demuestran que, en nuestra comunidad, las cosas las estamos haciendo...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-18/POP-000518. Pregunta oral relativa a reforma de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el debate de la interpelación, pasamos al punto quinto del orden del día, las preguntas orales de este Pleno. Y comenzamos con la pregunta dirigida a la Consejería de Medio Ambiente. Es una pregunta relativa a la reforma de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, y para formularla tiene la palabra la diputada señora Escrivá Torralva.

Señoría.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La semana pasada, en el Congreso se aprobó una modificación de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, con el voto en contra del Partido Socialista. Esta modificación permite indultar a algunas especies invasoras por su gran interés social. Pero esta modificación, para el PSOE no ha sido muy clara; el PSOE en este tema ha dado bandazos, no ha tenido un rumbo claro. Y digo esto porque, primero, en el Congreso, dijeron que sí en noviembre; después, en la comisión, se abstuvieron; se volvieron a abstener en el Senado; y la semana pasada, el jueves, votaron al final que no.

Y es que no entendemos esta falta de coherencia, porque hace unos meses se mostraron favorables de esta modificación, —de hecho, va en contra de los intereses de Andalucía y, por ejemplo, también de Aragón—. Pero no solamente no guarda coherencia con los últimos meses, sino tampoco guarda coherencia con lo que llevan diciendo durante dos años, señor consejero. Es que han presentado dos propuestas, aquí en el Parlamento, para apoyar, por ejemplo, la pesca continental de la trucha arcoíris, y también han propuesto apoyar al cangrejo rojo. Eso aquí hace dos años. Pero es más, usted personalmente les dijo a los vecinos de Isla Mayor, de Sevilla, que estaba a favor de esta modificación; y ahora se encuentran con esta contradicción.

Mi grupo nunca ha estado en contra de esto, pero claro, los andaluces se preguntan: ¿delante de qué PSOE estamos? ¿Delante del PSOE que solamente escucha a los ecologistas y no mira por el interés social? ¿Delante de un PSOE libre, o de un PSOE secuestrado por Podemos? ¿Delante de qué PSOE estamos? Porque la siguiente incertidumbre que tienen los vecinos andaluces es la siguiente, señor consejero: ¿qué va a hacer usted? ¿Va a aplicar simplemente la ley nacional, o la va a convertir en más restrictiva, cómo está diciendo ya Pedro Sánchez?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas de las preguntas que usted hace, no entiendo por qué las hace su grupo aquí; vaya usted al Congreso, o alguno de sus compañeros, y fórmulela allí. Porque, desde luego, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido una posición nítida, clara, y —creo que a las pruebas me remito—, ha hecho todo lo que está en su mano porque las implicaciones de esta modificación en algunas comarcas de Andalucía, como en el bajo Guadalquivir, en relación con el cangrejo rojo, pues no solo no hayan tenido consecuencias económicas, sino que hemos aprobado una orden, hemos emitido una orden para que la actividad se pudiera mantener, como de hecho, ha ocurrido. Y, desde luego, me reafirmo en todas y cada una de las cuestiones que dije en Isla Mayor no una, sino tres veces que he estado allí.

En cualquier caso, en relación con la pregunta concreta que usted hace, indica que la reforma de la ley permite indultar a determinadas especies invasoras, y yo supongo que se refiere a la posibilidad de sacarlas del Catálogo Nacional, regulado en el artículo 64. Pero si lee bien el apartado 3, se refiere a casos excepcionales por motivos imperiosos de interés público, incluidos los de naturaleza social y económica. En esos supuestos, solo una decisión motivada y pública de la Comisión Estatal podría extraer del catálogo a una especie invasora. Debo aclararle que la posibilidad de que la Comunidad Autónoma sea más restrictiva, —quiere decir que dicte una medida adicional de protección— se ejecutaría a través de la creación de catálogos de especies invasoras en el ámbito territorial de la misma, lo cual está previsto, concretamente, en el apartado 8 del artículo 64. Estamos estudiando la creación de un catálogo que actualice el elenco de especies invasoras en Andalucía.

Pero como antes indiqué, las modificaciones del Catálogo Nacional son competencia de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que, eso sí, puede recibir propuestas tanto de particulares como de las administraciones autonómicas. El artículo 64.5 establece una excepción a la prohibición de posesión, transporte, tráfico y comercio de especies invasoras; para ello, es necesario autorización administrativa, y solo es viable en determinados casos, entre los que se encuentran la relevancia de los aspectos sociales y económicos de la actividad a la que afecte.

En definitiva, nosotros vamos a cumplir la ley, por supuesto, y vamos a arbitrar todos los mecanismos que estén en nuestra mano para que los efectos económicos y sociales en el mundo rural que puedan tener las modificaciones de esta ley sean los mínimos posibles, en el caso de que se puedan dar. Por cierto, lo que estábamos haciendo hasta ahora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Señor consejero, entonces me está usted diciendo que no ha sido capaz de convencer a Pedro Sánchez para que se abstenga o vote que sí, porque si usted lo tiene tan claro, vamos..., esa coherencia que hemos echado de menos los andaluces no ha conseguido disiparla.

Y todavía nos queda la gran duda: ese catálogo autonómico, que es lo que venimos aquí a preguntar, ¿va a ser más restrictivo, o va tener en cuenta, de verdad, el interés social de algunas especies invasoras que llevan con nosotros, incluso cientos de años?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señora Escrivá  
Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, solamente para decirle que yo represento al Gobierno de Andalucía, y le animo a que vaya a cualquiera de las comarcas afectadas, y pregunte por nuestra posición.

Muchas gracias.  
[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señoría.

### 10-18/POP-000495. Pregunta oral relativa a cobertura de bajas en la Administración de Justicia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la Consejería de Justicia e Interior. Pregunta que formula el grupo de Ciudadanos, y en su nombre lo hará el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Señor Presidente, yo le solicito y le ruego que se pueda formular la siguiente pregunta a la siguiente consejería, y que nos dé unos minutos, porque está precisamente la compañera diputada bajando para poder formularla.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor viceportavoz del Grupo de Ciudadanos, conoce perfectamente cuál es el reglamento, y sabe que lo que me pide no está en mi mano.

Sabe que la formulación de la pregunta de control al Gobierno se formula en el momento en el que son llamados, y si no fuera posible, en ese caso, decaería.

Yo siento mucho que sea esto así. Por tanto, decae la pregunta que formularía el Grupo de Ciudadanos.

---

## 10-18/POP-000483. Pregunta oral relativa a la reunión de la consejera de Justicia con el ministro de Interior

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Cruz Martínez a la Consejería de Justicia e Interior.

Señora Cruz Martínez.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, el pasado martes, 26 de junio, tuvo lugar una reunión en Madrid, en la que usted, como responsable de la Consejería de Justicia e Interior y el ministro de Interior, recientemente nombrado, Fernando Grande-Marlaska, tuvieron la oportunidad de analizar aspectos de gran importancia para Andalucía.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, consejera, queremos trasladarle nuestra felicitación por su actitud, porque si la coordinación interinstitucional es importante y fundamental siempre, y en todas las áreas de gestión y de gobierno, en un aspecto tan importante como es la seguridad de las personas o la acogida humanitaria de personas que están llegando a nuestras costas lo es aún más.

Desde luego, hay que dar gracias a la democracia por este cambio de Gobierno en España, porque, a la vista de los hechos, todo indica que la complicidad aumenta en favor de la coordinación, la organización y el ofrecer una acogida humanitaria correcta, respetando los derechos humanos de las personas que llegan a las costas. Bueno, no es que haya más complicidad, es que empieza a haber complicidad, porque hasta ahora ha sido inexistente a pesar de que es un tema que lo requiere, que requiere la unión de todos para hacer frente a ello.

Nosotros, los socialistas, no tenemos en nuestro ADN el dar la espalda a la realidad, ni sabemos, ni podemos, ni queremos quedarnos quietos mientras Andalucía es la puerta de Europa para muchas personas que no son números y que llegan cada día huyendo de auténticas situaciones inhumanas.

Es cierto que en Andalucía conocemos muy bien el fenómeno migratorio, ya que llevamos años trabajando y afrontando esta situación. Años de esfuerzo, desde la Administración autonómica, pero que además se ven ampliados con el trabajo de labor humanitaria y de solidaridad que se hace desde ayuntamientos, ONG, colectivos, y, en general, de la sociedad andaluza. Una llegada que es generalizada y que se hace con solidaridad desde todo el territorio andaluz, pero que además, en zonas como el Campo de Gibraltar, Almería, Málaga o Granada, se ve aún más reforzada.

Hemos conocido que en el encuentro que se mantuvo, que ha sido el primero con este ministro que asume las competencias de Interior, han trascendido asuntos que se trataron, como la seguridad en el Campo

de Gibraltar, como también el tema de efectivos de Policía Autonómica... Y que, desde la consejería, se ha solicitado que se convoquen de forma urgente la Conferencia de Políticas Migratorias. Es por ello que queremos preguntarle qué otras reivindicaciones ha trasladado desde la Consejería de Justicia de Andalucía al Ministerio de Interior.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, este gobierno es un gobierno de diálogo. Y, efectivamente, el día 26 de junio mantuve una reunión con el ministro del Interior. En ella planteé dos consideraciones generales: una, la necesidad de la exigencia a la Unión Europea de una política migratoria solidaria y justa para responder a la realidad que estamos viviendo, y otra consideración general para que, desde el Gobierno de España, se impulsara una respuesta solidaria por parte de todas las comunidades autónomas.

Y le hice dos propuestas concretas: una, que visitara las costas andaluzas —en este caso, que visitara las costas de Cádiz—. Hecho que va a realizar en el día de hoy. Es decir, el compromiso que contrajo el día 26, el ministro, hoy se cumple, y vamos a tener una reunión que se va a celebrar en Algeciras, en la que yo, como consejera de Justicia e Interior del Gobierno de Andalucía, voy a participar. Y otra, que era imprescindible el que se incrementaran los efectivos que están trabajando en el operativo que recibe a las personas que llegan a las costas de Andalucía. Y, en este sentido, también hizo un compromiso expreso el ministro. Y hoy vamos a ver en la reunión y vamos a evaluar qué pasos va a dar, y qué es lo que nos va a informar al respecto. Y, en cualquier caso, nosotros vamos a hacer un seguimiento del compromiso, porque cuanto antes necesitamos más efectivos para que atiendan a las personas que llegan, dentro de la responsabilidad del Ministerio del Interior.

Pero también le planteé una segunda cuestión muy importante para el Campo de Gibraltar, y es que era necesario que hubiera más efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en el Campo de Gibraltar para la lucha contra el narcotráfico. Tenemos que recuperar la autoridad y tenemos también que garantizar la seguridad y la tranquilidad de las personas que viven en el Campo de Gibraltar. Personas que son trabajadoras, personas que lo que quieren es vivir con seguridad y con normalidad y tener una convivencia lógicamente normalizada, en un lugar de nuestra tierra que tiene un potencial extraordinario para el desarrollo económico y la creación de empleo. Y hay que decir que el ministro contrajo el compromiso de que va a haber más efectivos, con carácter permanente, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en el Campo de Gibraltar.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

5 de julio de 2018

Nosotros vamos a seguir exigiéndolo hasta que se haga realidad, pero lo cierto y verdad es que el Campo de Gibraltar merece esta respuesta que hemos conseguido por parte del Gobierno Andalucía, y vamos a empezar a darla y vamos a empezar a avanzar.

Nada más y muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora Cruz.

---

## 10-18/POP-000481. Pregunta oral relativa a Ley de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Férriz Gómez.

Señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Señor vicepresidente, el pasado 19 de junio, el Gobierno andaluz dio luz verde a la tramitación del anteproyecto de ley de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en Andalucía, con el que se pretende algo tan sencillo y tan necesario como que el diálogo social sea norma.

Para los socialistas y las socialistas lo es y lo ha sido siempre. Es nuestra manera de entender nuestra responsabilidad institucional y, sobre todo, nuestra manera de respetar y reconocer la labor que a lo largo de la historia de este país y de esta comunidad autónoma ha desarrollado la patronal y, fundamentalmente, los sindicatos.

Además, la presidenta de la Junta Andalucía cumplía así con un compromiso adquirido, poniendo en valor que la participación de ambos, de patronal y sindicatos en la política autonómica, es clave para el buen funcionamiento socioeconómico de nuestra tierra.

A lo largo de estos casi siete años de gobierno del PP, hemos visto de todo. Hemos visto cómo, con el rodillo de la mayoría absoluta, en tres días se dinamitaban derechos y libertades que, en algunos casos, había costado conquistarlos 30 años, pero, sobre todo, hemos visto cómo se acababa con el diálogo social. El máximo exponente de la falta de ese diálogo social es esa infame reforma laboral, que lo único que ha dejado en este país son trabajos precarios, salarios míseros y una negociación colectiva casi inexistente.

Bueno, la verdad es que podemos decir que el PP no es que haya acabado con el diálogo social, sino que acabó con el diálogo con todo el mundo. Acabó con el diálogo con los partidos políticos, con las comunidades autónomas —especialmente, con las que no gobernaban—. Acabó con el diálogo con los ayuntamientos —con los nuestros, con los tuyos, con todos—. Acabó con el diálogo con los colectivos, cada vez que aprobaba alguna ley... En fin, pero con los sindicatos especialmente, el PP se cebó. Y les hizo una campaña, haciéndoles parecer, de cara a la sociedad, como organizaciones inútiles que no servían para nada y que malgastaban el dinero público.

En fin, yo creo que, en ese contexto, se valora además esta iniciativa. Y queremos felicitar al Gobierno andaluz, porque la misma va a dar cobertura legal a ese diálogo social. Va a blindar la participación de sindicatos y organizaciones empresariales en las políticas públicas laborales, sociales y económicas... Y no solo eso, sino que yo también le quiero valorar algo que ya es marca de la casa, y es que, antes de que las iniciativas lleguen a este Parlamento, vienen avaladas por un gran consenso. Y a ese consenso se suma otro aval, el del propio Partido Socialista en nuestra larga trayectoria en diálogo social. Yo creo que esos dos avales dicen mucho de este Gobierno.

En definitiva, señor vicepresidente, lo que queremos saber hoy, partiendo de la base de que nos parece un total acierto este anteproyecto, es que nos detalle hasta dónde va a llegar y qué alcance va a tener esta iniciativa.

Gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

**El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**

—Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, tiene usted razón. Esta es una de las normas fundamentales para la complicidad, bien entendida, de participación en las instituciones públicas y en las decisiones que toman los gobiernos. Que las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales puedan participar desde una norma, dándole rango, con transparencia y con legitimidad, como dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía y la Constitución Española, creo que dice mucho también del paso y qué vamos a hacer ahora con la aprobación inicial de esta ley, que va a ser enriquecida, lógicamente, en el proceso que venga después, de colaboración en el Parlamento y con los agentes sociales y económicos.

Y, efectivamente, no hace falta incidir, pero creo que cualquier oportunidad es buena para poner de manifiesto la bondad del trabajo que realizan los agentes sociales y económicos. Algunos ejemplos tenemos, lo que ha sido siempre la concertación tradicional en Andalucía, pero no se queda solo ahí, sino que hay actuaciones recientes que son muy importantes, como por ejemplo la inclusión de las cláusulas sociales y medioambientales, la mesa de la construcción sostenible, el pacto por la industria, la mesa por la calidad del empleo en Andalucía o la reciente participación de los agentes sociales y económicos en el modelo de financiación. Y en esa posición que hemos armado unánimemente entre todos, salvo un grupo político, pero que hemos armado entre todos, y da, yo creo, un índice de la importancia que le concede el Gobierno de Andalucía a la representatividad de estas organizaciones.

La norma pretende hacer más transparente la participación, facilitarles a los órganos de participación una reglamentación que les dé el sentido que deben tener y, por tanto, eleva de rango ese diálogo social que siempre hemos mantenido y que creo que era muy importante. La petición que habían venido realizando, porque esto hay que decir, como usted bien decía, el Gobierno de la Junta, cuando trae una iniciativa legislativa, la trae siempre habiéndolo intentado sacar con el mayor número de consenso posible.

Y en este caso tengo que decir que el consenso es unánime, la petición ha sido de todos. En este caso se ha trabajado conjuntamente el borrador, se va a perfeccionar ahora en los procedimientos legislativos que, como sabe, son complejos, del Consejo Económico y Social, del Consejo Consultivo, exposición pública, etcétera, etcétera. Pero luego vendrá al Parlamento, y el Parlamento tendrá la oportunidad de pronunciarse sobre esta importante norma que hace que eleve al rango de lo que corresponde por las entidades sociales y económicas, centrales sindicales y empresariales, lo que hacen actualmente de ayuda al desarrollo de esta tierra. Y tengo que decirle también, usted lo decía muy bien: es una seña de identidad. El Partido Socialista, el Gobierno al que sustenta, en este caso, votado por los andaluces, es consciente de que esta es una de las normas claves también para seguir avanzando en el desarrollo de nuestra tierra, incluido en el plan normativo del 2018.

Por lo tanto, bienvenida sea, y espero la aprobación unánime de este Parlamento.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

## 10-18/POP-000500. Pregunta oral relativa a importes recuperados de los ERE y de la formación profesional para el empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, quería preguntarle por el dinero reclamado y recuperado del fraude de la formación y del fraude de los ERE. La estrategia del Partido Socialista se está viendo aquí muy clara: primera, opacidad. Nunca dan este dato a no ser que esta diputada del Partido Popular lo pregunte. Segundo, la estrategia de matar al mensajero. Arremeten contra el Partido Popular porque denuncia y porque exige que se recupere el dinero defraudado, que es lo que nos preocupa, porque es el dinero de todos los andaluces. Realmente es una yincana saber y conocer estos datos del dinero recuperado, constantemente con obstrucciones.

Le recuerdo que hay una proposición no de ley aprobada hace tres años para que informen cada dos meses del dinero recuperado, y lo incumplen. He presentado decenas de preguntas por escrito, y no contestaron; he tenido que ir al Consejo de Transparencia, he tenido que ir al contencioso-administrativo para conocer estos datos, y nuevamente tenemos que traer esta pregunta oral en Pleno. Los últimos datos que conocemos son de octubre del 2017 y solamente se había recuperado 11,9 millones de euros del fraude de la formación, que es el 8% de lo reclamado, y solamente se habían recuperado 4,6 millones de euros del fraude de los ERE, que es el 0,53% de todo lo defraudado. Por eso es de sumo interés conocer los datos, la actualización de lo que han recuperado, porque le voy a decir una cosa, señor consejero: se está defraudando dos veces, una vez aquellos que defraudaron el dinero y, segunda vez, porque la Junta de Andalucía está haciendo los mínimos esfuerzos para recuperar ese dinero.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, señoría.

El desglose de las cantidades recaudadas a 1 de julio de 2018, que es el último dato disponible, es el siguiente: el importe procedente de los reintegros relativos a subvenciones de fondos de formación para el empleo y escuelas taller asciende a 14,8 millones de euros. El importe recaudado por los reintegros de ayudas sociolaborales y a empresas de la partida 31.L se eleva a 6,7 millones de euros, sobre todo la mayor partida corresponde a la recaudación de reintegros girados a empresas, 5,6 millones, un millón corresponde a las personas físicas y el resto son reintegros de ayuntamientos y otras instituciones públicas.

El ritmo de recaudación de los reintegros no depende de la voluntad de los órganos gestores, en este caso la Consejería de Empleo concedió las ayudas, sino que viene condicionada por diversos factores: reintegros correspondientes a la formación para el empleo; en este caso, casi el 62% se encuentra todavía en periodo voluntario o está en fase de providencia de apremio.

En torno al 17% de lo liquidado se encuentra suspendido o paralizado por procedimiento de revisión administrativa o judicial. El reintegro de ayudas sociolaborales a empresas de la partida 31.L, en torno a un tercio de lo liquidado se encuentra suspendido o paralizado por procedimiento de revisión administrativa o judicial.

En definitiva, no se trata de que haya una demora del cobro, sino de respetar plazos, procedimientos, tanto del periodo voluntario como ejecutivo, y el derecho de los obligados a reclamar una revisión si lo consideran oportuno, como le digo, es el derecho de los reclamantes.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

## La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias.

Señor consejero, se ha recuperado el 0,8%, ese el resultado. El 0,8%, está claro lo que está haciendo la Junta de Andalucía: lo mínimo por recuperar ese dinero. Y se lo he dicho, dos veces el fraude: primero, porque permitieron y ampararon ese fraude y dieron el dinero a quienes no debían, y segundo, no están recuperando ese dinero que es de todos, que es de los andaluces.

Señor consejero, tienen que cambiar esa actitud, ponerse las pilas y recuperar el fraude, el dinero del fraude. Su antecesora decía que la culpa la tenía la Agencia Tributaria, el ministro de Hacienda. ¿Ahora quién tiene la culpa? Ella, la ministra de Hacienda, pero el resultado es que la culpa de no recuperar el dinero es del PSOE y es de la Junta por amparar a los suyos, a los propios defraudadores.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, son ustedes especialistas en el uso de los términos de manera equívoca. Reintegro no es igual a fraude, lo sabe perfectamente. Las causas de reintegro de las ayudas y subvenciones están recogidas en una ley, en la Ley General de Subvenciones. En el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía y en las normas reguladoras de las subvenciones. Distintos juzgados de instrucción están, por ejemplo, archivando los procedimientos abiertos en torno a los cursos de formación subvencionados por este Gobierno, porque consideran que no se ha actuado de forma ilícita ni se ha tenido pérdida de fondos públicos.

Recientemente, el Tribunal de Cuentas ha archivado la causa que investigaba por las subvenciones concedidas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los años 2009 y 2010, al considerar que no ha habido menoscabo de fondos públicos ni responsabilidad contable. Yo creo que hay que dejar ya de empañar la imagen de la gestión de las subvenciones en Andalucía, ya que, al hacerlo, también están ustedes hablando de las responsabilidades de los funcionarios, que diligentemente están llevando a cabo estos procedimientos.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POP-000478. Pregunta oral relativa a propuestas y demandas a trasladar al Gobierno central por la presidenta de la Junta de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Estamos ya a un minuto escasamente de las doce de la mañana, hora a la que con normalidad y habitualidad, de forma habitual, se producen las preguntas a la Presidencia del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Como es también habitual, la primera de ellas la formulará, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Gracias, señor presidente.

Cuando falta un minuto para el mediodía de hoy, quería centrar la pregunta a la señora presidenta a raíz del conocimiento que hemos tenido en los medios de comunicación de la reunión que va a tener usted, como primer encuentro de la presidenta de la Junta de Andalucía, con el nuevo presidente del Gobierno. Ha cambiado el marco de interlocución, sin lugar a dudas, con el Gobierno de España, pero lo que no ha cambiado es el contexto, ni socioeconómico ni medioambiental, que arrastran los problemas de Andalucía.

Hay una precariedad en el desempleo que se asienta y que lo demuestran los últimos datos de paro registrado, de un momento de punta en verano, se mantiene el contrato temporal limitado, precario, parcial. Se mantiene la brecha salarial y de género, el deterioro de los servicios públicos se produce por infrafinanciación y también por mala gestión.

La parálisis de la Administración pública con las tasas de reposición impiden la creación del empleo público que no se ha estado desarrollando durante todos estos años; las amenazas sobre Doñana; las limitaciones al desarrollo de autogobierno, con la red de normativas que han impedido que las administraciones autonómicas y locales puedan desarrollar políticas de carácter social y de creación de empleo; o la atención a los migrantes y refugiados, donde la falta de engrase de relaciones del Gobierno central y el autonómico y la necesidad de apoyo de Europa hacen difíciles la atención que merecen.

Miren, reconozco que nos gustó, reconozco que nos gustó que el nuevo presidente, Pedro Sánchez, solicitara una comparecencia a petición propia en el Congreso, previa a su reunión del Consejo Europeo. Nos gustó, porque aquí tenemos la mala costumbre de que, normalmente, ese tipo de comparecencias cuando se acude a reuniones importantes se tienen *a posteriori* y, por tanto, no excede el debate más de allá de contar cómo ha ido la reunión.

Nosotros, señora Díaz, en este debate queremos hacerle muchas proposiciones. La primera de ellas es que le proponemos un debate monográfico en el próximo pleno, con el que se cierra el periodo de sesiones actual, en el que usted —a petición propia, si así lo estima— recabe, a través de ese debate monográfico,

la opinión de los grupos parlamentarios, y podamos desarrollar resoluciones que sirvan de base de las propuestas que eleven al presidente del Gobierno en esa reunión del 23 de julio. Hasta tanto, ¿cuáles son las propuestas que tiene pensado elevar en esa reunión, que consideramos importante para mejorar la situación social, económica, ambiental y cultural de Andalucía?

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

**La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, aquí tenemos la mala costumbre de ser el parlamento que más debates generales celebra de toda España; tenemos la mala costumbre de ser el parlamento autonómico con más tiempo para que los grupos de la oposición pregunten al Gobierno, y tenemos la mala costumbre de que la presidenta, entre otras cosas, llame a todos los grupos parlamentarios, previa a su visita con el presidente del Gobierno, sea del color político que sea.

¿Pero sabe qué? Me encantan esas malas costumbres, porque son una gran participación parlamentaria por parte de todas las fuerzas que aquí se representan.

[Aplausos.]

Señor Maíllo, le hago una pregunta, señor Maíllo: ¿usted ha cambiado su posición política, en el nuevo contexto, sobre cuáles son los temas prioritarios para Andalucía? Porque yo no lo he cambiado: voy a reivindicar lo mismo, esté quien esté en Moncloa. Lo que hablé con usted, igual que con el resto de portavoces, antes de la visita al presidente Rajoy, aquel miércoles de feria, serán las mismas reivindicaciones que voy a mantener el próximo día 23. Y, además, lo voy a hacer porque son de justicia con Andalucía, lo que merece esta tierra, lo que necesita y lo que es de recibo. Y, en primer lugar, sobre la financiación justa, adecuada, que permita una financiación de los servicios públicos en las condiciones de igualdad con el resto de España.

Ha dicho una cosa que no es cierta en su intervención, que la tasa de reposición ha llevado a mínimos históricos, en estos momentos, al número de empleados públicos en Andalucía. No es así: en estos momentos, estamos en los niveles del año 2009 en el ámbito sanitario; en el ámbito educativo, cuando termine la oferta pública de empleo, estaremos por encima, incluso, de lo que hemos estado a lo largo de nuestra historia y, afortunadamente, hoy son más prestaciones, más profesionales y más servicios públicos los que estamos dando, a pesar de una crisis económica que ha sido, como bien sabe, grave y dura.

Además de esa financiación justa voy a pedir la revisión, evidentemente, de la distribución de los objetivos de la estabilidad que se individualizaron por regiones, que se cumpla la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto, que no se ha cumplido en los últimos siete años, que ha supuesto un 60% de recortes en las inversiones por parte del Gobierno del PP en nuestra tierra.

Voy a hablar, evidentemente, de los corredores ferroviarios, del aislamiento de Granada, de la conexión Algeciras-Bobadilla, del Metro de Sevilla, de la liberación del peaje de la AP-4... Con otra sensibilidad, creo, por parte del presidente del Gobierno, porque tan solo en un mes ya se ha anunciado el no renovar el peaje de la AP-4, la licitación, mañana, con celeridad, de los 26 primeros kilómetros de la Algeciras-Bobadilla... Es decir, las reclamaciones son las mismas, pero intuyo, y por lo que estamos viendo todos, ¿verdad?, la sensibilidad es otra.

Hablaré del paro, del Plan Especial de Empleo que Andalucía necesita, de la Política Agraria Común. Están en estos momentos los agricultores andaluces en la calle, en Sevilla, manifestándose contra los aranceles injustos a la aceituna negra de mesa, que creo que todos estaremos de acuerdo en solidarizarnos, en apoyarlos, y que queremos también que el Gobierno de España exija en Bruselas una respuesta contundente a la Administración norteamericana.

Esperamos, además, que el nuevo Gobierno —y así lo vamos a exigir— apoye nuestra defensa de parar el proyecto gasístico en el entorno del Parque Nacional de Doñana. Seguiremos reclamando nuestra cofinanciación en la dependencia, que sabe perfectamente que estamos asumiendo el 82%, y ha habido un recorte extra, en los últimos tres años, de 730 millones más; el desarrollo del Pacto de Estado; que desista el Gobierno de España en el recurso contra el copago sanitario; que desista, además, en el recurso —y lo retire— de la implantación de las 35 horas; que haya una Conferencia Sectorial donde se asuma la solidaridad compartida en la atención a las personas que llegan a las costas... Es decir, todos y cada uno de los temas que eran objetivo del debate con el anterior presidente del Gobierno, lo serán con esta. Y esperamos que el Gobierno de España —y así lo vamos a exigir— cumpla con Andalucía.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

## El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora Díaz, no se ponga a la defensiva, que vengo con cariño en esta propuesta.

Ya he visto que no tiene intención de presentar una solicitud de comparecencia, a petición propia, para abordar..., de carácter monográfico; me parece que es suficientemente importante el debate previo a la reunión que usted hace con el presidente Sánchez.

Yo le animo a que reconsidere esa propuesta, a que la presente. Y si no, pues el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le anuncia que la vamos a solicitar. Porque nos parece importante, mire, que en una propuesta que ya le adelanto, usted vaya con el respaldo del Parlamento.

Nosotros le vamos hacer una propuesta de decálogo, adelantando algunas posturas en las que, por cierto, coincidimos con las que usted ha adelantado, algunas de ellas, pero sin trampas. La primera de ellas, efectivamente, tiene mucho que ver con la defensa del modelo de financiación autonómica que se aprobó por este

Parlamento el pasado 22 de marzo, y que debe tener una petición, un correlato de petición del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de la Conferencia de Presidentes, y un compromiso político de iniciar en esta legislatura el nuevo modelo que acabó en 2014.

Pero queremos más. Nosotros, como usted sabe, no apoyamos un modelo centralista, de intervención del autogobierno, ni apoyamos un modelo de confederalidad basada en acuerdos bilaterales entre territorios, y con desigualdad.

Pero le pedimos más cosas. Nosotros queremos que, en esa carpeta que usted lleve, vaya la petición de derogación de los reales decretos que supusieron los recortes en sanidad y en educación: el Real Decreto 14/2012, que diezmó literalmente 44.502 profesores de Educación Secundaria, por la reducción del 10% de plantilla, o los recortes en sanidad, en su Real Decreto 16, del mismo año 2012, que ha supuesto un deterioro de la sanidad, aparte de los errores del Gobierno andaluz en este sentido.

El Real Decreto 17/2014, que desarrollaba el fondo de liquidez autonómico, que ha sido una intervención directa del Gobierno central sobre el poder autonómico y local, y que ha condicionado el aprovechamiento del gasto, o eliminar la tasa de reposición del real decreto.

Mire, yo no le he dicho que ha llegado a mínimos históricos; sobre la tasa de reposición, lo que decimos es que no basta con el cien por cien, sino que hay que eliminarla para que las administraciones establezcan un mecanismo de compensación, a través de oferta de empleo público, que compense lo perdido. Porque no solo hablamos de educación o sanidad; también hablamos de Administración pública, donde se han estado amortizando directamente las unidades administrativas de aquellas personas que se jubilaban.

Tercer punto; ya derogación no de decretos leyes, sino de leyes: las reformas laborales, que han supuesto el menoscabo de los intereses y los derechos laborales de la población, que está instalada en la precariedad, en la temporalidad, en la parcialidad y en la pobreza laboral, que atiende a uno de cada cinco trabajadores y a una de cada dos mujeres.

Las derogaciones de la Ley 17/2013, de la Administración Local. Si queremos autonomía local tenemos que derogar la reforma local, que ha condicionado el gasto de ayuntamientos con remanentes que no pueden utilizarlo para la creación de empleo en sus municipios; y la Ley 2/2010, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Cuarto, el cumplimiento —coincidimos— de la financiación de la Ley de Dependencia para que sea el 50%; también para que mejore y se actualice en 13 euros, ahora que ahora mismo está absolutamente desactualizado y anticuado, y pedir unas condiciones de mejoras laborales.

La derogación... El desarrollo, como punto quinto, el desarrollo del artículo 50.1.a) y 2 del Estatuto de Autonomía en materia de agua, que sabe usted que el recurso de Extremadura no lo desestimó el Tribunal Constitucional, pero no lo hemos desarrollado.

Sexto, una petición de normativa básica respecto a la renta básica que permita anclar, como usted siempre ha reclamado, a partir de esa normativa básica, el desarrollo en el Estatuto, de acuerdo con el artículo 23 de nuestra norma máxima de autogobierno.

Sexto, una ley que blinde salarios y que rompa la brecha de género.

Séptimo, la paralización, por la Administración General del Estado, del proyecto de extracción y almacenamiento de gas en el subsuelo de Doñana.

Octavo, el replanteamiento de las ayudas a la PAC, compartimos. Usted dice que ha habido una manifestación. Yo vengo de ella, y hemos asistido a una manifestación en la Plaza Nueva, masiva, en la defensa de los intereses de la aceituna negra frente a los aranceles de Estados Unidos, en los que tenemos que pedir, con una cohesión del Gobierno central y andaluz, una reclamación igual que la defensa del acero ante los Estados Unidos y una petición para Andalucía de un plan de empleo de carácter extraordinario que se nos ha negado a lo largo de estos años en los Presupuestos Generales del Estado.

Asistimos de nuevo al runrún del adelanto electoral. No tenemos otra cosa mejor que hacer. Hay poca materia para abordar en Andalucía. Y nosotros lo que le decimos es que aproveche esta reunión y no caiga en esa tentación de adelantar en un supuesto aprovechamiento de la hora de Pedro Sánchez, sino que sea en un aprovechamiento para los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

## La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Le preguntaba, señor Maíllo, ¿usted ha cambiado su posición respecto a las conversaciones que mantuvimos en las reuniones del anterior presidente del Gobierno?, porque yo le dije con claridad, cuando acudí a la Moncloa hace dos meses aproximadamente, que me trasladara si había modificado algo la posición que acordamos aquí en el mes de marzo sobre financiación.

Acordé con usted llamarlo a la vuelta, también lo hice. Y le dije: cuando vuelva a tener un encuentro en Moncloa, volveré a llamarlo. Y si hay un Consejo de Política Fiscal y Financiera, lo llamaré la consejera de Hacienda.

Por lo tanto, la interlocución la ha tenido directa. Si usted no ha cambiado nada su exposición, entonces, la solicitud esa que está haciendo, lo que busca es un titular exclusivamente. Además, de todos los elementos que le he anunciado en mi primera intervención, muchos los ha replicado después usted en las suyas. Sí coincidimos en muchas cosas. Otras no son del ámbito autonómico. Hay otros órganos parlamentarios en este país a los que les corresponde debatir sobre eso, y creo que es allí donde su fuerza política tendrá que plantearlo.

Yo estoy de acuerdo con usted en que hay que evitar o hay que impedir, más que evitar, la tentación que van a tener algunos, bien de centralizar o de llegar a acuerdos bilaterales que, al final, significan quebrar la igualdad de todos los ciudadanos en nuestro país. Y ahí estaremos en la misma posición, y espero que juntos en la defensa de Andalucía.

Sobre reforzar la educación y la sanidad, se lo he dicho con anterioridad, vamos a acabar esta legislatura con más profesores, con menos alumnos y con más sanitarios, por encima de los datos que teníamos antes de la crisis económica. Concretamente estaremos, incluso, en los mejores datos a lo largo de toda nuestra autonomía y nuestro autogobierno. Ese compromiso está sobre la mesa.

Mi posición sobre el FLA también la conoce. Sabe que he criticado y he cuestionado que el anterior Gobierno utilizara el FLA para invadir competencias, para invadir el título VIII de la Constitución y, además también, para hacer usura, porque hemos pagado por encima de los intereses que se nos hubiera cobrado en el mercado. Y hemos sido la primera comunidad autónoma en pedir la confianza para volver a los mercados porque sabemos que nos vamos a financiar en mejores condiciones. Y eso va a ir en beneficio de los andaluces, y, después, hay elementos, evidentemente, que no comparto.

Usted está en contra de los tratados internacionales, pero da la casualidad que esos son los que, entre otras cosas, impiden que haya decisiones, como esta última, de los aranceles a la aceituna negra de mesa que, además de injustos, se puede llevar por delante el empleo de 8.000 personas en Andalucía, y en esas cosas, evidentemente, no estaremos de acuerdo.

Fuera de todo ello, ya le he dicho, aquello que sea bueno para Andalucía, siempre tendré la mano tendida. Mis reclamaciones, el día 23, serán las mismas que han sido a lo largo de esta legislatura, porque la defensa y el compromiso que tenemos con Andalucía es inquebrantable. Aquello que quiera aportar, se lo he dicho, tiene la mano tendida, eso sí, que el cariño le sea duradero, porque hace 48 horas, señor Maíllo, decía que mi gobierno no tenía vergüenza fiscal. Espero que, esta vez, el cariño en usted no sea tan efímero, y no se queden las palabras en esta sala, en la sesión de hoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

## 10-18/POP-000493. Pregunta oral relativa al acuerdo de presupuestos para 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, supongo que la pregunta que hoy le hace mi grupo no le sorprenderá porque ha sido la misma situación que se ha provocado en años anteriores cuando han llegado estas fechas.

Hombre, y es la misma porque, evidentemente, usted tiene la responsabilidad de gestionar, y nosotros la de fiscalizar su gestión. Y es la misma, porque usted y nosotros hemos llegado a acuerdos en materia presupuestaria y tenemos la obligación de que usted, en este caso, usted tiene la obligación, y nosotros de pedírsela, de rendir cuentas y ¿por qué?

Pues muy sencillo, señora Díaz, porque estamos a mitad del ejercicio, ha finalizado el mes de junio, ha concluido el primer semestre. Y creemos que aquellas cuestiones que no están funcionando se pueden corregir en los seis meses que quedan para finalizar el año.

Por eso, hoy quisiera darle unos datos que supongo que ya los tendrá. La Oficina de Control Presupuestario de la Junta de Andalucía, pues lógicamente, establece unos niveles de ejecución de los presupuestos, en este caso de 2018, en una parte de aquellos gastos que, lógicamente, son de obligación y que no requieren gestión, pero sí ejecución, la inmensa mayoría por parte de la parte técnica de la Administración, como son los suministros, los salarios, etcétera.

Ahí, pues lógicamente a mitad de año estamos a un 48% de ejecución, pero volvemos a la misma situación de años anteriores, exactamente a los mismos porcentajes, en el mismo tiempo. En el mes de junio, cuando hablamos de inversiones en infraestructuras, es decir, de una vez por todas de poner en marcha todos esos proyectos a los que nos comprometemos en los presupuestos, resulta que la Oficina de Control Presupuestario, consultada por mi grupo, nos da un dato relevante, 27% de ejecución a mitad de año.

¿Esto, qué significa? Que son los mismos datos exactamente que en 2016 y 2017. Y si esos son los datos, iremos a final de año con estas previsiones, a no superar el 58-59% de ejecución, o, lo que es lo mismo, dejaremos de invertir del Presupuesto General de la de la Junta de Andalucía más de 650 millones de euros nuevamente en obras civiles, en obras públicas, en hospitales, en colegios, en carreteras, etcétera. Por eso, nuestra pregunta de hoy, insisto, supongo que no le sorprenderá.

¿Cómo valora usted el grado de ejecución a estas alturas del año del presupuesto?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, este es el tercer acuerdo suscrito con su grupo político para tener un presupuesto, como bien decía, pero no coincidimos en las cifras que usted maneja sobre ejecución del presupuesto y las que maneja el Gobierno.

Mire, hay un dato objetivo, que la Ley de Contratos en este país ha retrasado a todas las comunidades autónomas y a todas las instituciones de todos los colores políticos. Es una realidad, y está ahí. Pues, a pesar de eso, nosotros estamos en un nivel de ejecución global de 2,7 puntos por encima del pasado año, concretamente de un 34,3% que estábamos a la altura de este año, en el año 2017, estamos en un 37, es global.

Y además, si nos referimos exclusivamente a las inversiones, a lo que usted ha hecho referencia, en las inversiones estamos siete puntos por encima en el dato interanual, es decir, la previsión de ejecución del presupuesto este año va a ser sensiblemente superior a la del pasado año y lejos de esas cifras que acaba de aportar.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—No son cifras mías, señora Díaz, son de la Oficina de Control Presupuestario, supongo que esas son tuyas, no mías. Independientemente de eso, usted sabe cuántas partidas, cuántos proyectos se han puesto en carga que corresponden a presupuestos del 2017 y que son plurianuales.

Yo le estoy hablando de los presupuestos de 2018, los que yo firmé con su grupo.

Y es verdad, hemos llegado a tres acuerdos presupuestarios. En 2016, bajamos el IRPF y subimos para educación, sanidad y políticas sociales en los presupuestos. Y lo hicimos también al siguiente año. Bajamos, en este caso, en la reforma del impuesto de sucesiones y donaciones. Y recuperamos derechos también para la concertada, los abogados y procuradores de oficio, y más dinero para sanidad, educación y dependencia.

Y también, volvimos a firmar en el 2018, porque el grado de ejecución, cuando llegamos al mes de septiembre y nos sentamos, ustedes y nosotros a negociar, estaba por encima del 60 o aproximadamente cerca del 60%. Y esos datos, señora Díaz, se van a volver probablemente a repetir pero a la baja.

En el presupuesto que usted y yo firmamos en el 2018, y le pongo algunos ejemplos claros para que sepa a qué me estoy refiriendo, nos comprometimos a que precisamente, aquí en Sevilla por ejemplo, se pondrían en marcha, se licitarían las obras del tramo de Santa Justa al aeropuerto. No se ha puesto en carga, ni se ha licitado ni un solo euro.

El túnel de San Silvestre, en Huelva, algo necesario —y el consejero de Medio Ambiente se lo puede decir— para los agricultores onubenses y para la población onubense, que garantiza el agua a la población y garantiza que los agricultores de la provincia de Huelva sean competitivos, especialmente todos los del condado. Tampoco se ha sacado ni siquiera la licitación, señora Díaz. La desaladora de Almazora. Afortunadamente este año hemos tenido la suerte de que ha llovido, ¿qué vamos a esperar, que nos suene otra vez la flauta el año que viene o vamos a poner en marcha medidas que garanticen el riego a los agricultores y puedan generar empleo, actividad económica y arraigo al territorio?

Hombre, yo creo que estas cuestiones que le estoy planteando, usted me puede responder fácilmente, entre en la página, compruebe la partida y verá que lo que le estoy diciendo es cierto.

Pero es que, si nos vamos también al puerto seco de Antequera, una obra fundamental para el desarrollo, precisamente, no en la provincia de Málaga sino de lo que es la entrada del tráfico de mercancías a una estación intermodal que permita a las empresas andaluzas crecer y exportar, que tenía que haberse licitado en el mes de abril, según las informaciones que teníamos y que se habían publicado, se le da otra vez un plazo que se licitarán previsiblemente a partir del mes de septiembre.

Esto son realidades, señora Díaz, y yo, dentro de un tiempo, cuando llegue el momento y vuelva a visitar a los agricultores de Huelva, y vuelva a visitar a los agricultores de Almería, y vuelva a reunirme con los empresarios de Málaga, o me vaya y hable con los ciudadanos y las empresas de aquí, de Sevilla, ¿eh?, les tendré que decir que un día firmamos un compromiso, que se plasmó en unos presupuestos, pero que finalmente, pues, no sé ejecutaron y por eso es por lo que nosotros estamos preocupados, solamente por eso, señora Díaz. Nosotros, usted nos conoce perfectamente, igual que el resto de fuerzas políticas, estamos aquí siempre con la mano tendida para intentar colaborar en todo lo que sea necesario para que esta tierra crezca, que cree empleo, que cree riqueza porque, en definitiva, de eso se trata, de hacer la vida más fácil a los andaluces. Y no pueden estar un año tras otro viendo cómo habiendo recursos no se utilizan, porque este es un problema —se lo he dicho en varias ocasiones—, señora Díaz, de gestión, no podemos empezar a gestionar el presupuesto en el mes de junio, tenemos que hacerlo desde el 1 de enero y habrá que hacer los cambios que haya que hacer y, cuando hablamos nosotros en materia de subvenciones, decimos lo mismo. De lo que habremos, señora Díaz, hay que empezar a ejecutar el presupuesto el 1 de enero.

Así que yo le rogaría que una vez más vuelva a consultar esos datos y dé respuesta a todos estos andaluces que lo que están esperando es una Administración ágil, que no le ponga trabas porque, realmente, eso es lo que finalmente les va a dar confianza. Y si cuando llegue el mes de septiembre se vuelven ustedes a ir a los datos que previsiblemente, al menos, mi grupo piensa, pues sí que habrá un obstáculo —como usted comprenderá— para que nosotros nos sentemos, porque siempre nos sentamos a hablar de cualquier cuestión cuando lo que firmamos usted y nosotros se cumple. Y yo le pido que dé usted las instrucciones para que muchos problemas como este definitivamente se resuelvan, porque si no, la utilidad de la que muchas veces hablamos...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, la misma mano tendida siempre en favor del crecimiento económico, de generar empleo que sea de calidad y en mejorar la calidad de vida de los andaluces, la muestro hacia su fuerza política y hacia todas; no con todas tengo la misma suerte de que recojan el guante. Y, además, porque creo en ello, sí creo que desde el diálogo y desde el acuerdo se puede hacer crecer a Andalucía y hacerlo a mejor.

Nuestro presupuesto es un presupuesto con un fuerte sesgo social, lo sabe, pero discrepo en algunos de los elementos que ha puesto sobre la mesa. Primero, ha hablado de obras, algunas de ellas, dos concretamente, que no son competencia autonómica, son de interés general del Estado, y, a pesar de ser de interés general del Estado y de tener la competencia el Estado, nosotros, he dado instrucciones para que adelantemos el proyecto, para que no haya excusa por parte del Gobierno de España a la hora de ejecutarlas porque, en materia de aguas que son de competencia autonómica, están en marcha.

Le he dicho también, el nivel ejecución en que estamos a día de hoy, el nivel de ejecución va cambiando cada día, es decir, cada día que pasa se van licitando contratos y se va aumentando ese nivel de ejecución. Estamos en estos momentos en 13.004 millones de euros, que era el porcentaje al que me refería al inicio, por encima del pasado año. Si estamos por encima del pasado año, y el año pasado nos sentamos a negociar un presupuesto con un nivel de ejecución inferior, ¿en qué han cambiado las cosas?, ¿cuál es el cambio que se ha producido aquí? Si estamos —insisto— por encima del nivel de ejecución, cumpliendo con todos los acuerdos a los que nos comprometimos y vamos a sentarnos en el mes de septiembre en un nivel de ejecución superior al del año pasado, donde sí tuvimos acuerdo, ¿en qué han cambiado las cosas, señor Marín? Eso es lo que me ha costado entender de su intervención.

Y, sobre el tema de la parte de las infraestructuras, le he dicho también que la inversión pública en infraestructuras, que estamos un 7% por encima del mes de mayo del año pasado. Además, usted sabe perfectamente..., bueno, el presupuesto es único, pero cada año hay que pasar desde la redacción del proyecto, la licitación y la ejecución. Es decir, redacciones de proyectos del pasado año se estarán licitando en estos momentos y se ejecutarán cuando el plazo legal así lo determine. Y más voluntad la tengo yo como presidenta, porque soy la que tengo que ejecutar ese compromiso con los andaluces, que va a garantizar que mejore su calidad de vida.

Y, además —insisto—, tenemos un presupuesto con un fuerte sesgo social, con 7.500 millones en educación y universidades, que nos va a permitir tener más profesores con menos alumnos. Muchas infraestructuras educativas que se van a ampliar, que se van a renovar y que se están en estos momentos ejecutando en Andalucía. El presupuesto del SAS más elevado de la historia, el más elevado de la historia, 2.132 millones para luchar contra la desigualdad. Y 1.214 millones para la Dependencia, todavía hoy a pulmón, con ese

82% que estamos asumiendo. Infraestructuras —como le decía— fundamentales para el crecimiento y para el desarrollo económico de nuestra tierra. Y todo eso en un contexto donde estamos mal financiados, donde la infrafinanciación es evidente y está lastrando nuestra capacidad de crecer muy por encima de la media española.

Por lo tanto, el compromiso está ahí, habrá que esperar a conocer las entregas a cuenta, la envolvente financiera general, el reparto de los objetivos de déficit que se nos comunicarán en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera, eso espero, y a partir de ahí —insisto—, señor Marín, no sé en qué ha cambiado la situación respecto a septiembre del año pasado. Sí lo sé: a mejor. Estamos en un nivel de ejecución superior; por lo tanto, la facilidad del acuerdo tiene que ser también mayor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

## 10-18/POP-000508. Pregunta oral relativa a consecuencias que tendría para Andalucía la no derogación de la reforma laboral

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Podemos y, en su nombre, tomará la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Señora Díaz, ha hecho referencia usted a que no tiene suerte con otros grupos que no sea Ciudadanos a la hora llegar a acuerdos. A mí me gustaría recordarle que a lo largo de esta legislatura, que parece que se va a quedar cortita, ha encontrado usted el acuerdo de Podemos sin siquiera preguntarlo en todo lo que tiene que ver con la defensa fiscal de nuestra tierra, en todo lo que tiene que ver con la defensa de los servicios públicos, con sacar adelante una Ley de Memoria Histórica y Democrática, con sacar adelante una ley contra la LGTBIfobia, a pesar de que soportamos el hecho de que ustedes presentaran una contra la nuestra, cuando nosotros tuvimos la iniciativa, para tener ustedes la iniciativa. Hemos tenido que..., en muchísimos casos, soportar unos altos niveles de soberbia por..., no por su parte, sino por parte de su grupo en materia legislativa, y ustedes nunca han devuelto la generosidad, jamás, nunca la hemos pedido tampoco a cambio, no la hemos exigido a cambio, no hemos hecho un cambio de cromos nunca, pero recuerde que en tres años de legislatura hemos sido el grupo que más iniciativas legislativas ha puesto sobre la mesa, y jamás han tenido ustedes ni la más mínima predisposición a sacar adelante ninguna de las iniciativas que presentamos, ni la Ley de Titulizaciones, que se ha puesto en marcha en Extremadura gracias al acuerdo de dos fuerzas políticas; ni la Ley de Protección y Defensa Animal, en el día de ayer, ni ninguna otra. Por tanto, es difícil en este caso pedir a los grupos apoyo incondicional, que es lo que sí le ha dado Ciudadanos a lo largo de tres años.

Nos preocupa la reforma laboral, es un tema que ha salido en no pocas ocasiones a lo largo de esta legislatura. Nos parece que es un tema muy andaluz, en la medida en que afecta especialmente a Andalucía. Tenemos la tasa de temporalidad más alta del empleo creado desde su llegada al poder, y no creo que sea consecuencia directa de ello. Más del 50% de los contratos son temporales; de cada 100 contratos, 95 son temporales; la media de duración de los contratos temporales es de 50 días; el 28% dura solamente una semana. Y, ojo, los indefinidos que se firman, el 40% de los mismos dura menos de un año.

Esto, respeto a duración, pero si vemos salarios, también observamos cómo en Andalucía la caída de los salarios ha sido mucho más potente que en el resto de España. Tenemos un estudio muy reciente sobre rentas salariales en fuentes tributarias que, además, es lo que nos da claramente el dato de qué dinero reciben los andaluces y las andaluzas en sus hogares, en sus carteras, para poder gastar y disponer de ello, y obser-

vamos que el 60% de la población en Andalucía no llega a mileurista, casi la mitad recibe rentas inferiores a 650 euros, el 30% recibe rentas inferiores a 320 euros al mes en Andalucía, un 30%, un tercio de la población. Y que, además, hemos visto que esa caída salarial aumenta, lejos de otros datos que pueden haber mejorado en los últimos años, especialmente los de generación de empleo, vemos que aumenta imparablemente la caída de los salarios de la población en nuestra tierra. La brecha salarial entre hombres y mujeres también es más acentuada en Andalucía, un 23%. Y si hablamos de jóvenes, es para echarse a llorar: observamos cómo han perdido una capacidad de renta, de recibir renta del 34% desde 2007, desde el inicio de la crisis en nuestra tierra.

La brecha, a su vez, con el resto del Estado, en esta cuestión de la disminución de los salarios, ha aumentado en los últimos años en un 8,2%. Y, además, existen desigualdades territoriales importantes en el seno..., dentro de nuestra tierra entre Sevilla y Jaén y Huelva, que son los sitios donde la caída de los salarios ha sido más acuciante. Todo ello está en este estudio, que es muy útil, y donde podemos observar qué tipo de empleo se genera cuando se publican los datos sobre generación de empleo. Ser mujer, joven, andaluza, y de Jaén, en nuestra tierra es perder un conglomerado de oportunidades enorme a la hora de poder desarrollar sus vidas.

Todo discurre en paralelo, además, al aumento de beneficios durante la crisis; no hace falta que redunde en esta información. Esto no es la Andalucía negra que la oposición dibuja; es la Andalucía real, que cuesta trabajo asumir, que duele, que nos duele también a nosotros y a nosotras, y que entendemos que hay que cambiar.

Esto tiene mucho que ver con la reforma laboral; usted lo sabe, lo ha puesto sobre la mesa en no pocas ocasiones, en muchísimas ocasiones. Y nos preocupa mucho que la ministra acabe de anunciar, hace poco tiempo, que no va a derogar la reforma laboral, pese a lo que dice su programa electoral. Queremos saber qué piensa sobre eso y qué va a hacer al respecto.

Gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señora Presidenta.

**La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, esta legislatura será más cortita para unos que para otros, en función del grado de utilidad de su actividad parlamentaria en esta Cámara y lo que hayan percibido los andaluces.

Y yo tengo que manifestarle que mis ciudadanos son los casi ocho millones y medio de andaluces, ¿verdad?, a los que me debo como presidenta de Andalucía. Esos son mis ciudadanos. La fuerza política de esta Cámara...

[Aplausos.]

..., y el partido al que representa en esta cámara Marín, legítimamente, porque así lo han decidido los andaluces, pues merece el mismo respeto que su fuerza política, la mía, el Partido Popular o la futura absorción de Izquierda Unida.

Y mire, me sorprende que me diga que mi grupo político actúa desde la soberbia, mientras ha recibido por su parte generosidad. Porque usted sí es la brillante autora de expresiones como «el susanismo», «la degeneración del socialismo», «soy la única capaz de derrotar al susanismo» o «con el PSOE, ni muerta». Y eso estará en el Olimpo de los intelectuales, si el señor Iglesias y el señor Echenique lo tienen a bien.

Creo que desde el respeto es posible llegar a acuerdos, pero claro, eso sí, exige el respeto mutuo a todas las fuerzas políticas de la Cámara. Yo pensé que, con esta pregunta que planteaba usted aquí, que conoce con claridad cuál es mi posición, que rechazo la reforma laboral, que me ha parecido infame, que no ha contribuido en absoluto a la recuperación, y que lo que se ha llevado por delante es los derechos de los trabajadores y la negociación colectiva —1.300.000 empleos en España, más de 200.000 en Andalucía—, y ha quebrado esas relaciones laborales, y ha permitido, entre otras cosas, que a pesar de estar ya en unos niveles de PIB de hace diez años, el peso de la masa salarial de los trabajadores está 5 puntos por debajo... Pues a pesar de que yo pensé que esa pregunta iba dirigida hacia el acuerdo, pues veo que no, que quiere culpar al Gobierno de Andalucía de, insisto, de una reforma laboral que yo sigo considerando infame.

Y mire, como en el ámbito de nuestras competencias hay margen siempre para trabajar y ayudar en la mejora de la calidad en el empleo, nosotros, el Gobierno Andalucía, de la mano de la patronal y de los sindicatos... Porque, por cierto, donde mayor desigualdad se está produciendo es en el ámbito privado; muchos de los empleados públicos empiezan a recuperar sus condiciones laborales previas a la crisis, tanto en materia retributiva como de permisos y de condiciones laborales; pero en el sector privado es donde está siendo más difícil y más duro. El día 18 se va a firmar en Andalucía un acuerdo entre la patronal, los sindicatos y el Gobierno para combatir la precariedad laboral, para apoyar la negociación colectiva, para apoyar la calidad en el empleo y para conseguir mejorar esa calidad. Del mismo modo, el próximo martes, en el Consejo de Gobierno llevaremos un proyecto de 70 millones de euros dirigidos a mejorar los contratos indefinidos, a facilitar, a incentivar los contratos indefinidos en Andalucía, la conversión en contratos indefinidos, y a apoyar el empleo joven en esta tierra, porque entendemos que en el ámbito de nuestras competencias tenemos que hacer un esfuerzo para que eso sea así.

Y mi posición respecto a la Reforma Laboral no va a cambiar, sigo pensando lo mismo: no sirvió para gestionar la crisis, y ahora es ineficiente en un ciclo económico distinto. Ahora bien, creo, intuyo que en su fuerza política habrá portavoces autorizados para plantear en el Congreso de los Diputados qué es lo que ustedes plantean, defienden o quieren. Tan solo tiene que comunicárselo o al señor Echenique o al señor Iglesias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señora Díaz, no le he culpado a usted de la reforma laboral; lo que le digo que cuál es su posición sobre lo que ha dicho la ministra de Trabajo, que es de su organización y entiendo que alguna comunicación tendrá con ella, acerca de la no derogación de la reforma laboral. Le recuerdo que, en ese sentido, el programa de su fuerza política, el programa electoral no dejaba ningún tipo de lugar a dudas; decía con muchísima claridad, en la página 181: «Los socialistas y las socialistas derogaremos, con carácter inmediato, toda la reforma laboral del PP». Decía más, página 181, seguimos en la página 181: «Aprobaremos con carácter inmediato un decreto ley...» —un decreto ley, ni más ni menos— «... que recupere la centralidad de la negociación colectiva, garantice los derechos de los trabajadores y combata la precariedad». ¿Y ahora lo intercambian ustedes por esperar a que la patronal y los sindicatos se sienten a negociar? ¿Qué pasa, que durante los últimos diez años lo que habido es un problema de diálogo entre la patronal y los sindicatos? ¿No cree usted que lo que ha pasado, con diez años de crisis, ha sido fundamentalmente que los gobiernos que han gestionado la crisis, los dos gobiernos que han gestionado la crisis, han facilitado que haya abusos brutales en el ámbito laboral, que provoquen situaciones en las cuales hay jóvenes andaluces que están trabajando catorce horas diarias durante tres meses en verano, y encima tienen que dar las gracias? ¡Catorce horas diarias, sin casi ocho horas de descanso!, que es lo que está pasando en Andalucía, en nuestra tierra, en estos momentos, en estos días. Pues me parece a mí que habrá que ir a la raíz de los problemas, y no volver a esperar a una foto donde ponerse justo al lado.

El preacuerdo está bien, es un avance, pero es insuficiente; se están planteando recuperaciones salariales que no cubren el aumento..., la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores en los últimos diez años; creo que usted lo sabrá con mucha claridad. No se está planteando la subida del salario mínimo interprofesional como tal hasta los mil euros, que era un compromiso que estaba también en su programa electoral, sino en función de los convenios. Hay una enorme cantidad de trabajadores y trabajadoras que están fuera de convenio en nuestro país, y que no se van a poder beneficiar de una eventual subida de estas características. Entendemos que es necesario ir un paso más allá, y le estamos pidiendo que cumplan su programa electoral, no el nuestro.

¿Y por qué es este un tema andaluz, por qué no es una cosa que haya que dejar en el ámbito del Congreso? Porque nos afecta especialmente en Andalucía, que son los datos que le he dado al principio, que no son para adornar la intervención, sino son para argumentarle que en Andalucía, al mismo nivel que la financiación autonómica, al mismo nivel que la financiación autonómica, está la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras andaluzas, porque padecemos de forma clara, estadística, la precariedad laboral que han generado las reformas laborales que ustedes han puesto sobre la mesa. Por eso, quiero saber si usted va a defender, con la misma bravura con la que defiende muchísimas cosas —y yo me alegro de esa bravura—, la derogación inmediata de la reforma laboral cuando se dirija al Gobierno del Estado.

Y lo último que le quiero decir: usted ha tomado nota de todas las cosas que le han ofendido. Pues es usted muy rencorosa; me ha dicho usted barbaridades a lo largo de tres años, pero a mí se me olvidan, no se preocupe.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora..., señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ya lo de la bravura me parecía un exceso de cariño, señora Rodríguez. Al final, el rencor afloró.

Pero, mire, yo tengo..., no salgo de mi asombro, porque no sé si me está interpelando a mí o a la ministra de Trabajo; o está diciéndole a los portavoces de su fuerza política lo que tienen que defender en el Congreso de los Diputados, porque es allí donde hay que marcar la posición sobre la reforma laboral. Claro. Entonces no salgo, insisto, de mi asombro. Estamos en un debate en el ámbito autonómico, e intuyo que tendrán portavoces autorizados para llevar a cabo los debates en el seno de las Cortes, donde sabe perfectamente cuál es la aritmética; por tanto, fuera de ahí usted entenderá lo que plantea, y por qué lo plantea en el día de hoy aquí, en el ámbito de las competencias andaluzas.

Mire, Andalucía —le he dicho— está creciendo por encima de la media, está generando empleo por encima de la media: medio millón de parados menos desde que accedí a la Presidencia del Gobierno. En estos tres años de legislatura, 300.000 ocupados más en Andalucía. ¿Qué le quiero decir con eso? Que ahora tenemos una segunda batalla, que es la lucha contra la precariedad y buscar la calidad en el empleo. Y lo vamos a hacer de la mano de los sindicatos y de la mano de la patronal, porque entendemos que tiene que ser así. Y no voy a cambiar mi posición política sobre lo que pienso de la Reforma Laboral que hizo el Partido Popular. Ahora, ¿qué ocurre? Que usted, cuando ha traído esa pregunta aquí, no venía a hablarme de qué va a hacer el Gobierno. Los dos anuncios que le he hecho no le han importado..., no le han merecido ni el más mínimo comentario.

¿Qué ocurre? Usted venía hoy aquí a hablar de lo malo que han sido todas las reformas laborales, porque piensa... Usted piensa del Estatuto del Trabajador lo mismo que piensa de la Constitución, que han sido canchales a la democracia, lo que no me dice es cuál es realmente su modelo, qué es lo que defiende; en qué momento se encontraba mejor, que seguramente tendría que ser anterior tanto al Estatuto de los Trabajadores como a la Constitución Española.

Y mire, insisto, si usted tiene ánimo de colaborar; si tiene ánimo de defender a Andalucía, si cree que defender a Andalucía es algo más que pedir un CID, o plantearse una confluencia, que ya vamos por afluentes y meandros, al ritmo que vamos.

Si usted cree que tiene algo que aportar para mejorar la vida de los andaluces, aquí va a tener mi mano tendida siempre. Ahora bien, si a usted lo que le motiva exclusivamente es el odio al Partido Socialista, el hacer daño al Gobierno de Andalucía, el plantear que todo lo que hace el Gobierno de Andalucía no sirve... Si llegó a decir incluso, en esta Cámara, el otro día, que no le gustaba la sanidad pública de hoy, y le gustaba la de hace 10 años. Yo me la imaginaba a usted fan del presidente de hace 10 años, del Partido Socialista, y presidente de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

5 de julio de 2018

Si de verdad usted se acerca a los problemas con voluntad de cambiarles la vida a los ciudadanos, aquí me tendrá, porque para mí no hay algo más satisfactorio en la política que, por ejemplo, se te acerque un padre o una madre, o un abuelo o una abuela, que tengan a sus niños con diabetes, y que un parche le haya cambiado la vida, y que te diga que la política sirve, para mí es lo más gratificante. Ahora bien, si usted solo se acerca a los problemas para sacar tajada, entonces siempre me tendrá enfrente.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

---

## 10-18/POP-000496. Pregunta oral relativa a desafíos de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, en estos años que llevamos de legislatura, no ha sido capaz de dar respuesta a los retos, a los grandes problemas que tenemos los andaluces, y a pesar de tener un socio de Gobierno cómodo —yo diría más que socio de Gobierno cómodo, un socio de Gobierno acomodado—, que le ha dado un cheque en blanco para hacer prácticamente lo que a usted le apeteciera en cada momento en su gestión. Ha gobernado como si tuviera prácticamente, de facto, mayoría absoluta.

Mire, pero la estabilidad de la que tanto ha presumido no le ha servido a la mayoría de los andaluces. Probablemente a usted sí que le haya servido a nivel personal, pero no a los andaluces. Y el resultado es que hemos perdido un tiempo precioso para hacer reformas, que son fundamentales en cualquier democracia, en cualquier Gobierno, y que, sin duda alguna, tendrá que hacer un nuevo Gobierno.

Por ejemplo, la reforma del modelo de gestión de nuestra sanidad. No hay semana donde no haya protestas, donde no haya quejas, donde no haya respuesta por parte de profesionales y usuarios. Y este verano volveremos a sufrir el calvario de una sanidad cerrada por vacaciones. Y es que la ecuación es muy fácil, señora Díaz, va a haber más población en Andalucía este verano, se van a cerrar los centros de salud por la tarde; se van a cerrar quirófanos; las urgencias van a estar colapsadas, y usted no lo corrige. Nos pasó el año pasado, pasó el anterior, el anterior y el anterior. O, por ejemplo, tampoco ha sido capaz de afrontar una reforma fiscal. Las reformas fiscales son fundamentales para crear empleo, para generar inversiones, para generar progreso y bienestar en cualquier Gobierno, y por tanto tendría usted que haberlo hecho.

Mire, han rechazado nuestra ley de rebaja de punto y medio de cada uno de los tramos del IRPF, y dar a los andaluces beneficios que ya están disfrutando otras comunidades autónomas de España. No lo entiendo, sinceramente, señora Díaz. Y es que estamos hartos, estamos hartos, los andaluces, de que nos frían a impuestos, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, mientras ustedes aumentan el gasto en cargos políticos y en campañas de propaganda preelectorales, que no paga el PSOE, sino que pagamos todos y cada uno de los contribuyentes.

[Aplausos.]

Y mire, cualquier día nos vamos a encontrar publicitado hasta la inauguración de un plato de ducha, como acaban de hacer, que la Junta inaugura un plato de ducha y convoca a los medios de comunicación. ¿Qué es lo que va a dejar usted para la campaña, señora Díaz?

Mire, por eso quizás esté obsesionada en hacer caja, y en hacer caja con el pequeño patrimonio que disponen las familias andaluzas. ¿Cuál es la herencia habitual de las familias andaluzas? Pues la herencia habitual son un piso que va pagando a lo largo de toda una vida, con mucho sacrificio, y que, después, deja en herencia, evidentemente, a sus hijos. Pues, ahí es donde usted ha visto una enorme oportunidad de volver a meter la mano en el bolsillo a los andaluces a través del impuesto de actos jurídicos documentados.

Mire, el señor Sánchez y usted no sintonizan en muchas cosas, pero a la hora de subir los impuestos a los andaluces y los españoles, sintonizan de maravilla. Y vamos a pagar de nuestro bolsillo las hipotecas para que el señor Sánchez llegue a la Moncloa.

Por lo pronto, van a apretarles las tuercas fiscales a los autónomos, con graves consecuencias en el empleo en Andalucía, y lo vamos a ver próximamente. También, la subida del precio del gasoil, que va a perjudicar muy especialmente a Andalucía.

¿Usted no tiene nada que decir sobre esta medida, señora Díaz? ¿Ya se han acabado los agravios, los maltratos a Andalucía, ya se la han caído de la boca?

Mire, el hachazo del bolsillo a los andaluces es de 190 millones de euros, 30.000 profesionales y autónomos andaluces se verán gravemente afectados. Cada andaluz va a pagar 7,5 euros cada vez que llene el depósito, con la subida del gasoil que nos propone su Gobierno nacional. ¿Y esta es la fiscalidad progresiva, señora Díaz, de la que usted nos hablaba?

Mire, cada día que pasa es más evidente que nunca ha tenido un proyecto coherente para Andalucía. Solo tenía un suflé de confrontación con el Gobierno de España, siempre que gobernara el PP, eso sí, y el señor Sánchez lo ha bajado en tan solo cuatro semanas.

Usted ya no tiene discurso que sostener, y por eso ha renunciado a aprobar los presupuestos de la Junta Andalucía para el ejercicio próximo. No sabemos nada de los presupuestos, nada, absolutamente nada, a pesar de que hace un mes se comprometió aquí.

Mire, ya ha empezado la temporada teatral, que ha venido con cierto retraso, y la temporada teatral de su socio, PSOE y Ciudadanos, con una comedia de enredo que ya nadie se cree, señora Díaz.

Mire, sin gestión, sin reformas y con un Gobierno de España que le saca los colores, un día sí y el otro también, ¿cuál va a ser su respuesta a los desafíos urgentes de Andalucía?

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

## La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, debe de andar preocupado para dedicarse parte de la sesión de control a criticar al Grupo Ciudadanos, quizás es que está compitiendo ya por su suelo electoral, más bien su techo electoral, creo.

Y mire, no ha dicho la verdad, no ha dicho la verdad, es decir, no tenemos menos profesionales y menos medios este año en la sanidad pública andaluza en verano. No, no, en absoluto. Vamos a tener 111 millones de euros y 18.000 profesionales más para el plan de verano en Andalucía, y además me da la oportunidad para recordárselo.

Mire, yo creo, primero, que no me ha escuchado en las intervenciones anteriores, ni cuando he hablado de presupuesto, ni en los temas a los que me he referido, sobre lo que opino de las reformas de su partido, las que hicieron en el Gobierno.

Hoy, la verdad es que tengo como la tercera vez que contestarle: una vez fueron desafíos, otro, líneas generales, y hoy me pregunta por cuáles son los desafíos más urgentes para el progreso de Andalucía.

Llevamos 40 meses de legislatura, 40 meses en los que yo no he tenido socio de gobierno, señor Moreno. Tuve un socio de investidura. Usted sí ha tenido socios de oposición para intentar bloquear al Gobierno. Y cada uno se ha entendido con quien ha querido o con quien ha tenido la voluntad de hacerlo.

Llevamos 40 meses de legislatura, entre otras cosas, porque usted mantuvo 80 días el bloqueo en esta Cámara, y en esos 40 meses de legislatura, el primer desafío que ha tenido el Gobierno ha sido el empleo. Y hoy contamos con 500.000 parados menos que cuando llegué a la Presidencia, según el dato EPA, y contamos con 330.000 menos, según el paro registrado, que cuando gané las elecciones en marzo de 2015.

Sobre los objetivos. Evidentemente, aquellos que garantizan la igualdad de oportunidades de los andaluces. Por eso tenemos el presupuesto más alto de la historia del SAS en Andalucía; más profesores y más medios en la educación pública en Andalucía; atención a nuestros dependientes, y además con las ofertas de empleo más grandes de España, ¿para qué?, para dotar a esos servicios públicos de los profesionales que lo necesitan.

En las líneas generales, evidentemente estamos abriendo nuestra economía, que nos está permitiendo crecer y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida de los andaluces. Hemos batido el récord en exportaciones, en el año 2017, 31.000 millones. Pero es que el primer trimestre de este año también está batiendo ya récords, con 8.300 millones de euros en exportaciones. Y, por cierto, una cuarta parte, con un valor medio-alto en materia tecnológica.

Vamos a estar en el año 2018 con el PIB más alto de la historia de Andalucía, el más alto: 166.000 millones de euros.

Estamos defendiendo y hemos defendido el Estado del bienestar cuando ustedes lo estaban desmantelando; cuando estaban despidiendo a mansalva a empleados públicos; cuando amputaban la cartera de servicios de esa sanidad que hoy viene, dice, a defender; cuando eliminaban becas; cuando privatizan; cuando imponían copagos; cuando expulsaban a colectivos enteros, como usted hizo en la dependencia; cuando expulsaban de la sanidad pública a cientos de miles de personas, en un acto de inhumanidad que nunca se había visto así, que atentaba directamente contra la salud pública en nuestro país.

Estamos a la cabeza en la ampliación de derechos, con las bonificaciones a las matrículas universitarias. Es decir, no solo hemos protegido aquello que ustedes intentaban desmantelar sino que al mismo tiempo recuperábamos derechos y ampliábamos otros. Miles de jóvenes andaluces que se están beneficiando de la gratuidad de las matrículas para aquellos que simplemente aprueben, algo más justo que el esfuerzo y que el talento.

Cuarenta meses de legislatura en los que usted no ha prestado ningún servicio a Andalucía. Dígame en qué, cada vez que lo he llamado, cada vez que le he reclamado que apoyara en las reivindicaciones al Gobierno de España en el agravio a las inversiones que había en Andalucía, ¿qué he tenido por respuesta? ¿Cuál ha sido el apoyo de su fuerza política, del suyo? El señor de Santa Pola se ha ido a Santa Pola y nos ha dejado un recorte del 60% en las inversiones públicas en Andalucía. Esa ha sido la herencia y el legado del señor de Santa Pola.

¿Y dónde ha estado usted en este tiempo? ¿En qué momento ha estado al lado del Gobierno para acabar con esa discriminación? ¿Dónde estuvo en los repartos injustos que hubo de la PAC? Era el único que callaba. ¿Dónde estaba en la mejora de las infraestructuras? Mire, yo solo tengo un compromiso, que es la defensa de Andalucía, gobierne quien gobierne. La defensa de Andalucía. Usted ha salido ahora de la madriguera, parece ser para apoyar a la señora Soraya Sáenz de Santamaría. Pues hasta ella tuvo lo que usted no tuvo: el venir aquí y reconocer públicamente que Andalucía estaba mal financiada. Tuvo que venir a enmendarlo aquí.

Hay una cosa que usted tiene y yo no tengo, que es un profundo temor para defender con compromiso los intereses de Andalucía. En eso también somos distintos.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno Bonilla.

## El señor MORENO BONILLA

—Mire, le voy a resumir su legislatura. Mire, usted empezó queriendo ser la líder de la oposición en España, y termina siendo la oposición a un señor que es registrador en Santa Pola. Esa es la situación, señora Díaz. Esa es su situación.

Mire, señora Díaz, ponga el reloj en hora. Ponga el reloj en hora, que ya hay otro Gobierno al que tiene usted que reclamarle, y usted se ha quedado descolgada, descolocada completamente. Y mire usted, señora Díaz, hay un Gobierno —ya que me habla de la financiación—, yo claro que he contribuido. Yo he apoyado aquí un modelo de financiación autonómica para Andalucía con 4.000 millones adicionales, aquí lo he apoyado yo, el Grupo Parlamentario Popular. Y hay un Gobierno socialista que le ha dado a Andalucía con las puertas en las narices en materia de financiación.

Mire usted, el señor Sánchez nos dice que no tiene tiempo en dos años para hacer un nuevo modelo de financiación. Ahora, le ha faltado una semana para hacer un Real Decreto Ley y entregarle la Radiotelevisión Española a Pablo Iglesias, señora Díaz. Para eso sí hay tiempo, para eso sí hay tiempo.

Mire usted, su partido ha hecho un cambalache bochornoso, señora Díaz. Mire, con tal de asaltar el poder en Televisión Española, están dispuestos a hablar sin cortapisa de todo, hasta de referéndums ilegales y de pulsos al Estado de Derecho con los independentistas.

Mire, el Gobierno de España ha dejado de mirar al sur, y lo estamos viendo con la crisis de las pateras. Lo estamos viendo todos los días, ¿y usted sabe por qué ha dejado de mirar al sur el Gobierno de Pedro Sán-

chez? Por una sencilla razón, porque ahora a quien tiene que mirar es a los que sostienen su Gobierno en el Congreso de los Diputados, señora Díaz. A esos es a los que están mirando.

Y claro que hay pactos por debajo de la mesa, señora Díaz. Claro que esto no era gratis y claro que el precio es caro, y además de caro, le voy a decir una cosa, señora Díaz: doloroso, señora Díaz. Usted no debería olvidar que su partido, señora Díaz, y el mío hemos luchado mucho, hemos sufrido mucho y hemos perdido incluso hasta compañeros por defender la libertad y la democracia. Y no podemos olvidar que hay 400 asesinatos de la banda terrorista ETA que no se han esclarecido porque esos terroristas no han querido colaborar con la justicia. Esos mismos terroristas a los que ahora se acerca, precisamente, a sus casas.

Mire, el Gobierno socialista no ha perdido ni un minuto en pagar los peajes a independentistas, a nacionalistas y a Podemos, ¿o es que ahora ya no es asunto que concierna a Andalucía el acercamiento de los terroristas de ETA? ¿O las cesiones a quienes quieren romper la unidad de España? Ya antes usted nos hablaba todos los días de eso, ¿ahora ya no podemos hablar de eso, eso ya no concierna a Andalucía y no le concierna a usted? Claro que sí, porque estas cesiones, señora Díaz, estas cesiones que se están haciendo por parte del Gobierno del señor Sánchez van en contra del sentimiento mayoritario de los andaluces, y están gobernando en contra de una mayoría de los españoles y a favor de unos pocos, que son precisamente los que permiten gobernar.

Mire, señora Díaz, hace menos de un mes usted anunció en este Parlamento que en los institutos y colegios de Andalucía se escucharía la memoria de las víctimas de ETA...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

## La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

No hay nada peor en política, señor Moreno, que gobernarse un político a sí mismo por el miedo a la indecencia. Y traer hoy aquí a las víctimas de ETA, además de zafio, es eso: miedo e indecencia.

Mire, cada uno rinde cuentas de su trayectoria política, de sus hechos y de sus palabras. Todo el mundo sabe perfectamente cuál es mi opinión y mi compromiso con Andalucía y con este país. No ha cambiado nunca jamás, nunca jamás cambiará mi compromiso con Andalucía y con España. Nunca cambiará mi compromiso, mi lealtad a mi país, a mi tierra y a la igualdad de todos los ciudadanos. Me ha escuchado hace tan solo unos minutos, así lo he manifestado delante del busto de Blas Infante.

Lo que no haré jamás es utilizar de manera indecente los muertos o asesinados por el terrorismo de ETA, ni tampoco por aquellos miles de socialistas, anarquistas, comunistas que murieron y están en las cunetas por haber defendido la democracia de la que usted y yo estamos disfrutando. Ni unos ni otros, ni unos ni otros.

Yo, seguramente, si su intervención no hubiera salido de la ética que tenemos que tener todos los que estamos al frente de la representación de los ciudadanos, le podría haber hecho una broma. Hubiera recordado

a Sabina, pongamos que hablamos de Madrid, porque su intervención parece más bien la de alguien que está pensando en cuándo va a volver a ser senador, aunque sea por Cantabria. Porque todos y cada uno de los elementos que ha puesto sobre la mesa no conciernen a este Gobierno de Andalucía, conciernen al Gobierno de España, y creo que más bien usted está preocupado por cuál va a ser su vuelta a la política nacional.

Le decía que le falta un proyecto para Andalucía. Le falta valor para defender a Andalucía cuando hace falta. Todo el mundo sabe perfectamente que mi compromiso es el mismo, gobierne quien gobierne. ¿Y sabe una cosa? La diferencia es que la gente sabe también que el suyo solo es posible cuando enfrente hay alguien que no sea del partido que le puso a dedo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

---

## 10-18/POP-000480. Pregunta oral relativa a exportaciones e internacionalización de la economía andaluza

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finaliza este turno de intervenciones el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre lo hará el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta, desde el Grupo Socialista queríamos aprovechar para preguntarle sobre la economía andaluza y las exportaciones, y prometo no utilizar de manera indecente ni a los inmigrantes ni a los muertos de ETA, sino ceñirme al tema. Prometo, señora presidenta, no utilizar de manera indecente ni la inmigración ni a los muertos de ETA, como han querido utilizar algunos en provecho y en aprovechamiento propio. Como siempre que algunos pierden el poder, pierden los nervios y terminan haciendo la peor política, la de peor estofa, la de peor vuelo.

[Aplausos.]

Señora presidenta, señorías, los socialistas creemos que, para que una sociedad sea fuerte, plena de derechos e igualitaria, es imprescindible mantener un estado del bienestar sólido, que sea la piedra angular de la cohesión social y territorial. Además, un estado del bienestar potente, señora presidenta, usted lo sabe bien, necesita estar enmarcado en una economía que sea competitiva, dinámica y abierta al exterior, en un mundo globalizado como en el que vivimos.

Andalucía ha aspirado, por su propia naturaleza, a ser siempre una comunidad abierta al mundo. Desde el Gobierno andaluz se ha defendido una economía libre, una economía con libre comercio bajo el amparo de las instituciones internacionales que protejan las condiciones sociales de nuestros trabajadores y permitan, precisamente, a través de esta apertura de la economía mejorar nuestra situación y ampliar el empleo. Por eso Andalucía lleva años apostando por la internacionalización.

En perspectiva, señora presidenta, posiblemente la internacionalización ha sido uno de los factores que en mayor medida pueden explicar el cambio estructural que ha explicado nuestra economía en tiempos recientes. Un cambio estructural, que ha permitido a nuestras empresas ganar músculo en el exterior; sobrevivir, precisamente a través de la internacionalización, en los peores momentos de la crisis; y que ha sido fundamental, para paliar la caída del Producto Interior Bruto y del empleo en los años de recesión, por la caída de la demanda interna dentro de nuestro país.

La economía andaluza, ha encadenado cuatro años de avances consecutivos en esta materia, con un dinamismo por encima de la capacidad de crecimiento en mercados exteriores que ha tenido el entorno europeo, y que ha tenido, incluso, la propia economía española.

Señora presidenta, cerramos 2017 con el mejor registro de nuestra historia: más de 30 mil millones..., más de 30.900 millones de euros, en exportaciones; situándonos dentro del *ranking* de las Comunidades Autónomas, en los primeros puestos. Y además, eso nos ha permitido, bajar una cifra fundamental para una economía como es la del superávit comercial con el exterior. Señora presidenta, su Gobierno ha apostado decididamente en esa línea, y ha hecho bien, porque está claro que el futuro de la economía andaluza pasa decididamente por los mercados exteriores, y porque esa capacidad de penetración en los mercados exteriores esté vinculado no solo a nuestros productos tradicionales, sino también a la exportación de productos de alto nivel tecnológico.

En menos de diez años, Andalucía ha duplicado las exportaciones, fortaleciendo la diversificación de esas exportaciones y los destinos, los países a los que estamos llegando. Y quizá sea un ejemplo el sector aeronáutico, pero debemos aspirar a que otros sectores de alto componente tecnológico sean también una referencia en nuestra balanza exportadora.

Desde Andalucía, señora presidenta, hemos demostrado que había un camino diferente para salir de la crisis. Hemos cumplido con nuestro objetivo de estabilidad, porque nosotros siempre cumplimos con España; por eso estamos más legitimados que nadie para exigir que España cumpla con nuestra Comunidad Autónoma. Hemos mantenido y revitalizado los servicios públicos fundamentales; Andalucía ha creado empleo, más que la media española, y más que la media europea; es verdad que queda mucho trabajo por hacer, pero el paro se ha reducido en más de doce puntos y en más de medio millón de personas desde que usted es presidenta del Gobierno. Hemos cumplido con los requisitos en términos de estabilidad presupuestaria, a pesar de que eso ha lastrado, evidentemente, nuestra capacidad de desplegar otras políticas, y de desplegar también un factor importante, como es la inversión, que es decisiva también, para la conformación de capital físico y, también, para garantizar nuestra capacidad y nuestra competitividad. No nos ha ayudado en ese esfuerzo, evidentemente, la política territorial del Gobierno de España del Partido Popular, que ha hecho una nefasta política de convergencia a través del Fondo de Compensación Interterritorial.

Pero tenemos que seguir trabajando señora presidenta, de eso queremos hablar esta mañana. Porque no solo hay que introducir cambios y producir una evolución de nuestros modelos productivos para hacernos más competitivos, hacia dentro y hacia fuera. Hay que seguir apostando por nuestro mercado exterior, porque eso nos va a permitir tener una economía estable con empleo de calidad, porque evidentemente, no podemos depender solo de la demanda interna en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma. Nos beneficia estar abiertos al mundo, formar parte de una globalización responsable.

La internacionalización de la economía ha llevado a extraños compañeros de cama: hemos visto a las fuerzas radicales de izquierda en España, mantener y plantear exactamente los mismos argumentos que Donald Trump, durante meses. Y hoy estamos viendo los efectos de esa situación, con lo que está ocurriendo, por ahora, con la aceituna negra de mesa; no sabemos qué va a ocurrir con otras producciones andaluzas, que también están en el exterior y en mercados como el americano.

Evidentemente, tenemos que apostar por esa internacionalización, impulsar los factores productivos, mejorar la productividad y la competitividad, y hacerlo para el conjunto de la economía. Pero tenemos que reconocer una realidad, señora presidenta, que a algunos y algunas se le olvida: Andalucía no ha sido siempre una tierra exportadora, y actualmente, somos lo que somos gracias al esfuerzo de miles de empresas, y del

trabajo de muchos andaluces, y el impulso que la economía andaluza ha tenido en esa línea desde el Gobierno de nuestra comunidad autónoma. Le doy un dato señora presidenta: cuando Andalucía entró en la Unión Europea, junto con el estado español, exportábamos apenas mil millones de euros anuales; hoy exportamos más de 25.000 millones de euros. Esa es la realidad, el cambio profundo que se ha producido en la estructura económica de nuestra comunidad autónoma; es algo estratégico, fundamental de cara al futuro.

Por eso, señora presidenta, queremos conocer en más profundidad la valoración que hace su gobierno de los recientes datos sobre exportaciones de nuestra comunidad autónoma, y los esfuerzos de cara a la internacionalización estratégica de nuestra economía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta.

## La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Jiménez, empiezo por donde usted ha terminado. Las exportaciones andaluzas son uno de los indicadores evidentes de la evolución del modelo productivo de Andalucía, del cambio sostenido que se está produciendo, y del horizonte de crecimiento al que nos vamos a enfrentar, y en las condiciones en las que lo vamos a hacer. Las exportaciones han batido récords, y llevamos dos años consecutivos de una balanza comercial positiva —la primera vez en este siglo, dos años consecutivos de balanza comercial positiva—, gracias al trabajo que han hecho nuestras empresas, nuestro tejido productivo, de apuesta por la innovación el desarrollo y la investigación.

Y eso permite datos que eran impensables, no hace ya treinta o cuarenta años, si no hace tan solo tres, cuatro, y cinco años: treinta y un mil millones el pasado 2017, o un primer trimestre, que marca ya el horizonte de que este año 2018 volveremos a batir récords; que el 24%, además, de lo que exportamos son elementos de un valor medio-alto tecnológico; la diversificación de la economía andaluza: cómo cada una de las provincias están sabiendo utilizar el entorno en el que desarrollan su actividad, sacando el máximo rendimiento; la transferencia de conocimiento que se está haciendo desde las empresas al mercado laboral, al ámbito productivo; el trabajo que se está haciendo de apoyo a la internacionalización de nuestras empresas, por parte del Gobierno, a través de Extenda, que está permitiendo, entre otras cosas, que parte de la marca España, en esos productos se sostiene por la marca Andalucía; que las principales navieras internacionales estén apostando por puertos como el de Almería; hace unos días, el acuerdo entre el Grupo Cosentino y la naviera Maersk, evidentemente, marca un horizonte de la apuesta por nuestros puertos; que Motril siga batiendo récord, cada mes, en el tránsito sobre todo de contenedores; que en Algeciras, en un momento de cambio de ciclo económico, se produzcan inversiones, como la de Cepsa, de mil millones, anunciada, y ejecutada aho-

ra de manera inminente; que Iberdrola entregó la última plataforma en los astilleros de Puerto Real hace tan solo 48 horas; y que el Gobierno está apretando para que se anuncie, de manera próxima también, dos nuevas plataformas eólicas marítimas, al menos, que sigan dando actividad a los astilleros gaditanos.

Y todo eso es fruto del trabajo sostenido, como digo, de nuestro tejido productivo, de la mano de las universidades y de la mano, también, del Gobierno de Andalucía. Eso es lo que permite con esos datos, que hoy las empresas andaluzas que tienen en estos momentos mayor nivel de exportación, estén en 21.871 empresas. Que además de esas, el 5% —un 4,8%—, exportan regularmente, es decir, lo hacen regularmente, a lo largo de todo el año; que seamos la segunda comunidad autónoma más exportadora de España; que esté creciendo, nuestra capacidad exportadora, el doble que la media de España.

Todo eso son síntomas de ese cambio, como decía, de esa evolución del modelo productivo.

Que el empleo esté ligado a la internacionalización ha supuesto, en el 2017, 381.859 empleos; prácticamente en más de un 11% que el año anterior —eso lo digo para los portavoces que en esta Cámara suelen decir que las exportaciones no retienen valor añadido en Andalucía; esos datos están ahí—, y la capacidad de crecimiento que tenemos todavía en el horizonte 2020. Si lo unimos a la capacidad, también, de atraer inversión Andalucía..., que también se ha dicho por parte de algunos portavoces, en estas semanas, que Andalucía no estaba atrayendo inversión extranjera, cosa que no es cierta: el 15% de la inversión extranjera en España se está produciendo aquí por encima del porcentaje del PIB, de lo que supone el PIB de Andalucía al conjunto de España. Somos una tierra atractiva a la inversión, somos una tierra que genera confianza, somos una tierra con estabilidad; a pesar de que, incluso en el día de hoy, en esta sesión, en lugar de hablar de Andalucía, algunos han agotado todo su tiempo en hablar de España, en hablar de lo que tendría que estar el Congreso de los Diputados, de plantear aquí enmiendas a su partido de lo que tendrían que estar defendiendo los portavoces en Las Cortes. Algunos han utilizado de manera indecente a las víctimas del terrorismo, todo, para no hablar de Andalucía, todo para no trazar un horizonte de esperanza a Andalucía. Y a pesar de eso, a pesar de que para muchos Andalucía parece ser que no está siendo lo primero, al menos en el día de hoy ha quedado con evidencia en la Cámara que ha sido así, Andalucía está creciendo, va a seguir creciendo en el año 2018 por encima de la media, va a generar empleo por encima de la media de España. Se va a combatir la precariedad para que el empleo que se cree, también en el sector privado, tenga ese horizonte de esperanza los trabajadores y trabajadoras de que sea de calidad. Se está llegando a acuerdos importantes, como los convenios de hostelería en Málaga o el convenio, el preacuerdo de hostelería en Almería, sobre todo en el eslabón más débil, en esos trabajadores por cuenta ajena que han visto cómo es la reforma laboral infame de la derecha, que se ha llevado por delante la negociación colectiva y permite que se estén vulnerando los derechos de los trabajadores. A pesar de todo eso, digo, Andalucía va a seguir creciendo, ampliando derechos, recuperando otros muchos derechos. Y está en condiciones de dar el salto que esta tierra ha trabajado, se ha esforzado y ha puesto el talento al servicio de los andaluces. Y en ese camino espero que todos y cada uno de los que formamos este Parlamento, de los grupos políticos de esta Cámara, pongamos los intereses, de una vez por todas, de Andalucía por delante de sus intereses internos, incluso de sus intereses partidistas y electorales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Para que puedan conformar sus agendas sus señorías, les vengo a decir que, habida cuenta de que se agrupará el debate de dos de las proposiciones no de ley, la que defenderá el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista, que ya incluso tienen acordado los portavoces cuál va a ser el orden de las intervenciones, en este caso votaremos cuando terminen todos los debates, porque de esa forma realmente serán tres las proposiciones no de ley.

Y la previsión que les hago, para que la tomen en consideración, es que no votaríamos en ningún caso antes de las seis y media de la tarde, seis y media de la tarde.

Con esto podrán ajustar sus señorías la agenda de cada uno de ustedes.

---

## 10-18/POP-000482. Pregunta oral relativa a la estimación de crecimiento económico para Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Seguimos, en este caso, señorías, con las preguntas de control al Consejo de Gobierno.

En este caso la pregunta se le formula a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Hidalgo García.

Señor Hidalgo.

Perdón, un momentito, señor Hidalgo, que hay un pequeño... Ahora.

Su señoría tiene la palabra.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde el año 2014 las distintas tendencias y previsiones económicas le dan a la región andaluza tasas tremendamente positivas, sobre todo en el crecimiento económico y en la riqueza.

Aparte, señor consejero, desde dos perspectivas: primero, desde la perspectiva de la oferta, la mayor parte de los sectores económicos están creciendo y están generando empleo, y es interesante entender cómo están funcionando los distintos sectores, sobre todo, porque en la anterior crisis económica la construcción fue un motor fundamental, y ahora ha vuelto a los niveles lógicos, a los niveles que está en la mayor parte de los países europeos, y es un sector que dentro de la normalidad también genera crecimiento económico.

Y esto se interrelaciona también con la demanda, en los últimos años vemos algo positivo, porque, al margen del crecimiento del consumo interno, también está creciendo el consumo externo, están creciendo las exportaciones. Y aparte, las exportaciones están suponiendo que estemos avanzando en ese modelo económico que le da sostenibilidad a la región y que, por tanto, también le da sostenibilidad al empleo. Vemos cómo crece el sector aeronáutico, principal producto exportador ahora mismo de la región. Y esto no es un elemento azaroso, un elemento fruto del azar, sino que detrás también están las distintas políticas industriales de la región a lo largo de los años.

Pero el sector agroalimentario, que siempre ha sido un sector tradicional, también está creciendo. Lejos queda esa imagen cuando se decía que los andaluces vendíamos única y exclusivamente a granel, sino que la mecanización que se está produciendo en el campo andaluz, la incorporación de distintos elementos de tecnología, están fortaleciendo esas exportaciones y, por tanto, fortalecen, como antes comentaba, la sostenibilidad del modelo andaluz.

Y eso está reflejándose en el empleo, hemos reducido ese límite simbólico de los 800.000 desempleados, y el empleo está creciendo. Tanto es así que en el año 2017, por tener un elemento..., un año comparativo completo, el empleo en Andalucía, la tasa de ocupación, creció a casi el 4% frente al 2,4 de toda España.

Mire, señor consejero, creo que eso refleja la apuesta del Gobierno andaluz por un crecimiento económico que sea inclusivo para todo el mundo, que sea inclusivo también en convergencia. Los socialistas anda-

lucos, y creo que usted a la cabeza, también reclamamos una financiación justa. Nosotros no tenemos esa concepción, ¿verdad?, la famosa frase de Nikita Krushev de: «lo mío es mío, y lo tuyo es negociable». Los socialistas andaluces vamos al resto de España pidiendo un modelo de financiación que sea justo para Andalucía, pero justo para todo el mundo.

Por eso, consejero, con el presupuesto que tenemos, que hemos realizado, ¿cómo están valorando que, frente a la tasa de crecimiento económico, otras agencias económicas nos estén dando que estamos creciendo más?

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.  
Señor consejero.

**El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, lo primero expresarle mi satisfacción por estar respondiendo a su pregunta desde su reciente incorporación a esta Cámara, pues es, como digo, una satisfacción hacerlo después de tantas horas de trabajo que hemos compartido en la Consejería de Economía y Conocimiento. Así que, como digo, una enorme satisfacción personal.

Lo primero, apuntarle que las estimaciones de partida del proyecto de presupuesto del año 2018 se realizaron bajo un criterio de prudencia, como se suele hacer cuando se presupuesta. Transcurrido el primer semestre de 2018, todos los organismos, todos los organismos que realizan previsiones sobre la economía andaluza, como el servicio de estudios de BBVA, analistas económicos, el Observatorio Económico de Andalucía, el Foro Antequera, etcétera, coinciden en situar las cifras de crecimiento económico estimado para Andalucía en el entorno del 2,7 o 2,8%, incluso en algún caso, como [...] recientemente, el 2,9%.

En segundo lugar, en 2018 tendríamos ya el quinto año consecutivo de crecimiento de la economía andaluza con una importante repercusión, efectivamente, sobre la creación de empleo, sobre el mercado de trabajo, con 420.000 empleos nuevos que se han creado.

Por tanto, el proceso de recuperación de la economía andaluza sigue consolidándose en este ejercicio, continuando así un proceso de convergencia que se está produciendo con la zona euro de manera muy notable.

Ahora bien, no debemos olvidar que para lograr una convergencia efectiva también con el resto de España es fundamental la ya demandada, ya mencionada, reforma del actual modelo de financiación autonómica, además de reclamar más inversiones para Andalucía. La aplicación del actual sistema de financiación nos ha generado un déficit acumulado junto con la cuestión que le mencioné de las inversiones de casi diez mil millones de euros, equivalen a 6,2 puntos de nuestro PIB, nos dejan con un retraso de más de 200.000 empleos. Por lo tanto, todo ello nos lleva a que no nos desviemos ni un ápice. Creemos absolutamente fun-

damental continuar reclamando este acuerdo, este acuerdo que se ha alcanzado en este Parlamento, reclamando una financiación justa para Andalucía. Lo hemos reclamado durante toda la legislatura, lo seguiremos reclamando junto con las inversiones productivas que nos permitan aumentar nuestro *stock* de capital físico, y de esa manera también contribuir de manera clara a esa evolución del modelo económico de Andalucía que ha mencionado nuestra presidenta.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-18/POP-000485. Pregunta oral relativa al nuevo edificio para investigación en Ciencias Sociales en Jerez de la Frontera (Cádiz)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Conocimiento, Innovación y Universidad. La formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Ruiz Castro.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado martes aprobó el Consejo de Gobierno un nuevo Decreto de precios públicos para el curso 2018-2019. Se ha demostrado una vez más que su Gobierno apuesta por la universidad pública y que trabaja para que todos los andaluces y andaluzas tengan las mismas oportunidades en el acceso a los estudios superiores.

Además, lo dijo usted en la pasada comisión, la bonificación de las matrículas universitarias ha venido para quedarse. Se ha convertido en una medida estructural, puesta en marcha por parte de su Gobierno para premiar el esfuerzo y el talento. Y además, a partir de este curso se extiende a los alumnos de la UNED y de los centros adscritos.

Con el tema de la UNED, pues ha sido precisamente el Gobierno socialista el que ha dado un paso al frente, a pesar de no ser de su competencia, y además que también nosotros, el Grupo Socialista, lo reclamó en el Senado, donde el Partido Popular precisamente votó en contra.

Además, señora consejera, las tasas académicas también se mantienen en las cuantías previstas y se aprueba la oferta de titulaciones, adaptándolas a las demandas de la sociedad y ampliando las opciones de especialización y empleabilidad.

No quedan ahí las buenas noticias para las universidades públicas, señora consejera. También se ha anunciado que en este mes de julio se transferirán 155 millones a las universidades públicas, para hacer frente a esos compromisos adquiridos por parte de las instituciones públicas y de los sindicatos. Se está viendo que su Gobierno está haciendo un gran esfuerzo para hacer de su política universitaria un referente a nivel nacional; un gran esfuerzo en investigación universitaria, también por el retorno del talento y los programas de excelencia académica.

De hecho, en Andalucía, en eso de la investigación universitaria, pues se han contratado más jóvenes investigadores que en toda España. Se está facilitando con ello el relevo generacional, pero también algo muy importante, señora consejera, y es que las empresas puedan contar con personal cualificado que les ayude a traer proyectos de I+D+i. Pero no solamente, señora consejera, es su apuesta por la investigación universitaria en cuanto a recursos humanos, sino que también se está haciendo en cuanto a infraestructuras. Y creo que es importante hablar de eso.

Hace unos días, usted tuvo la oportunidad de acompañar a la presidenta de la Junta de Andalucía en la inauguración de la sede de los institutos de investigación de Ciencias Sociales de la Universidad de Cádiz, en el campus de Jerez. Y el Grupo Parlamentario Socialista quiere preguntarle por la repercusión que tiene este edificio para la investigación universitaria andaluza.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

**La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD**

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría.

Bueno, como usted misma ha dicho, se está poniendo en marcha o continuando con un compromiso claro con las universidades y también con nuestros jóvenes, a través de la bonificación, para que quien quiera estudiar pueda hacerlo, y que no sea precisamente el coste de los estudios lo que le limite el poder participar. Igualmente, también se está apoyando a las universidades a través de la financiación y de transferencias, para que puedan poner en marcha todos los compromisos que se llevaron a cabo, sobre todo, también con los sindicatos, para la estabilidad del personal. Pero, como usted sabe también, se viene desarrollando, desde las universidades públicas, una importantísima labor con el objeto de incentivar, entre otras cosas, la I+D+i, y que de alguna manera se transfiera a la sociedad, en modo de innovación y en mejoras de bienestar social, todo aquello que se hace en las universidades.

Está claro que, si queremos orientar Andalucía hacia el futuro, debemos mirar a nuestras universidades públicas, que además de centros de excelencia en investigación son poderosos agentes dinamizadores de la economía en aquellos territorios en los que se asientan. El gran reto ahora de nuestras universidades es detectar aquellas necesidades y demandas de la sociedad para, a través de la investigación y la transferencia del conocimiento, aportar soluciones a las mismas.

En esta línea va, efectivamente, la inauguración del Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social y Sostenible, INDESS, cuya sede fue inaugurada el pasado 25 de junio por la presidenta de la Junta de Andalucía. Y, bueno, pues se trata de un centro de referencia al máximo nivel y que, en el estudio de ámbitos, está estrechamente relacionado con el bienestar social, la comunicación y el desarrollo sostenible.

Entre las materias que el INDESS viene trabajando podemos destacar la investigación sobre hábitos de vida saludable, calidad de vida o envejecimiento activo. Hay unos grupos de investigación, con investigaciones realmente fascinantes, y también con repercusión en las tecnologías del ámbito sociosanitario, Educación Infantil e impacto del turismo en las migraciones.

La idea es siempre, o lo que se busca es siempre contribuir desde la investigación académica y la innovación, no solamente a los grandes retos, sino también en necesidades concretas que tiene la sociedad. El

INDESS empezó su andadura a principios del 2007 y, solamente en un año, tiene más de trescientas publicaciones científicas y dos patentes. La construcción de este centro fue impulsada mediante un acuerdo de colaboración entre el Gobierno de España, la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz, con una inversión de más de tres millones de euros, en su mayoría procedentes de fondos Feder. Está, como saben, en el campus de Jerez y desarrollan también allí su actividad centros de investigación como el Instituto Andaluz de Criminología de la UCO.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 10-18/POP-000499. Pregunta oral relativa a selección del director del IES Cuenca Minera de Riotinto (Huelva)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Educación. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor González Rivera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cómo se está desarrollando el proceso de selección para cubrir la plaza de director del Instituto de Secundaria Cuenca Minera, en Minas de Riotinto, Huelva?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor presidente, gracias.

Señoría, se está desarrollando, como usted bien dice. Es decir, el procedimiento no ha finalizado y, por tanto, se está desarrollando conforme a lo que dice la ley.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Nada más lejos de la realidad, señora consejera, y usted lo sabe. Hoy, precisamente, le pido en este Parlamento explicaciones por el oscuro procedimiento de elección del director del Instituto Cuenca Minera, de Minas de Riotinto, que se está llevando a cabo por parte de su consejería, un procedimiento plagado por irregularidades. En este proceso hubo graves divergencias entre la baremación provisional y la baremación

definitiva. De hecho, se destaparon durante la baremación errores tan llamativos y graves como que a uno de los aspirantes se le llegaran a asignar tres puntos por un máster inexistente. ¿Le recuerda algo, señora consejera? Se le habían dado tres puntos por un máster que no había hecho este señor. Todo un catálogo de chapuzas y de irregularidades con un solo fin: imponer a dedo a uno de los candidatos, pasando por encima de toda la comunidad educativa.

Por la falta de transparencia y por el cúmulo de irregularidades, este proceso ha tenido, por ese motivo, por las irregularidades, el rechazo del claustro de profesores y del Consejo Escolar, así también como protestas por parte de padres y madres de los alumnos y alumnas del centro. Por todo ello, se solicitó la nulidad del procedimiento. Pero, lejos de dar marcha atrás e iniciar el nuevo proceso, su consejería sigue adelante. Eso sí, aplicando maquillaje a este dedazo e intentando coger atajos.

Actualmente, nos encontramos ante la siguiente situación, señora consejera: la Junta continúa con el procedimiento, pero sustituyendo a los miembros de la comisión por los suplentes en la misma, y lo hace la consejería con nocturnidad y alevosía, ya que el curso ha acabado y ha dejado al margen al claustro y al Consejo Escolar. La Junta quiere a toda costa imponer a su candidato, y tendrá por tanto que explicar usted, señora consejera, por qué tanto empeño y qué interés hay detrás de todo esto.

Y, para poder continuar con el procedimiento, se ha tenido que nombrar de manera extraordinaria al actual director del centro, uno de los candidatos, por cierto, para que cubra como director en funciones este cargo solo durante los meses de julio y de agosto, algo completamente inusual.

Por eso le pregunto, señora consejera: ¿por qué tanta prisa? ¿Por qué usted sigue empeñada en seguir adelante con un proceso repleto de irregularidades?

Mucho me temo, señora consejera, que estemos ante el manual de instrucciones del Partido Socialista andaluz, el que rige tanto para los ERE como para designar a un director de un instituto en la cuenca minera de Huelva. Andalucía no es su cortijo, señora consejera; no es el cortijo del Partido Socialista.

Por eso, le pedimos transparencia y legalidad en este y en todos los procesos selectivos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Mire, señor Rivera, lo que es evidente es que usted no me ha preguntado para informarse, ni muchísimo menos, porque usted ya tiene su opinión formada... Bueno, deformada. Por supuesto, supongo que a través de las noticias de la prensa... O, a lo mejor —usted decía—, usted sabrá el interés. Pues, a lo mejor, el interés no es el nuestro. No lo sé, no sé qué otro interés habrá por ahí.

Como le digo, el procedimiento se está desarrollando. Y, además, desde el respeto al procedimiento, permítame que le haga algunas consideraciones que doy por sentado que usted debería saber:

La primera es que es un procedimiento, el de selección de directores y directoras, que está regulado por el Decreto 153/2017, de 26 de septiembre. Por tanto, no es una normativa caprichosa; no así como su opinión, que sí lo es.

Segundo. El procedimiento es muy garantista y permite a los interesados, como cualquier procedimiento administrativo, plantear alegaciones —aquellas que estimen convenientes— e interponer un recurso de alzada ante el titular o la titular de la delegación provincial.

Y, tercero, sabe usted de sobra que eso es lo que se está haciendo. Oscurantismo, ninguno: el procedimiento establecido.

Ha habido alegaciones a la lista de provisionales y a la definitiva. Ha habido recurso de alzada, se ha estimado y el procedimiento se ha retrotraído para dar cumplimiento a los aspectos formales alegados en el procedimiento. Y el martes, 3 de julio, se constituyó la comisión de valoración suplente, efectivamente. Y esta comisión, en lo que está trabajando, efectivamente, es para valorar todas las actuaciones y concluir con la propuesta de candidatura que tenga mayor puntuación.

Usted se ha conformado esa opinión deformada y esa opinión poco rigurosa antes de finalizar el procedimiento, por supuesto, y lo ha disparado además como le ha parecido conveniente. Habla de trato de favor, de máster fantasma, de baremación a la carta... Y, de verdad, creo que se lo debe hacer mirar, señoría. Se lo debe hacer mirar, más que nada por si le ha quedado a usted algo de esa masterfobia, secuelas de la masterfobia que ustedes tienen. No me habla a mí de máster, por favor.

La realidad es que tenemos en marcha un procedimiento regulado, garantista, transparente y, lo más importante, aún abierto, y por lo tanto, señorías, sin una decisión final que valorar, como ha hecho usted ya entre los medios de comunicación y, por supuesto, ante esta Cámara.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-18/POP-000486. Pregunta oral relativa a estrategia digital de educación de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que también se formula a la Consejería de Educación, lo hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Segura Martínez.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, un buen día, creemos desde este grupo, para preguntar sobre equidad y acceso en igualdad a las tecnologías, en el 133 aniversario del Padre de la Patria.

El pasado 19 de junio, como todas las señorías de este Parlamento saben, el Consejo de Gobierno acordó iniciar la elaboración de esa estrategia digital en educación, en Andalucía.

Nuestro Estatuto de Autonomía es claro cuando recoge que el sistema educativo andaluz debe fomentar no solo la capacidad emprendedora del alumnado, el multilingüismo, sino también el uso de las nuevas tecnologías. Y nuestra LEA, en su exposición de motivos, establece que, si bien hasta ahora era importantísima la escolarización y dar cultura a la población, ahora estamos en un momento en que la sociedad exige nuevos retos educativos, que están ligados a la mejor calidad para todas las generaciones, mayor cualificación profesional, más titulaciones superiores y la incorporación de competencias y saberes.

Por tanto, hacer efectivo el derecho a la Educación en el siglo XXI implica promover objetivos educativos, pero también disponer de medios para poder llevarlos a cabo. La Agenda Digital es una de las siete iniciativas de la Estrategia Europea 20-20. Y, entre los ejes de actuación de esta agenda está la necesidad de alfabetización, capacitación y la inclusión digital, para conseguir ese propósito que, indudablemente, tiene que tener el desempeño de las tecnologías en lo que es la función transformadora, y en cuanto a la información y la comunicación.

El acceso pleno y en igualdad de condiciones a las tecnologías constituye un factor determinante en el progreso y en el bienestar social. Y ahí están los datos: en el curso 2017-2018 se han instalado 1.548 aulas digitales, 12.558 ordenadores e impresoras para ciclos formativos; una inversión de 14,5 millones. Por tanto, ahí están esos hechos, que la ciudadanía está valorando.

La estrategia del Programa Operativo FEDER, en Andalucía, para el periodo 2014-2020, contempla mayor asignación de recursos, la mejora del uso y la calidad de las tecnologías. Y desde el Gobierno andaluz se viene realizando un notable esfuerzo en torno a las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo. También, evidentemente, como usted recuerda muchas veces, va a requerir el esfuerzo y el compromiso del profesorado con la capacitación y actualización permanente en cuanto a su formación. Pero también es importante la participación de las familias para contribuir a un contexto de seguridad digi-

tal. Todo esto va a permitir más formación, un alumnado andaluz más capacitado... Lo que usted le preocupa: el éxito educativo.

Por lo tanto, estamos en un momento importante para ver la valoración que hace el Consejo para poner en marcha las medidas que van a adaptar el sistema educativo al desarrollo de las tecnologías en condiciones de equidad.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente, señoría.

Efectivamente, señora Segura, nuestro mundo es digital; nuestro mundo ha cambiado y, por lo tanto, la educación y nuestras aulas tienen que adaptarse a esos nuevos retos, que son los que van a permitir a nuestro alumnado desarrollar esas destrezas, esas habilidades con herramientas digitales, que van a ser las que se van a encontrar continuamente, y no solo en su vida diaria, sino también cuando accedan al mercado laboral, y con las que van a tener que trabajar; siempre, sin olvidar que las herramientas digitales son un medio y jamás un fin en sí mismo.

Es un nuevo reto, y un nuevo reto que afecta a toda la educación, además de forma global. Hemos hablado de muchísimos avances en la compra y en la adquisición de material de dispositivos electrónicos, efectivamente. Pero hay otros aspectos y otras patas que tenemos que tener en cuenta en esa digitalización y en esa revolución, o transformación, que está sufriendo la educación. Tenemos que atender, lo primero, al objetivo; el objetivo que, como usted decía, es la capacitación, la inclusión y la alfabetización mediática.

Tenemos que atender a la formación de los profesionales. Vamos de la mano de muchísimos de ellos ya, desde la propia Administración, porque, realmente, son los que están impulsando esa revolución y esa transformación digital en los centros. Y nosotros, lo que tenemos que hacer es acompañarles en ese camino y ponerles todas las medidas, y todos los accesos y todos los puentes necesarios para que se pueda producir.

Tenemos que garantizar el acceso pleno, y para ello necesitamos que nuestro profesorado esté bien formado. Ya hay muchísima demanda en formación en las TIC, en las metodologías innovadoras que tienen estas herramientas también como base de esas metodologías. Y, por supuesto, lo que se trata es de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es una revolución metodológica. No se trata, simplemente, de manejar, o saber cómo manejar un ordenador o un dispositivo digital, sino de saber cómo utilizarlo correctamente.

Usted hablaba de las familias... Tienen un papel importantísimo, efectivamente, en esa educación digital. Pero lo importante es, efectivamente, que manejen todas estas herramientas, que van a ser aquellas que van a tener que utilizar en un futuro. Y son las que ahora mismo les permiten, además, acercarse al conocien-

to y a la adquisición de los nuevos saberes. Es decir, esto ha cambiado, y nosotros lo tenemos que asumir, y es nuestra responsabilidad.

Hemos empezado con el Programa de Aulas Conectadas, del que tuvimos oportunidad de hablar aquí hace una semana o dos semanas, que va a permitir que todos los centros públicos andaluces tengan acceso a banda ancha ultrarrápida; el mejor sistema de conectividad de toda Europa, ahora mismo. Esa es la autopista y, a partir de ahí, iremos poniendo todo lo que necesita esa autopista. Hablaremos de recursos educativos abiertos, hablaremos de dispositivos, hablaremos de la posibilidad de utilizar otras muchas aplicaciones en nuestro propio sistema educativo. Y avanzaremos; avanzaremos, porque esa es nuestra responsabilidad: hacer que los niños descubran y conozcan por sí mismos, y crear las herramientas para ello. Y el Gobierno andaluz, como siempre, pues hará la puesta oportuna para que sigamos en Educación por esa senda del progreso y, por supuesto, sin renunciar jamás a la equidad y a la igualdad de oportunidades en educación.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 10-18/POP-000510. Pregunta oral relativa a situación de las urgencias del Hospital La Merced, de Osuna (Sevilla)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora corresponde el turno a la Consejería de Salud. Pregunta que formula, en nombre del Grupo de Podemos, la señora Benítez.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Antes de nada, me gustaría felicitar a los profesionales sanitarios que sacan adelante cada día el servicio de urgencias del hospital de Osuna. Enhorabuena a estos profesionales, por conseguir que ayer se llegara a un acuerdo satisfactorio y que, sin lugar a dudas, repercutirá en la mejora de la calidad de la atención sanitaria de las urgencias.

Hay que recordar, señora consejera, que, con fecha de 4 de junio, la mayoría de los profesionales sanitarios firmaron un comunicado que elevaron a la dirección-gerencia del área sanitaria de Osuna. En dicho comunicado, ponían de relieve la situación crítica, insostenible y de incertidumbre que se vive en las urgencias del citado hospital, a causa de la significativa falta de personal para la cobertura de las vacaciones durante todos los meses de verano, e informaban de los acuerdos alcanzados. Desde entonces, se han concentrado todos los días a las puertas de las urgencias, reivindicando más personal para el periodo estival. Estos profesionales están trabajando entre 12 y 14 horas diarias; en muchos casos, alcanzan las 245 horas al mes. No hay cuerpo que aguante eso, señora consejera. Y eso tampoco garantiza un servicio de calidad bajo estas condiciones. Y usted debería saberlo.

Lo peor —y lo tengo que decir— son las presiones y amenazas que han recibido, por parte de la directora gerente, mientras mantenían la protesta a las puertas del hospital; amenazas por ejercer sus derechos, amenazas por defender una sanidad de calidad pública y digna para los vecinos de la Sierra Sur. Frente a estas amenazas, han encontrado el apoyo de la gente. Cada día, señora consejera, las personas enfermas que salían por su propio pie de las urgencias se sumaban a ese paro para apoyar su justa reivindicación.

Y, por supuesto, no podemos olvidar el papel de la plataforma Médicos 24 Horas, de la Sierra Sur. A ninguno de ellos se les escapa que la mejora de las condiciones laborales del personal sanitario es un factor fundamental para salvarnos la vida.

Podemos Andalucía registró una pregunta: preguntábamos qué pensaba hacer su con su consejería... Damos por formulada la pregunta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, tengo que transmitirle, como creo que ya he comentado en esta Cámara, y con respecto al plan de verano para este hospital, que para este año se había aumentado un 6,8% el presupuesto destinado al Plan de verano de dicha área hospitalaria, y que supera 1,2 millones de euros.

Efectivamente, este plan prevé la contratación de 27 profesionales más, para este plan de verano, que el año 2017. Y el equipo directivo, le puedo asegurar que ha estado trabajando y realizando todas las gestiones necesarias para que se puedan llevar a cabo todas las contrataciones necesarias para este plan de verano, y así lo ha transmitido a los profesionales desde el primer momento.

Concretamente, para este servicio de urgencias se solicitó un plan de jornadas equivalente a cuatro profesionales. Y le tengo que decir que el equipo de dirección del centro ha conseguido contratar a tres profesionales, y que, por otra parte, ha conseguido jornadas complementarias de otros profesionales del área sanitaria, que equivalen a otro profesional.

Tengo que informarle también que la plantilla del Servicio de Urgencias está cubierta actualmente al cien por cien, con 19 facultativos y un jefe de sección.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Señora consejera, el equipo de gerencia no ha conseguido nada; lo han conseguido los trabajadores con su propuesta. No niegue esa realidad.

Bien, en la Sierra Sur, señora consejera, hay mucha y buena gente, muy, muy comprometida con las causas justas. Y muy combativas, usted lo está comprobando. Y van a seguir en la brecha, porque no se conforman con que se abran este verano cuatro quirófanos, de los seis que ya existen. No se conforman con 34 camas menos, ni con el abandono de la segunda planta de traumatología; tampoco con las urgencias en la zona básica de Estepa, que está bajo mínimos.

Ah, por cierto, ya les ha dicho la directora gerente del área sanitaria a los representantes políticos que para este año no se van a cubrir las bajas en los centros de salud, que lo mejor era cruzar los dedos para que no hubiera ninguna baja, cruzar los dedos, señora consejera, cruzar los dedos. Esa es la gestión que ha hecho.

Yo no quiero cruzar los dedos cuando vaya con mis hijos cuando enfermen, ni cuando enferme mi madre, ni...

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

### La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, como hemos transmitido en muchas ocasiones, el plan de verano se plantea, en función de la experiencia de años anteriores, de la actividad programada que se plantea para el centro y para la atención urgente. Y es un plan, como le digo, que se basa en experiencias de años anteriores, que son muchos años de experiencia, y por otra parte, no es un plan estático, sino que se valora y, si es necesario adaptarlo, pues se hace de esa manera.

Yo le he comentado que el servicio..., que el equipo directivos ha hecho un gran esfuerzo realmente para conseguir todos los contratos que necesita. Que este año, además, se ha llevado a cabo en nuestra comunidad una media especial, y es que se les ha ofrecido a todos los especialistas que acababan Medicina familiar y comunitaria que se quisieran quedar en el centro que se quedaran, y así se ha conseguido algún profesional.

Que la actividad realmente que está planteada, tanto en el servicio de urgencias, en planta, en consulta, en cirugía, supera la actividad planificada para años anteriores y que responde a las necesidades del centro.

Por otra parte, tengo que decirle que, efectivamente, el equipo directivo nunca se ha cerrado a sentarse con los profesionales realmente y a poner en común opciones que den respuesta a las necesidades y que mejoren la asistencia sanitaria. Efectivamente, yo también me congratulo que se hayan sentado en el día de ayer y que hayan llegado a un acuerdo, yo les felicito tanto el equipo directivo como a los profesionales, porque creo que solamente de esa manera se puede conseguir la mejor asistencia para nuestra ciudadanía.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-18/POP-000511. Pregunta oral relativa al acceso garantizado al agua potable gratuita en los festivales de música que se celebran en Andalucía durante el periodo estival

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere al acceso garantizado al agua potable gratuita en los festivales de música que se celebren en Andalucía para el periodo estival, y la formula el diputado señor Gil de los Santos.

Señoría.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

La pregunta que voy a formularle es fruto de una petición popular de la Plataforma Festivales con Agua, que recogió en tan solo unos días 40.000 firmas.

Esta petición empezaba así: «seas o no festivalero o festivalera, te pido que apoyes esta petición para que los festivales de música, conciertos y discotecas, se garantice el acceso a un simple vaso de agua, a una fuente o al lavabo para poder hidratarse y refrescarse tras horas de baile y conciertos».

Su preocupación fundada nacía de experiencias personales, festivales que se desarrollan en nuestra tierra en verano, rozando los 40 grados, jóvenes agotados tras la actividad normal de un baile en un festival, jóvenes que se encuentran con grifos cortados en los baños, y que la única alternativa ante una deshidratación, con el peligro que eso conlleva, es pagar de 2 a 5 euros por una botella pequeña de agua, y eso que solamente le dura una botella pequeña de agua con esas temperaturas apenas media hora.

¿Os imagináis en los festivales que duran 24 horas o aquellos que duran varios días con un presupuesto reducido para nuestros jóvenes? Pues, que seguramente acaben en muchos casos acudiendo a urgencias por deshidratación o incluso muertes, ya ocurrió en 2002 en el polideportivo municipal Martín Carpena en Málaga. Se convierte, por tanto, en nuestra responsabilidad aprobar una ley que contemple la obligatoriedad de suministrar de manera gratuita agua potable en los festivales de música, conciertos o discotecas, tal y como se aprobó en Ámsterdam, con temperaturas mucho menos elevadas que las nuestras en nuestra tierra, una ley en 2014, por la cual los festivales están obligados a facilitar agua potable y gratuita.

Es bien sabido, como bien usted sabe, que en la Ley de Vida Saludable, en trámite, se contemplan sendas enmiendas en este sentido de nuestro grupo, de Podemos Andalucía, y del suyo propio, señora consejera.

Pero esta ley no se tramitará hasta septiembre, y la pregunta es: ¿qué actuaciones piensa acometer su Administración este mismo verano, es decir, ahora en verano para suministrar agua potable y gratuita en los festivales que se desarrollen en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gil.  
Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, como bien sabe y ha comentado, el proyecto de ley para la promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrada en nuestra comunidad se encuentra actualmente en trámite parlamentario. Y esta normativa tiene, entre otras muchas medidas, que pretende garantizar el acceso al agua de forma gratuita en bares, restaurantes o empresas de máquinas expendedoras en colegios, lugares públicos y zonas de ocio infantil.

Como bien ha comentado, durante la época estival en nuestra comunidad se celebran festivales de música a los que acuden miles de personas. Y somos conscientes de que muchos de estos espectáculos no se garantiza al público el acceso al agua potable en estos recintos, llegándose en ocasiones, efectivamente a impedir que se pueda acceder a los mismos con agua embotellada desde el exterior.

Y por esta razón, se trabajará con una redacción consensuada de la enmienda presentada con su grupo, a fin de que estos festivales de música multitudinarios puedan disponer también de agua potable gratuita.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.  
Señor Gil.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora consejera.

Y le agradezco que haya un entendimiento y haya un consenso en la tramitación de esas enmiendas de forma conjunta, pero no me ha respondido.

¿Este verano su consejería va a llegar a algún tipo de convenio, acuerdo con las empresas que desarrollan y planifican los festivales o con los ayuntamientos? Porque, ¿qué va a pasar este verano hasta que se apruebe esa ley? Esa es la pregunta.

Si tan decidido lo tiene el aprobar esa ley, yo creo que ya se pueden tomar medidas, que la consejería debe sentarse con esas empresas, y que no pase ninguna desgracia este verano y que nuestros jóvenes puedan disfrutar de esos festivales con agua gratuita.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, yo creo que le he transmitido ya el interés realmente de nuestro gobierno y de nuestra consejería. Y así lo hemos demostrado cuando realmente hemos planteado y hemos trabajado en esta ley. Y creo que somos la única comunidad que realmente ha elevado al máximo rango normativo, al rango de ley, un proyecto para la promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrada.

Una ley, como bien sabe, ha sido muy participativa tanto por asociaciones como consumidores, padres y madres de alumnos, colegios, profesionales, empresarios, y que realmente establece muchas medidas y, entre ellas, efectivamente, el agua gratuita en ciertos espacios y en el que usted plantea, efectivamente, en festivales debieran ser los ayuntamientos quienes debieran evitar este tipo de abusos. No obstante, las empresas son las responsables del desarrollo de los eventos y las encargadas de proporcionarla.

Señoría, yo lo que creo que realmente deberíamos darle la máxima agilidad a la tramitación de esa ley, que es la que realmente permite legislar aspectos tan importantes como ese en nuestra comunidad.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 10-18/POP-000501. Pregunta oral relativa a inspecciones en las clínicas iDental

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre las inspecciones en las clínicas iDental, pregunta a continuación el diputado señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas ha adoptado y qué medidas va a adoptar su Gobierno en relación a los graves problemas que ha ocasionado la actuación irregular de las clínicas iDental?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, transmitir realmente todo nuestro apoyo a las personas afectadas y transmitirles que vamos a seguir trabajando para que realmente se pueda dar la mejor solución a esta situación.

Tengo que transmitirle que, desde nuestra consejería, hemos estado realizando todo el trabajo y todas las actuaciones posibles dentro de nuestra competencia, tanto desde consumo como sanitaria. En este sentido, la Inspección de servicios sanitarios y en el marco de su actuación, ya que hay que decir que no incluye la evaluación de praxis profesional, ya que esta es valorada por colegios profesionales. Ha realizado un total de 145 actuaciones inspectoras en los centros de iDental de nuestra comunidad, de las cuales 112 responden a reclamaciones y/o denuncias que han sido efectuadas bien por particulares o por colegios profesionales.

Las actuaciones inspectoras incluyen múltiples visitas, reuniones con peritos y denunciante, con la industria, ayuntamientos y, por supuesto también, con los colegios profesionales, y en aquellos casos en los que se desprendiera que podía haber irregulares detectadas que pudieran ser constitutivos de infracción penal o un delito contra la salud pública, se ha puesto en conocimiento del Ministerio Fiscal para su valoración, como ha ocurrido en el caso de la clínica de Sevilla, donde realmente se ha incoado en un procedimiento sancionador y se ha remitido a la Fiscalía, como también se ha realizado en Córdoba.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias. Mire, señora consejera, entre este titular y este otro hay un año y medio, cronológicamente, de diferencia. Decía este titular: «Pacientes de iDental Sevilla declaran que esta clínica les ha cambiado la vida, para bien», y un año y medio después: «Cientos de pacientes afectados por el cierre sin previo aviso en la sede de Sevilla han presentado ya quejas y reclamaciones».

Pero mire, señora consejera, es que han sido muchos los informes a monitorios y avisando de las irregularidades que se estaban produciendo.

Han pasado 14 meses, consumo abrió una investigación y denunció el incremento desmesurado de quejas, ocasionando graves perjuicios. ¿Se imagina usted, si hubieran actuado a tiempo, la cantidad de afectados que hubieran podido evitarse el estar en las circunstancias penosas de las que se encuentran en estos momentos?

La Junta ocultó en 2017 una multa de 100.000 euros que se impuso a iDental. Esto es muy grave, señora consejera, ¿cómo se pudo ocultar esa multa fundamentalmente a los afectados? Hubieran dejado de acudir, como han estado acudiendo hasta el último momento, formando casi colas a estas clínicas.

La propia..., los propios consumidores hablan de dejación de funciones e, incluso, una posible negligencia por parte de la dirección provincial de la Inspección. Cómo no avisaron ustedes previamente, cómo no tomaron medidas, señora consejera, si han reconocido que pueden remitir a la Justicia —y usted lo acaba de decir— aquellos que se consideran delitos de estafa.

Señora consejera, los odontólogos avisan e instan una vez más a las autoridades sanitarias para que adopten medidas. Yo le digo, señora consejera, que reclamen los historiales clínicos, que no tienen acceso los pacientes; arreglen su problema financiero grave con las entidades bancarias; procuren que se les devuelva el dinero totalmente perdido. Hay pacientes con infecciones temporales que están en una gravísima situación, estamos ante un —diríamos— problema de emergencia social. Adopte medidas para que las propias facultades o el propio Colegio de Odontólogos intervengan. Controlen en el futuro la proliferación de estas clínicas que sin ningún pudor hacen una publicidad engañosa, teniendo como consecuencia centenares, miles de afectados, 50.000 en Sevilla, están allí los representantes de los afectados, cerca de 100.000 en Andalucía. Adopte medidas urgentes, señora consejera, porque estamos en una auténtica emergencia social, con unos afectados y...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señora consejera.

## La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, yo creo que le he transmitido muy claro que en todo momento hemos actuado conforme a nuestras competencias y, por supuesto, que no hemos ocultado nada. Tengo que transmitirle que no se puede hacer pública ninguna sanción hasta que sea firme.

Efectivamente, desde la Inspección se remitió a la Fiscalía y, a partir de ese momento, es la Fiscalía quien debe, realmente, de decidir las actuaciones posteriores, y eso se hizo en febrero de este año desde la Inspección. Pero también desde la Dirección General de Consumo, efectivamente, se han ido dando pasos y actuando conforme a nuestras competencias.

Tengo que decirle que en todo momento se ha intentado defender los derechos de los afectados, se les ha informado sobre sus derechos, se les ha apoyado en las reclamaciones y las denuncias pertinentes. Tengo que decir que hasta la fecha se han registrado más de 3.100 reclamaciones y se ha realizado una labor mediadora, en muchas ocasiones se ha resuelto mediante esa labor mediadora, se ha llegado a una solución satisfactoria. Se han levantado, por otra parte, 97 actas de inspección y se han iniciado 35 procedimientos sancionadores por diversos motivos, con una sanción total de 1,2 millones de euros. Y, desde Consumo, se han remitido a la Fiscalía de Sevilla y a la Fiscalía de Córdoba todos aquellos casos que podrían ser constitutivos de delito de estafa y que han sido trasladados a la Policía Judicial.

Señoría, somos conscientes realmente de los afectados de este colectivo y hemos seguido trabajando; de hecho, nos hemos reunido con ellos ayer, recientemente, con parte de ellos, para realmente dar respuesta a todas sus necesidades y expectativas. Asimismo, hemos tenido reuniones con las entidades financieras y les hemos animado a que se incorporen a los mecanismos de Mediación y Arbitraje con el Consejo Andaluz de Consumo, y asimismo con los consejos, con los Colegios Oficiales de Dentistas. Y, por supuesto, vamos a ofrecer toda la respuesta asistencial que puedan requerir estos afectados.

Muchas gracias.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-18/POP-000503. Pregunta oral relativa a centros de salud de Sevilla capital

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a los centros de salud de Sevilla capital, y la formula la diputada señora Martínez Martín.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿cuál va a ser el plan de verano para los centros de atención primaria de Sevilla capital?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, señoría.

Como creo que hemos comentado ya en múltiples ocasiones en este foro, en este Pleno, efectivamente, los planes de verano se basan en unos planes funcionales que realizan los propios profesionales y equipos directivos, que están basados en la experiencia de años anteriores y que permiten dar respuesta a la demanda asistencial, tanto programada como urgente.

En concreto, para el área de Sevilla, como me estaba preguntando, para el Distrito Sevilla permanecerán abiertos los 35 centros de salud de la capital, en horario de 8 a 15 horas. En horario de tarde, permanecerán abiertos ocho centros de salud en la capital, que están equidistantes de los diferentes puntos de la ciudad. Por la tarde, permanecerán también abiertos todos los equipos para las urgencias; en concreto son cinco equipos fijos y tres equipos móviles. Y, por otra parte, también se ha reforzado toda la atención domiciliaria, que seguirá siendo prestada en horario de mañana por los propios centros de salud y, por la tarde, por un equipo específico compuesto por médicos, enfermeras y celador, para dar respuesta..., un refuerzo en este periodo estival.

Así que, con estas medidas, le aseguro, señoría, que la capital de Sevilla va a disponer, igual que el resto de la provincia y que la comunidad, con los recursos necesarios para garantizar una asistencia sanitaria de calidad en el plan de verano.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora consejera, le hemos preguntado esto porque ha sido imposible saber cuál es el plan de verano de sanidad para la ciudad de Sevilla, que entró en vigor hace tres días. No se ha publicado nada. Yo, como usuaria de la sanidad, no tengo ni idea, es el único lugar donde no hay nada por escrito, no se le ha transmitido por escrito nada a ninguno de los profesionales. La transparencia brilla por su ausencia, es el único distrito —como digo— en el que no se ha comunicado nada, y usted, realmente, lo que ocurre es que se resiste a reconocer que la sanidad se cierra por vacaciones.

Los centros de salud por la tarde cierran todos, señora consejera, cierran todos, porque lo que permanece desde el 2 de julio hasta el 17 de septiembre, dos meses y medio, es que los centros de salud cierran todos en horario de tarde y solo funcionan de 8 a 3, porque por las tardes no hay atención primaria, lo que hay son de servicios de urgencias, y lo que pasa es que se paralizan las citas, las consultas, los programas de atención sanitaria, las vacunas, los programas de tabaquismo...

Pero es que por las mañanas la situación es igualmente complicada, porque los profesionales que están no dan abasto, no se refuerzan. Y no somos nosotros, los médicos de familia ya han lanzado un SOS un verano más, porque ustedes no cubren las bajas, ni las vacaciones, ni las jubilaciones.

Mire, señora consejera, tendrán un año más que asumir las vacaciones de los compañeros, un cupo de tres minutos, unas consultas que sobrepasan las cuarenta consultas al día y, por las tardes, está todo tan ajustado que ni siquiera puede ponerse nadie enfermo.

Usted ha citado un refuerzo. ¿Sabe cómo le llaman a ese refuerzo ya los sindicatos? El cochecito, equipado con un conductor, un enfermero y un celador para los avisos domiciliarios de 3 a 5. Un coche para toda Sevilla, con razón lo han bautizado el cochecito.

Este es el cierre encubierto de la sanidad, de la atención primaria en Sevilla, señora consejera. Pero es que partimos no de mínimos, partimos de bajo mínimos. Sabe usted que faltan centros de salud en el Cerro del Águila, en la barriada Santa Aurelia, en el distrito Sevilla Este, señora consejera, con más de 120.000 habitantes. ¿Usted cree que es normal que no haya un servicio de urgencias en toda la tarde? Ya pasó el año pasado, los vecinos se manifestaron en el centro de salud María Fuensanta Pérez Quirós, y ustedes no han atendido las demandas; no solo no atienden las demandas sino que no rectifican.

Mire, en Nervión cerraron Huerta del Rey; Mallén, saturado; en Ronda María Auxiliadora cerraron Gonzalo de Bilbao; saturado María Auxiliadora; en el Distrito Norte llevan años prometiendo centros de salud, y nada.

Señora consejera, no programan, no contratan y no...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, realmente lo que me parece una auténtica irresponsabilidad es realmente lo que ustedes hacen, no sé para qué preguntan porque ustedes siguen con su misma cantinela, realmente, ¿no?, y realmente crean incertidumbre, ¿eh?, en un tema tan sensible como es la sanidad; en concreto, además, la sanidad de urgencias. Yo creo que ya le he transmitido, efectivamente, cómo se hace ese plan de verano. Tengo que decir que este distrito tendrá 170 efectivos de apoyo, que suponen más de 600.000 euros, lo que supone un 3,2% más que el año anterior.

Y mire, señoría, lejos de que la sanidad se cierra, no sé, creo que..., en fin, que no entendemos igual los mismos datos. Le digo, por la mañana permanecen abiertos los 35 centros de salud de que dispone la ciudad, por la mañana, por la mañana. Esta mañana, a las 9 de la mañana, había disponibles para el distrito de atención primaria más de 3.000 citas. ¿Dónde está el problema, señoría? Por la tarde, permanecen abiertos ocho. Efectivamente, disminuye la actividad en Sevilla en verano y disminuye la demanda en horario de tarde. Señoría, yo le puedo decir la actividad que ha tenido cada uno de los centros abiertos por la tarde: ninguno ha superado los veinte. Si fuera necesario, que podemos verlo en tiempo real, abríamos más, porque ¿usted cree que si se utiliza, se está utilizando la tercera parte de los recursos de tarde, vamos a abrir más recursos?

Y, señoría, no diga las mentiras que ha dicho. Nosotros hemos mantenido los mismos puntos de urgencias que tiene el distrito Sevilla en atención primaria, todos los puntos de urgencias, con los mismos recursos, no diga mentiras. Ese refuerzo que hay para atención domiciliaria es para atención domiciliaria programada, los equipos fijos y móviles urgentes permanecen los mismos. Así que yo, señoría, le animo a que realmente no confunda la población y no cree alarma porque no es necesaria. Creo que mantenemos un plan que va a dar respuesta con calidad a todas las necesidades de este distrito...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 10-18/POP-000517. Pregunta oral relativa a concurso de traslados

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El señor Vargas Ramos pregunta ahora sobre el concurso de traslados.  
Señoría.

El señor VARGAS RAMOS

—Sí. Gracias, señora presidenta.  
Buenas tardes, señora consejera.

Y ahora vamos a hablar en positivo de nuestra sanidad, porque el Partido Popular, pues, con su misma cantinela, con su misma canción del verano, sigue el Partido Popular pues con esas gafas negras que no quieren ver todos los avances de nuestra sanidad. Porque el pasado 28 de junio conocimos, por distintos medios de comunicación, que el Servicio Andaluz de Salud y las organizaciones sindicales representadas, pues en la Mesa Sectorial de Sanidad, que han aprobado ofertar un nuevo concurso de traslado que permitirá a los profesionales sanitarios fijos optar a otros destinos, en función de sus preferencias y de sus mérito. Sin duda, señora consejera, es una prueba más de la apuesta del Gobierno de Andalucía por el empleo público, además de evidenciar un compromiso claro por nuestros profesionales, como también fueron otros compromisos la recuperación de todos los derechos suspendidos durante la crisis económica, o darles estabilidad laboral, con la interinización de más de quince mil eventuales en nuestro Sistema Sanitario Público de Andalucía. O con todas esas ofertas públicas de empleo que benefician a cerca de treinta mil profesionales sanitarios.

Pero también, señora consejera, es importante recordar, y no olvidar, que esta citación y que todo esto tiene un origen y tiene un causante: las decisiones tomadas por el Gobierno Central del Partido Popular en 2012; decisiones y medidas en reducción del gasto público, sin importarle lo más mínimo que alguna de ellas eran de tal magnitud que podían suponer el destrozo no solo de la sanidad pública, sino también de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en ella. Es parte del modelo del Partido Popular, que cuando gobierna intenta adelgazar lo público para paralelamente engordar lo privado. Medidas como el incremento de la jornada laboral a 37 horas y media semanales, o la limitación del crecimiento de las plantillas de personal, con esa limitación de la tasa de reposición de los profesionales cuando se jubilaran, empeoraron claramente las condiciones de trabajo de nuestros profesionales, además de suponer también una clara destrucción de empleo público. Pero a pesar de todo esto, Andalucía y su Gobierno lo tuvo claro en todo momento, en cuanto a sus prioridades, que siempre fueron mantener la cartera de servicios, mantener a los profesionales, mantener la universalidad del sistema e incrementar los recursos y la calidad de la asistencia sanitaria. Y la mejor receta contra quienes intentan dañar la imagen de nuestra sanidad son todas estas medidas y todo estos hechos que está poniendo en marcha la Consejería Salud, en

cuanto a la creación de empleo público y en cuanto a la estabilización de los profesionales de nuestra sanidad pública de Andalucía.

Por eso, señora consejera, nos gustaría saber cómo valora el Consejo de Gobierno este concurso de traslado de la sanidad pública andaluza.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vargas.

Señora consejera.

## La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, ese concurso de traslado, recientemente anunciado, representa el mayor concurso de la sanidad pública andaluza que se ha convocado hasta la fecha.

Se realizará antes del 31 de octubre de este año, y se resolverá con carácter previo a la toma de posesión de la oferta de empleo público de 2016-2017 y a la de estabilización. Así se ha acordado, la semana pasada, en la mesa sectorial que se ha llevado a cabo entre el Servicio Andaluz de Salud y las organizaciones sindicales de SATSE, Comisiones Obreras y UGT.

El nuevo concurso de traslados va a ofertar un mínimo de 10.024 plazas. Y digo un mínimo, porque el número exacto de las plazas se va a concretar en la Mesa Sectorial, tras analizar los datos actuales de la plantilla, y se pondrá especial énfasis en las últimas interinizaciones. Y gracias a este concurso de traslados los profesionales fijos van a poder optar por otro destino en función de sus preferencias y sus méritos.

Como recordarán, en el último concurso de traslados convocado por el SAS, el 60% de los profesionales que participaron en él pudieron coger la plaza que habían seleccionado en la primera opción.

Además, en esta mesa sectorial se han llegado a otros acuerdos importantes en materia de personal. Concretamente, se acordó iniciar los trámites para dos nuevos decretos importantes, como son el Decreto de Plantilla y el Decreto de Regulación de los Sistemas de Selección de Personal Estatutario.

También, por otra parte, se llegaron a determinados acuerdos organizativos con respecto a la oferta pública de empleo 2017, que ya se ha enviado a BOJA, las convocatorias de pinche y telefonista, y en los próximos días se van a seguir publicando el resto de convocatorias.

Como comentaba, señorías, hemos apostado por nuestros profesionales y lo estamos demostrando. Sabemos lo que han sufrido en los años de crisis económica, y todas las medidas, realmente, que estamos llevando a cabo en esta legislatura vienen para devolver todos estos derechos. De hecho, hemos devuelto el cien por cien la jornada laboral y salarial; hemos recuperado las 35 horas; hemos realizado un amplio proceso de interinización; con más con más de 15.000 plazas; estamos trabajando en el aumento de las plantillas; hemos realizado un amplio concurso de traslados y estamos próximos a iniciar el mayor de la historia del Servicio Andaluz de Salud. Estamos desarrollando las ofertas de empleo público; en conjunto, más de trein-

ta mil plazas, que conseguirán un porcentaje elevado de estabilización de nuestra plantilla, una eventualidad inferior al 8%, que se considera un porcentaje técnico. Y, por otra parte, también estamos resolviendo los procesos de carrera profesional, que quedaron paralizados durante los años de crisis. Y en este semestre, volveremos a abrir el proceso de carrera profesional para aquellos perfiles que tienen reconocido un modelo y lo trabajaremos para el resto de profesionales que trabajen en nuestro sistema sanitario.

Apostamos por un empleo público estable y de calidad. Y así vamos a seguir trabajando en esta línea, señoría.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 10-18/POP-000477. Pregunta oral relativa a convocatoria del PEACA para 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

La primera de ellas se refiere a la convocatoria del PEACA para el año 2018, y la formula la diputada señora Cortés Jiménez.

Señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejera.

La verdad es que nos ha sorprendido extraordinariamente que esta pregunta se la adscribieran a usted en la Mesa, porque bueno, el PEACA, en principio, ya está en manos de la Consejería de Empleo desde que se aprobaron los presupuestos para el año 2018. Pero, bueno, yo le hago la pregunta igualmente, y espero que me responda con la información que pueda tener por formar parte del Consejo de Gobierno.

Como usted bien sabe, el Plan Extraordinario para la Contratación de Andalucía entró en vigor incorporado dentro del «Decreto ley 8/2014, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social» a través del acceso y mantenimiento en el empleo de personas que estaban en riesgo de exclusión social o ya en exclusión social.

Es un programa que, a lo largo de estos años, han venido gestionando los ayuntamientos de Andalucía que, como usted sabe, son la puerta de entrada de todos los problemas que tienen los y las andaluces que no viven en San Telmo ni viven en este Parlamento, sino que viven en el conjunto de ciudades y pueblos de Andalucía, y que van a los alcaldes y alcaldesas a tratar de resolver las difíciles condiciones materiales de vida que muchas personas en Andalucía tienen.

No voy a recordarles las cifras, pero sí decirle que, bueno, Andalucía, lamentablemente, tiene, de los barrios más pobres, están en Andalucía; en esos barrios viven andaluces y andaluzas que tienen derecho al empleo.

Queríamos saber cuándo tiene pensado el Consejo de Gobierno, el Gobierno andaluz, realizar la convocatoria del 2018 para la puesta en marcha de este programa extraordinario para la contratación en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

## La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Como usted exactamente comentaba, el Plan Extraordinario de Ayuda a la Contratación era un plan que se incluía dentro del Decreto de Inclusión por el Empleo, que, a raíz de regular y legislar al respecto de la renta mínima, se derogó el decreto y, por lo tanto, este plan también.

Es verdad que, en el tiempo, el desarrollo del plan va a convivir con las acciones que desde el ámbito de la Consejería de Empleo se realizarán, porque en estos momentos es cierto que está prácticamente en todos los ayuntamientos desarrollándose este plan. Es decir, que se está ejecutando el programa extraordinario, es decir, del presupuesto de los 40 millones, con una previsión en torno a los veintiséis mil contratos, que se están realizando ahora. Se hizo una aprobación, y se contempló la posibilidad de trabajar en dos ejercicios presupuestarios. Y, por lo tanto, en el 2018 se está desarrollando nuestro plan del 2017. Y eso es interesante, porque nos permite, además, incorporar las medidas de empleo, de forma que terminado este plan puedan, incluso, durante un tiempo igual convivir.

Ahora, después, le seguiré informando al respecto del detalle, pero eso es lo que es ocurriendo en este momento, se están desarrollando..., el plan se está desarrollando en estos momentos el del 2017.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Cortés.

## La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Sabemos que el plan se está desarrollando, efectivamente. Lo que le preguntábamos es cuándo saldrá la convocatoria para este año. Y lo que me ha dejado verdaderamente sorprendida es que, bueno, haya habido una derogación de este plan, y que no sepamos qué alternativas va a haber para esos cientos de miles de andaluces y andaluzas que acuden a las puertas de los ayuntamientos para poder mejorar su calidad de vida, sus condiciones materiales de vida. Fíjese que estamos hablando de que en Andalucía hay 3,5 millones de personas que están en exclusión social o en riesgo de estarlo; no creo que el Consejo de Gobierno tenga la tentación de soslayar esta realidad, o incluso de cuestionarla o de minusvalorarla. Tenemos 3,5 millones de andaluces y andaluzas en riesgo o en situación de exclusión social, y se hace absolutamente necesario, no solamente que este plan termine, sino saber cuáles son las previsiones de cara al futuro.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Señora consejera.

## La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sí, bueno, yo quería decirle, anticiparle —que con seguridad su señoría lo sabe, porque es una seguidora de las estadísticas, siempre que tienen que ver con la vida de las personas— que el último informe del INE habla de la reducción de la tasa de pobreza en un porcentaje importante, y la pobreza extrema, de manera muy importante. ¿Significa eso que el tema se haya resuelto para no tener que abordar un plan como este? Pues no. Efectivamente, hay un grupo de población importante con el que hay que seguir trabajando.

Independiente del propio desarrollo, en estos momentos, del plan de 2017, para 2018, la Consejería de Empleo tiene tres líneas de fomento del empleo dirigidas a este colectivo de personas: para menores de 29 años, para mayores de 30, también para mayores de 45 y también para situaciones de exclusión social; a lo que hay que añadir incentivos para la contratación indefinida.

Creo que encaja perfectamente porque el perfil es el mismo que el del plan, solamente que se aborda para colectivos muy específicos, también de exclusión social. Pero hay tres líneas de intervención, por parte de la Consejería de Empleo, que con seguridad iremos viendo más detalladamente a través del propio consejero o de la propia acción de gobierno.

Muchas gracias.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## **10-18/POP-000509. Pregunta oral relativa al preacuerdo de convenio firmado por la dirección-gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) y la representación sindical de la misma**

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre el preacuerdo de convenio firmado por la dirección-gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y la representación sindical de la misma, pregunta, a continuación, la diputada señora Gutiérrez Valero.

Señora diputada.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Como saben, en julio del año 2017 se firmó un preacuerdo entre la dirección-gerencia de la agencia y la representación sindical de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia en Andalucía. Este preacuerdo tarda un año y medio en negociarse; a día de hoy aún no ha habido un pronunciamiento por parte de la Consejería de Hacienda en cuanto al mismo.

En mayo, en el Congreso Internacional de Bienestar Social, usted misma dijo que no era un problema de crédito el tema del preacuerdo, sino que se trataba de una limitación por el techo de gasto. El preacuerdo lo que conlleva es una dotación económica y una valoración de 3.600.000 euros, como usted bien sabe. Y se trata de un preacuerdo que no es de mejora, sino de equiparación de las condiciones laborales que son fruto, a su vez, de la inaplicación del convenio actual en vigor. Esto supone que ahora mismo hay trabajadoras, en la agencia, que tienen unas diferencias salariales —que usted conoce muy bien—, por las que una misma persona, por la misma jornada de trabajo, puede llegar a cobrar 300 euros menos al mes; que un administrativo cobre 10.000 euros brutos más al año que un teleasistente que trabaja en..., o que una teleasistente, mejor dicho —porque en su mayoría son mujeres— que trabajan en un servicio de 24 horas los 365 días al año.

El preacuerdo se supone que era un inicio para empezar a caminar juntas. Usted sabe que está calificado por los usuarios este servicio, en Andalucía, con un 9,8 sobre un 10. De hecho, al Gobierno se le llena la boca presumiendo de este servicio público y de esa atención que tenemos, en manos, como le digo, del 80% de mujeres, cosa de la que también, normalmente, presume este Gobierno, por ser un gobierno feminista.

Entonces, no podemos entender, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, cómo se permite que haya estas diferencias salariales y no se haya dado ya luz verde a esa dotación económica para la equiparación de las condiciones laborales.

Como le decía, esto es una dotación que supone un 0,30% en el presupuesto durante cuatro años, tampoco están pidiendo nada extraordinario. Es más, yo creo que deberían pedir mucho más de lo que piden, pero, como mínimo, pues el Gobierno debería responder a este preacuerdo que ha suscrito.

Entonces, mi pregunta es: ¿Cómo van a solucionar la coyuntura económica para dar luz verde, en su totalidad, a ese preacuerdo que le digo que firmó la dirección-gerencia con los representantes sindicales de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gutiérrez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Como cada Pleno, hablamos de este tema, y también en comisión, y además me parece adecuado, porque es un tema que a ustedes les preocupa. A nosotros no solamente nos preocupa sino que nos está ocupando y, por supuesto, a quienes especialmente les preocupa es a las trabajadoras y trabajadores de la agencia.

Es verdad que unificar los convenios en un solo convenio es vital. Es cierto que, al margen de que, por ejemplo, el Plan de Igualdad está vinculado al convenio en alguna medida; sin embargo, seguimos trabajando en él y hemos activado el Plan de Igualdad. En julio se firmó el preacuerdo, del pasado año, y en esa línea estamos trabajando.

Hemos tenido un problema, obstáculo y contratiempo ha habido, fundamentalmente porque no podíamos olvidar que la Ley de Presupuestos y el techo de gastos que establece impide el incremento de la masa salarial, más allá de lo que viene estableciéndose desde la propia Administración General del Estado.

Los presupuestos se aprobaron el 28 de junio, se publicaron ayer, y hoy son efectivos; por lo tanto, ya en eso hay un avance muy importante.

El incremento que haya que afrontar —se lo comenté a sus señorías y lo vuelvo a repetir— no es problema, porque tenemos el crédito reservado para afrontar. Y además hay tres anualidades que se ven afectadas por estos incrementos, que son 2018, 2019 y 2020. Importante, por lo tanto, saber que ya, por decirlo de alguna, el obstáculo normativo ha desaparecido y que vamos a estar en condiciones de poder, definitivamente, resolver este demo, que esperemos que sea cuanto antes mejor.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidenta.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

5 de julio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muy breve.

Agradecérselo, y esperar que no se trate solo de palabras y que lo veamos en hechos, sobre todo, las trabajadoras.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Pues, yo también espero que nos dé tiempo a comentarlo próximamente, y si no, pues seguramente que lo haremos de una forma u otra con las propias trabajadoras y trabajadores.

Gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 10-18/POP-000497. Pregunta oral relativa a la llegada de menores extranjeros no acompañados a Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, sobre la llegada de menores extranjeros no acompañados a Andalucía.

La formula la diputada señora Céspedes Senovilla.

Señoría.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Señora consejera, ¿qué acciones de prevención y atención está llevando a cabo el Gobierno andaluz ante la llegada masiva de menores extranjeros no acompañados a nuestra comunidad autónoma?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, debo decirle que los menores inmigrantes no acompañados tienen un tratamiento legal, en materia de protección, pues similar al que tienen todos los niños y niñas cuando se encuentran desprotegidos.

Evidentemente, el ser un niño o una niña migrante tiene una desprotección ya de por sí, ¿no?, y por lo tanto esa intervención que tiene que hacer la Junta, a través de la entidad que tiene la obligación de proteger, es justo hacer una guarda, inicialmente, con un desamparo, y posteriormente una protección.

Nosotros estamos abordando esta situación que, como es lógico, en este tiempo estival se incrementa, se ha incrementado y se está incrementando, de manera importante, el número de llegada de menores no acompañados a nuestras costas.

En lo que va de año, son ya más de mil novecientos niños y niñas no acompañados, a los que hay que unir los que vinieron en años anteriores, a los que estamos atendiendo. Y los estamos atendiendo a través de nuestro sistema de protección y, por lo tanto, a través de nuestros centros. Y los estamos atendiendo con plazas que se han creado al efecto para incrementar el número de plazas que nos permita atender esta entrada importante de menores en nuestro sistema de protección.

Se crearon 300 plazas nuevas, que se prorrogaron nuevamente, y ahora se ha generado crédito para crear 400 más. Serán 700 plazas más las que están contempladas dentro del sistema de protección —que hay, por supuesto, más de 700 más—. Quiere decirse que, en estos momentos, los estamos atendiendo por este sistema.

También existen programas, en colaboración con las entidades sociales, y lo vamos a hacer a través también de entidades que colaboran con la infancia, para hacer un seguimiento de estos chicos y chicas cuando están ya aquí.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Céspedes.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Señora consejera, me sorprende su intervención y me sorprende, porque claro que tienen que recibir un tratamiento igual, pero si la escuchamos parece que aquí no pasa nada, y en Andalucía —usted lo sabe, y si no lo sabe es que no lee la prensa todos los días— estamos viviendo una crisis migratoria, una crisis migratoria que está dando lugar a un colapso en los recursos de acogida de la Junta, de su consejería, respecto de los menores no acompañados.

No lo quiere reconocer, pues bueno, pero efectivamente usted ayer anunció 400 nuevas plazas. Tampoco ha especificado qué recursos, qué clases de recursos y asistencia se va a dar. En abril, como bien ha dicho, también, bueno, otras 300 plazas de forma urgente. Todo de forma urgente, o sea, coyuntural. Y es que ayer también asistimos a otro anuncio —que usted, por lo visto, se enteró por la prensa, según parece ser—: que el Gobierno central ahora está proyectando un recinto único de acogida. El Gobierno, el Gobierno del PSOE y sus confluencias, pero por lo visto a usted no le habían comunicado nada.

Y nosotros nos preguntamos: si ese recinto es también para los menores no acompañados, no lo sabemos. Pregúnteselo usted cuando se coordine, porque alguna vez se tendrá usted que coordinar con el Gobierno central. Porque esto lo que denota es la falta de coordinación, de previsión ante un problema que a todas luces es ya estructural, no coyuntural. Y que hay que —no es porque viene el verano— abordar urgentemente, porque usted sabe que lo que se va es a agravar.

Ya se lo hemos dicho el año pasado, con el incidente del campin de Tarifa, con los pisos de acogida; este año ya ha denunciado Comisiones Obreras un episodio de sarna en centros de acogida.

No me queda más tiempo, pero por favor, lo que nosotros queremos es que..., se necesita por parte de usted una estrategia más acertada, por parte de la Junta de Andalucía, que garantice la tutela efectiva y las posibilidades de futuro. Y eso se logra con planificación y escuchando a los profesionales y entidades. Y, por favor, todos los que llegan a nuestras costas, sea como sea —aunque sea por Salvamento Marítimo, que parece que son de peor condición—, tienen que ser tratados igual. Dígaselo usted al...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Los niños y las niñas que vienen a Andalucía tienen un trato diferenciado absolutamente, porque nos lo ordena el ordenamiento jurídico de protección de menores. Quien determina la edad y quien hace un decreto es la Fiscalía, y la Fiscalía nos remite a los menores, e inmediatamente tiene su tratamiento especial en los recursos que tenemos de programas de acogida inmediata, acogimiento residencial básico, los de conflicto social, los de discapacidad, los de trastorno de conducta. Es decir, en todos nuestros dispositivos de menores se atiende a los menores inmigrantes no acompañados. Así es como lo tenemos que hacer legalmente.

Y, efectivamente, se lo decimos al Gobierno de España y se lo decimos al Gobierno de España de ustedes. Tres cartas, tres informes pidiendo recursos para...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 10-18/POP-000502. Pregunta oral relativa a apertura del Palacio de Congresos de Córdoba

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con las preguntas dirigidas...

[Aplausos.]

... Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. La primera de ellas va a ser formulada por la diputada señora Alarcón Mañas y versa sobre el Palacio de Congresos, la apertura del Palacio de Congresos de Córdoba.

Señoría.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, el pasado 13 de junio usted mintió a todos los cordobeses en su comisión, porque dijo que nunca se habían comprometido a abrir el Palacio de Congresos de Córdoba. Que aquí lo tiene, aquí tiene el titular del *Diario Córdoba* del día 16 de febrero: «La Junta abrirá en junio el Palacio de Congresos, iniciará más obras». Se superan en sus propias mentiras, señor consejero. Mentiras por partida doble, porque han mentido tanto en la primera parte del cuerpo de esta noticia, porque el Palacio Congresos sigue cerrado, como en la segunda parte, cuando dicen que va a haber obras. Ni rastro se sabe de ellas. Ustedes sabrán lo que hacen en Córdoba.

Porque, aunque mi ciudad aguanta una y otra vez los desaires e incumplimientos del PSOE de Susana Díaz, los cordobeses no olvidan, señor consejero, ya se encargan de recordárselo en cada una de las elecciones municipales, donde se han ganado a pulso su propio techo de cristal electoral.

Y mientras Susana Díaz lleva en su currículum incorporada una acumulación histórica de promesas incumplidas con mi ciudad, la historia afortunadamente, se ha encargado de dejarnos un inmenso legado cultural que nos ha proporcionado ya hasta cuatro nominaciones de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Señorías, permítanme que, con un tremendo orgullo, hoy presuma de estos cuatro reconocimientos a nuestro Patrimonio de la Humanidad, que ya tiene Córdoba: Mezquita Catedral, Judería, los Patios y nuestra última incorporación, la ciudad califal y conjunto arqueológico de Medina Azahara.

Pero permítanme también que con tremenda decepción denuncie de nuevo públicamente la desidia y el agravio comparativo que aplican a mi ciudad, y que tanto daño nos está haciendo, especialmente en turismo de congresos, el segmento turístico que más ingresos proporciona, que más pernoctaciones proporciona y que, desde luego, están ustedes dejando de lado. Y, con ello, también al empleo que proporciona este segmento turístico, que es el que necesita Córdoba, por otro lado.

Y mientras que Córdoba acumula nominaciones gracias a nuestra riqueza patrimonial y cultural, ustedes acumulan con su corresponsabilidad más parados, pérdidas importantes en los comercios de la Judería, en las empresas del sector y un brutal, una brutal caída del turismo, un 7,4% menos, un 4% menos de pernottaciones y 31.566 turistas menos.

Señor consejero, ¿para cuándo va usted ya a abrir el Palacio de Congresos?, ¿para cuándo va a confirmar una fecha de reinicio de obras?, ¿para cuándo va a decir qué modelo de gestión se va a llevar a cabo, en esta importante infraestructura de la que carece Córdoba, a día de hoy? Están empezando ustedes, señor consejero, a ser cómplices ni más ni menos de que el propio mayo cordobés empieza a dejar de ser tan florido a consecuencia de la falta de infraestructuras y a consecuencia de la falta del Palacio de Congresos.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

## El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Alarcón, en la comisión del pasado 12 de junio, ya le informé detenidamente sobre el tema, y permítame recordarle y se lo vuelvo a decir, se lo dije la comisión y se lo digo ahora: no falte a la verdad. Este consejero siempre ha dicho que en junio se culminarían las obras del Palacio de Congresos, no que se abrirían; que se culminarían. Y se lo dije el pasado 12 de junio, ¿eh?, y además el procedimiento de concesión ya se había iniciado, pero yo se lo reitero y se lo vuelvo a repetir. El 30 de mayo, la delegación territorial competente firmó el acuerdo de inicio del expediente administrativo, que representa el primer paso para la licitación, es decir, para el inicio del procedimiento de la concesión. Como le informé, señoría, es un procedimiento que se regirá por el principio de la máxima transparencia, ya que los licitadores interesados tendrán la posibilidad de mantener una reunión con la delegación, para que conozcan de primera mano toda la información y realicen las consultas necesarias —todo ello, una vez publicados los pliegos de condiciones—.

Con todo lo que le acabo de exponer, es evidente que el primer objetivo que se pretende es conseguir que este Palacio de Exposiciones y Congresos, propiedad de la Junta, se desarrolle como un espacio dedicado a la industria congresual en Córdoba; una industria, señora Alarcón, que no dude que a este Gobierno también le importa. Y que sea, además, de referencia nacional. Un espacio que se diferencie por la calidad e innovación en sus instalaciones y que sea un espacio que ofrezca los mejores servicios para la realización de congresos, de convenciones y de eventos.

Antes de concluir, quiero recordarle que ya se anunció que en el mes de octubre de este año ya se va a acoger en el Palacio de Congresos la feria BioCórdoba. O sea, nosotros trabajamos para cumplir con los compromisos, esperando cumplir los plazos establecidos y marcados, y, sobre todo, la actuación de este Go-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

5 de julio de 2018

bierno y de este consejero siempre estará sujeta a que los procedimientos administrativos y normativos vayan determinando y se vayan haciendo de manera correcta.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 10-18/POP-000489. Pregunta oral relativa a planes de empleo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a planes de empleo. Una pregunta que formula la diputada señora Redondo Crespo.

Señoría.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias presidenta.

Señor consejero, lo cierto es que las personas que no tienen trabajo es algo que preocupa, pero sobre todo ocupa y mucho al Gobierno de Andalucía, a su consejería, y en eso están trabajando día a día. Y yo entiendo que los resultados también se van viendo, porque mes tras otro se está viendo cómo va aumentando el número de personas que están trabajando en nuestra tierra, y lo que nos dice es que Andalucía está realmente tirando del carro del empleo ¿no?, del progreso en el empleo en nuestro territorio. Pero esto, lejos de llevarnos a la complacencia —y usted lo dice muchas veces—, lo único que sirve es para reforzar y seguir trabajando, digamos, con más ahínco si cabe. Porque lo que se pretende —y lo ha dicho hoy nuestra presidenta— es un trabajo de mayor calidad y que este trabajo pueda llegar a todas las familias.

Hemos ido viendo durante este tiempo —este tiempo que ha ido pasando, el tiempo de crisis— cómo personas jóvenes, menores de 30 años, mayores de 30 años, mujeres con cargas familiares, se han encontrado excluidas del mercado laboral. Y se encontraron excluidas porque la nefasta reforma del Gobierno de Rajoy hizo que salieran del mercado de trabajo tantas y tantas personas, ¿no?, y, sobre todo, personas que tenían unos trabajos muy precarios.

Nos hemos encontrado la nada, nada por parte del Gobierno del señor Rajoy, cuando le pedíamos una y otra vez, de manera insistente, un Plan Especial de Empleo para Andalucía. Y aquí no hubo ocasión porque no gobernaban, pero es que no van a gobernar; desde luego, no van a gobernar, no van a tener esa oportunidad. Por el contrario, el Gobierno andaluz, su consejería sí ha sido sensible, y ha puesto en marcha unos planes especiales, unos planes de empleo para mayores de 30 años, para menores de 30 años, que sí han visto los resultados, ¿no?, y han visto como personas muy jóvenes y personas no tan jóvenes se han ilusionado de nuevo, han vuelto a encontrar trabajo, han vuelto a encontrar empleo y esto, desde luego, ha servido para darle un impulso y una revitalización, precisamente, a la generación de empleo en nuestra comunidad autónoma.

Unos planes de empleo que han llegado a todos los ayuntamientos, independientemente del tinte político, y que estos alcaldes y alcaldesas del Partido Popular no han tenido ningún reparo en hacerse la foto cuando han llegado estos planes de empleo. Aquí no ha habido esa oportunidad, porque ese Plan Especial de Empleo no ha llegado nunca a nuestra tierra, ¿no?

Por eso yo creo que las personas que han podido acceder a estos planes se han ilusionado, han visto de verdad cómo han entrado de nuevo en el circuito del espacio laboral y han visto cómo, gracias a ellos, han tenido un nuevo trabajo.

Por eso, le queremos preguntar, una vez que han finalizados estos planes de empleo subvencionados por la Junta y gestionados por los ayuntamientos, la valoración que hace el Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Redondo, como bien ha dicho usted, yo creo que el Gobierno andaluz ha dedicado un gran esfuerzo al diseño y a la puesta en marcha de unos planes destinados a la mejora de la empleabilidad; la mejora de la empleabilidad de personas, de andaluces y andaluzas, que necesitaban esa oportunidad laboral en unos momentos muy complicados, como los que hemos vivido.

La puesta en marcha de la II Edición de los Planes de Empleo, con la Ley 2/2015, 29 diciembre, es decir, el Emple@Joven y el 30+, ha cumplido con el objetivo marcado por el Gobierno andaluz, que era fomentar la contratación de personas desempleadas a través de ayuntamientos para la realización de proyectos específicos, con el fin de proporcionarles una oportunidad laboral para mejorar sus capacidades laborales mediante el desarrollo profesional.

Quisiera, en el día de hoy, dar los datos cerrados de estos planes, que están dotados con un presupuesto de casi doscientos cincuenta millones de euros, y del que se ha abonado la totalidad de los pagos a todos los ayuntamientos de Andalucía, como bien ha indicado usted, que han participado, formalizándose la nada desdeñable cifra de 33.256 contrataciones, 17.753 en la iniciativa Emple@Joven y 15.503 en la iniciativa 30+.

A través de estos programas, 1.712 personas con discapacidad han tenido también la oportunidad de desarrollar una experiencia laboral.

Y un aspecto importante que debemos destacar de estos planes de empleo, en general, y los proyectos de cada ayuntamiento, en particular, es que se han diseñado con el propósito de poner en valor el conocimiento, la preparación y el talento de la ciudadanía andaluza.

La experiencia y los nuevos recursos adquiridos por las personas beneficiarias se confirmó ya con la primera edición de los planes de empleo, de manera que casi el 30% de las personas que participaron en dicha edición, conseguían o mantenían un empleo en los seis meses siguientes a su paso por los planes de empleo. Para esta edición que concluye ahora, esperamos que el valor sea similar, e incluso sensiblemente mejor, de mayor inserción.

Esto nos ha llevado a seguir apostando por esta iniciativa de manera clara y evidente, y así, en el Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprobaba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas en Inserción Laboral, se incluían nuevas ediciones para estos programas. En concreto, al amparo de este programa, vamos a poner en marcha, y lo vamos a hacer en breve, la iniciativa de desarrollo local para jóvenes menores de 30 años, dotada con más de 100 millones de euros, una destinada a menores de 30 años, dotada con más de 100 millones de euros; una, a mayores de 30 años, con más de 61 millones de euros; una especialmente destinada a mayores de 45 años, dotada con 47 millones de euros, y una para promover la participación de las personas desempleadas de más de 55 años, y en estos programas destinaremos 15 millones de euros.

Estos planes, además, se van a completar con actuaciones destinadas a mejorar la empleabilidad a través de actuaciones de orientación y asesoramiento. Todo ello supone una inversión de 235 millones de euros en el territorio andaluz a través de estos planes.

Para todas estas iniciativas se establece, además, la contratación mínima de seis meses, y se intensifica la ayuda en aquellos municipios con una evolución del mercado laboral menos favorable. En definitiva, se trata de continuar apostando por programas que demuestran su efectividad en términos de empleo, de diversificación y de desarrollo de nuestros municipios.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Redondo...

---

## 10-18/POP-000487. Pregunta oral relativa a tramitación de la convocatoria de ayudas de 2017 para la rehabilitación de edificios residenciales

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... sobre la tramitación de la convocatoria de ayudas de 2017 para la rehabilitación de edificios residenciales. Pregunta al consejero de Fomento y Vivienda la diputada, señora Ruiz Rodríguez.

La señora RUIZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, hace escasas fechas ha culminado la tramitación de la convocatoria de ayudas para la rehabilitación de edificios residenciales destinados a acometer las mejoras y rehabilitación de sus edificios y hacer más dignas sus condiciones de vida.

Una vez más, este Gobierno y, en concreto, su Consejería de Fomento y Vivienda, vuelve a ponerse al lado de las personas, al lado de las personas que más lo necesitan. Ayudas que son necesarias, por un lado, para garantizar que nuestros mayores y nuestros dependientes puedan tener un acceso digno a sus viviendas, que podamos eliminar las barreras arquitectónicas; actuaciones para dignificar la vida de las personas y para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos y todas.

Ayudas, también, para que todos y todas podamos tener una vivienda digna; por otro lado, también para garantizar la mejora de la calidad y la sostenibilidad en los edificios, facilitando la modernización de los edificios y garantizando el poder optar a utilizar las energías renovables.

En un mundo como en el que vivimos, se hace muy necesario que los poderes públicos se comprometan firmemente a impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que afronte de manera urgente los retos que se plantean actualmente.

Volvemos a demostrar que este Gobierno tiene puesto el corazón en solucionar los problemas de la gente, pero, sobre todo, de las personas más vulnerables, de las que más nos necesitan. Volvemos a demostrar que este Gobierno garantiza la igualdad de oportunidades, independientemente de la situación económica de cada familia. Volvemos a demostrar nuestro compromiso con los dependientes y, en definitiva, volvemos a demostrar que Andalucía tiene un Gobierno sensible, y del que podemos sentirnos orgullosos y orgullosas.

Y mi pregunta es, señor consejero: ¿qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de estas ayudas para la rehabilitación y qué otro dato nos puede ofrecer al respecto?

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como usted señala, acabamos de culminar la tramitación de la convocatoria de 2017 del Programa de Rehabilitación Edificatoria.

Las consecuencias de orden práctico son que 4.841 familias van a ver mejoradas sus condiciones de accesibilidad, van a poder tener un ascensor instalado en su casa y, por tanto, resolver los problemas de movilidad vertical, para acceder a las diferentes plantas de un edificio.

Hay una parte..., 90% de la convocatoria ha ido dirigida a accesibilidad, y, otra parte, ha ido dirigida a la mejora de instalaciones comunes, electricidad, fontanería, impermeabilizante de cubiertas, aislamiento térmico, todo lo que representa darle mayor confortabilidad, efectivamente, a la vivienda.

Por tanto, el Gobierno de Andalucía lo que está haciendo es continuando una trayectoria que permitió, en estos años pasados, darles oportunidad a cuarenta y cuatro mil familias en Andalucía de instalar ascensores con ayuda pública, con una inversión superior a los trescientos millones de euros.

En el programa que estamos desarrollando 2016-2020, Plan de Vivienda, nuestro objetivo es llegar a veintiséis mil familias más. ¿Hemos resuelto los problemas en su totalidad? Sin duda, no; pero estamos avanzando a más velocidad que el resto de los territorios de España. Los datos de Estadística Nacional —no son del Gobierno de Andalucía—, así lo demuestran: el 10% de las viviendas de más de tres plantas en Andalucía todavía necesitan una instalación de ascensor, pero la media del Estado es el 13,6 y, por tanto, estamos, en términos comparativos, más avanzados, porque este Gobierno y los anteriores, los gobiernos socialistas de Andalucía, han estado haciendo un esfuerzo notable en materia de accesibilidad.

Y no quiero dejar pasar por alto, y hablamos de accesibilidad en vertical, pero accesibilidad en horizontal: en la sesión de control del Gobierno esta mañana, el señor Moreno Bonilla —él no está, pero yo espero que algunos de sus diputados se lo acaben trasladando—, pues me parece que no se puede hacer, desde el desconocimiento, desde la falta de sensibilidad, chanzas de algo que es, efectivamente, una foto de una vivienda, en la que una familia con pocos recursos, con mayores de 65 años o con algún miembro de la familia con alguna discapacidad, ha conseguido dinero público, en términos de ayuda, para resolver los problemas de accesibilidad en horizontal en sus viviendas. Me parece de enorme trascendencia, y no porque no lo diga el Gobierno de Andalucía: más de setenta mil familias en Andalucía se han beneficiado de estos programas a lo largo de estos años, con una inversión superior a los noventa millones de euros. Por lo tanto, no es objeto de chanza, es objeto de reconocer, como lo ha hecho el Consejo Nacional de la Arquitectura Técnica de España, hace poco más de un mes, el reconocimiento a la mejor iniciativa de accesibilidad en el Estado español, reconociéndoselo al Gobierno de Andalucía.

Por lo tanto, es bueno que, al final, cuando se hacen juicios frívolos sobre estos temas, acabe teniéndose conocimientos que hablen del asunto. El Gobierno de Andalucía sigue dando pasos y sigue estando al lado de las familias más necesitadas para resolver los problemas de accesibilidad y de confortabilidad en su vi-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

5 de julio de 2018

vienda. Y está bien que los miembros del Partido Popular acaben teniendo conocimiento de esto para que así ponderen mejor sus intervenciones.

Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 10-18/POP-000498. Pregunta oral relativa a las retribuciones del personal de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige a la Consejería de Turismo y Deporte. Se refiere a las retribuciones del personal de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, y la formula la diputada señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, esta foto es de una de las muchas concentraciones que están teniendo los trabajadores de Cetursa desde que les metieron ustedes un sablazo en la nómina y empezaron el pasado mes de mayo. Un sablazo basado en una interpretación torticera de una sentencia.

Qué casualidad que la sentencia fue en diciembre, pero ustedes les han metido la mano en la nómina en mayo, cuando ya había terminado la temporada. Casualidad, ¿verdad? Por eso hoy le preguntamos que cuáles son las nuevas retribuciones del personal de Cetursa y cuál es la causa real de la reducción de esas retribuciones.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, no hay ningún tipo de interpretación torticera, lo que hay es un informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía, que es la que nos ha marcado ese camino. Las nuevas retribuciones son las que se establecen en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía. Y ya le digo, la causa de la modificación es que el pasado 10 de mayo la Consejería de Turismo y Deporte recibió el informe definitivo de la unidad de control de la Intervención General de la Junta de Andalucía, creo que no cabe ahí ningún ejemplo de torticero o de uso torticero; y que sobre la base de la sentencia del Tribunal Supremo del 20 de diciembre de 2017, recomendaba adaptar el complemento de antigüedad de los trabajadores de remonte de Cetursa a lo establecido en el Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por tanto, la Junta de Andalucía, con la mayor celeridad, ha atendido a este hecho de la Intervención General y ha activado los trámites necesarios para garantizar el inmediato cumplimiento del informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía, relativo a los complementos de antigüedad de los trabajadores de remonte de Cetursa Sierra Nevada Sociedad Anónima.

Y, por último, tengo que aclararle que esta medida no afecta a toda la plantilla, sino que afecta 283 trabajadores de los 352 adscritos al Convenio Colectivo de Cetursa remontes, entre fijos y fijos discontinuos.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor consejero, hasta 400 euros menos al mes de la base de cotización les han recortado ustedes a los trabajadores. Y se han dado ustedes mucha celeridad, desde luego, desde el 20 de diciembre que fue la sentencia hasta la nómina de mayo, muchísima celeridad. Casualmente, como digo, cuando ha terminado la temporada, lo que huele más bien a venganza contra esos trabajadores que, de verdad, hacer lo que se tiene que hacer. Porque se han cargado ustedes el convenio colectivo de ellos. En vez de actualizarlo, ¿no dice el informe que lo que deberían haber hecho era actualizar el convenio y actualizarle los sueldos, en vez de estar nueve años engañándoles, firmando acuerdos en el SERCLA, por parte de la consejera delegada, que luego nunca ha cumplido? ¿No dice eso el informe?

¿Por qué no los recibe usted? Le han pedido una cita. Porque, claro, es que la consejera delegada..., ya están hartos de que les mienta. Creo que debería usted recibirles.

Y digo yo, ¿no dice el informe también que los directivos dejen de tener sueldazos y prebendas? ¿Eso no lo dice el informe? ¿Y no le dice el informe que los coches de patrocinio, como usted bien sabe, no pueden salir de la estación de esquí? Esta foto es de hace seis días. Barrio Bola de Oro, de Granada, que, por cierto, dígales también que no aparquen en la parada de autobús, señor consejero, dígaselo. Eso tampoco lo dice el informe.

¿Y no le dice el informe que la responsable de todas estas cacicadas, de estas amenazas y de estas venganzas, la señora López, es su compañera, la señora consejera delegada de Cetursa, no le dice que ya debería haberla cesado? Porque se lo dijo este Parlamento. Curiosamente, este Parlamento le dijo a usted, seis días antes de esa sentencia en la que usted se basa, que cesase a la señora López.

Nosotros nos preguntamos, ¿qué le deben ustedes, del Partido Socialista Obrero Español, a la señora María José López para mantenerla, haciendo los atropellos que hace y haciendo las cacicadas que hace? Yo, desde luego, señor consejero, creo que usted debería tomarse esto un poquito más en serio. Le pido que se tome en serio Sierra Nevada, Sierra Nevada es imprescindible para Granada y para Andalucía. Ponga usted orden, negocie un convenio colectivo con los trabajadores, pero con los que trabajan a 20 grados bajo cero,

no con los de los Audis y las moquetas y la calefacción. Con esos no, negocie con los trabajadores, que están a 20 grados bajo cero.

Porque mire, consejero, Sierra Nevada...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora, la máxima diligencia. La máxima diligencia. El informe tiene fecha de 10 de mayo de entrada en la consejería, y ya en mayo se aplicó, como no podía ser de otra forma, siendo dinero público.

Señora, máxima diligencia. Y además le digo una cosa: el informe dice lo que dice, no lo que quisiera usted que le diga. El informe dice lo que le dice. Y le digo, además, una cosa: desde esta consejería se ha tratado el tema de Cetursa con la máxima garantía para todos los trabajadores y trabajadoras de Cetursa. Con la máxima garantía. Y yo no tengo la culpa de que en una interpretación, que era totalmente legítima, después hubiera una litigiosidad y, después, una sentencia.

Y esa sentencia fue la que basó el informe de la Intervención, no una sentencia sobre Cetursa, sino una sentencia que creaba jurisprudencia, y que fue la que basó el informe de intervención. Y ese informe no podía decir, o usted era clarividente, o este Pleno cuando hizo esa promoción, que ese informe no puede decir nada sobre la consejera delegada. Ese informe hace una información jurídica sobre cobros que eran o bien o no bien percibidos.

Mire usted, señoría, nosotros estamos cumpliendo con nuestro...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POP-000515. Pregunta oral relativa a Medina Azahara (Córdoba) Patrimonio Mundial de la Humanidad

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Cultura, pregunta que es de máxima actualidad, y le va a formular, en nombre del Grupo Socialista, el diputado Sánchez Villaverde.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, el pasado domingo 1 de julio el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunido en su XLII sesión en Manama, la capital de Baréin, informó favorablemente la inscripción de la ciudad califal de Medina Azahara en la lista representativa del patrimonio mundial, contando con el consenso unánime del comité, que destacó la calidad del expediente.

Allí estuvo usted, señor consejero, como siempre defendiendo a Andalucía y, en este caso, encabezando la delegación andaluza que defendió la candidatura, acompañado por la alcaldesa de Córdoba, la delegada del Gobierno y el presidente de la Diputación.

Es un gran reconocimiento para Córdoba y Andalucía, que ya cuenta con 13 reconocimientos: cuatro de ellos en Córdoba, tres de Patrimonio Mundial: la Mezquita Catedral en el año 1984, el casco histórico en 1994, Medina Azahara en este año, y los patios, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en el año 2012, situando a Córdoba al mismo nivel de París o Roma.

Medina Azahara es la materialización urbana del nuevo orden político, económico, social y cultural implantado en Al-Ándalus, con la programación del Califato de Córdoba en el año 929, cuando Abderramán III adopta el título de Príncipe de los Creyentes.

Señor consejero, Medina Azahara presenta hoy día el valor de constituir un conjunto urbano completo, con su infraestructura, edificios, decoración y objetos de uso cotidiano, que permite obtener un conocimiento exhaustivo de la cultura material de una civilización desaparecida en el momento de su máximo esplendor. Para llegar hasta aquí ha sido necesario el trabajo arduo de más de 100 años de la comunidad científica, estudios, investigación de especialistas, que progresivamente han ido descubriendo la enorme riqueza de Medina Azahara, con amor, dedicación, pasión y sabiduría, con un riguroso estudio y valentía en su defensa.

A partir del año 84, la Junta de Andalucía se hizo cargo de la gestión del yacimiento, y es cuando realmente no ha cesado el trabajo, la investigación, conservación, protección, difusión y promoción de la ciudad califal. En estos últimos veinte años es cuando se han producido grandes inversiones, dotación de infraes-

estructura, equipamientos, etcétera. El resultado y el fruto común de las instituciones públicas, privadas, la sociedad civil, investigadores, trabajadores, medios de comunicación, etcétera.

Señor consejero, como cordobés de Montoro, le felicito, nos felicitamos, y le manifiesto mi agradecimiento y reconocimiento al Gobierno de la Junta de Andalucía por la consecución del objetivo que se propuso en su día, al proveer la candidatura ante la Unesco.

Y le pregunto, ¿qué opina el Consejo de Gobierno al respecto de este reconocimiento?

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

## El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por sus palabras, señor Sánchez Villaverde. Gracias por el apoyo del Grupo Socialista, también, a esta iniciativa.

Medina Azahara ya es patrimonio mundial, estamos de enhorabuena. Este reconocimiento supone que la ciudad califal es uno de los bienes culturales más importantes de todo el mundo, o está en esa lista de bienes más importantes en todo el mundo, o está en esa lista de bienes más importantes en todo el mundo.

La declaración es un reconocimiento, en primer lugar, a los valores excepcionales que tiene la ciudad califal. Una ciudad califal que además fue símbolo de tolerancia y convivencia entre pueblos y culturas distintos, y, además, un reconocimiento y un espaldarazo a la labor realizada por la Junta Andalucía desde que recibió las competencias de Cultura. Un trabajo que ha sido posible, sin lugar a dudas, gracias a los técnicos de la Administración andaluza y también de la comunidad científica. Esta inscripción supone, por lo tanto, un apoyo al trabajo bien hecho, un trabajo que se ha concretado en un expediente ejemplar. Un expediente que ha sido elogiado por países miembros del Comité de Patrimonio Mundial y que ha sido considerado un ejemplo a seguir por otros candidatos a conseguir este reconocimiento. Y es un orgullo también para Córdoba y para Andalucía.

Ha habido un enorme apoyo social a la candidatura y también una gran colaboración entre administraciones y distintas instituciones. Por lo tanto, estamos hablando de un éxito colectivo para Córdoba y para Andalucía.

Ser patrimonio mundial supone un compromiso o, mejor dicho, la renovación de un compromiso para seguir avanzando en investigación, protección, conservación y difusión de Medina Azahara. Un reto, con vistas al futuro, para el que ya tenemos una hoja de ruta dibujada. Una hoja de ruta que estaba trazada en el propio expediente que ha sido también valorado por la propia Unesco. Porque apostar por el futuro significa también apostar por el patrimonio, porque el patrimonio es una oportunidad para el desarrollo económico y la generación de riqueza y empleo. Y vamos a seguir trabajando con rigor y responsabilidad.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 130

X LEGISLATURA

5 de julio de 2018

Ha sido un gran fin de semana en materia de cultura para Andalucía. Junto con este gran acontecimiento —la inscripción en la lista de Patrimonio Mundial de Medina Azahara—, también hemos recibido el legado del poeta Federico García Lorca, otro logro histórico que abunda en la buena gestión en materia de cultura que se hace desde la Administración de la Junta Andalucía y una oportunidad para que la cultura sea ese motor que nos permita afrontar el futuro con optimismo y con esperanza.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-18/POP-000475. Pregunta oral relativa a depuración de marisco en los caladeros malagueños

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta ahora que se formula a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Pregunta que formula, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Permítanme, señorías, saludar antes a la presidenta de la asociación pesquera Venus Nux, armador también de la Caleta de Vélez y a nuestro portavoz, el portavoz de Izquierda Unida en Vélez Málaga, que vienen aquí hoy con una gran preocupación.

Usted sabe bien, consejero, que desde el pasado 5 de mayo, que se publica en el *BOJA* la Orden del 27 de abril del presente..., se adaptan las zonas de producción de moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos, de manera que aparecen 165 puntos de exclusión donde no se puede pescar por contaminación. Y se distinguen después, entre el resto de puntos, en la zona A y B. La zona B requiere de una depuración del marisco por contaminación, y esto significa que tan solo en la provincia de Málaga sean 126 embarcaciones, 126 familias, las que estén afectadas por esta cuestión. Una cuestión que, primero, les reduce la zona de pesca, y segundo, les supone un sobrecoste al sector por esa depuración; un sobrecoste que suponemos que, después, habrá de derivar al consumidor. En el caso de la Caleta de Vélez —un puerto de referencia— tienen que llevar las capturas desde la Caleta de Vélez hasta Fuengirola, depurarlos durante 24 horas y ya volverlos para ponerlos en el mercado.

Fíjese, una decisión justa y responsable de la Administración andaluza —determinar aquellos caladeros que no están aptos por contaminación— deriva en un perjuicio gravísimo para un sector que no tiene nada que ver con esa contaminación que tienen nuestros caladeros. El *E.coli* presente en los caladeros se debe a la no depuración de las aguas residuales, y eso es responsabilidad de las Administraciones Públicas... Esos emisarios subterráneos que todavía siguen depositando las aguas fecales en nuestro litoral, sin que se depuren.

Por lo tanto, nosotros queremos saber si ese sobrecoste, que solamente haciendo cálculos, con respecto a 2017, de la Caleta de Vélez, se calcula en unos 47.000 euros, quién los va a poner encima de la mesa. Y también la posibilidad de que la depuración se pueda efectuar desde el propio puerto de la Caleta de Vélez, teniendo su propia depuradora.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

## El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, desde el primer momento, el Consejo de Gobierno nos hemos puesto a disposición del sector. Nos hemos reunido con todos los representantes de todas las cofradías malagueñas y también con los titulares de las lonjas. Lo hemos hecho para proporcionarles asesoramiento técnico, para reducir los costes de comercialización y también los costes de transporte. Y, por supuesto, les hemos ofrecido asumir el coste de las instalaciones para depurar los moluscos.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Castro Román.

## El señor CASTRO ROMÁN

—No sé si con lo que me responde me está diciendo que los pescadores del puerto de la Caleta de Vélez no van a tener que pagar ese sobrecoste, que lo va a poner la Administración. Me gustaría ahora, si pudiera ser, que me lo aclarara. Es decir, que no recaiga sobre ellos ni sobre los consumidores. Y, sobre todo, si puede establecerse un compromiso aquí de que esa instalación de depuración se pueda poner en el puerto de la Caleta de Vélez, que también nos ahorraría muchísimo sacrificio para estas familias.

Gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

## El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, sí es conveniente aclarar la situación. La depuración de los moluscos es un requisito que establece la Unión Europea ante la calidad de las aguas, como bien ha expuesto usted en su intervención. La depuración de las aguas residuales, como bien sabe, es una competencia de las entidades locales, según establece la Ley de Bases de Régimen Local y la LAULA. Y, aunque no somos competentes, el Gobierno andaluz ha dado un paso al frente y estamos respondiendo a las necesidades del sector.

En primer lugar, lo hacemos con una interlocución permanente con el sector de la provincia de Málaga, con quienes de verdad representan al sector en este asunto y son quienes realmente conocen la realidad del sector.

Desde hace más de un año venimos reuniéndonos y trabajando con ellos. Lo hemos hecho con todas las cofradías de pescadores de la provincia de Málaga; lo hemos hecho con las cofradías de pescadores de Estepona, con las de Fuengirola, con las de Marbella, y también con las de la Caleta de Vélez. También lo hemos hecho con los titulares de las lonjas y con los expertos y responsables de las depuradoras. A todos, a todos, les hemos ofrecido asumir el coste de la depuradora y donde consideren oportuno. Y todos han valorado esta opción, y todos han decidido depurar las capturas en las instalaciones que ya existen en Fuengirola y en Málaga.

El transporte, hasta los centros de depuración, lo han acordado con la mancomunidad. Y los acuerdos suscritos en este ámbito, como usted puede imaginarse, en el ámbito de la mancomunidad y de los ayuntamientos, nosotros los respetamos y nos merecen todo el respeto del mundo.

Por otro lado, trabajamos con el sector en medidas para minimizar el recorrido de los productos hasta las lonjas, hasta los centros de depuración, y también en mejorar los flujos comerciales o en simplificarles el proceso de depuración. Para ello hemos establecido un protocolo, con el objetivo de detallar la documentación. También, en la mejora de la infraestructura de los puertos, hemos sacado dos convocatorias con 15 millones de euros. Y sí le digo que nuestra obligación es escuchar a todos, a los intereses particulares y también a todo el sector. Y yo le animo a que a que hable con todos. Le animo a que hable con las lonjas, que hable con las cofradías. Nosotros, señoría, lo estamos haciendo.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-18/POP-000516. Pregunta oral relativa a nuevo impulso al sector de frutas y hortalizas en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, la hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Romero Mojarro.

Señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, consejero.

Como por todos es bien conocido, Andalucía es la principal región productora de frutas y hortalizas de España, gracias, sobre todo, a nuestro clima privilegiado y a las modernas técnicas de producción, que son cada vez más eficientes y sostenibles. Supone casi la mitad del valor de nuestra producción agraria y genera en torno a un 37% del empleo agrario andaluz.

Somos la principal zona de suministro de frutas y hortalizas de la Unión Europea, llevando a sus mercados alimentos de calidad y ricos en vitaminas, incluso en los meses más fríos. Y, como onubense que soy, me gustaría aprovechar la oportunidad que me brinda la formulación de esta pregunta para destacar el papel tan importante con el que participa la provincia de Huelva en esta cifra, de la mano de producciones como son las producciones de fresa, de arándanos o de frambuesas, gracias a su esfuerzo y a su buen hacer.

Los nombres, el nombre de Andalucía y el de Huelva, pues la verdad que, con este buen hacer, recorren Europa y todos los países, de la mano de estas frutas tan saludables y muy apreciadas por su labor. Un sector en crecimiento que, como bien nos indicó el consejero en la pasada Comisión de Agricultura, en la campaña actual ha ocupado más de 12.000 hectáreas de superficie, con más de 400.000 toneladas de producción, y que aporta más de 600 millones de euros al valor de la producción agraria onubense y andaluza.

Un sector que en estos momentos, además, está dando ejemplo de transparencia y compromiso, trabajando en un protocolo de buenas prácticas laborales que entrará en funcionamiento en la próxima campaña, y que servirá como experiencia ejemplar en el ámbito laboral agrario, y que contará, como no puede ser de otra manera, con el apoyo del Partido Socialista, y así lo quiero trasladar desde esta Cámara. Y la clave principal de todos estos logros que ha conseguido este sector viene de la mano del tejido dinámico empresarial, fuertemente estructurado, hecho que se está impulsando además, por parte de la Junta de Andalucía.

Y por todo esto, consejero, quiero comentarle, o quería pedirle, más bien dicho, que nos explicara una de las líneas, que va a contar con 104 millones de euros para este año, y para que nos diera más detalles de estas ayudas y del impacto que van a tener el sector.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente. Señoría, se trata de nuestro impulso, las 104 organizaciones de productores de frutas y hortalizas andaluzas —los que comúnmente denominamos OPFH—, entidades que están integrando a más de veinte mil agricultores, y que ilustran a la perfección que la unidad es la garantía del éxito.

Este Gobierno, el Gobierno de la Junta Andalucía, lleva más de veinte años apostando por la OPFH. Por un lado, por las ventajas de la articulación: facilitan la concentración de la oferta y también facilitan la comercialización. También mejoran las respuestas que se da a la demanda y, por otro lado, también, por el acceso a las ayudas europeas; unas ayudas que en los últimos cinco años han superado los 300 millones de euros y en 2018, como bien ha dicho usted, suman otros 104 millones de euros.

Más de cuatrocientos millones de euros destinados a mejorar la comercialización, a modernizar las infraestructuras, a implementar sistemas de calidad, a adaptar los productos a los consumidores, o a conquistar mercados internacionales; mercados en los que hoy nuestras frutas y hortalizas tienen un peso cada vez mayor. Les puedo citar ejemplos como los 2.600 millones de euros exportados por las hortalizas almerienses en los últimos años, o los más de mil millones de euros vendidos por los frutos rojos de Huelva.

Una provincia, Huelva, y un sector con un puesto, además, creciente en los mercados, consolidándose en países como Reino Unido, Países Bajos o Francia, y posicionándose en mercados emergentes, como el chino; aportando más de seiscientos millones de euros a la producción agraria andaluza, y creando más de sesenta mil jornales al año; todo ello, fundamentalmente, gracias al esfuerzo de sus agricultores y de sus empresarios; profesionales de primer nivel que dan toda una lección de un decidido compromiso; compromiso para prevenir, para perseguir y para extirpar las más mínimas muestras de un comportamiento impropio hacia las mujeres, poniendo en marcha herramientas, como el protocolo de actuaciones, en vigor la próxima campaña. Un sector que es ejemplo a seguir en contratación en origen de personas trabajadoras de otros países, en competitividad, en calidad, en innovación y en su buen saber hacer.

Todo ello pese a campañas orquestadas por intereses bastardos; campañas amplificadas por algún diputado oportunista, que ha utilizado, además, a esta Cámara con una falsa preocupación por el sector, dando voz al pregonero, sin importarle el daño que puede hacer a su reputación y a un sector que es estratégico para Andalucía. Una reputación y un buen nombre que es el resultado de años de duro trabajo con la más alta exigencia y con el mayor de los compromisos en el entorno en el que trabaja, además, y en las personas a las que emplee.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a establecimiento de vías legales y seguras de acceso a nuestro país y a la UE y al ejercicio de la libertad de circulación

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Bien señorías, con esto concluye el punto sexto del orden del día, y comenzamos el punto séptimo y último del orden del día. Les aclaro a sus señorías, antes de comenzar el debate de este punto séptimo, que procederemos al debate de la primera de las proposiciones no de ley, la que va a presentar el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y que seguidamente se verá la proposición no de ley que presenta el Grupo de Podemos Andalucía, puesto que la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular se debatirá conjuntamente con la proposición no de ley del Grupo Socialista, y se hará en último lugar.

Lo digo para que sus señorías también puedan ordenar los intervinientes en la gestión del orden del debate de las proposiciones no de ley. Por ello, vamos a comenzar el debate, en primer lugar, de la proposición no de ley en pleno relativa al establecimiento de vías legales y seguras de acceso a nuestro país y a la Unión Europea, y al ejercicio de la libertad de circulación, que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y que va a defender en su nombre la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes. Bueno, en primer lugar, quiero agradecer a los portavoces del resto de grupos el intenso trabajo desplegado en torno a esta iniciativa, porque entendemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que denota un interés cierto en salir de aquí con un acuerdo que refleje unas posiciones, por parte del Parlamento, que nos hagan sensibles con una situación que, efectivamente, merece de una acción decidida por parte de los poderes públicos, que merece una coordinación de todas las administraciones, que merece una planificación adecuada y que puede perfectamente encajarse, y debe hacerse, entre las prioridades de las distintas administraciones.

Por tanto, agradecerles mucho las enmiendas y la buena disposición que han tenido al diálogo y a la transacción de algunos de los puntos que aborda esta proposición no de ley, para la que también, y en segundo lugar, quiero agradecer, tanto a la asociación pro derechos humanos de Andalucía, como a Save the Children —uno de sus representantes nos acompaña, les agradezco su presencia en el debate—, la autoría de la iniciativa en realidad, porque nuestro grupo parlamentario ha puesto a disposición de estas organizaciones el traslado al resto de grupos y al pleno de demandas que están muy fundamentadas, y que han sido producidas, elaboradas por estas organizaciones a través de la experiencia y del trabajo con las personas migrantes, y con los niños y niñas migrantes también.

Agradecerles ese esfuerzo, agradecerles que nos hayan permitido ser el canal para trasladar sus reivindicaciones, y agradecerles también que desde la sociedad civil no quiten el foco de una situación que requiere, como decía al inicio de la intervención, de un compromiso decidido de todas las instituciones.

En realidad, la migración, el movimiento de las personas, es algo natural o connatural a nuestra propia esencia de seres humanos. De siempre, las personas se han movido, por muy diversas razones a lo largo de la historia: en muchas ocasiones, huyendo del hambre, o de las guerras, o de epidemias o de desastres climatológicos. Ha cambiado poco eso. En realidad, es imposible, porque tenemos miles de años que nos contemplan detrás, es imposible pensar en un futuro en el que los movimientos de personas no se produjeran.

Y este fenómeno, debemos asumirlo con esa normalidad y con esa naturalidad. Lo que no es ni tan normal ni tan natural es que, a las alturas que estamos —en 2018—, siendo los mismos los motivos por los que se mueven las personas, es decir, unas condiciones duras de vida en sus países de origen, la represión, los problemas con la falta de alimento, de lo básico, la duda cierta sobre si se va a poder sobrevivir, sobre si se va a poder sacar adelante a los hijos e hijas... Lo que no es normal es que, siendo esas las mismas situaciones que se han dado siempre, vivimos en países que tienen un cierto grado de desarrollo y una cierta capacidad de darles respuesta, y sobre todo que tienen un acervo normativo del que presumimos y nos enorgullecemos, en cuanto al respaldo a tratados internacionales, a la defensa de los derechos humanos, de las libertades, de los derechos civiles, de los derechos políticos; que tenemos suscritos tratados que nos comprometen para luchar contra la pobreza, contra el analfabetismo, contra la discriminación, sea étnica, sea religiosa, sea sexual, etcétera. ¿Cómo es posible que no adaptemos nuestras políticas migratorias a ese acervo normativo y a esas causas que mueven a las personas de sus países de origen?

Y en esta iniciativa lo que tratamos es, en realidad, de interpelarnos a nosotros mismos como representantes de una sociedad civil, que, como siempre, está dando lecciones cotidianas de generosidad y de compromiso, ayudando a estas personas, cuando llegan, con lo que tienen a mano: con galletas, con leche, con mantas, ofreciéndose como voluntarios, como voluntarias. No cabe duda de que la sociedad civil es generosa, y las instituciones debemos estar a la altura, correspondiéndoles en distinto sentido, que interpelan a todas las administraciones en realidad, desde el ámbito más lejano de la Unión Europea hasta el más cercano, de los propios ayuntamientos.

Por eso la iniciativa, como ustedes saben, tiene una parte que interpela a la Junta de Andalucía, pero también tiene otra que interpela a la Administración central, y que, en algunos casos, lleva a trasladar iniciativas y propuestas de mejora al ámbito de la Unión Europea, tanto en el ámbito del Consejo como de la Comisión.

Resaltar algunos de los elementos que les trasladamos, porque a las personas que llegan a España en una de esas tres rutas más utilizadas para llegar a las costas de los puertos del norte del Mediterráneo, suelen ser las personas que vienen huyendo de situaciones difíciles, que tienen que ver con sus condiciones de vida. No quiere decir eso que no llegan a nuestras costas personas susceptibles de solicitar el asilo, pero sí que es cierto que nuestra inmigración tiene un fuerte componente económico. Y es una inmigración cíclica, no hay desborde, ni colapso, ni oleada, ni nada que no hubiéramos podido prever. Todos los años, cuando terminan los temporales y la mala mar, viene un repunte de pateras a nuestras costas. Y es perfectamente planificable que ese repunte va a suceder.

Por tanto, la iniciativa lo que trata es de poner a las administraciones sobre el acuerdo en torno a una misma mesa en la que se coordinen las comunidades autónomas, los ayuntamientos, el propio Estado, y planifiquen los recursos necesarios, desde alta mar, con unas Unidades de Intervención de Salvamento Marítimo,

que tienen ahora mismo unas embarcaciones, una flotas muy envejecidas, y solo tres tripulantes por barco, algo que es insuficiente para las labores de rescate cuando se producen en alta mar. Cuando llegan a tierra, unas instalaciones dignas para hacer esa primera acogida en las instalaciones portuarias, un refuerzo en los centros de acogida y de acogimiento de menores cuando llegan a nuestra tierra; también, una planificación de la redistribución de estos niños y de estas niñas, no solo en nuestra comunidad autónoma, también con el concurso, con la colaboración solidaria de las otras comunidades. Y, por último, una mejora de la normativa vigente, para incorporar a la misma el desarrollo, en base al Reglamento de la Ley de Asilo —como bien me apuntaba el proponente del Partido Socialista, que entiendo que él ahora lo explicará—, para actualizar nuestra normativa y acompasarla al momento actual, a las circunstancias actuales en las que se están produciendo estos movimientos de población.

Por tanto, lo que tratamos, desde Izquierda Unida, es, en este caso, de abordar, con una planificación que sea sensata, desde lo administrativo, pero también que sea sensible, desde lo político, a un problema que trasciende cualquier cuestión que nos podamos poner como excusa para no afrontar la resolución de los problemas. Porque estamos hablando de derechos humanos, estamos hablando de personas que necesitan nuestra ayuda, que son vulnerables, que son débiles, y que necesitan nuestro respaldo, como lo necesitábamos los españoles y las españolas hace años, cuando, por miles y miles, fuimos personas emigrantes, que, huyendo de una guerra, de una posguerra, de una represión política, de la pobreza, nos fuimos..., nuestros mayores se fueron a otros países a emprender una nueva vida con las oportunidades y con los derechos que, en España, se les negaban.

Es una parte de nuestra historia, la historia es cíclica, en esa situación viven ahora a otros países, países de cuya descomposición y de cuya situación dramática, en muchos casos, Occidente tiene mucha responsabilidad, por acción o por omisión. Y es de todo punto inaceptable que, habiendo sido en buena parte de los casos los causantes de esos desastres, ahora cerremos las puertas a una vida mejor a quienes huyen de los desastres que nosotros mismos hemos provocado. Por tanto, esperamos que el debate sea una continuación del intercambio de impresiones, muy fructífero, que hemos tenido los portavoces a lo largo de la mañana, y que salgamos del Parlamento andaluz con una lista de tareas; que también nos pongamos, como grupos parlamentarios con representación en el resto de administraciones, el objetivo de que vayan fructificando y concretándose medidas concretas adaptadas..., adoptadas, perdón, allí donde residen las competencias. No son menores las de la Junta de Andalucía, tenemos ahí por dónde empezar, pero hay un resto de tareas del que también esperamos, desde Izquierda Unida, que nos hagamos cargo a partir de mañana.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora de los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo de Ciudadanos y, en su nombre, tomará la palabra el señor Díaz Robledo.

Su señoría tiene la palabra.

Espere un momentito, espere.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, yo también quiero agradecer el trabajo de todos los portavoces en esta proposición no de ley, y ciertamente el trabajo ha sido y seguirá siendo —porque la proposición no de ley es compleja, ciertamente— muy, muy constructivo, muy enriquecedor.

Señorías, Ciudadanos está de acuerdo, en esencia, con el espíritu que propone esta moción, tanto cuando se habla del establecimiento de vías legales y seguras de acceso a la Unión Europea, y también a España, de menores no acompañados, y también cuando se dice que debiera aplicarse una actuación global, en el marco de las realidades migratorias actuales, para este fenómeno migratorio, más allá de lo que ahora hoy está diseñado. Creo que esto está hoy de plena actualidad, ¿no?, es una cuestión que hay que mejorar y en la que hay que avanzar.

Sin duda, señorías, el fenómeno de la inmigración es el asunto y es el fenómeno probablemente más importante tenemos en este momento en Europa, y que debe marcar —profundamente, diría yo— la agenda europea en los próximos meses. Es un asunto grave —yo diría, muy grave— que en Europa, hoy, se encuentra con la colisión de un debate muy fuerte: por un lado, populistas y nacionalistas, que quieren cerrar Europa a aquellos que quieren venir en busca de oportunidades, que quieren tener oportunidades, y los que pensamos, lo que creemos que Europa tiene que ser un lugar precisamente de oportunidades. Por eso, en eso, a nuestro juicio, hay dos valores que hay que tener presente para equilibrar la política migratoria.

Nosotros hablamos siempre de solidaridad. Este país rebosa solidaridad y, por otra parte, la responsabilidad, que es lo que todavía no vemos en el Gobierno actual. Creemos que hace falta una postura clara que podamos estudiar, más allá de los gestos. Ahora me referiré a ello.

Señorías, cualquiera que tenga corazón y razón, cualquiera que crea en los derechos humanos, está a favor de dar asilo, refugio, a aquellos que huyen de la guerra, y que, por tanto, llegan de forma regular a nuestro país. Así debe ser.

Desde una posición de responsabilidad, hay que regular mejor la inmigración —regular—.

Creemos las condiciones idóneas para que aquellas personas que tienen y pueden tener derecho a vivir entre nosotros, obviamente, se regule, en nuestro país, mejor, para que puedan cooperar, para que puedan aportar; también para que podamos sumar de ellos ese talento que, seguro, que asesoran. Pero también digámosles a la vez a las mafias, dentro esa posición de responsabilidad, que no hay ni un argumento, ni un resquicio, que no tienen ninguna oportunidad para que sigan perpetrando su infierno de extorsión, de chantaje y de explotación y de puesta en riesgo, continuamente, de vidas humanas.

Señorías, la historia nos ha convocado a todos en la Unión Europea en este momento complejo. Los que creemos en una Europa más fuerte, en una Europa de la integración, en una Europa de la cooperación, creemos que necesitamos una política común europea para luchar contra el drama de la inmigración, lo creemos firmemente. Lo comprobamos hace muy poco —algunos, que estuvimos en Grecia— apoyando a los bomberos de Proemaid, que precisamente lo pasaron muy mal por salvar vidas humanas en el mar, ¿no?

Necesitamos conjugar, señorías, también solidaridad, responsabilidad, en una política común europea que debemos también conectar con una política de inmigración moderna interna, una política del siglo XXI.

En Europa, señorías, podemos estar de acuerdo con toda seguridad en que hay que cooperar, hay que cooperar más en esta política común europea.

Podemos está también de acuerdo en que necesitamos hablar de un refugio común y en que también deberíamos reforzar y mejorar [...]. Y también que debemos trabajar y colaborar con los países de origen para tratar de regular, de controlar mejor y de que se puedan gestionar mejor los flujos migratorios.

En España, señorías, además de solidarios y responsables, debemos ser además valientes, porque seguramente vamos a necesitar para el futuro a personas que vengan a trabajar, a personas que vengan también a ayudarnos a sostener el sistema de pensiones y, en definitiva, para ser más los que sostengamos y fortalezcamos juntos el estado del bienestar.

Por cierto, en ello tenemos que recordar desde Ciudadanos que hace muy poco registramos en el Congreso de los Diputados nuestra Ley de Conciliación, Igualdad y Ayudas a las Familias. Pensamos que esa suma de ayudas a las familias, a todos los modelos de familia, y esa natalidad y esos niños que nos vienen, y que nos vienen a España con un camino cierto, como estamos debatiendo hoy aquí, van a sumar en un futuro próximo para que podamos también sostener nuestro estado del bienestar y podamos fortalecer nuestro empuje como país. Creemos que hay mucho talento por gestionar y por explotar.

Esta misma mañana, en una pregunta que se le hizo a la consejera de Justicia, hablaba de política migratoria y hablaba que había transmitido al ministro la necesidad de que hubiese solidaridad y un trato justo, que se hablara de esto en Europa y que tenía que haber solidaridad, también, entre las comunidades autónomas. Y hoy, precisamente, el ministro —si no me equivoco— iba a visitar el sur, iba a ver qué pasaba aquí. Porque, señorías, más allá del Aquarius y más allá de los gestos, y a esto me refería antes, siguen llegando Aquarius a nuestras costas. También aquí, en Andalucía. Y es evidente que debemos gestionar mejor esto, también aquí, cada uno desde su ámbito competencial.

Por eso digo que hoy, más que más que hablar de gestos, de información política, se requiere concreción. Queremos que el Gobierno de la nación nos diga qué quiere hacer en política migratoria, para poder hablar de ella, para poder sentarnos a hablar de ello.

Y, señorías del Partido Socialista, espero, espero, por ello, que Pedro Sánchez salga del letargo en el que creemos que está todavía y que lo ponga encima de la mesa.

Y para terminar, señorías de Izquierda Unida, como les digo, nuestro trabajo ha sido arduo y nos hemos implicado porque estamos completamente implicados con el espíritu del que se imbuye su moción. Vamos a esperar a ver cómo termina el trámite de enmiendas, las transaccionales, que son complejas, hay más de 28, y ahí iremos definiendo nuestra postura final.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora del Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre tomará la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, desde mi Grupo Parlamentario, saludar la iniciativa. Cómo no, es una cuestión de suma relevancia, casi no debería haber nada más importante que esto, y es muy, muy oportuno que se traiga a esta Cámara para debatirlo. Viene además respaldada, ha sido elaborada por dos asociaciones tan solventes como Save the Children, como la Asociación Pro Derechos Humanos. A nosotros nos parece que eso, ya de por sí, es una garantía porque son asociaciones que están en contacto por esta realidad, que están trabajando para tratar de paliar los efectos negativos que conlleva. En consecuencia, vaya por delante el apoyo de mi grupo parlamentario a la iniciativa.

Nosotros hemos presentado enmiendas, primero, porque compartimos todas y cada una de las solicitudes que se hacen, tanto al Gobierno estatal, como al autonómico, como a las declaraciones que se hacen depender del Parlamento de Andalucía. Nos parece que era relevante, y luego, en principio, creo que apoyaremos toda la iniciativa porque si al grupo proponente, que estoy segura de que está en contacto con las asociaciones que la han propuesto, acepta las transaccionales, nosotros no tendremos nada que decir al respecto.

No cabe duda de que la actual crisis migratoria y de refugiados tiene importantísimos costes humanos, además de rostros de niños y de niñas, desgraciadamente. Como nos recuerda la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, como nos recuerda ACNUR, el número de desplazados y refugiados en el mundo, a día de hoy, supera los 60 millones de personas. Hay que retroceder hasta la Segunda Guerra Mundial para encontrar cifras semejantes. De todas estas personas, la gran mayoría, se encuentran desplazados dentro de su propio país, o bien refugiados en un país vecino.

El mundo en desarrollo de Asia o el más pobre de África son las principales regiones, tanto de salida como de acogida de refugiados, y solo una pequeña parte, una pequeñísima parte llega a Europa, llega a la Unión Europea, llega a España y llega a Andalucía. No hablemos de avalancha, no hablemos de..., porque —como decía la responsable de Izquierda Unida— esto son crisis cíclicas, podemos prever además en qué época vienen y podemos tratar de preverlo y de establecer unos planes para asegurar que las persona que llegan a nuestras costas llegan sanas y salvas, y además que los atendemos en las condiciones adecuadas.

La Unión Europea, el territorio europeo, no es la primera vez que se encuentra ante una crisis como esta. Después de la Segunda Guerra Mundial ha habido momentos puntuales de repuntes de crisis de este tipo: se vivió después de los años sesenta y después de la descolonizaciones hemos vivido épocas además en que ha habido traslados forzados, no siempre voluntarios, de grandes masas de población que abandonaban sus lugares de origen, atendiendo a la guerra. Ahora no solo es por eso, son cuestiones de guerras, es la pobreza, es la falta de agua.

A diferencia de las crisis migratorias que se han producido hace algunos años, esta, quizá, llega en un periodo terrible de crisis, con aumento del desempleo y restricciones presupuestarias en el seno de la Unión Europea. Llegan además, en ocasiones a los países del sur, a los países más débiles, entran por España, entran por Italia, entran por Grecia, y eso está provocando problemas y reacciones que no siempre son las

que deberían ser. Avergüenza ver la reacción que se está teniendo desde la Unión Europea. Lo que en otros momentos iba a ser o se consideraba un territorio que se quería que fuera el terreno de los derechos, de las libertades, y cómo nos estamos comportando, cómo se está comprando la Unión Europea y cómo se ha comportado el Gobierno de España, hasta hace muy poco, ante ello.

Es evidente que la última crisis ha podido desbordar, en un principio, las previsiones y ha provocado una serie de cambios legislativos y de actuación, en el seno de las instituciones europeas, que no ha ido en la línea que cabía esperar. Se ha replanteado dentro de la Unión Europea, sobre todo a partir de 2011, todo el sistema de asilo, de gestión de la inmigración. Se consideraba que había que hacerlo de forma rápida, para tratar al final de impedir esa llegada masiva —que se consideraba masiva— de personas.

Nosotros, en el caso de los menores no acompañados, menores extranjeros no acompañados, que es lo que centra básicamente muchas de las cuestiones fundamentales de la iniciativa —como decíamos—, estamos de acuerdo porque se constatan muchos problemas que sí podemos hacer desde aquí. Hay cuestiones que se pueden escapar, pero es verdad que la Administración de la Junta de Andalucía tiene una responsabilidad, igual que la tiene el Estado central, y hay cosas que se pueden hacer aquí y que además han sido recogidas por otras organizaciones. Recuerdo ahora el informe de Andalucía Acoge, por ejemplo, que habla de algunas cuestiones muy puntuales, que podríamos empezar a trabajar desde ya. Por ejemplo, tenemos menores, personas menores, que se decretan como mayores de edad, el sistema basado en las pruebas oseométricas de la muñeca se realiza a veces por personal que no está cualificado y, en ocasiones, se utilizan horquillas de edad que no acaban de dar mucha fiabilidad. A veces, además, hay chicos y chicas que vienen ya con algún tipo de documento identificativo que habla de su edad, del país de origen, y, sin embargo, se hacen las pruebas, buscando quizá que sea una persona mayor de edad y, así, evitar la responsabilidad que se debería tener o la actuación que se debería tener en caso de que fuera menor. Nos parece que es una cuestión que hay que abordar.

Se repiten en ocasiones las pruebas oseométricas de algunos menores entre distintas comunidades autónomas, pero, incluso cuando llegan a Ceuta o a Melilla y, luego, vienen a la Comunidad Autónoma andaluza. Eso es algo que también habría que eliminar. Haría falta algún registro para poder conocer la edad, fruto de esa prueba, que se realice una sola vez.

Necesitamos nuevos centros de emergencia; la falta de un plan de prevención para la acogida de menores que tenga un poco más de duración. Hemos sabido —creo que fue ayer mismo—, que se habló de cuatrocientas nuevas plazas para estos menores, sabiendo que ahora, por el tiempo, por el cambio de clima, iban a llegar más personas, más menores a nuestras costas, pero nos parece que necesitamos nuevos centros de emergencia.

Sabemos que los centros de acogida inmediata están saturados; se van a seguir saturando, porque se prevé..., sabemos ya cuáles son las líneas de llegada y cómo lo van a hacer, y tenemos que estar preparados.

Muchos de esos menores, además, están en una situación de desprotección cuando llegan a esos nuevos centros. Se escapan; a los seis meses de haberse escapado, la Junta deja de ostentar la tutela, y eso es una cuestión que nos parece que se podría cambiar y se puede modificar desde aquí.

Desconocemos muchas veces..., se desconoce dónde van a ir los menores, una vez que salgan de los centros, de estos residenciales básicos. Y tenemos que tener una política —y esto lo hemos hablado muchas

veces—, más de medio plazo, porque cuando llegan a ser mayores de edad, con 18 años, no lo son; no son personas adultas, y hay que tratar de buscarles una supervivencia digna.

Tenemos insuficiencia de plazas en centros de primera acogida; el acceso efectivo a la tutela a veces tarda mucho en producirse; tenemos retrasos en la tramitación de los permisos de residencia; en fin, es una serie de cuestiones que desde la Administración andaluza se podría hacer. También se puede hacer mucho, hacer y mucho, por parte de la Administración estatal en esta materia. Y nos parece muy relevante, como decía, todas y cada una de las peticiones que se elevan tanto al Gobierno central como al autonómico. Nos parece que nos tenemos que implicar todos.

Las personas que llegan, llegan por razones de supervivencia, por razones económicas; a veces, por razones medioambientales, pero la verdad es que es una realidad a la que no podemos dejar de mirar. Y Andalucía siempre ha sido tierra de acogida; yo creo que nos hemos caracterizado por eso en toda la historia. Y ahora estamos viendo cómo muchas personas, cómo muchos ciudadanos y ciudadanas están supliendo la labor que le correspondería hacer a las administraciones, tanto a la estatal como la autonómica, como, por supuesto, la europea.

Somos conscientes de que hay otras administraciones autonómicas que deberían implicarse, porque Andalucía es puerta de entrada, y eso hace que se produzcan, en algunos momentos, dificultades, que nosotros asumimos como tales y entendemos, pero mientras ese plan se hace —y algunas de las medidas van en esa línea y dirigidas al Estado central, a la Administración central—, nos parece que tenemos que seguir poniendo todos nuestros esfuerzos para que esa situación de esos menores que llegan a nuestras costas sea la más digna posible, porque al final se trata de eso.

En consecuencia, anunciar ya que apoyaremos la iniciativa en su integridad.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre tomará la palabra la señora Céspedes Senovilla.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Saludar en primer lugar a las organizaciones no gubernamentales, tanto a la asociación pro derechos humanos de Andalucía como Save the Children, que han inspirado esta moción y, por supuesto, agradecer, agradecer a todos los portavoces que hemos estado en esta moción, y que seguimos estando, porque todavía estamos ahí consensuando alguna que otra cosa. La actitud creo que es la adecuada para este tema, pero yo quiero también que me permitan que me acuerde hoy aquí, y que dé las gracias —creo

que lo puedo hacer en nombre de todos— al Servicio de Salvamento Marítimo —también algo de ellos se habla en esta moción—, porque creo que están haciendo una magnífica labor en nuestras costas, rescatando a todos los migrantes que se echan a la mar. Todos los días oímos las cifras de rescatados por Salvamento Marítimo. La cotidianidad muchas veces no nos deja apreciar las cosas, y por eso quiero que me permitan todos los compañeros, y en nombre de todos, este pequeño homenaje desde aquí a su personal. Muchas gracias.

Y, todos los días oímos cifras de rescatados, todos los días nos dicen el número de esos rescates. ¿Qué nos quiere decir esto? Yo creo que está claro que necesitamos unas verdaderas políticas migratorias. No, esto no puede ser a golpe de gestos, tiene que ser una verdadera gestión de las políticas migratorias. Y tiene que implicarse Europa, claro que sí. Yo sé que las organizaciones que han inspirado la moción, porque así me lo ha comunicado la señora Nieto, están en contra de las políticas europeas que se están llevando a cabo en esta materia. Es verdad que no son las más adecuadas, pero creo, creo que, por eso precisamente, nosotros nos tenemos que implicar; se tiene que implicar España, porque muchas veces hablamos de Europa como algo ajeno, cuando nosotros somos parte de Europa y podemos también modificar esas políticas.

España tiene mucho que decir y, por supuesto, dentro de España creo que Andalucía tiene mucho que decir. Y tiene mucho que decir porque somos la frontera sur; esa frontera sur que nos toca cada vez más de lleno, cada vez los flujos migratorios procedentes de África llegan a nuestras costas porque —y lo sabemos todos—, otros países europeos están cerrando sus puertos, y no hay más remedio que modificar precisamente esa ruta. Y primero fue la ruta de Grecia, luego la de Italia, y ahora se ha incrementado la nuestra, porque siempre, siempre, siempre hubo una ruta occidental, que era la llegada a las costas andaluzas.

Claro que se necesitan vías legales y seguras, que no dejen margen, además, a la actuación de las mafias y de las organizaciones criminales que se dedican a la trata, lo sabemos todos. El Grupo del Partido Popular andaluz comparte este propósito, pero no por eso vamos a estar con medidas que muchas veces creemos que se plantean un tanto de forma demagógica, con muy buena..., de forma buenista, muy buenas intenciones, pero claro, no se ofrecen alternativas, y creemos que eso es una parte fundamental para atajar el problema.

La solidaridad es importante, y nuestro pueblo, el pueblo andaluz, creo que ha dado muchas muestras de ello; los españoles también. Pero también, e igualmente, creo que para todos está claro que el Estado español tiene que controlar sus fronteras. Nos lo piden también los ciudadanos; lo mismo que nos piden la apuesta solidaria, también nos piden el control de nuestras fronteras.

Este control de fronteras es competencia y obligación del Estado español. Estamos obligados además, por tratados internacionales; no me quiero referir, creo que todos sabemos que somos territorio Schengen y somos una frontera europea.

¿Podemos diferir? Claro que sí, en la gestión de este control, de cómo se hace, pero..., y está claro que hay que mejorarlo, en ello hay que trabajar.

Estamos abiertos; nuestro grupo está abierto, y de ahí la presentación de enmiendas que hemos hecho por parte de nuestro grupo. Como bien ha dicho antes el portavoz de Ciudadanos, la hemos trabajado, lo hemos trabajado a fondo, y hemos presentado muchas enmiendas —nuestro grupo en concreto, catorce.

Y no quiero aquí soslayar —aunque es verdad que no da tiempo de hablar de todos los temas que toca esta proposición no de ley—, de temas que se plantean ciertamente espinosos.

Plantean el rechazo de los CIES. El Grupo Popular está en que se proponga otro nuevo modelo, porque ya se propuso ese diálogo para consensuar un modelo nuevo, de un establecimiento de estancias temporales. En concreto, en el Gobierno anterior lo propuso el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido; en ese momento, el PSOE se levantó de la mesa. Espero que ahora estemos todos en ese consenso, y de verdad —y así lo hemos hecho en nuestra enmienda—, se plantea una verdadera red de centros de acogida y estancias temporales. Pero tengo que preguntar por eso: ¿qué pasa con el que ya estaba aprobado para Algeciras? ¿Se continúa con su construcción para que sustituya el que existe, que es a todas luces obsoleto? ¿O se quiere sustituir por ese recinto único de acogida, que ayer precisamente se anuncia en el Campo de Gibraltar?

Otro problema muy espinoso —a nadie nos gusta, por supuesto—: las concertinas en las ciudades de Ceuta y Melilla, que, por cierto, las puso Zapatero, pero bueno... Ese no es el tema. El tema es que ahora habrá que estudiar sistemas alternativos de control de fronteras, claro que sí. Pero mientras se proponen esas alternativas, se estudian y se analizan, no nos parece responsables que digamos simplemente que se quiten las concertinas. Hay que emplear muchos más medios personales y tecnología, que hoy permiten sustituirlas, claro que sí, que se estudie y que se lleve a cabo.

Me va quedando poco tiempo. Sobre los acuerdos internacionales, pues el señor Borrell, ministro de Exteriores, y el ministro del Interior, el señor Grande-Marlaska, han visitado hace escasamente una semana Marruecos. Me da la sensación de que han tocado este tema. No es que nosotros rechacemos ese tipo de política, lo único que sí nos gustaría es que estos acuerdos que se lleguen con terceros países sean explicados y se den a conocer al público, a todos nosotros.

El tema de los menores ya hoy han sido objeto de una pregunta, que perdón, señora consejera, usted no me ha contestado a lo que yo le he preguntado, pero bueno... Yo entiendo que a lo mejor este tema está sobrepasando un poco, y por eso lo que pedimos es una buena planificación. Creo que se proponen medidas que nosotros vamos a aceptar en esta proposición no de ley, y que trabajemos todos juntos, porque, como usted bien ha dicho, todos se merecen el mismo tratamiento, y que sean acogidos, pero también su control, señora consejera. Usted sabe que se está fallando en eso.

En definitiva, que hemos propuesto nosotros una enmienda que creo que ha sido aceptada por todos los grupos..., que va a ser aceptada por todos los grupos. Creemos que ambas administraciones, tanto la Junta de Andalucía como el Gobierno de España, tienen que consensuar un plan. Tienen que consensuar un plan, que también en el cual se involucren todos los implicados, todas esas entidades que están trabajando muy mucho y bien en este tema, y que sea un plan especial para la atención al flujo migratorio en Andalucía.

Necesitamos una atención planificada, no la improvisación, alguna actuación integral y coordinada, muchos más medios personales y recursos suficientes. ¿Qué necesitamos, en definitiva? Una respuesta. Una respuesta a este fenómeno, que aunque aquí se ha dicho que es cíclico, este fenómeno está siendo nuevo. Lo sabemos. Lo sabemos todos. Y va a ir en incremento, por eso creo que lo importante es que estemos en el tema, ayudemos todos. Creo que es muy importante que nos impliquemos todos. Respondamos a esa solidaridad que tienen, precisamente, los ciudadanos andaluces para con este tema. Y vuelvo a repetir: demos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Céspedes Senovilla.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y tomará la palabra en su nombre el señor Latorre Ruiz. Su señoría tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, me van a permitir que salude y agradezca la presencia del representante de Save the Children, que está con nosotros siguiendo este debate, y por supuesto también de otras organizaciones que, como sabemos, han contribuido a elaborar el texto que ha presentado Izquierda Unida, la Asociación Pro Derechos Humanos.

También quiero aprovechar en esta intervención para, por supuesto, agradecer el trabajo que realiza Salvamento Marítimo en nuestras costas. Y, por supuesto, agradecer a la consejera Sánchez Rubio que se encuentre con nosotros en este debate, la consejera de Justicia, que también comparte algunas de las competencias en esta materia. Como saben, se encuentra en Algeciras, pero aun así le agradezco enormemente que se encuentre con nosotros.

Un debate que, como ustedes saben, se circunscribe en el mismo periodo en el que conocíamos el nuevo pronunciamiento por parte de la Unión Europea en materia de inmigración. Señorías, mientras que nosotros estamos aquí debatiendo sobre cuáles pueden ser las mejores políticas o soluciones para la crisis migratoria, a nuestras costas de Andalucía siguen llegando..., están llegando muchas personas que están buscando una vida mejor, que están buscando mejores oportunidades. También, por supuesto, como saben, llegan niños y niñas menores de edad no acompañados. Personas que huyen de países, en su gran mayoría, donde no tienen ningún tipo de oportunidad, donde no tiene ningún tipo de esperanza, países en guerra, también evidentemente por cuestiones económicas.

Y, por tanto, es normal que, ante esta tesitura, se produzcan estas llegadas que se están dando en nuestras costas de nuestra comunidad. Llegadas por el mar, además, jugándose la vida. Miles de personas, como saben, han perdido la vida en estos últimos años intentando alcanzar las costas de la Unión Europea.

Andalucía, como ustedes saben, es territorio de costas. Somos frontera de la Unión Europea. Una tierra de migrantes. Por eso, nosotros —y esto lo dice muy bien la presidenta de la Junta— miramos la inmigración de forma diferente, miramos la inmigración de forma diferente porque lo hemos vivido en nuestras propias carnes, porque quién no ha vivido en su casa algún familiar que se marchaba con esa maleta de cartón a ganarse la vida al extranjero. Por tanto, nosotros, como digo, miramos esta problemática de frente.

En definitiva, señorías, somos —y todos lo hemos dicho aquí— somos una tierra solidaria. A partir de aquí es evidente que Andalucía no puede afrontar por sí sola este drama. Ni Andalucía por sí sola, ni siquiera España como país. Este drama humanitario tiene que afrontarse por el conjunto de la Unión Europea, porque, señorías, Europa no puede mirar para otro lado con lo que está pasando en el Mediterráneo.

Y es que, a pesar de que en los primeros meses de este año en el que estamos, a la Unión Europea han llegado en torno a 43.200 personas, un 46% menos que en el mismo periodo del año 2017, debido, como saben, a los descensos en el número de llegadas por el Mediterráneo central y oriental, a pesar de eso, la cifra de migrantes que han llegado a las costas del sur de España en ese mismo periodo superan los 8.000. Por tanto, supone un incremento de más del 60%, con respecto al mismo periodo del año 2017, más del 60% con respecto al 2017.

Y si atendemos a los datos de menores no acompañados que nos ha dado esta mañana la consejera de Igualdad, solo en el año 2017 llegaron 3.300 menores, lo que supone un incremento con respecto al año 2016 de más de un 250%, a lo que se le suman los 1.896 que han llegado entre enero y junio de este año. Por tanto, son cifras, como ustedes comprenderán, que han desbordado las previsiones.

Y aun así, Andalucía y su Gobierno, creo que están respondiendo con todos los recursos que tenemos disponibles. Por supuesto, de la mano de las organizaciones no gubernamentales que son fundamentales y básicas para que esto salga bien. El año pasado, consejera, se ampliaron en 300 el número de plazas para los niños y niñas que llegan no acompañados, otras 100 plazas de residencial básico, y 190 para la atención inmediata. Y ayer mismo la consejera anunciaba que se van a ampliar 400 plazas, en este caso, para la atención inmediata a estos menores.

Por tanto, todos los recursos disponibles y todo lo que esté en nuestra mano: 40 millones de euros, consejera, que por parte del Grupo Popular parecía que había alguna duda en este respecto. Son 40 millones de euros, que es la inversión que nosotros hacemos en este caso. Por cierto, también el Defensor del Pueblo ya ha avalado la medida que ustedes han tomado en esta materia.

Ahora bien, la realidad que tenemos y la situación actual a la que nos enfrentamos en nuestra comunidad, como ustedes comprenderán, trasciende absolutamente de Andalucía y del propio Estado español, que desde luego el Estado español tiene que tomar partida en el asunto y tiene que abordar, desde luego, con rigor este drama humanitario, y por supuesto hacer partícipe —como no puede ser de otra manera—, consejera, a la Unión Europea.

Y además nosotros somos partidarios, si me permiten, de sacar estos debates del debate partidario, porque hay otros que se aprovechan y que, además, sacan sus más bajos instintos racistas y xenófobos cuando se habla de estos asuntos, y para nosotros no podemos hacerles el juego a gobiernos como el de Italia, que quieren poner muros, no solamente muros a la inmigración, sino muros directamente a la convivencia entre personas.

Igualmente, tampoco podemos permitir a aquellos que están intentando, por todos los medios, tergiversar la realidad hablando de llegadas masivas, cuando esto no sirve para solventar ningún problema. Es, como ustedes comprenderán, un mensaje perverso, irresponsable y alarmista que se vincule la acogida de los inmigrantes del Aquarius, o de los inmigrantes que nos llegan directamente a las costas de Andalucía, con un efecto llamada. Es irresponsable y, desde luego, quiero denunciarlo hoy aquí.

[Aplausos.]

Insisto, las peticiones del Gobierno de Andalucía y de este grupo parlamentario siguen siendo las mismas: desde el grupo parlamentario y desde el Gobierno de Andalucía vamos a seguir reclamando al Gobierno de la Nación soluciones, y, por supuesto, también a la Unión Europea. Por cierto, ya reclamamos soluciones al

Gobierno del Partido Popular. ¿Verdad, consejera, que mandamos cartas, y que no han sido contestadas en ninguno de los casos, que no respondieron, que no atendieron? En ningún momento se hizo nada ante la llamada del Gobierno de Andalucía. Y, desde luego, el Gobierno del Partido Socialista creemos que va a ser mucho más receptivo a nuestras peticiones.

No queremos que ayuden a Andalucía —y esto es una petición— como si esto fuera un problema único y exclusivo de Andalucía, queremos que el conjunto de territorios de nuestro país y el conjunto de la Unión Europea se solidaricen. Es que no es lo mismo, no es lo mismo que ayuden a Andalucía, que el conjunto de territorio y el conjunto de Europa se solidaricen con este drama humanitario. Por eso queremos dejar muy claro que esto no se puede basar en la voluntariedad de los países, como ha quedado reflejado en el último acuerdo que se ha tomado en Bruselas, porque además nosotros creemos que, en este caso, les estaríamos haciendo el juego a los Trump europeos, ¿verdad?, a los Salvini, que van por Europa y que, desde luego, quieren recorrer el camino de la xenofobia. Por eso, evidentemente, creo que no se puede dejar solas a las regiones del sur de Europa, de gente humilde, de gente trabajadora, de gente solidaria, para que salgan adelante, como digo, en solitario. Insisto en esto: la gestión del drama humanitario de la inmigración no es cuestión de voluntariedad, es cuestión de que todos los territorios de este país y de la Unión Europea se solidaricen todos en la gestión, y todos juntos, y así lo entendemos, tanto desde el Gobierno como desde el Grupo Parlamentario Socialista. Y exigimos, igualmente, porque ya le he dicho, coordinación. Tiene que reunirse lo antes posible, también, la conferencia sectorial para abordar este asunto con el resto de comunidades. Y, por supuesto, exigimos financiación suficiente y apoyo económico, esto es fundamental. Y por supuesto, evidentemente, reclamar..., más que reclamar, agradecer a la Agencia de Cooperación de Andalucía, que, en este caso, realiza una labor increíble en la prevención.

Termino.

Andalucía ha dado muestras, en las últimas décadas, de su sensibilidad respecto al fenómeno migratorio, atendiendo e implementando políticas, siempre en el marco de nuestras competencias. Pero necesitamos una implicación real de Europa en esta crisis migratoria, necesitamos una solidaridad compartida. La inmigración es una cuestión de Estado y de Europa, y desde luego esta en la posición que hemos defendido siempre desde el Partido Socialista, porque es justa, solidaria y de sentido común.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate de la proposición no de ley, por el grupo proponente, la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

#### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Agradecer a todos los portavoces de los grupos las consideraciones, y yo creo que terminaremos la tarde con un grado de consenso importante; por tanto, no se dé ninguno de ustedes por aludido por lo que voy a relatar a continuación, simplemente voy a traspasar los límites de lo políticamente correcto para situar no el estado de la cuestión que aborda la PNL, que es cómo enfrentar las consecuencias de lo que sucede, poniendo de acuerdo a las administraciones para que pongan recursos, planifiquen y atiendan a las personas que necesitan ser rescatadas en el mar —una atención jurídica o una protección social cuando llegan—, sino que ahondemos un poco en por qué este fenómeno sucede, se consolida y se recrudece en el ámbito de la Unión Europea, de la que también hemos hablado durante las intervenciones.

Se refería el portavoz de Ciudadanos a las mafias que cogen a estas personas y las ponen, con riesgo de sus vidas, en alta mar.

Si estas personas pudieran venir en un ferry se acababa el problema de las mafias, si estableciéramos la manera de que las personas que quieran vivir en otro país puedan venir, e intentarlo sin poner en riesgo sus vidas, acabaríamos con las mafias, y el dinero que estas mafias se llevan y la trata a la que exponen a muchas de esas personas, y las mil y una dificultades y tragedias que pasan en sus viajes, si pudieran hacer el viaje normal y tranquilamente, se evitaría. Por lo tanto, sí hay una alternativa a las mafias, y que no encuentren ningún resquicio en nuestro proceder pasa por, efectivamente, quitarles de cuajo la posibilidad de extorsionar, de explotar, de maltratar, de abusar de las personas que lo que quieren es huir de un horror y, paradójicamente, se encuentran otro mayor cuando caen en sus manos y en otro aun mayor cuando llegan aquí, y creen que aquí les vamos a echar una mano, y se encuentran lo que se encuentran.

Por tanto, el tema de las mafias tiene fácil solución, que no es una solución que nace del buenismo ni de una interpretación utópica. No hay mensaje más perturbador y preocupante que seguir lanzando, como la lluvia fina, que es que esto es un problemón que no podemos resolver y que la gente que decimos que sí que tiene solución y que hay que respetar los derechos humanos somos cuatro hippies que no sabemos de lo que estamos hablando. Es un despropósito que va en contra del hilo de la historia. El hilo de la historia nos demuestra, en Europa, de una forma brutal, que cuando hemos deshumanizado los problemas, cuando hemos quitado del debate político y de la percepción social los valores y los principios que nos humanizan, le hemos abierto las puertas, de par en par, al horror, y el mayor horror que sufrió nuestro continente, en el siglo XX, vino a través de las urnas, porque durante décadas, con una presión formidable de montones de problemas económicos y sociales, se les abrió la puerta a soluciones taxativas, que lo que hacían eran recortar los derechos, la libertades y desmoronar los principios que humanizaban las causas de los problemas.

Ojo, y cuidado que, de la inmigración, a quienes hablamos de los derechos humanos, se nos tacha de utópicos y de hippies porque da votos decir lo contrario, y eso es muy peligroso. Que, en Italia, el psicópata que ha cerrado los puertos tiene 12 puntos más de intención de voto ahora que cuando llegó al poder. Por tanto, quizás debiéramos sumarnos toda la gente que creemos que la política hay que hacerla sobre la base de principios que garanticen la convivencia democrática y cerrarles la puerta a discursos xenófobos, aunque sea muy tentador darlos, porque da votos, y también ahí encontraríamos una manera de solventar algunos de los problemas que están en el origen de las migraciones y de las consecuencias terribles que tienen para las personas que se enfrentan a estas circunstancias.

Porque, fíjese, países como Malta o como Italia se han podido permitir decir: «Cierro mis puertos, denegando auxilio» —que es algo que está penado por el Derecho Internacional, que está en tratados que tienen firmados esos países, la denegación de auxilio, que está contra el derecho marítimo— «y no ha pasado nada». Pero a Grecia estuvimos a tanto así de expulsarla porque se gastaba mucho dinero. Esas son las prioridades de la Unión Europea, no la salvaguarda y el respeto de los derechos humanos, sino la sostenibilidad económica y el control del déficit.

Bueno, pues si esas son nuestras prioridades, si esos son nuestros principios, no pretendamos luego darnos un barniz de posibilismo, pragmatismo, y hacerlo, simultáneamente, hablando de derechos humanos, porque no puede ser. Porque, si es hablando de derechos humanos, hay cuestiones que serían impensables, ¿cómo vamos a devolver a gente a Libia? Libia es un Estado fallido, 2.000 grupos armados, un millón de personas desplazadas, un 90% menos de producto interior bruto, 200.000 millones de euros se les han ido en siete años, un país que está reventado, que ha reventado Occidente, ¿cómo no va a expulsar población? Cárceles, torturas... Es un infierno lo que relatan las personas que huyen de allí. ¿Cómo va a consentir un país decente, con una sociedad que se respete a sí misma, que personas rescatadas en alta mar sean devueltas a ese país, si es mandarlas a la muerte, a la tortura, a la violación? Arabia Saudí, que está en la Comisión de Asistencia Jurídica de las Mujeres en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, que ha sido noticia que ya le permitan a las mujeres sacarse el carné de conducir, y les tenemos en una Comisión de Protección de Derechos Humanos. ¡Es un disparate! Marruecos. El Plan África, a cambio de dinero de Bruselas, se le dijo a Marruecos: contrólame la frontera y yo, además, no te molesto con el Sáhara. Y ahí siguen los saharauis en el campamento de refugiados. ¿Y qué hace Marruecos, que empezó a hacer a partid de 2010? Dejó de vigilar. Y cada vez que hay una sentencia de la Unión Europea dándole la razón a los saharauis y a su legítima potestad sobre sus recursos de su tierra, dejan de vigilar en la frontera. Y cada vez que hay que negociar un acuerdo comercial sobre cuánta verdura entra, sobre cuánto pescado le compramos, relajan la vigilancia en la frontera, y utilizan la vida de la gente que se la juega en el Estrecho para sacarle dinero a la Unión Europea. ¿Y qué hace nuestro Gobierno? La primera visita que se hace fuera, cuando hay nuevo Gobierno, es a Marruecos. Bueno, esa es la doble moral sobre la que se cimentan los muy nobles y leales principios de los que presumíamos esta mañana delante del busto de Blas Infante. Pero, ciertamente, no se acompañan con nuestro proceder cotidiano, y están muy lejos de nuestro pueblo. Porque quiero reiterar la lección cotidiana que está dando la gente sencilla y trabajadora con los inmigrantes que llegan. De lo poco que tienen —en poblaciones como Barbate, con un 36% de paro—, y de lo poco que tienen, se están acercando al polideportivo para llevar lo que pueden, para echar una mano. Y pasa en Tarifa, y pasa en Motril, y pasa en Almería. Esa gente, si todos sus representantes políticos les dijeran que les agradecen el esfuerzo, pero que el mayor esfuerzo lo va a hacer la Administración, porque es su obligación, seguro que lo premiarían electoralmente.

No alimentemos el discurso de lo posible, de lo real, desde esa condescendencia tan insultante hacia quienes lo que hacemos es defender la legalidad y la vigencia de lo que todos los países hemos firmado; y lo que estamos pidiendo es que la instituciones se respeten a sí mismas y recuperen la credibilidad de la ciudadanía respetando lo que firman. No estamos en una avalancha, no estamos ante un problema que no tenga solución; estamos ante un fenómeno que debe ser abordado con criterios de respeto de la legalidad internacional y de sensibilidad social, un establecimiento claro de prioridades que ponga por delante la sal-

vaguarda de esas personas, la resolución pacífica de los conflictos que tienen en sus países de origen, y el derecho que toda persona tiene a buscar un futuro mejor, y a no vivir rodeado de miseria, o no saber si su hijo mañana, o sus hijas, van a estar vivos.

Por tanto, esas reflexiones las quería compartir con ustedes, reiterándoles el agradecimiento y el altísimo grado de consenso que vamos a lograr. Y, también, agradeciendo el esfuerzo a las organizaciones no gubernamentales, que tantas lecciones nos dan también como sociedad organizada, y que no nos permiten distraernos de las cosas que son verdaderamente importantes: que trabajemos por la solución, efectivamente coordinadamente, planificadamente. Como saben, yo soy de Algeciras. Yo recuerdo, cuando era pequeña, lo que era la Operación Paso del Estrecho: kilómetros de coches; tres, cuatro días de espera, las ciudades colapsadas. Se hizo un operativo, se planificó con tiempo; los tiempos de espera ahora son de dos horas; ya no hay muertes en los coches, deshidrataciones, problemas... Hay recursos; lo que necesitamos es tener la decencia de hacer lo que decimos defender cada vez que tenemos actos institucionales, como el de esta mañana.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Reconociendo la complejidad de la proposición no de ley, en cuanto al contenido de los puntos y las 28 enmiendas presentadas, y dado el grado que parece que va teniendo de posibilidad de transacción de muchas de ellas, le ruego a la señora portavoz del grupo proponente que, en la menor brevedad posible, le haga llegar a los servicios de la Cámara la posición definitiva de los puntos de acuerdo, para proceder después a su votación.

## 10-18/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a cobertura de las necesidades de personal de los centros y enclaves culturales andaluces

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, como les decía, la siguiente de las proposiciones no de ley a debatir será la que va a presentar el Grupo Parlamentario de Podemos, relativa a la cobertura de las necesidades del personal de los centros y enclaves culturales andaluces. La presenta, en nombre del Grupo de Podemos, la señora Ayala Asensio.

Su señoría, tiene la palabra.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy venimos a hacer una propuesta sobre un tema muy concreto, y es la necesidad de cubrir el personal de los centros y enclaves culturales andaluces. Y es que, señorías, la cultura está en Andalucía infradotada; de hecho, la crisis ha sido devastadora para el sector cultural, produciéndose muchos recortes, de los cuales no siempre se habla de manera suficiente. De hecho, para que se hagan una idea: de los 300..., de los más de 300 millones de euros de gasto liquidado que en 2009 se dedicaban a cultura, en 2018 apenas se han dedicado 160 millones de euros; es decir, hemos pasado de 2009, a dedicar un 0,23 del PIB andaluz a cultura, a dedicar un 0,12% en 2018. Es decir, la supuesta recuperación económica que tanto se vende por parte del Gobierno parece que no ha llegado, o no quiere llegar, al sector cultural.

La normalización y estabilización de los recortes ha venido a enquistar unos problemas estructurales que sí, es verdad que en muchos casos ya existían en el sector cultural, pero que ahora se han hecho crónicos. Y, de hecho, quiero señalar antes de nada que hoy lo que planteamos aquí es uno de los problemas que sufre nuestra cultura, pero no todos los problemas. ¿Cosas que se quedan fuera del debate de hoy? Por ejemplo, una queja generalizada de sector cultural: que la mayor parte del escaso presupuesto que llega a los centros se dedican a Capítulo 1, siendo el presupuesto para programación totalmente irrisorio. Otra cuestión que tampoco vamos a abordar hoy, pero que también es crucial dentro del ámbito cultural: la precariedad que sufren las personas que trabajan en la cultura de manera independiente. Y aquí quiero hacer referencia a la iniciativa que se ha defendido y que se ha trabajado en el Congreso de los Diputados, impulsada por parte de Unidos Podemos, que es el Estatuto del Artista, que ha sido, sin duda, un hito histórico en la política cultural española. Pero, al margen de estas cuestiones, que como digo son también muy importantes para el ámbito cultural, hoy quiero centrarme exclusivamente en una muy concreta, que es la insuficiencia de la relación de los puestos de trabajo para los centros y enclaves culturales andaluces. Esta insuficiencia no solo tiene aspectos negativos, en cuanto a la merma del empleo público en sí —que, por supuesto, los tiene—, sino que además tiene consecuencias negativas añadidas para nuestra cultura, como ahora especificaré en algunos de los casos. Tenemos deficiencia en vigilancia y seguridad, ausencia total de actividades de restauración y conservación, restricción de los horarios de visita al público, etcétera, etcétera, etcétera.

Ahora veremos algunos casos. Pero es que se dan casos tan paradójicos como que, por esta infradotación, por esta escasez de personal, la Junta de Andalucía incumple sus propias leyes. Y ahí tenemos el caso del Museo Íbero de Jaén, que se inauguró teniendo a la directora como único personal contratado en su plantilla, cuando la Ley de Museos Andaluces nos dice, en su artículo 8, los requisitos que debe tener una institución museística para crearse, y entre los cuales están claramente especificados que es necesario contar con personal cualificado y suficiente. Es decir, llegamos a este nivel de paradoja. Por supuesto, también se produce, y se ha producido, para cubrir las necesidades de las funciones que no puede cubrir el personal inexistente, una creciente privatización, que ha dado lugar también a casos tan esperpénticos como los que hemos visto en la Alhambra, con el despilfarro y descontrol de dinero público que acabado, como todos ustedes saben, en los tribunales.

Comentamos algunos de los datos que los sindicatos han trabajado. Por ejemplo, como señala el sindicato USTEA, en el caso de los museos andaluces, a pesar de que han triplicado el número de visitantes en los últimos veinticinco años, no ha venido esto acompañado de un aumento de personal, con lo que tenemos los problemas que todos conocemos, porque salen año tras año en la prensa. Ahora que estamos en el verano, la falta de personal para cubrir las sustituciones hace que muchos museos permanezcan cerrados por la tarde julio y agosto. Imagínense en época estival en Andalucía lo que esto supone en cuanto a posibles turistas y visitantes. Por supuesto, también esto implica la merma de derechos laborales del personal de Cultura, que no pueden pedirse días libres, como deberían hacer por las propias leyes. Según los datos que se han estimado, en los 21 museos andaluces haría falta crear más de 80 nuevos puestos de trabajo; es decir, estamos en una situación técnica de servicios mínimos en la práctica. Harían falta, por ejemplo, 32 vigilantes, según las estimaciones de sindicatos como USTEA —insisto—, 8 expendedores, 8 restauradores, 8 auxiliares administrativos, además del personal de mantenimiento, de servicios, de personal técnico de conservación, difusión, etcétera. Y, al caso del Museo Íbero de Jaén, me remito, abierto con una sola persona en la plantilla, su directora.

Pero es que si vamos al caso de las bibliotecas andaluzas nos encontramos una situación también parecida o, incluso, más dramática. En los últimos 10 años, por término medio, las bibliotecas andaluzas han perdido un 20% del personal. Hablo de las bibliotecas provinciales, por supuesto, públicas. Se da la circunstancia, además, de que los técnicos bibliotecarios en muchos casos se están trasladando hacia puestos técnicos facultativos adscritos a los museos, con el consiguiente vaciado de puestos de personal para las propias bibliotecas. Según las estimaciones y los cálculos, se dice que harían falta contratar 60 plazas para cubrir las necesidades de la RPT de las bibliotecas provinciales públicas andaluzas, sobre todo, destacando perfiles como los ayudantes de biblioteca o los auxiliares de instituciones culturales. Pero es que además de estos 60, harían falta unas 80 plazas más para que se homogenizara el servicio entre todas las bibliotecas provinciales, destacando, en este caso, la contratación, la necesidad de contratación de ordenanzas, asesores técnicos, jefes de sala, etcétera.

Por mencionar algunos casos más significativos: la Biblioteca Provincial de Jaén, de sus 67 plazas contempladas en la RPT, tienen 23 plazas de estas 37, 23 plazas sin cubrir, y 13 desdotadas, faltan responsables de servicio, asesores técnicos, ayudantes de biblioteca, etcétera. Huelva, la Biblioteca Provincial, también una RPT de 37 plazas. Sin embargo, hay 11 vacantes, de las 13 plazas de funcionarios solo están cubiertas

4. Biblioteca Provincial de Almería, 36 plazas en la RPT, 6 vacantes y una desdotada. Faltan oficial de primera de oficios, asesores técnicos, ayudantes de biblioteca, etcétera.

Los conjuntos y enclaves monumentales y arqueológicos no están en una situación mejor. De hecho, de los 31 conjuntos y enclaves monumentales adscritos a la RECA, de gestión directa de la Junta de Andalucía, a pesar de tener casi 5,3 millones de visitantes siguen necesitando la actualización de su plantilla, que no se ha movido desde 1990, que fue cuando se crearon. Las adscripciones provisionales que se supone que tenían que ser un procedimiento excepcional y transitorio, nunca han sido sustituidas por empleados fijos contemplados en la RPT. Hay ausencia de personal para la entrada y de expendedores, cosa que sí sucede en los museos y, sin embargo, los conjuntos arqueológicos están a la cola en este sentido. Se estima que debe haber un vigilante por 600 metros cuadrados al aire libre y 200 metros cuadrados cubiertos, cuando la escasez de vigilantes es notoria en todos los conjuntos y enclaves monumentales andaluces. Se han suplido en muchos casos por vigilancia privada, por empresas privadas, y se dan casos como, por ejemplo, en la Alcazaba de Almería, donde es el personal de seguridad el que tiene que atender las taquillas, porque no hay nadie en las taquillas, con lo que está dejando de cumplir su función de seguridad y vigilancia.

De los 8 conjuntos monumentales y arqueológicos andaluces, se estima que se necesitan más de 100 nuevos puestos de trabajo: 20 auxiliares administrativos, 26 vigilantes, 20 expendedores, 8 restauradores, etcétera. La Alcazaba de Almería, por ejemplo, que también lo he traído en otras ocasiones a este Parlamento, necesitaría al menos crear 11 nuevos puestos de trabajo, puesto que a día de hoy es el cuarto monumento más visitado de Andalucía y, por lo tanto, tiene unas necesidades mayores de los apenas 80.000 turistas que la visitaban en 1990, cuando se creó la RPT. No existe, por ejemplo, restaurador, no existen expendedores, ordenanzas, etcétera.

Medina Azahara, que ahora está de moda, por la reciente declaración de Patrimonio de la Humanidad, veremos cómo se traduce esto en cuanto al refuerzo de su plantilla, porque a día de hoy lo que ha pasado es que, por ejemplo, el único arqueólogo que hay en plantilla es su director que, como comprenderán, tiene que estar ahora con otras labores por la reciente declaración, y el horario nocturno, que se ha ampliado, ha supuesto que los trabajadores del turno de tarde tengan que trabajar 9 horas seguidas, de 13:00 a 24:00 horas. Estaremos vigilantes a ver qué cambios introduce el Gobierno. Pero es que en Itálica hay 30 puestos cubiertos, de la RPT, de 42. En Baelo Claudia, 8 puestos cubiertos de 12 de la RPT, etcétera.

Es por ello que pedimos que se constituya una mesa de trabajo con los sindicatos para que se analice la situación de la RPT de la cultura andaluza, cosa que, por cierto, los sindicatos llevan reclamando, la Junta se había comprometido a ello, y nunca hasta ahora tenemos noticias, todavía no tenemos noticias de ello. Pedimos que se constituya esta mesa de trabajo, y que con los resultados de este trabajo, las necesidades que se detecten, por supuesto, se cubra mediante la dotación presupuestaria correspondiente para que se acaben con estos problemas tan graves de la cultura.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ayala.

Interviene a continuación, viene a continuación el resto de grupos parlamentarios. Lo hace, en primer lugar, Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía, y su diputada, la señora Pérez Rodríguez.

Señoría.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Bueno, partiendo de la base del debate centrado en la iniciativa de necesidades para cubrir los profesionales y personal en los centros y enclaves culturales andaluces, creo que aprovechando no solo que está aquí el consejero sino que, además, creo que tendrían que estar más miembros del Gobierno, porque esto es un mal endémico que padece la propia Junta de Andalucía. Este problema de falta de personal es extensible a casi todas las delegaciones de la Junta de Andalucía. Y creo, y desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida así lo matizamos, que hay que reconocer ese deterioro del empleo público en los centros de menores, centros de mayores, monitores escolares, agentes medioambientales... Es decir, es un problema que tiene que atajar la propia Junta de Andalucía, y que la solución no pasa por las privatizaciones o externalizaciones, llámenlas ustedes como quieran, porque hay que huir de esa forma de contratación. La solución ante estos problemas de falta de personal pasa por crear empleo público. Hacen falta más empleados públicos.

La solución de las privatizaciones, pues, es tapar agujeros que, al final, no es una solución, sino que precariza el empleo, con condiciones laborales que todos conocemos, nada favorables para la clase trabajadora y, además, que son bastante más caras y no dignifican en ningún caso a los trabajadores y a las trabajadoras de cualquier sector público.

Desde nuestro grupo parlamentario, vamos a respaldar la iniciativa que presenta el Grupo Podemos, porque, desde luego, alguien tendrá que poner cordura. Y si tiene que ser a través de una mesa de trabajo, apostaremos por que se constituya y se impulse esa mesa de trabajo junto con los sindicatos, para que se analicen esas necesidades de personal y para que se analice la situación en la que están las relaciones de puestos de trabajo en los distintos centros culturales de Andalucía. Y, a raíz de ahí, pues habrá que cubrir esas necesidades detectadas y sobre todo en esa Mesa, con ese análisis, asegurando que exista una dotación presupuestaria suficiente. Sin dinero, difícilmente vamos a poder crear más empleo y, desde luego, darle calidad, y esa repercusión cultural y turística que tienen cada uno de los enclaves de los que estamos hablando en la tarde de hoy.

Habla de que habrá que atender con especial urgencia las necesidades relativas a esa carencia de puestos de trabajo en los temas de conservadores de patrimonio y en algunos perfiles especializados similares, como dice la propia proposición no de ley. Es más que cierta y notable esa falta de personal en los centros culturales, en los archivos, en las bibliotecas y en los conjuntos monumentales y arqueológicos públicos de Andalucía. Podemos poner un ejemplo. La propia proposición no de ley y la propia proponente, la señora Ayala, ha hecho alusión a algunas de las deficiencias que existen en Andalucía y ha nombrado el propio caso de complejo monumental de la Alhambra y el Generalife de Granada. Recientemente, hubo una comparecencia muy extensa y aclaratoria para darle su sitio a la Alhambra y dejar de hablar de la corrupción en torno a ese

monumento, sino realmente saber apreciar el bien que tiene no solo Granada y Andalucía, sino creo que la humanidad en su conjunto.

Y, en este caso, yo le decía al señor consejero que una de las deficiencias que tiene la Alhambra es esa necesidad de personal. Si les encomendamos más funciones a cada uno de los centros culturales, en este caso pues la Alhambra y el conjunto monumental, desde luego, si hay que asumir más funciones y hay, cada vez tienen más competencias encomendadas, tendrá que tener personal suficiente para poder llevarlas a cabo.

Y las funciones no son nada fácil de realizar si no se tiene en cuenta principalmente esa labor de conservación y que hay que hacer en la Alhambra, ese motor de difusión e investigación al que le encomendamos la tarea también a la Alhambra, y esa promoción de educación cultural en todos los ciclos de la vida formativa y, además, del papel turístico que desempeña.

Por tanto, para esto es necesario que exista personal suficiente. Y es verdad que en el conjunto monumental de la Alhambra hace un año se dispuso de una reforma en su RPT y se aumentaron 78 puestos de trabajo, pero eso sigue demostrando que es insuficiente y es necesario más.

Hay un mecanismo de provisión de fondos... de puestos de trabajo que tiene que ser más ágil, y de momento no lo es. Por tanto, creo que ahí también tiene un papel importante la consejería, y debería tomar cuenta.

Y, en este caso, en el caso de la Alhambra, se aprobó la RPT después del concurso de traslados y todavía quedan muchas plazas por cubrir. Por tanto, creo que es una asignatura pendiente la que hay enfrente.

Destacar, principalmente, no sé si recuerdan ustedes hace unos veranos, cuando una movilización de parte del personal de los museos, porque la propia Junta de Andalucía optó, tomó la decisión de querer cerrar los museos por las tardes de verano, y eso no es una solución en ningún caso, primero, porque perjudica enormemente a quienes vienen a visitar los museos a cualquier hora del día, sino también por esa repercusión que tiene de falta en las condiciones de trabajo de los propios trabajadores culturales y la falta de conciliación que la Junta les impone a los trabajadores y a la trabajadoras. Y fruto de las movilizaciones pues se consiguió que el horario fuese diferente, pero creo que, más allá de que sean necesarias las movilizaciones, cuando hay una razón de por medio, creo que esa es la que luego al final brilla.

Y, desde luego, compartimos también el sentir de la propia proposición no de ley, con ese escaso presupuesto que tiene destinado a Cultura, al que solo lo supera la Consejería de Turismo y Deporte. En esta ocasión, tenemos la suerte de que hay solo una Consejería de Cultura única y específicamente, que puede trabajar con un presupuesto autónomo destinado a esa consejería. En otras legislaturas, como puede ser la anterior, se condensaba Educación, Cultura y Deporte, y, desde luego, ninguna de las tres funcionaba bien, porque era una macroconsejería, con un presupuesto muy limitado.

En esta ocasión, que podemos disponer de una consejería con la propia autonomía, creo que es importante que no sea de las consejerías que estén a la cola en temas presupuestarios, y más hablando de una comunidad como la nuestra, con ese flujo turístico que tiene, y con ese flujo cultural y patrimonial tan importante, que tantos empleos entendemos que debe generar, y así debemos defender.

Por tanto, nuestro Grupo de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa. La propia proponente nos ha facilitado las enmiendas transaccionales, y estamos de acuerdo con ellas, aunque no somos nosotros quienes te-

nemos que aceptar las enmiendas, pero, desde luego, compartimos el tenor literal final de la redacción de la proposición no de ley, y, simplemente, esperar a que salga adelante pues no por el bien de Parlamento ni por el bien de que la señora Ayala apruebe esta iniciativa con el consenso de todos los grupos, sino por el bien de la cultura y por la necesidad de generar y crear empleo público de calidad y digno para cada uno de los enclaves culturales de nuestra comunidad autónoma, que creo que se lo merecía y es muy necesario.

Muchas gracias.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos y para su diputado, el señor Funes Arjona. Señoría.

## El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Esto es una propuesta buena del Grupo Podemos, ligera, precisa, sostenible. Le decía yo antes la señora Ayala: «Aquí os habéis esmerado».

Hay dos maneras de enfocarla: una, como usted lo ha hecho, señalando los déficits de múltiples lugares, de bibliotecas, de museos, pero entiendo que esa es tarea que le queremos dejar a la mesa que se pretende constituir. Y la otra es dar una serie de razones que justifiquen, que avalen, que hagan buena esa propuesta. Y por ese lado voy a orientar yo mi intervención, con datos que ofrece el propio Gobierno andaluz, que señala que un 32% de los que acuden a nuestra tierra vienen por el señuelo de la cultura, en torno a diez millones.

Se habla de un crecimiento en este segmento del 15%, triplica el crecimiento que se da en otros sectores vinculados al turismo, de un impacto económico en el año 2017, en el año pasado, de 4.000 millones de euros, que supone un 2,48% del PIB.

Es una industria limpia, una industria que atrae un perfil de visitantes, por lo general, de alto poder adquisitivo. No tenemos nada, al contrario, contra la gente de cualquier poder adquisitivo y la cultura es para todos, pero, sin duda, este perfil también nos interesa porque la cultura, en clave política, se debe también interpretar como motor económico y motor de desarrollo. Por tanto, no cabe duda de que es un sector que se tiene que mimar, y ya el hecho de destinar o de dedicar una consejería expresa a la cultura, hombre, es importante. Ahora bien, creemos que está descompensada la importancia que le queremos dar a la cultura, el beneficio que deja la cultura con el presupuesto que se destina a la misma. Hay una descompensación muy grande. O nos creemos que la cultura es muy importante y que genera muchos beneficios o no nos lo creemos. Y si nos lo creemos, no basta con dedicar una consejería expresamente a la cultura, sino que habrá que destinar unos fondos, precisamente, porque entendemos que es un sector paradigmático para nuestro desarrollo.

Y es verdad que ha habido un cierto momento, en 2017, 192 millones; en 2018, 202 millones. Nosotros hablamos de presupuesto consolidado, ustedes dan otras cifras, señora Ayala, y las dos son ciertas, pero

este es el presupuesto consolidado. Nosotros hemos escogido, por aquello del optimismo, la cifra mejor, pero reconociendo que la suya también es cierta y, desde que está Ciudadanos, no voy a decir que desde que está Ciudadanos ha salido el sol, no voy a decir eso, pero sí digo que desde que está Ciudadanos, desde 2015, ha habido un incremento, ha sido un cuarto de punto, 23,4%, se ha pasado desde los 162 millones en 2015 a los 202. Pero, es verdad, no es suficiente, no es suficiente, creemos que se necesita apostar de manera mucho más decidida y las conclusiones pasan necesariamente por eso; pasan, necesariamente, mucho antes, por una mayor participación en la tarta presupuestaria. Porque políticamente así también se ve el valor o el prestigio o la importancia que queremos dar a una consejería, y la cultura se despliega por una gran cantidad de elementos, una gran cantidad de aspectos, y esta propuesta se ciñe a necesidades de personal.

La señora Ayala ha hecho un recorrido, así, con cierto detalle, por las lagunas de personal. Se ha hablado también de cómo en verano se sufren recortes en personal, de cómo la Alhambra, se ha dicho, tiene un personal escaso, para el monumento que es y para las necesidades y para el rendimiento que ofrece. Todo eso es cierto. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo con la necesidad de facilitar el acceso y hacer posible la cobertura de personal suficiente para que nuestro patrimonio se ponga al servicio de la ciudadanía y se ponga también al servicio de todos aquellos que nos visitan, que vienen a pasar sus vacaciones, que muchos de ellos ya compaginan, no vienen exclusivamente a una, diríamos, a la playa, sino que van a la playa, hacen turismo de interior, hacen turismo cultural. El turismo, el incremento del turismo cultural no ha venido a recortar, eso también es un dato importante, no ha venido a recortar, ha venido a ampliar, a engrandecer, a magnificar nuestro turismo.

Aceptamos, por tanto, el punto 1, en donde se insta a crear una mesa que analice las carencias de personal y la situación en las RPT, que es verdad que hay lagunas importantes, lagunas importantes que es preciso cubrir porque nos tenemos que creer que la cultura es muy importante.

Al segundo punto le hacemos una enmienda, señora Ayala, que ya se la he comentado antes. Yo le iba a aceptar el punto tal cual, pero entiendo que la enmienda mejora la redacción, porque entendemos, desde mi grupo, que no podemos pedir que se cree una mesa para analizar las necesidades y, después, que marque las prioridades que tenga que haber y después nosotros decir qué prioridades se deben atender. Si nos ponemos en manos de una mesa, habrá que atender a las prioridades que emanen de la propia mesa. O sea, es una cuestión, diríamos, técnica, si quiere. Yo la iba a aceptar como está, pero creo que esto mejoraba, es decir, no le pongamos a la mesa, no le digamos cuáles son las prioridades, que nos lo diga la mesa, si es una mesa de los expertos, ¿no?

De todas formas, usted me ha hecho después una transaccional, con la cual nosotros no tenemos ningún problema, por eso no iba a leer ya la enmienda, porque es una enmienda que tienen ustedes presente. Así que, para terminar, les voy a dejar aquí un poquito de tiempo para el siguiente... Bueno, no se puede sumar.

La Administración debe creerse que la cultura es muy significativa para esta tierra, que la cultura hay que mirarla, y que ese mimo y ese reconocimiento de su importancia y de su capacidad para desarrollar Andalucía, supone también necesariamente un incremento presupuestario.

Muchas gracias.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Interviene a continuación la diputada del Grupo Parlamentario Popular, la señora Martín Pérez.

Señoría, tiene usted la palabra.

## La señora MARTÍN PÉREZ

—Muchas gracias, vicepresidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes a todas las personas que están presentes en este pleno.

Subo a esta tribuna para posicionar a mi grupo en esta proposición no de ley, que presenta y defiende el Grupo Parlamentario de Podemos. Una proposición no de ley, señorías, en la que se aborda el problema del déficit de personal en los centros y enclaves culturales de Andalucía. Un problema, señorías, que no es nuevo; un problema que no es reciente, porque es un problema —como lo han dicho también los portavoces de los grupos que me han antecedido en el uso de la palabra— arrastrado desde hace muchos años, y que ha sido denunciado en innumerables ocasiones por el Partido Popular, y también ha sido denunciado por colectivos y sindicatos. Hasta el propio defensor del Pueblo Andaluz, al que me referiré en varias ocasiones a lo largo de mi intervención, se ha manifestado sobre este problema.

Por lo tanto, señorías, de nuevo en esta proposición no de ley lo que queda claro es lo que, también, en muchas ocasiones, ha denunciado el Partido Popular: que la política cultural no es una prioridad para el Gobierno andaluz, no es una prioridad para el Gobierno de la señora Díaz, y que, a la falta de recursos económicos —que ya se reconoce esta proposición no de ley— para paliar esta situación, se suma también lo que hemos dicho en muchas ocasiones: la falta de liderazgo de la Consejería de Cultura en el ámbito del propio Gobierno andaluz.

Basta recordar que el presupuesto para este año, para el ejercicio 2018, solo destina el 0,4% del presupuesto global que tiene el Gobierno andaluz para la Consejería de Cultura. De los casi treinta y cuatro mil millones de euros que hay para invertir y gastar este año, por parte del Gobierno andaluz, solo 166 millones se destinan a la cultura. Por lo tanto, después de escuchar estas cifras, entendemos eso de «de aquellos barros vienen estos lodos».

La cultura, señorías, no se defiende solo con palabras, como hace el Partido Socialista; son también necesarios los hechos. La cultura no se defiende solo vendiendo grandes titulares, como hace el Gobierno de la señora Díaz; la cultura se defiende con previsión, planificación, con recursos económicos, y también —¿por qué no decirlo?— con coraje y voluntad política de hacer cosas.

Y la pereza —y permítame utilizar esta expresión— del Gobierno andaluz en materia de Cultura, no solo se reconoce en lo que esta proposición no de ley recoge, relativo a la carencia de personal en los centros y enclaves culturales andaluces; también está presente en otros aspectos que son de la competencia y responsabilidad del área de Cultura de la Junta de Andalucía, como, por ejemplo, lo que se refiere a la recuperación, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico que tiene Andalucía. Aquí también se

podría generar bastante empleo a cuenta de esta recuperación, rehabilitación y puesta en valor del vasto patrimonio histórico-artístico que tiene nuestra comunidad.

Y hablando de ese patrimonio histórico-artístico, no incumple solo la Junta de Andalucía —como se señala en esta proposición no de ley— la aplicación de la Ley 8/2007 de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas; también es práctica habitual el incumplimiento de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre; precisamente, la que hace referencia a la tutela y recuperación del patrimonio histórico. Algo de lo que también ha alertado, entre otros aspectos, el propio Defensor del Pueblo Andaluz. Y este déficit de personal, además del perjuicio que supone en cuanto a la merma de empleo público, como se señala en la proposición no de ley, supone, señorías, un ataque directo a los intereses económicos de una comunidad autónoma como Andalucía, cuya principal industria es el turismo y la cultura.

Permítanme que comparta con ustedes ejemplos que acreditan este perjuicio a los intereses económicos, a la imagen y también a otros aspectos vinculados a la industria turística y a la industria cultural. Como ustedes conocen —y si no, aprovecho la oportunidad que tengo en este momento de dirigirme a ustedes—, yo soy diputada autonómica por la provincia de Granada. Pues miren, en la capital granadina, la oficina de turismo que tiene el ayuntamiento de la capital, instalada en las propias dependencias del edificio, en la plaza del Carmen, en el corazón de la ciudad de Granada... Una oficina de turismo, que reparte dípticos y que da información a todos los que nos visitan sobre la vasta oferta cultural que tiene nuestra capital, cierra precisamente los lunes por la falta de personal. Y, en lugar de poner remedio a esta situación, el alcalde socialista, el señor Cuenca, tiene la ocurrencia de decir que Granada está en temporada baja y que, por lo tanto, está perfectamente justificado el cierre de esta oficina de turismo todos los lunes.

Yo creo, señorías, que el único que está en horas bajas es el alcalde socialista de Granada, y otros muchos dirigentes socialistas, que están haciendo poco o muy poco por la cultura y por la industria turística. Y lo que ocurre en Granada, pues, lamentablemente, también se repite —como decía— desde hace años en otras provincias andaluzas. Decía que el problema que se aborda en esta proposición no de ley no es nuevo, sino antiguo; de los que vienen de largo, señorías, y no se atienden por el Gobierno andaluz. Por ejemplo, la falta de personal obliga a cerrar parte de Itálica, y es porque la Junta Andalucía no cubre las bajas por enfermedad o jubilación de la plantilla: hemeroteca. Otra noticia del verano pasado, hace justo un año: las pinacotecas tuteladas por el Gobierno andaluz son las únicas de España, junto con Murcia, que no abren en horario vespertino en verano. Otro ejemplo más de esa falta de eficacia, previsión y —permítame la expresión— de visión política del Gobierno andaluz.

Más ejemplos [*muestra recortes de periódicos*]: «Los museos de la Junta, de vacaciones por las tardes». «El Defensor del Pueblo insta a la Junta a abrir por las tardes, durante el verano, los museos andaluces». «Personal de museos y conjuntos arqueológicos de Andalucía se manifiestan en contra del horario de verano». Todos estos problemas vienen derivados, como decía la señora Ayala, de esa falta de personal, de un problema arrastrado de hace muchos años, y que la Junta de Andalucía no es capaz de darle solución.

Me gustaría recordarles en este momento a los miembros del Gobierno que la cultura no se cierra, y que de sus políticas actuales, de personal y pretendido ahorro, lo que se está haciendo es dinamitar la capacidad real de ingresos procedentes de la primera industria que tenemos en Andalucía.

Y hablando de dinero público, se refieren ustedes, señora Ayala, en su proposición no de ley —a la que felicito por el buen trabajo que ha hecho, sobre todo, en la parte expositiva, explicando y desarrollando este problema—, hablan ustedes de despilfarro y descontrol de ingresos procedentes de la gestión de la Alhambra. Permítame de nuevo tirar de esa marca, de esa raza que tengo por ser diputada granadina, y añadir algún dato más que usted no dice en esta proposición no de ley. Miren, 18 millones de euros es lo que se cuantifica el fraude, precisamente ocasionado a las arcas públicas, por este modelo de gestión del Partido Socialista, consistente en amañar contratos y crear concursos a medida para colocar a personas afines al Partido Socialista. El resultado es que el monumento más visitado de España tiene hoy dos causas judiciales abiertas, en fase de instrucción, con detenciones, hasta en dos ocasiones, de la cúpula de la Alhambra nombrada por el Partido Socialista, nombrada por el Gobierno de la señora Díaz, y por delitos tan graves como apropiación indebida, malversación de caudales públicos y estafa, entre otros muchos.

Y entrando ya en la parte dispositiva, ustedes proponen, señora Ayala, dos puntos de acuerdo. Decirles que la iniciativa, efectivamente, como decía al principio de mi intervención, responde a un problema que viene arrastrado desde hace años. Pero entiendo que en este momento, señor Ayala —y aquí recuerdo a mi compañero Antonio Garrido, que lo tengo siempre presente, en cualquier oportunidad que tengo de intervenir en esta materia—, hay que pasar de las musas al teatro y concretar un poco más, para evitar que esta iniciativa, que es buena y que el Partido Popular —ya le adelanto— va a votarla a favor..., pero que esta iniciativa no se quede en un simple brindis al sol, o en aguas de borrajas.

Por este motivo, y dado que la experiencia nos dice que en muchas ocasiones las mesas de trabajo, los grupos de trabajo, no sirven, porque no se atiende por parte del Gobierno andaluz lo que se acuerda —y a veces se hace, pero se hace tarde y, en otras ocasiones, se hace tarde e incluso mal—, yo le propongo concretar un poquito más el punto primero de la proposición no de ley, y hacer una mesa de trabajo con los sindicatos en el plazo máximo de tres meses, para analizar las necesidades de personal y la situación de la RPT de los centros y enclaves culturales de Andalucía.

Y le propongo una segunda enmienda de modificación al punto segundo, que quedaría de la siguiente manera: «Cubrir las necesidades detectadas en la mesa de trabajo prevista en el punto anterior, asegurando para ello una dotación presupuestaria suficiente en el ejercicio presupuestario 2019, garantizando las modificaciones que sean necesarias para atender lo acordado en la mesa de trabajo, atendiendo con especial urgencia las necesidades relativas a las carencias de puestos de trabajo de conservadores del patrimonio y perfiles especializados similares».

Lo que está claro, y termino, es que esta iniciativa evidencia que la cultura, como tantas otras materias, constituye una de las políticas fallidas de la Junta de Andalucía, y que es hoy en día una asignatura pendiente que urge resolver.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista, y para su diputada la señora Márquez Romero.

Señoría.

## La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas gracias por acompañarnos en este debate.

Señora Ayala, honestamente, no esperaba menos de usted, un discurso catastrofista de nuestra tierra, donde todo se hace mal, donde nada funciona; evidentemente, un discurso que no es creíble, porque no se pueden abordar los problemas desde esta perspectiva de todo negro, todo oscuro, esta perspectiva del fin del mundo que usted pone a todos los problemas que mira.

¿Que hay necesidades de personal en los centros culturales de Andalucía? Pues, seguro que sí. ¿Que todo es mejorable? Evidentemente. Pero cogen ustedes la parte por el todo, y eso hace que su intervención esté llena de verdades a medias y, lamentablemente, de imprecisiones.

En primer lugar, sobre la importancia de la cultura para el Gobierno de Andalucía. Precisamente ha sido nuestra presidenta, Susana Díaz, la que en esta legislatura ha destinado a la Consejería de Cultura un espacio autónomo, independiente. Cultura tiene una consejería específica dentro del Gobierno de Andalucía, igual que ha hecho también el Gobierno socialista de España. Sin duda estamos ante una forma diferente de entender la cultura, le guste más o le guste menos.

Llevamos años poniendo en práctica una política cultural en Andalucía radicalmente distinta a la que ha impulsado el gobierno del Partido Popular en los últimos años. Una política cultural que relegó a la cultura una posición residual, casi de olvido, o directamente en muchos casos la hizo objeto de castigo, como por ejemplo la imposición del IVA cultural. La verdad es que sorprende escuchar a la portavoz del Partido Popular hablar en estos términos de la cultura e intentar levantar la voz para defender la cultura, cuando precisamente han estado ustedes siete años callados como acólitos complacientes a la política impuesta por el Partido Popular en materia cultural.

Respecto al presupuesto, también me gustaría hacer algunas valoraciones. Porque el presupuesto de la Junta de Andalucía para 2018 creció, creció un 5,1% respecto al anterior, que por cierto también creció, y está comprometido especialmente con los jóvenes, con la visibilidad de la mujer y con la inclusión social. Hablamos de un total, señora Ayala, de 202 millones de euros, no de 160, como ha dicho usted y como expone en su proposición no de ley, ya que dentro del presupuesto diferenciado se encuentra el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y el Patronato de la Alhambra, que, como usted comprenderá, también es cultura, también es inversión en cultura.

Señora Ayala, las cuentas para 2018 siguen apostando por facilitar el acceso a la cultura de toda la ciudadanía. Los socialistas creemos, y lo estamos demostrando, en el valor de la cultura para el desarrollo integral de las personas y para construir una sociedad más libre y más crítica. De hecho, nuestro compromiso, como digo, se materializa en los presupuestos con hitos por provincias tan importantes como en el caso de Almería, de su provincia, las intervenciones en la Alcazaba,

que superan el millón de euros, o la apuesta por la Asociación de Amigos de la Orquesta Ciudad de Almería.

En el caso de Cádiz a través de la ITI, el Teatro Romano, o las ayudas a las corporaciones locales de Cádiz para infraestructuras culturales, con vocación turística, que superan los 6.300.000 euros.

En el caso de Córdoba, la Orquesta, o Medina Azahara. Esta mañana teníamos la oportunidad de preguntarle, desde el Grupo Parlamentario Socialista, al consejero, porque somos Patrimonio Mundial de la Unesco, una felicitación, señor consejero, por el gran trabajo que ha realizado.

En el caso de Granada, también la apuesta por el Centro Lorca, o el Museo Arqueológico.

En Huelva, el Banco de España, que en 2018 los presupuestos tienen una dotación de casi dos millones de euros.

En el caso de la provincia de Jaén, el Museo Íbero, con más de 2.300.000 euros.

En Málaga, los Dólmenes de Antequera, o el Museo Picasso.

En Sevilla, el Bellas Artes, Itálica, además de una apuesta decidida por el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

El Legado Andaluzí, la Alhambra, con más de 30 millones de euros, señora Ayala, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, y la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Sin duda, una apuesta comprometida del Gobierno de Andalucía con la cultura que, como digo, se materializa claramente en los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Respecto a la RPT y a las dotaciones que usted plantea en su proposición no de ley, como usted sabe, toda la gestión de los recursos públicos está sometida a estricto procedimiento reglado, desde la Constitución al Estatuto Básico del Empleado Público, los presupuestos estatales y autonómicos. Y es necesario contextualizar, porque desde luego a nosotros, a los socialistas, no se nos olvida que durante los últimos años los Presupuestos Generales del Estado han limitado la tasa de reposición de efectivos hasta hacerla negativa *de facto* en algunos sectores, como es el caso de la cultura.

Le recuerdo que, entre 2012 y 2014, la tasa de reposición fue del cero por ciento con carácter general. No entró ningún funcionario para ocupar la plaza que quedaba disponible por jubilación, fallecimiento o excedencia. Y solo un 10% se reservó para los sectores primarios. En 2015 la tasa de estos sectores esenciales se elevó un 50%, pero continuó en cero para el resto, también para la cultura. Y todavía en 2018, de forma incomprensible, se mantienen las restricciones a la reposición con carácter general a un 50%.

En Andalucía en todos estos años, señora Ayala, hemos agotado los límites máximos de la tasa de reposición marcada por el Gobierno central, de forma que cuando finalice 2018 habremos ofertado casi 27.000 plazas de convocatorias ordinarias desde 2015.

Y en el ámbito concreto de la cultura, actualmente se encuentran en la fase final de tramitación diversas convocatorias de plazas de personal funcionario que, en los próximos meses, se incorporarán a los respectivos centros, desde archiveros, conservadores de museo, conservadores de Patrimonio, ayudantes de archivo, ayudantes de biblioteca. Sin duda, un esfuerzo que hace el Gobierno de Andalucía, teniendo en cuenta la difícil situación económica que hemos sufrido en los últimos años.

Y le pongo algunos ejemplos de la RPT en algunos museos y del esfuerzo del Gobierno de Andalucía. Por ejemplo, en el caso del Museo de Málaga, con una RPT de 68 puestos, de los cuales se encuentran dotados

67 y cubiertos 63; o en el caso del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, con una ampliación — una ampliación— de 14 puestos de la RPT, dotados todos ellos, y de los cuales 11 se encuentran ocupados a día de hoy. La apertura del Museo Íbero de Jaén, con una RPT de 23 puestos, todos dotados presupuestariamente, 13 cubiertos, y el resto en fase de provisión. Respecto a este museo debe aclararse, señora Ayala, que la fecha de su apertura, al no estar aprobada la nueva RPT, se acudió de forma transitoria a la contratación de personal externo durante estos meses. Y es verdad que la situación ya ha finalizado, por tanto, debería corregir lo que usted expone en su proposición no de ley. Es un matiz bastante importante.

Respecto al cierre de los museos, también lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, es necesario que actualicen ustedes sus argumentarios, porque precisamente se llegó a una negociación con los sindicatos en diciembre de 2017, y desde el 2 de enero están publicados los nuevos horarios de los museos para nuestra tierra. Por tanto, no es cierto que en Andalucía cerremos museos en verano.

Respecto a la ausencia de restauración que usted ha planteado, no es cierto, señora Ayala. Nuestros museos tienen, todos, un taller de restauración, que no paran de trabajar, que trabajan de manera continua. No entendemos esas afirmaciones categóricas, más aún cuando no son ciertas.

Señorías, como resumen de todo lo expuesto, me gustaría destacar que la situación general de personal de la Consejería de Cultura, aunque indiscutiblemente a todos nos gustaría contar con más efectivos personales en todos los ámbitos, no puede considerarse gravemente insuficiente, como usted ha planteado.

La Consejería de Cultura, la Junta de Andalucía, está realizando un esfuerzo muy importante para reforzar las plantillas de nuestras instituciones, y en esta misma línea de trabajo, permanente compromiso con los sindicatos, con los representantes de los trabajadores, con los que mantenemos el diálogo y el acuerdo para trabajar por estos temas. Es importante que apostemos por la creación de empleo dentro de las posibilidades presupuestarias y, sobre todo, que busquemos con ellos la mejor prestación de los servicios para la ciudadanía.

Señora Ayala, no dude nunca, no olvide que para los socialistas la cultura es libertad, es dignidad, es respeto y que eso es lo que hace todos los días el Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Cierra el debate de esta proposición no de ley la diputada del grupo proponente, la señora Ayala Asensio. Señoría.

## La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Vamos a hacer algunos comentarios tras la exposición de los respectivos portavoces de los otros grupos políticos. En primer lugar, y vamos a empezar quizás por las cuestiones más relevantes, quiero decirle algunas cuestiones al Partido Socialista.

Ustedes pueden alabar todo lo que quieran el presupuesto que la Junta dedica a Cultura, pueden alabar las bondades de la salud o no salud del sistema actual de la cultura, pero lo que yo he hecho aquí hoy ha sido exponerles datos, datos que evidencian de manera inequívoca las carencias de las RPT —como he dicho— en los centros y enclaves culturales andaluces. Usted dice que no es cierto que falten puestos de restaurador o de conservador en los museos. Yo le invito a que vaya al C3A, por ejemplo, de Córdoba donde no tienen todavía ningún personal, ningún perfil de conservador. O en la propia Alcazaba de Almería, donde tampoco hay, faltan también puestos de restauración. Por no decir un caso que ya he comentado antes y que además es de especial significación, por la realidad y la actualidad en estos momentos, como es que el único arqueólogo que hay en Medina Azahara es su director, que, por supuesto, no puede dedicarse a las labores de arqueología porque necesita hacer otras labores más dedicadas a la promoción, difusión, etcétera, sobre todo ahora que ya ha sido declarada.

Usted dice que los datos que yo expongo aquí son verdades a medias, que no son creíbles, que son mentira. Permítame que le diga que están faltando al respeto al trabajo que están haciendo y que llevan haciendo todos estos años los sindicatos. Dígales, si pueden, a USTEA, por ejemplo, que mienten en los datos que están elaborando. Vayan y díganles a los trabajadores y trabajadoras de los centros que mienten cuando aquí se exponen las carencias que sufren y que ellos mismos no saben ya cómo transmitirlo para que se suplan esas carencias.

Ya no hay excusa, ya no hay excusa, porque siempre se dice que no se puede dedicar dinero a Cultura porque Andalucía está infrafinanciada, etcétera, etcétera, como la primera causa de nuestros males. Bueno, vayan y díganse a la señora ministra Montero, explíquense la situación que hay y que dote con más dinero a Andalucía, para que así podamos tener una dotación suficiente. Pero es que, es más, voy más allá, también la excusa que han puesto siempre para no abordar este reforzamiento que necesitan las RPT de la cultura es la excusa de siempre, y ahora ustedes me dirán que no, pero yo les quiero hacer algunos comentarios. No podemos, es imposible por la tasa de reposición, por la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Pues yo quiero hacerle aquí algunos comentarios, señorías.

En primer lugar, y esto es un comentario al margen incluso de los diputados y diputadas que estamos aquí hoy, tenemos un obstáculo de fondo, y es que la cultura no se considera sector estratégico y, por lo tanto, se ha visto afectada por las limitaciones de la tasa de reposición. Y desde aquí reivindico que la cultura debería reconocerse la importancia que tiene para las sociedades y que, por lo tanto, pasara a ser uno de los sectores estratégicos y que, en un futuro marco donde siguiera la tasa de reposición, no le afectara, por considerarlo —como digo— un sector estratégico. Esto es un problema de fondo que tenemos, pero es que un segundo aspecto que quiero resaltar es que está previsto que la tasa de reposición se elimine; de hecho, el acuerdo del PP, del Gobierno anterior de Rajoy, con los sindicatos mayoritarios establece que la tasa de reposición sería del cien por cien para las administraciones que cumplan los objetivos de estabilidad presupuestaria. Y yo entiendo que, aunque este acuerdo obviamente se quedó en suspenso, el nuevo Gobierno de Pedro Sánchez no puede dar un paso atrás en este sentido y que debe apoyar y hacer realidad este acuerdo. Pero es que un tercer paso, un tercer comentario, aún en el marco legal vigente con la actual tasa de reposición, quiero recordar que limitar, como hace la tasa de reposición respecto a la contratación pública, limitar no es impedir, y esto quiero que quede muy claro. Y les expongo algunos datos: en la Instrucción conjunta 1/2018, por la que

se establecen los criterios y procedimientos para la contratación de personal por las entidades del sector público andaluz se establece muy claramente el marco por el cual se debe —como acabo de decir— contratar a los empleados públicos. En el caso de la contratación temporal, existe una regla general que establece que solo se pueden autorizar casos excepcionales que cubran necesidades urgentes e inaplazables. Y se dice: «podrán tener carácter prioritario las funciones cuya...» —entre otras cosas que hacen un resumen, y voy a lo concreto— «las funciones cuya no cobertura pudiera ocasionar gastos futuros a la Junta de Andalucía». Y yo aquí me pregunto: ¿por qué no encaja la cultura dentro de esta limitación y dentro de este condicionante?, ¿o es que acaso la falta de un conservador, por ejemplo, o conservadora en un yacimiento arqueológico, en un centro cultural, no puede ocasionar unos deterioros tan graves que en un futuro impliquen un gasto mucho mayor para volver a poner en pie los bienes deteriorados? Por supuesto que podría aplicarse, esto es una limitación y un condicionante en los que la cultura podría tener perfecta cabida, puesto que la deficiencia en cumplir las funciones ocasionaría un gasto en el futuro, y eso está recogido perfectamente con la actual ley, que —insisto— esperemos que cambie y todavía sea más fácil la cuestión.

Lo único que haría falta habría sido pedir una autorización, como así lo establece la ley en la instrucción, a la Consejería de Hacienda para la creación de empleado público, de empleo público. Y es que, de hecho, aquí tengo un ejemplo: la Agencia de Medio Ambiente y Agua tramitó, efectivamente, el procedimiento general establecido, solicitando a la Consejería de Hacienda la autorización de la Oferta de Empleo Público, autorización que en este caso fue concedida. ¿Por qué la puede realizar la Agencia de Medio Ambiente y de Agua y no la ha puesto en marcha, al menos que nosotros sepamos, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales? Las herramientas legales están ahora mismo a disposición del mundo de la cultura, pero no se han activado, no se ha hecho caso.

Pero aún hay más. Las reglas específicas de la contratación de empleo público en el apartado *h*) mencionan específicamente al mundo de la cultura y dicen que los servicios de atención directa a la ciudadanía en los sectores turísticos y/o culturales pueden perfectamente dotarse de plazas. ¿Cómo es posible entonces que tengamos este déficit en los vigilantes de los museos y de los enclaves monumentales?, ¿cómo es posible que no haya personal para las taquillas? Todas estas funciones que están de cara al público y que, con las limitaciones que ustedes siempre dicen como obstáculos imposibles, con las limitaciones actuales, incluso, ya están perfectamente contempladas.

Es decir, en este sentido, no hay excusas. Y es que, de hecho, ahondando más en la cuestión, encontramos una convocatoria de plazas de empleo público en 2018. Se convoca, es una resolución de 4 de mayo, un procedimiento de selección para personal laboral fijo por el sistema de concurso libre, etcétera, etcétera, entre los cuales se incluyen seis puestos de trabajo para auxiliar de instituciones culturales. Es decir, cuando quieren, lo han hecho, y se ha podido, claro que se puede hacer con las limitaciones y con los condicionantes —mejor dicho— del marco legislativo actual, que —como digo— sí, claro que es un problema la tasa de reposición, pero no es un impedimento. Es decir, si no se han reforzado las carencias de las RPT en Cultura es porque no ha habido una voluntad expresa de la Junta de Andalucía para hacerlo, porque el marco legal actual lo permite sin ningún tipo de problema; obviamente, con su procedimiento legal administrativo, etcétera, etcétera, como no podía ser de otra manera, pero no es imposible. No se ha hecho, simplemente, por una falta de voluntad.

Algunos otros comentarios, de alguna de las cuestiones que se han dicho. Por ejemplo, por un comentario que ha hecho el Grupo de Izquierda Unida, claro que reconozco que hay necesidades en muchos sectores y que las carencias de las RPT..., qué les voy a contar a sus señorías, son también propias de otros ámbitos. Pero no podemos perder la vista de que en estos debates siempre la cultura se queda olvidada, siempre, a la hora de establecer las prioridades parece que todo es prioritario, excepto la cultura, y es necesario que nos quede claro que debe ocupar el lugar que se merece. Hasta que no ocupe el lugar que se merece la cultura dentro del modelo productivo como pieza fundamental, seguiremos acarreado unos problemas que no nos podemos permitir en Andalucía, con la riqueza patrimonial y cultural y la enorme riqueza creativa que tenemos. Estamos desperdiciando todo un sector de futuro a medio y largo plazo, lo estamos desaprovechando y, lo que es peor aún, podemos estar causando daños irreparables de los que nos podamos arrepentir nosotros y las generaciones venideras.

Un comentario rápido también a la intervención de Ciudadanos. Ojo, mucho cuidado con hacer del turismo el único factor que ponga en valor a la cultura. Claro que está muy bien que vengan muchos turistas, pero es que el defender la cultura tiene que tener unas motivaciones y unos objetivos que sobrepasan en mucho al turismo. El turismo vendrá, claro que sí; pero es que el potencial económico, el de la cultura por sí mismo, tenemos que entenderlo, si queremos hacer políticas acordes.

Y ya, para terminar, quiero insistir en que estoy planteando aquí uno de los problemas que hay que subsanar para todo el sistema cultural, pero que no es el único. Y quiero insistir en que desde aquí instamos a la responsabilidad del Gobierno de Susana Díaz para que cumpla esta proposición no de ley si sigue aprobada, que demuestre con acciones de gobierno que, de verdad, la cultura le importa a este Gobierno.

Y para terminar, decir que he hecho transaccionales con todas las enmiendas que me han llegado por parte de todos los grupos políticos, que ahora se las haré llegar a los letrados, y que espero y agradezco, si así es, que esta proposición no de ley sea apoyada y salga adelante, porque la cultura lo necesita.

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Ayala.

## 10-18/PNLP-000062 y 10-18/PNLP-000064. Propositiones no de ley relativas al modelo de financiación autonómica

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos el debate de dos proposiciones no de ley, cuyo objetivo es el modelo de financiación autonómica; una de ellas presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y la otra, por el Grupo Parlamentario Socialista. Saben ustedes señoría, que sendas proposiciones no de ley se van a debatir conjuntamente y que, para la presentación de las mismas y para el cierre del debate, intervendrán los dos grupos proponentes.

Lo hace, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado, el señor Jiménez Díaz.  
Señoría.

### El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, en el orden del día de este pleno aparecen dos proposiciones no de ley relativas al sistema de financiación autonómica. Y como ustedes comprenderán, yo haré una introducción general del tema, pero evidentemente mi posicionamiento irá en la línea de defender la iniciativa que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista; no se me ocurriría a mí a defender la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, por respeto a ese grupo y porque, también, en el contenido de las mismas, evidentemente no existe ningún, apenas coincidencia.

Bueno, señoría, yo creo que a estas alturas, y después de los debates que hemos tenido durante muchos meses en esta Cámara, todo el mundo coincide que sin autonomía financiera no existe la autonomía política, y sin comunidades autónomas, dado el reparto competencial de nuestro título octavo de la Constitución, no es posible desplegar los efectos del Estado social y del Estado del bienestar porque las leyes y las leyes fundamentales en nuestro ordenamiento jurídico, les atribuyen precisamente a las comunidades autónomas ese papel decisivo a la hora de prestar los servicios públicos más queridos por los ciudadanos, los servicios que conforman el Estado del bienestar.

Pero, además, y no menos importante, sin un correcto sistema de financiación autonómico, el autogobierno en las comunidades autónomas es papel mojado, y las comunidades autónomas no son más que meras mandatarias: unas mandadas, para que nos entienda todo el mundo. Unas mandadas por el poder central, sin margen para activar el conjunto de políticas que tienen encomendadas para garantizar el progreso económico y el bienestar social que reclaman, y al que tienen derecho los ciudadanos.

Señorías, durante muchas semanas, muchos meses, el trabajo del grupo..., de los grupos parlamentarios, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, a partir de una propuesta que hace la presidenta de la Junta de Andalucía, puso en marcha el trabajo, perdón, el grupo de trabajo sobre el sistema de financiación autonómica.

Después de un trabajo arduo de todos los grupos, después de una serie de comparencias muy importantes de personas, de expertos e instituciones, organismos, organizaciones, que aportaron a construir el debate que se estaba produciendo en el Parlamento de Andalucía. Al final, de todo ese trabajo de meses de los grupos parlamentarios, tres grupos políticos fuimos capaces de impulsar un gran acuerdo; un acuerdo impulsado por Podemos, por Izquierda Unida y por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

Un acuerdo que se sometió al dictamen del propio grupo; un acuerdo que intentaron impedir dos grupos parlamentarios, que no se pudiera debatir inicialmente en ese grupo; un acuerdo que fue corregido —o que intentó ser corregido de la A a la Z— por los dos grupos parlamentarios de la derecha de esta Cámara.

Pero, en definitiva, a pesar de ese esfuerzo, y gracias al entendimiento que fue posible entre las fuerzas de izquierda del Parlamento de Andalucía, alcanzamos un gran acuerdo. Un acuerdo con una lectura progresista y federal del modelo territorial, y planteando claramente el modelo de financiación que lo pueda hacer posible. Un acuerdo que plantea, desde sus principios, absolutamente alejados del centralismo, del enfrentamiento entre territorios y sobre todo, del neoliberalismo y esa oda a la austeridad y a la ley de estabilidad que figura en los planteamientos y en las propuestas que presentó el Partido Popular.

Un acuerdo que concibe un modelo territorial de España, y un sistema de financiación que lo haga posible; un acuerdo en el que, indiscutiblemente, el Partido Popular —lo vimos de manera mucho más clara por parte del de Ciudadanos—, no comparten ni la visión de la construcción de España, ni la visión del alcance que el Estado del bienestar y del autogobierno en las comunidades autónomas tiene que tener en un estado complejo como el nuestro.

Un acuerdo que apuesta por un sistema de financiación, fundamentado esencialmente en los principios de suficiencia, de equidad y de lealtad institucional. Un acuerdo que apuesta por la nivelación total, que iguale la financiación de todos los servicios públicos, independientemente de la capacidad fiscal de cada uno de los territorios. Un modelo de España y de un Estado social, en el que el Partido Popular y la derecha —o la nueva derecha que representa a Ciudadanos—, jamás se podrá reconocer.

Si el PP, si el Partido Popular entró en ese acuerdo fue a palos, por miedo, pero sin credibilidad ninguna, hasta el extremo de tener que ser la entonces vicepresidenta del Gobierno la que viniera a Andalucía a corregir el fervor del Partido Popular andaluz, planteando claramente que nos hacía falta un sistema de financiación autonómica y tuvo que ser la señora Sáenz de Santamaría —no quiero yo hacer publicidad de ningún candidato en una jornada como esta, en el día de hoy—, pero tuvo que ser la señora Sáenz de Santamaría la que viniera a decirle al señor Moreno Bonilla que a ver si defendía un poco la necesidad de un sistema de financiación para Andalucía, porque esta comunidad autónoma estaba claramente infrafinanciada.

El Partido Popular no tiene ninguna credibilidad en esta materia, porque la credibilidad se lo gana uno con los años, con los hechos, con las decisiones que toma, con la iniciativa política, con los riesgos que está dispuesto a correr y con los planteamientos que hace en defensa de la tarea que le tienen encomendada los ciudadanos.

No es la primera vez que le pasa al Partido Popular eso: el PP, la derecha andaluza, no estuvo en el momento estatuyente; de hecho, no estuvo ni en el momento constituyente: estaban a otras cosas. Todavía se

recuerdan artículos magníficos del que fuera presidente del Partido Popular en contra de la Constitución española, el señor Aznar, al que ahora ya nadie conoce en el Partido Popular, por cierto.

No estuvieron, estuvieron a rastras, en la discusión del Estatuto de Autonomía del año 2007; no entraron hasta el final, y por miedo, exactamente igual que han estado en el debate de financiación autonómica, porque se quedaban fuera y alguien entendió que, a última hora, a rastras, sin creer de verdad en lo que se planteaba en ese estatuto, tenían que estar dentro.

Y estuvieron finalmente, a rastras, a palos, en ese acuerdo hasta que cambió las condiciones. El Partido Popular planteó claramente su voluntad de defender con tranquilidad, con moderación, con sosiego, una serie de reclamaciones que, más allá que no estuvieran en ningún punto de sus propuestas al acuerdo final del sistema de financiación, entendieron que quedarse fuera es algo..., era algo absolutamente inexplicable, aunque sinceramente no estuvieran en esa posición.

Señorías, evidentemente, las condiciones políticas han cambiado en España: el 1 junio se ha producido un cambio de Gobierno. Y lo que ha sido un debate sobre la financiación autonómica se ha convertido, en Andalucía, en un debate sobre la coherencia política. Y de coherencia vamos a terminar hablando, de manera muy profunda y procelosa, en esa Cámara, porque tenemos que ver qué posición vamos a adoptar cada uno ante la nueva situación política. Los aspavientos, el esperpento y las exageraciones del Partido Popular las hemos visto todo el mundo. Y, desde luego, hay quien pretende plantear las cosas de una manera diferente.

Miren, señorías, habrá cambiado el Gobierno de España, pero no ha cambiado la posición del Gobierno de Andalucía. Habrá cambiado el Gobierno de España, pero no ha cambiado la defensa que hace el Grupo Parlamentario Socialista de ese acuerdo político que se hizo posible en esta Cámara, y que consideramos absolutamente indispensable para garantizar un nuevo sistema de financiación para Andalucía, que esté a la altura de lo que necesita nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, creemos que es conveniente que el Parlamento, ante el cambio político que se ha producido, haga una manifestación, de nuevo, de ese compromiso, de ese acuerdo político que alcanzó, en todos sus extremos, sin quitar un punto ni una coma, y que recabe también de la Cámara, mediante el acuerdo de hoy, la exigencia de que se convoque, de manera inmediata, un Consejo de Política Fiscal y Financiera, para hacer posible el debate de sistema de financiación que necesita nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Ahora corresponde el turno al proponente, en este caso del Grupo Parlamentario Popular, de la otra proposición no de ley que se va a debatir conjuntamente. Y lo hará, en nombre de su grupo, el señor Miranda Aranda.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes a todos.

Efectivamente, señor Jiménez, la credibilidad se demuestra con los hechos y no con las palabras.

En 2009, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero propuso un nuevo sistema de financiación para cambiar el que había hecho Aznar en 2001. Ese nuevo sistema de financiación se aprobó, como digo, en 2009, por las Cortes Generales, con 176 votos, lo justo con una mayoría para salir adelante. Fue votado por el Partido Socialista en coalición con Esquerra Republicana de Cataluña, y contó con el voto en contra del Partido Popular.

¿Cómo era ese modelo que se aprobó en 2009 y que es el que tenemos ahora? Repito, aprobado por el Partido Socialista, con Esquerra Republicana de Cataluña.

Pues, el estudio que se ha hecho durante cinco meses, en este Parlamento, ha puesto de manifiesto que ese modelo presenta una insuficiencia de recursos para financiar los servicios públicos. Establece una nivelación parcial de los servicios públicos, solo de los servicios públicos básicos, no de los servicios públicos fundamentales. Establece el criterio de ordinalidad. Esto, señorías, que estamos muy acostumbrados a decirlo, significa que las comunidades más ricas tienen que tener más financiación autonómica. Eso establecía el modelo que aprobó e impuso el Partido Socialista.

Establecía, además, el criterio del *statu quo*. Decía que cuando una comunidad recibía una cantidad de dinero, nunca, ningún año, podría recibir menos de lo que había recibido la anterior, impuesto por el Partido Socialista.

La población ajustada, variable, para distribuir el dinero entre las comunidades autónomas, incluía variables que perjudican a Andalucía —así se ha puesto de manifiesto en el estudio—, de forma que 220.000 andaluces quedaban fuera del sistema, impuesto por el Partido Socialista.

Era un modelo que tenía un desequilibrio vertical a favor del Estado, impuesto por el Partido Socialista, y que se ha demostrado ahora que sí.

Pues bien, eso no lo quería el Partido Popular, por eso votó que no. Por eso, nosotros somos coherentes y creíbles con nuestros hechos: no queríamos ese modelo.

Ese es, señorías, el modelo que Zapatero aprobó, que pactó el PSOE con Esquerra Republicana de Cataluña y que impuso a las comunidades autónomas. Y así queda de manifiesto en el documento que se ha aprobado por este Parlamento. Sin embargo, los socialistas andaluces lo aplaudieron en 2009. El señor Griñán y la señora Martínez Aguayo dijeron que había millones de razones para bendecir este sistema de financiación; este que hoy denostamos. Eso sí, en cuanto tuvieron ocasión, le echaron la culpa a Rajoy.

Cuando en 2012 —que desde 2009 estaba vigente el sistema— llega Rajoy al Gobierno, empiezan a decir, no que el modelo sea malo —porque, claro, lo hicieron ellos—, sino que la aplicación del modelo no es la correcta. Es más, llegan a decir que la aplicación del modelo asfixia a Andalucía; que Rajoy no nos daba lo que nos merecíamos. Vamos, una versión similar al «España nos roba», que decían los independentistas catalanes, sus socios para aprobar este modelo de financiación entonces, y sus socios que siguen siendo ahora. Eso es lo que empezaron a decir aquí, que no nos daban lo nuestro, que nos quitaban.

Mire, así se pronunciaba la señora Susana Díaz en el Parlamento el día 7 de marzo de 2018, *Diario de Sesiones*. Efectivamente, decía: «Además de no darnos lo que es nuestro, de financiarnos mal, de quitarnos 5.522 millones, de dejar fuera a 220.000 andaluces del sistema de financiación», eso decía Susana Díaz del modelo que había impuesto los socialistas al resto de las comunidades autónomas —repito— con el voto en contra del Partido Popular.

Yo no sé si ahí estaban ensayando ya el nuevo acuerdo que tienen ahora con Esquerra Republicana de Cataluña con el pacto o no. Pero miren por dónde esa aplicación del modelo lo ha dejado claro uno de los mayores expertos en análisis económico: Ángel de la Fuente, director de FEDEA, de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada. Hace un estudio técnico, esta prestigiosa fundación, en la que hace un análisis de la aplicación del modelo desde 2009 en adelante —desde 2009 hasta 2014 llega—, ¿vale?

¿Qué dice este estudio? Pues miren, dice que el modelo, desde 2009 hasta 2014, se demuestra que la etapa de 2009 a 2011, la financiación de Andalucía estaba muy por debajo de la media de las comunidades autónomas, y que, a partir de 2012, que empieza a gobernar el Partido Popular, con el mismo modelo, la financiación de Andalucía está también por debajo de la media. Porque ya digo que el modelo es malo, pero menos por debajo que estaba cuando gobernaba Zapatero.

Por tanto, el mismo modelo de 2009 a 2014 está peor aplicado en la etapa de Zapatero que en la etapa de Rajoy; que es el modelo el que perjudica a Andalucía, no la aplicación del modelo.

Este modelo vigente ha supuesto, para Andalucía y para otras comunidades autónomas —no solo para Andalucía—, una importante pérdida de recursos financieros, fruto de la infrafinanciación que ha proporcionado ese sistema. Pone de manifiesto, y además lo han puesto de manifiesto todos los estudios e informes técnicos que se han hecho y, a la vez, ha generado un sentimiento de agravio y de desigualdad entre las distintas comunidades autónomas, que ha avivado, además, un enfrentamiento y división de Gobierno autonómico y de españoles.

En estos dos últimos años se han sentado las bases políticas y técnicas para hacer factible un gran acuerdo de financiación autonómica, una vez que se iniciaba la recuperación económica y se estabilizan las finanzas públicas: el pacto de investidura, que rubricó el Partido Popular y Ciudadanos; la Conferencia de Presidentes Autonómicos, que convocó el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y la creación de una comisión de expertos, por parte del Gobierno de España, ¿para qué? Para estudiar, analizar el modelo, para pasarlo a las comunidades autónomas, y que hicieran las alegaciones. Lo que se llama un proceso de consenso para crear un nuevo modelo de financiación. Este camino se interrumpió por la moción de censura del pasado mes de mayo.

En este Parlamento de Andalucía se creó un grupo de trabajo, por unanimidad, para hacer un estudio y una propuesta sobre el documento, un documento para la financiación autonómica. Todos los grupos parlamentarios hemos trabajado mucho en ese grupo para llegar a un consenso, y dotar a Andalucía de un modelo justo y equitativo.

El informe de consenso que ha aprobado este Parlamento con 101 votos a favor, de los 109, ha supuesto una enmienda a la totalidad del modelo socialista vigente.

El documento que ha aprobado este Parlamento apuesta por la suficiencia frente a la insuficiencia; apuesta por la nivelación total, en lugar de la nivelación parcial; apuesta por la no ordinalidad, en contra de la ordina-

lidad; apuesta por la no aplicación del criterio de *statu quo*, frente a la aplicación que tenían los socialistas, y la introducción de una variable, la población ajustada, para que los andaluces no se queden fuera del sistema.

Señoría, lo que le digo, una vuelta al calcetín, un modelo totalmente distinto al que había hecho el Partido Socialista. La credibilidad, señor Jiménez, efectivamente se gana con los hechos, y ahora recibimos un jarro de agua fría por parte del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Declara en el Parlamento que no se podrá reformar el modelo de financiación autonómica en los dos años que le quedan a esta legislatura.

Y lo más grave de todo, señorías, es que la actual ministra de Hacienda y anterior consejera de Hacienda de Andalucía, María Jesús Montero, dice que tampoco lo va a reformar. Miren, el día 30 de mayo tuvimos una Comisión de Hacienda, y la señora Montero me dijo que Rajoy tenía que convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera el día 31. Yo, ante esa inminencia, y dado que la semana siguiente había nuevo Gobierno en Cataluña, le dije a la señora Montero: «Mire, no pasa nada, no tiene que ser mañana. Puede ser la semana que viene y que el nuevo consejero de Hacienda de Cataluña se incorpore a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, por qué se va a hacer sabiendo que va a haber un Gobierno...». ¿Sabe lo que me dijo la señora Montero?: «No puede ser la semana que viene, tiene que ser mañana, día 31 de mayo. Y si no va Cataluña, no pasa nada». Lo digo porque está en el *Diario de Sesiones*. «Que la represente el Estado». No podía esperar una semana. Y esa señora que decía eso, y que votó aquí a la urgencia de convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ahora dice que en dos años no puede reformar el modelo, que no puede presentar un nuevo modelo de financiación.

Señorías del PSOE, yo les pido que se aclaren, que se aclaren ustedes, que se aclaren con sus compañeros y que hablen entre ustedes, porque nosotros lo tenemos claro. Ustedes lo que tienen que hacer es que se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera de forma inmediata, que se utilice el documento de consenso que hemos hecho aquí y que se continúe el trámite que venía haciendo el Gobierno para reformar el modelo de financiación, y que el 1 de enero del próximo año tengamos un nuevo modelo de financiación que sea justo, equitativo para Andalucía y que nos dé los recursos que el modelo actual nos ha quitado.

Muchas gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Ahora corresponde el turno al resto de grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y para ello tendrá la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Su señoría tiene la palabra.

#### El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

En este debate de proposición no de ley, en el que se abordan dos proposiciones no de ley sobre un mismo asunto, iba a parecer que podía afrontarse un debate en la línea yo creo que de bastante seriedad y sol-

vencia, como el que se tuvo en el desarrollo del grupo de trabajo que al efecto se constituyó en el Parlamento. Pero vemos que no, que el pimpampum se instala en la dialéctica entre el Grupo Popular y el Grupo Socialista en torno a posiciones absolutamente coyunturales.

A nosotros nos gustaría que de esta proposición no de ley, o en estas proposiciones no de ley por el asunto tan importante que decimos que es para el autogobierno andaluz, pudiéramos ser lo suficientemente didácticos para fijar posición e intentar ser lo coherentes que hemos estado siendo durante el proceso que, desde septiembre de 2017, y a raíz de una ronda que la presidenta de la Junta de Andalucía hizo con los portavoces del Parlamento de Andalucía, sugirió que estos elevaran propuestas para abordar el debate de financiación.

El que les habla les sugirió que se trasladara el debate desde San Telmo, desde el Palacio de la sede del Gobierno andaluz, al Parlamento de Andalucía, porque el empoderamiento de unas conclusiones apoyadas por este podían dar lugar a un dictamen y a una posición que representaran no solo la posición del Gobierno andaluz, sino del pueblo andaluz residente en su soberanía parlamentaria.

Se desarrolla un grupo de trabajo durante meses, se aborda un dictamen que se aprueba de manera mayoritaria en este Parlamento, y que como dice el portavoz del Partido Socialista, el señor Jiménez, es redactado por tres grupos —Podemos, Izquierda Unida y el Partido Socialista— y se incorpora a última hora el Grupo Popular. En esa línea de coherencia se propone que, una vez dictaminadas estas conclusiones, se solicite un Consejo de Política Fiscal y Financiera, es decir, el órgano donde deben abordarse las posiciones, desde la reclamación legítima de un modelo de financiación que desde 2014 ya no se encuentra en vigor, y que tiene también su correlato en la necesidad de una celebración de una Conferencia de Presidentes, desde la implícita voluntad de que se tiene que abordar ya, de manera urgente, el debate de financiación.

Se produce en este camino un cambio de Gobierno, nada más y nada menos. Y los que habían apoyado de manera coyuntural a última hora y de forma taticista el grupo de financiación, se convierte en una suerte de ariete en plena conversión paulista —de San Pablo, digo— donde, de pronto, lo que era un debate en el que había que pasar desapercibido se convertía en uno de los elementos clave de la tensión política en torno al modelo de financiación y el sostenimiento de la financiación autonómica.

Y, en el otro caso, quien había sido la pergeñadora inspiradora, y desde luego, un trabajo que hay que reconocerle a la consejera de Hacienda para construir un acuerdo de financiación como el que conseguimos a través del dictamen, se convierte ahora en la voz que frena los impulsos que desde aquí se habían asumido para abordar desde el Parlamento y la financiación el debate político más importante —lo dijimos antes y lo decimos ahora— del futuro de la Administración autonómica.

Miren ustedes, señorías, el Estado compuesto del que se dotó a través de la Constitución del 78, reivindicaba que es tan Estado la Administración General del Estado como las comunidades autónomas y las corporaciones locales. La historia de desarrollo de ese estado compuesto, que establecía un plano de horizontalidad a las tres administraciones, ha demostrado que sigue habiendo una cultura profundamente arraigada, centralizadora, en la forma de relación y de mantenimiento en las relaciones entre estas administraciones. De suerte que sigue siendo la Administración General del Estado la que —y la crisis lo ha evidenciado— ha determinado y condicionado a las demás administraciones. O lo que es lo mismo: la ausencia de financiación autonómica ha anulado la autonomía política de las administraciones públicas en su ámbito au-

tonómico y local. Y es verdad también que si no se aborda un modelo de financiación dentro de dos, tres o cuatro años, el modelo autonómico, simple y llanamente, va a implosionar, porque hay una acumulación de modelo de infrafinanciación que no se hace sostenible.

¿Y qué decimos desde Andalucía y se plantea en esta proposición no de ley, pero que se convierte en un pimpampum en torno a posiciones absolutamente coyunturales y de intereses de parte? Que ni el centralismo en la historia de España ha garantizado la igualdad, no hay un país más centralista que España en su historia hasta el 78, y tan profundamente desigual, ni el confederalismo garantiza la igualdad. ¿Y por qué hablo de centralismo y confederalismo? Porque el centralismo es el que ha caracterizado históricamente la realidad del país, el centralismo es lo que se ha desarrollado de facto en las políticas de crisis, donde a través de mecanismos como el FLA, es decir, el Fondo de Liquidez Autonómico, se ha anulado el autogobierno. A través de la reforma local se ha anulado la autonomía local y se ha desarrollado una acción central y centralista que ha evitado el proceso de igualdad entre las comunidades autónomas.

Y de la misma forma, ante el futuro que se avecina, cuando advertimos de que el confederalismo va en contra de la igualdad, de lo que estamos advirtiendo es de que no se puede responder a la tentación o caer en la tentación de abordar acuerdos bilaterales que establezcan mecanismos o que consagren mecanismos de desigualdad entre territorios.

Y créanme, si se desarrollan a través de acuerdos bilaterales nuevas formas de financiación, Andalucía va a seguir perdiendo aún más de lo que lo ha estado haciendo con los anteriores acuerdos de financiación autonómica. Por eso, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida planteamos una enmienda [...] o *in voce*, en la que necesariamente tenemos que posicionarnos en este Parlamento, rechazando las negociaciones de carácter bilateral sobre financiación, porque podrían ser contrarias a los intereses del pueblo andaluz.

Hoy hemos celebrado el 133 aniversario del nacimiento de Blas Infante, y hemos hablado de modelo territorial, y hemos hablado del papel de Andalucía. Posiblemente, en uno de los debates más enriquecedores que se han tenido en esta legislatura en el Parlamento de Andalucía, nos gustaría desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pedir, —pero no sé si es pedir demasiado en esta coyuntura— que se siga abordando en esa línea de coherencia, de cohesión también, y de coordinación en torno a una posición que fue confirmada y apoyada por el Parlamento de manera tan mayoritaria, que siga siendo el ejemplo de referente en el debate de financiación de Andalucía, en el marco estatal. Y que siga siendo un referente en torno a la posición federal de una Andalucía, que no pide ser más que nadie, pero, desde luego, no va a permitir ser menos que nadie, ni en términos políticos, ni en términos de financiación, que son los determinantes para hablar realmente de autonomía política.

Muchas gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señor Maíllo.

Si me hace llegar la enmienda de viva voz que acaba de realizar. Supongo que será para las dos proposiciones no de ley.

Correspondería ahora el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, en su nombre, tomará la palabra el señor Romero Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes a todos.

No sé si se acordarán sus señorías, —si no, yo lo hago—, de que el 1 de septiembre del año pasado, del año 2017, los andaluces nos levantábamos con un movimiento de ficha de Susana Díaz en el tablero político andaluz, que despertó mucho interés, que es el de la financiación autonómica.

Un asunto al que, por cierto, la propia presidenta no había hecho alusión, prácticamente, en dos años y medio de legislatura. Y en su discurso de investidura, en el año 2015, de 11.064 palabras —repito: 11.064 palabras—, solamente, solamente citó una sola vez la palabra financiación autonómica. Por cierto, una financiación autonómica que es obra, —como se decía anteriormente—, en el año 2009, de un socialista, de un compañero de la propia presidenta: ese gran estadista que jamás los españoles podremos olvidar, llamado José Luis Rodríguez Zapatero.

Pero un movimiento muy astuto, todo sea dicho. Muy astuto y muy inteligente, pero no para la conveniencia de Andalucía, señoría, sino para su propia conveniencia y para la conveniencia del Partido Socialista andaluz; en primer lugar, porque eclipsó de un plumazo, la mala gestión de la sanidad en el año 2017, en el verano de 2017; ustedes se acordarán todos. No solamente por eso, y a pesar de 500 millones de euros más, un año después, la gestión de la sanidad, por cierto, sigue siendo igual.

Y en segundo lugar, también un movimiento astuto, porque la financiación autonómica se convertiría, precisamente desde ese momento, 18 meses, 18 meses antes de unas elecciones, en el caballo de batalla hasta el final de la legislatura, y en el arma de confrontación perfecta con el Gobierno de la nación —que por aquel entonces, y estaba previsto que lo fuera toda la legislatura— pues ostentaba el Partido Popular. Cuántas veces, si no, señor Jiménez, cuántas veces si no, en el último año, hemos escuchado a la señora Díaz, a la señora Montero, a todos los consejeros, y a los 47 diputados socialistas decir, por activa y por pasiva, aquello de que Madrid está maltratando a Andalucía con una financiación injusta, que Madrid nos debe 4.000 millones de euros, y que tenemos que mantener los servicios públicos a pulmón; que no, que sin una nueva financiación, Andalucía no puede avanzar; y que no podíamos esperar ni un segundo, ni un segundo podíamos esperar.

Pues señor Jiménez, el Gobierno andaluz no habrá cambiado nada, pero vaya, vaya, lo que ha cambiado la señora Montero. Porque ella misma, ella misma, que decía hace tres cuartos de hora, decía que no se podía esperar ni un segundo más, pues precisamente Montero, dice que no hay tiempo para reformar la financiación autonómica. No ha cambiado el Gobierno andaluz, pero vaya, vaya, lo que ha cambiado la señora Montero.

Pero yo creo que hay que hacer las cosas bien, y lo digo desde la máxima humildad y honestidad. Porque este camino estaba trazado con ingeniería política, con ingeniería política, no para fortalecer a las ocho

casi y medio millones de andaluces, sino para fortalecer especialmente la posición de una sola persona, que es Susana Díaz; cosa que es, evidentemente, legítima. Pero el PSOE, el partido socialista andaluz lo sabía y aquí, y aquí caísteis todos los partidos políticos, excepto Ciudadanos, como moscas en la estrategia de la presidenta de la Junta Andalucía.

Insisto: nosotros sabíamos que este no era el camino, que ese no era el camino, no solo porque supone validar, validar, y renovar la mala gestión de un gobierno que nos ha llevado a la cola de Europa después de 36 años; no solo porque es un modelo que conlleva, —como también se ha dicho aquí— subirle los impuestos a los andaluces, y blindar la grasa política; no solo porque ha obviado la opinión de muchos, y las recomendaciones de muchos expertos que han pasado por este Parlamento; no solo porque no plantea someterse a un control y una evaluación de los recursos de todos los andaluces; no por todo eso. Eso no es progresista, —como decía usted señor Jiménez—, eso no es progresista.

Pero no solo por todo eso, sino por algo más importante todavía: porque lo que tiene que ver con 17 partes, lo que tiene que ver con 17 partes, no se soluciona entre solamente dos. Ni barriendo cada uno para su casa, porque en España no hay 17 reinos de taifas, señorías. Y porque para sacar adelante la financiación autonómica de todo un país, de todo un país, se necesita a ese país entero. Y lo demás, señorías, es simple y llanamente estrategia política, y una quimera. Y nosotros lo dijimos, y ahora el tiempo nos está dando la razón.

Miren señorías, Ciudadanos siempre, siempre, y lo vuelvo a repetir, siempre hemos defendido una financiación justa para Andalucía; siempre hemos denunciado que Andalucía está infrafinanciada; siempre hemos dicho que necesitamos con urgencia una reforma de la Ley Orgánica, y esa reunión del Consejo General de Política Fiscal y Financiera; siempre lo hemos dicho. Pero también, siempre, —y lo digo a boca llena— lucharemos por un sistema de financiación basado en un principio, al que jamás, jamás, renunciaremos, que es la igualdad de todos los españoles. Un sistema que no conceda privilegios a los territorios, y un sistema que no ampare a quienes defienden que en España haya ciudadanos de primera y de segunda categoría, en función de dónde vivan.

Mientras haya un modelo, señorías, que refrende privilegios y categorías para los territorios, Ciudadanos preferirá quedarse solo. Sí señorías, solo, y a mucha honra, a mucha honra solos. A mucha honra, a defender la igualdad en la calidad de los servicios públicos que un extremeño, un gallego, un navarro, un andaluz, tenga que recibir. Y que todos contribuyamos al Estado del bienestar, incluyendo las comunidades forales. A mucha honra, también, quedarnos solos votando contra un cuponazo vasco, que amplía la diferencia entre País Vasco y Navarra, y precisamente los andaluces. A mucha honra, querer también una tarjeta única sanitaria, que nos valga en cualquier comunidad autónoma; tal y como demanda la ciudadanía, y tal como nos demanda también el sentido común. Y a mucha honra, que en Ciudadanos podamos decir lo mismo en Andalucía, —y sin la boca pequeña, señorías— que en la Comunidad Valenciana, Castilla y León o Aragón.

Y señorías del Partido Socialista: Pedro Sánchez, ese del que todavía los socialistas andaluces presumís diciendo —lo decía la señora Márquez, hace poquito en los medios— que ahora en Madrid hay un gobierno amigo, que todo lo que venga de aquí en adelante para Andalucía va a ser bueno, y que es un presidente, Pedro Sánchez, sensible con los andaluces; en lo último señorías, en lo último que está pensando es en un nuevo modelo de financiación autonómica. Y no lo digo yo, es que lo ha dicho el propio señor Sánchez

[*muestra un recorte de periódico*]: «Sánchez descarta renovar el sistema de financiación autonómica que llevaba años exigiendo a Rajoy».

Así que estas dos proposiciones no de ley, señorías, son papel mojado; estas dos PNL son un paripé. Nosotros hemos presentado enmiendas, porque no los tomamos en serio y con rigurosidad, pero esto hay que decirle a los andaluces, es un paripé. Como decía el señor Maíllo, pim-pam-pum entre Partido Popular y Partido Socialista.

Pero lo peor de todo es que el señor Sánchez, vestido, vestido de señor Rajoy, además de cargarse la estrategia de su compañera de partido, pues está dedicándose a vender España a trozos con tal de mantener su sillón en La Moncloa. Porque después de entrar señorías, por la gatera en La Moncloa, después de entrar con empujones de separatistas, independentistas y de populares, y después de taponarle la boca a 47 millones de compatriotas, —con tan solo 84 diputados de 350—, lo que está haciendo es pagar la hipoteca de su sillón, precisamente, trasladando a Cataluña a Junqueras, Romeva, Forcadell, etcétera; entregando a Pablo Iglesias las llaves de la Radiotelevisión pública de todos los españoles; reuniéndose con Bildu, señorías, para acercar presos de ETA y para romper la caja única de la Seguridad Social; cocinando las encuestas del CIS, a partir de ahora, en Ferraz; subiendo los impuestos al diésel, a la banca y a las empresas, que eso al final lo van a pagar los ciudadanos, la clase media trabajadora, y olvidándose por fin, también, de Andalucía y de esa financiación autonómica. Y todo eso en un mes, señorías, todo eso en un mes, el señor Sánchez. Cuánto les va a costar a todos los españoles y, por ende, a todos los andaluces, el sillón de la Moncloa del señor Sánchez.

Y termino. Ciudadanos quiere la financiación que nos corresponde a todos los andaluces, ni un céntimo más ni un céntimo menos. Y yo soy el primero que quiere brindarles un futuro de oportunidades a mis hijos.

Y decía anteayer la señora Díaz que pretende la igualdad de los ciudadanos y la cohesión territorial con una buena financiación para que Andalucía tenga un horizonte de oportunidades sin desigualdad ni agravios. Totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo, pero totalmente contradictorio con el modelo que han presentado y totalmente contradictorio con lo que hace su partido en este país. Porque en España y en Andalucía, señorías, no tendremos un modelo de financiación justo y basado en la igualdad hasta que el Partido Popular y el Partido Socialista no dejen de comer de la mano de los partidos nacionalistas.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Podemos. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, estoy con taquicardia después de la intervención del señor Romero. Lo digo de verdad. Y, miren, vaya socios, vaya socios que se buscaron. Yo no sé si lo sabían, pero qué caro ha salido y está saliendo comprarle el discurso a la derecha. Yo no sé si me voy a poder recuperar a lo largo de la intervención... Lo prometo, tengo el corazón... Vamos, que se me va a salir del pecho.

Bueno, miren, hemos trabajado por un acuerdo, intensamente, de verdad... Fue un trabajo —siempre lo defendimos— que se hizo en el grupo, en este Parlamento, por un acuerdo que nos unía a PSOE, a Podemos, a Izquierda Unida, por una financiación justa para Andalucía. Pero hoy tenemos la sensación de que traen dos proposiciones no de ley, una del PSOE y otra del PP, que, en cierta medida, nos separan. Y una separación, en este tema fundamental, nos da la sensación de que podría llevar a un debilitamiento político de este acuerdo.

Yo no sé si ustedes pretenden romper —y espero que no sea así— el espíritu cohesionador del mismo. Un espíritu que compartimos en origen, señor Jiménez, y un espíritu que se basó en militar por Andalucía, por encima de nuestras fuerzas políticas. Y, por eso, ofrecimos de forma generosa un acuerdo para que esta Cámara lo ratificara. Y lo volveremos a ratificar aquí o en Pekín, y donde haga falta, gobierne quien gobierne: Pedro Sánchez, Mariano Rajoy o periquito el de los palotes.

Poco tengo que decir sobre la propuesta del Partido Popular. Miren, bien por sumarse al acuerdo que Podemos Andalucía contribuyó a sellar de forma determinante. Nosotros, no obstante, veíamos en aquel momento algo de tacticismo. Y eso, con este texto, ha quedado más que demostrado. Han cambiado el discurso tras el cambio de gobierno, con una visión profundamente marxista. Pero, claro, marxista a lo Groucho Marx: «estos son mis principios y, si hace falta, tengo otros».

Señorías del PP, si estamos en esta situación es porque han trascurrido cinco años de inacción. Y eso, por muchas PNL que presentemos en este Parlamento, ustedes no van a conseguir borrarlo de su historia. Quizás deberían también rectificar, reconocerlo y, por qué no, pedir disculpa en este sentido.

Sobre el PSOE... Bueno, tengo que decir que tuvimos encima de la mesa una iniciativa conjunta para presentar los tres grupos, que podría haberse debatido hoy en esta Cámara. Y sentimos que nos ha fallado. Olvida, tal vez, la dinámica de trabajo que se mantuvo en ese grupo, que hubo en este Parlamento, y quiebra la confianza que se construye sobre el cumplimiento de los acuerdos. Esa confianza que nosotros les hemos dado en algunas ocasiones, con la ley de LGTBI Fobia, que incluso retiramos la nuestra para poder llegar a una conjunta, con la de Discapacidad, que dimos el apoyo, con la de Servicios Sociales, con la de Caminos..., o sea, es que ha sido... Ustedes quieren vender el discurso de que les hemos dicho que no, y no, les hemos dicho que sí muchas veces, y además de manera incondicional. Y este acuerdo formaba parte de este camino. Pero ustedes siempre tienen el puño cerrado. Tienen que abrir un poco más. Y esto a nosotros no nos ha parecido, sinceramente.

Pero no solo ha rechazado la posibilidad de que las tres fuerzas que han trabajado para llegar a ese acuerdo presenten una ruta común, sino que se elige de nuevo el baile de posiciones con el Partido Popular. Y prefiere eso a la posibilidad de mantener el acuerdo de cooperación. A nosotros nos parece que la estética en política, señor Jiménez, también es importante, en lugar de elegir ese cruce de acusaciones que, en este Parlamento, yo creo que ya no tiene juego entre PP y PSOE, y que los acuerdos son ya más amplios.

Nosotros hemos incorporado una enmienda a esta proposición no de ley. Por cierto, el texto conjunto, lo único que variaba era la exposición de motivos e incorporaba un punto más, que es la enmienda que presentamos para rechazar los acuerdos bilaterales, donde la financiación se puede convertir en una suerte de chequera electoral entre territorios, y además nos conduce a una España de dos velocidades que rechazamos de plano.

Lo que ha ocurrido, tras alcanzar el acuerdo que mantuvimos en este Pleno, fue algo inesperado. Nos da la sensación de que la financiación autonómica ha tenido una suerte de efecto búmeran. Ya no existe ese enemigo exterior contra el que se lanzaba la financiación.

Cambia el Gobierno. Nos esperábamos que cambiara también el escenario, pero resulta que sigue el mismo escenario. Es decir, cambia el Gobierno, y ese cambio no representa una opción para la reforma del sistema de financiación autonómica, sino un elemento adicional de frustración.

La consejera andaluza de la financiación autonómica —porque estuvimos debatiendo sobre eso no solo con el grupo de trabajo, sino muchísimo tiempo— defendía que la financiación —y yo creo que lo seguirá haciendo— se trataba de un debate de persona y no de territorios. Era algo que repetía constantemente la señora Montero, y hubo un momento de coincidencia ideológica. Un debate de infrafinanciación: 5.822 millones de euros o 220.000 andaluces y andaluzas que se quedan fuera. Es más, ella decía: «un debate de lucha de clases», más de izquierda que la izquierda. O sea, esto es lucha de clases lo que tenemos en la financiación autonómica. Esa consejera, que pedía con urgencia la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, es hoy ministra.

Y debemos reconocer una cosa: que si es ministra ha sido también por el apoyo de otras fuerzas a esa moción de censura, de Unidos Podemos, de Izquierda Unida y de Podemos; fuerzas que están en esta Cámara.

Y, mire, esa moción de censura y sus resultados, nosotros lo celebramos también. Bueno, pues, esa ministra, esa vocal del cambio, de Montoro a Montero, no ha traído la necesaria reforma de financiación autonómica. Y lo más surrealista de todo no es que no la haya traído, es que nos encontramos en el peor de los escenarios posibles, en el que más perjudica Andalucía, que es el escenario de las negociaciones bilaterales. Eso nos preocupa enormemente, porque vaya a querer ahora Pedro Sánchez ser recordado por el que solucionó el problema catalán... Que está muy bien, pero que no se olviden de Andalucía, que no se quede relegada Andalucía.

Porque yo creo que esa bilateralidad, si hoy estuviera aquí la señora Montero, le horrorizaría. Y, sin embargo, la de hoy parece ser que lo aprueba encantada. Eso nos preocupa enormemente. ¿Qué pasa cuando se cruza Despeñaperros? ¿Acaso hay una fuerza, por el efecto Despeñaperros, que hace que se diluyan los acuerdos? A mí me gustaría conocer la posición de la presidenta, de Susana Díaz, para Andalucía.

Y digo esto, y lo digo muy seriamente y sin ningún tipo de sorna. Porque, mire, teníamos un plan A, que era el acuerdo de financiación que alcanzamos y que tuvo muchísima fuerza en este Parlamento. Tuvimos un plan B, que fue que la señora Montero era consejera andaluza. Tenemos un plan C, que traemos hoy aquí —que yo se lo preguntaba también al consejero de Hacienda el otro día, en comisión—, y me decía: «el plan C es la reafirmación del acuerdo». Claro, pero ¿y si no se cumple, cuál es el plan D? ¿Cuál es el plan D? Por-

que nosotros nos negamos a que Andalucía siga relegada en una posición de permanencia, de brechas y desigualdades.

Las peticiones de Andalucía tenemos la sensación de que son ninguneadas, una vez tras otra, gobierne quien gobierne también, Mariano Rajoy o Pedro Sánchez. Seguimos sin tener respuesta del Consejo de Política Fiscal y Financiera, seguimos sin reunión ahora con otro presidente. Y, ojo, no hablamos de un Consejo de Política Fiscal y Financiera para establecer el techo de gasto, nosotros estamos hablando de un Consejo de Política Fiscal y Financiera donde se debata sobre la reforma de financiación autonómica.

En Andalucía, insisto que estaría bien que Susana Díaz dijera qué va a exigir en esa reunión, si no se cumple ese acuerdo. Es que imagínense ustedes que no hay reforma de financiación autonómica. ¿Y ahora qué, de verdad vamos a seguir dejando a 220.000 andaluces o andaluzas fuera? ¿Ustedes han pensado algo alternativo a la reforma de financiación autonómica? ¿Hay otra salida? Porque el maltrato a nuestra tierra está llegando también de otra forma, no solo de financiación autonómica, en forma de inversiones, en cada Presupuesto General del Estado. No se ha cumplido con el Estatuto de Autonomía ni aunque hayan gobernado los socialistas ni aunque haya gobernado el Partido Popular, con entregas a cuenta tampoco, y sobre esto también tendrían que pronunciarse.

Miren, nosotros, una vez más, cumplimos con el sentido de la responsabilidad, vamos a seguir pidiendo una reforma justa y necesaria para Andalucía y seguimos a la espera de que se convoque ese Consejo de Política Fiscal y Financiera y si Susana Díaz puede decir qué plan, más allá de este acuerdo si no se cumple, tiene para Andalucía.

Eso es todo. Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Antes de darles la palabra a los dos grupos que van a cerrar el debate como proponentes de las dos proposiciones no de ley que estamos debatiendo conjuntamente, y dado que han sido sus señorías muy generosos a la hora de reducir sus tiempos desde las anteriores iniciativas, ustedes podrán comprobar que íbamos a terminar antes de la hora que yo les dije que nunca votaríamos antes de la misma. Evidentemente, no vamos a votar antes de las seis y media, lo que significa, para que sus señorías no se empiecen a alterar cuando no escuchen el sonido del timbre en la última de las intervenciones, que cuando termine el último interviniente suspenderé el Pleno hasta cinco minutos antes de las seis y media, en la que empezará a sonar la señal para votación e iniciándose, evidentemente, a las seis y media de nuevo el Pleno para proceder a la votación de todo. Y con eso también les puedo asegurar y agradecer que tendré tiempo de poder revisar con tranquilidad las votaciones, sobre todo de la moción y de la primera de las proposiciones no de ley, que entiendo que va a ser complicado y yo les pido, por favor, al resto..., a todos los grupos parlamentarios, que del resto de las iniciativas, si tienen propuestas para pedir votaciones separadas de alguno de los puntos de la del Grupo de Podemos o de estas dos de financiación, me las hagan llegar con tiempo para poder aglutinarlas y facilitarles a sus señorías la votación y, de esta manera, poder ser ágiles cuando llegue la hora de la votación.

Sin más, le cedo la palabra al proponente de la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, señor Miranda Aranda, al que le pido también que, antes de finalizar su intervención, me dé la posición de las enmiendas presentadas a su proposición no de ley.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

En este turno voy a posicionarme sobre la proposición no de ley socialista. En el primero hablé de la que hemos propuesto nosotros y, en este, me gustaría hacer algún comentario respecto a la que plantea el Partido Socialista.

Yo siento, señor Jiménez, decírselo, pero la verdad es que no entiendo la PNL que han presentado, no la entiendo, no la entiendo y, además de no entenderla. Es que no me fío, no me fío. Yo estoy con el señor Maíllo cuando decía que Susana Díaz no es de fiar, y le voy a explicar por qué no la entiendo y por qué no me fío. Porque, mire, ustedes lo que piden aquí son dos cosas: primero, que se haga un modelo de financiación autonómica nuevo, para España. Pero eso lo dicen ustedes, el Grupo Socialista en Andalucía. Pero es que el señor Pedro Sánchez dice que no va a hacer un modelo de financiación para España. Entonces, eso me lleva a mí a no entender por qué lo traen aquí. ¿Ustedes qué necesitan, el escudo del Parlamento de Andalucía para reclamarle a Pedro Sánchez lo que ustedes quieren? ¿Ustedes directamente no le pueden pedir al presidente del Gobierno lo que considere el Partido Socialista que debe hacer? Esa es la primera duda que me surge. No entiendo que tengamos que pronunciarnos aquí, después de haber hecho un documento de consenso sobre el sistema de financiación autonómica, es decir, la urgencia de que se ponga en marcha, que ustedes ahora nos digan que este Parlamento apruebe la necesidad de hacer un nuevo modelo de financiación autonómica. No lo entiendo, y perdone si es que mis entendederas no dan para más, pero se lo digo como lo siento,

Pero, además, hay un tema muy peligroso, muy peligroso que el señor Arellano deslizó en la última Comisión de Hacienda y que, además, coincide con la exposición de motivos que ustedes hacen de su PNL, porque decía que la aplicación del modelo es lo que perjudica a Andalucía. Señor Arellano *dixit*: la aplicación del modelo es lo que perjudica a Andalucía. Pero es que la PNL que presenta el Partido Socialista en la exposición de motivos dice: «Andalucía ha sido una de las comunidades más perjudicadas por la incorrecta aplicación del actual modelo de financiación». Eso es muy peligroso, de verdad que es muy peligroso. Porque eso ¿qué significa, que la aplicación del modelo es mala y eso perjudica a Andalucía quiere decir que si el modelo se aplica bien no perjudica a Andalucía? ¿Eso significa que con el mismo modelo que tenemos, pero aplicado ahora por Pedro Sánchez, no sería necesario modificar el modelo porque la aplicación ya sí sería buena? Repita conmigo, señor Jiménez: el modelo es malo, el modelo socialista es malo y hay que cambiarlo; no la aplicación del modelo, se lo he demostrado antes, se lo he dicho, y no ya solo se lo he dicho yo, se lo han dicho estudios técnicos de prestigiosos expertos, que le han dicho que Andalucía queda por debajo de la media de financiación de la media española de financiación por habitante y que, además de que todos los años ha esta-

do por debajo, los años que lo ha aplicado el señor Zapatero ha estado más por debajo de la medida que cuando lo ha aplicado Rajoy.

Por tanto, podemos concluir, primero, que el modelo es malo entero y, segundo, que la aplicación, dentro de que es malo, la aplicación que ha hecho el Partido Popular es menos mala para Andalucía que la que hizo el propio Partido Socialista. Por eso me extraña, me sorprende y no entiendo que digan en su proposición no de ley que la aplicación del modelo es lo que perjudica a Andalucía. ¿Eso abre la puerta para que no se modifique? ¿Por eso lo presentan? Porque otra explicación no entiendo, hemos estado cinco meses trabajando, hemos llegado a un documento de consenso, se ha probado aquí en este Parlamento y se ha dicho la necesidad de abordar un nuevo sistema de financiación autonómica. No sé a qué viene que ustedes traigan una proposición no de ley para volver a insistir en lo mismo, cuando el presidente del Gobierno, de su partido, dice que no va a hacer una reforma de la financiación autonómica en dos años que quedan de legislatura. Por eso digo que no entiendo y que me preocupa.

Lo segundo, lo segundo que me preocupa piden, de verdad, perdonen si me sorprende, pero es que, en el segundo punto, ¿saben lo que pide el Partido Socialista? Que se convoque urgentemente el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Pero, miren, hace un mes trajeron una PNL para que se convocara de forma urgente el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y este Parlamento votó que sí. Pero no es que este Parlamento votó que sí de forma unánime, es que la señora consejera de Hacienda, hoy ministra de Hacienda, estaba sentada ahí y con su dedo votó que sí, que se convocara de forma urgente.

¿Ustedes saben quién tiene que convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera? La ministra de Hacienda. Hombre, vamos a ver, ya, de verdad, yo a lo mejor entiendo que ustedes con Pedro Sánchez no tienen buena relación, por lo que ya le hicieron y porque están enfadados.

*[Intervenciones no registradas.]*

Eso puede ser. Pero, de verdad, aparte de no hablarse con Pedro Sánchez, ¿tampoco se hablan ya con María Jesús Montero? Pero si es que es tan fácil como llamarla por teléfono.

*[Intervenciones no registradas y aplausos.]*

¿Ustedes creen de verdad que tienen que traer aquí una proposición no de ley a este Parlamento para que este Parlamento apruebe que María Jesús Montero convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera? Pero si me dijo a mí, el día 30, que no podía esperar al 31, que no podía ser a la semana siguiente, que tenía que convocarse el 31. Me dijo: «Señor Miranda, ni un día: mañana, mañana». Bueno, lleva más de un mes de ministra y no lo ha convocado, y en lugar de llamarla por teléfono y decir: oye, María Je..., bueno, señora ministra, señora ministra...

*[Intervenciones no registradas.]*

..., queremos que convoque, tal como aprobó este Parlamento y como usted misma votó siendo consejera de Hacienda, que convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera para muchos asuntos hay que hacerlo, lo ha dicho la señora Lizárraga antes, no solo para, pero, básicamente, para poner sobre la mesa una propuesta de reforma del modelo de financiación autonómica. Porque es que, además, la señora ministra tiene una ventaja: es que, aparte de todos los trabajos técnicos que ya estaban hechos por el Ministerio de Hacienda anterior, por el señor Montoro, que los tiene en el Ministerio, aparte de eso, tiene una propuesta aproba-

da por este Parlamento que ella misma, que ella misma dijo que era una propuesta perfectamente asumible por todas las comunidades autónomas, y que podía ser un documento base para una modificación del sistema a nivel nacional.

Pues si ya lo tienen, ¿por qué no lo hacen?, ¿por qué la señora Montero...? Llámenla, llámenla por teléfono a la señora ministra y nos ahorramos... Yo ya le anticipo que vamos a votar que sí, claro, ¿cómo vamos a votar que no!? Pues que se convoque al Consejo de Política Fiscal y Financiera; ya se ha traído a este Parlamento, se vuelve a traer; dijimos que sí, vamos a volver a decir que sí. Ya lo único que falta es que María Jesús Montero lo convoque, que lo podía haber hecho ahorrándose todo esto; por eso decía, por eso decía que me sorprendía mucho.

Miren, lo que tienen que hacer, de verdad, es dejarse de marrullerías; ponerse de acuerdo ustedes, los del PSOE; hacer una propuesta consensuada para reformar el sistema de financiación; deben no pactar con los que quieren destruir a España; buscar el consenso de todas las comunidades autónomas; huir de la bilateralidad, no es bueno que se hagan pactos bilaterales, mejor multilaterales, porque afecta a todas las comunidades, y como afecta a todas las comunidades, todas las comunidades tienen que participar.

Miren, yo les digo, y les digo para terminar, que si Pedro Sánchez, por cualquier razón, quiere castigar a Susana Díaz, que la castigue; yo no voy a entrar en eso. Pero mire, lo que no vamos a consentir, lo que no vamos a consentir es que castigue a los andaluces con una falta de financiación para Andalucía, que es necesaria y que nos hace falta. Y como no lo vamos a consentir, exigimos que se ponga en marcha el nuevo modelo de financiación.

Señorías, nos jugamos mucho, nos jugamos mucho. Hemos trabajado mucho para llegar a un consenso para que haya una financiación justa y equitativa para Andalucía.

[Rumores.]

Señor presidente...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señoría.

Yo les pido a todas sus señorías, por favor, que guarden silencio. Queda poco ya para terminar el debate, y creo de verdad necesario acabarlo como empezó, que empezó con el respeto de todas sus señorías a los intervinientes.

Así que, ruego a todas sus señorías un rato más de silencio para poder terminar el debate y, posteriormente, proceder a la votación.

Disculpe, señor Miranda, por la interrupción. Tiene usted el uso de la palabra.

## El señor MIRANDA ARANDA

—Le decía, señorías que nos jugamos mucho, de verdad, es fundamental para nuestros servicios públicos. Que hemos trabajado mucho, además, que hemos trabajado mucho todos los grupos políticos; todos: los

que firmaron el acuerdo y los que no lo firmaron. Todos hemos trabajado mucho buscando llegar a un consenso, buscando llegar a una solución justa para la financiación de Andalucía.

El pueblo andaluz, este Parlamento, no va a consentir —ya se lo digo—, no va a consentir que venga Pedro Sánchez ni María Jesús Montero a volver a maltratar a Andalucía, como ya hizo Zapatero con el modelo vigente, que lo hizo en 2009, y me temo que quieren volver a hacerlo el nuevo gobierno socialista.

Por todas estas razones, yo creo que deberían apoyar la proposición no de ley que presentamos, y este Parlamento debe aprobar y exigir una financiación justa para Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Cierra el debate, por parte de la segunda proposición no de ley, el Grupo Socialista. Y, en su nombre, terminará..., finalizará el debate el señor Jiménez Díaz, al que le pido que me dé también la posición de las enmiendas para su votación.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, señor presidente. Vamos a aceptar la enmienda que se ha presentado por parte del Grupo Podemos y, también, no tenemos ningún inconveniente en que se trámite la iniciativa, la enmienda que ha presentado..., que ha planteado *in voce* el Grupo de Izquierda Unida, que coincide prácticamente sus términos en la que ha presentado Podemos, y si quieren que se trámite igualmente, no tenemos ningún inconveniente en que se haga.

Mire, señor portavoz de Ciudadanos, si usted le pregunta a cualquier profesional de los medios de comunicación en Andalucía cuál ha sido la propuesta que ha hecho el Grupo de Ciudadanos al modelo de financiación autonómica, le dirán: la ordinalidad. Lo único que ustedes han aportado, demostrando que son nueva derecha, pero derecha, es que defienden un modelo asimétrico en la construcción de España, y establecen que aquellos que tienen más capacidad económica tienen que blindárseles una primacía, en términos de financiación, por tener esa mayor capacidad autonómica. Por lo tanto, del balance de lo que pueda ocurrir con este debate, quédense ustedes tranquilos, que todo el mundo en Andalucía saben cuál ha sido su aportación a esta materia: la ordinalidad.

No defender los intereses de una comunidad autónoma, que evidentemente pide recursos económicos para garantizar la igualdad de oportunidades, y que defiende que ningún ciudadano, por el hecho de nacer en un territorio u otro, puede tener mejores servicios públicos.

Ustedes no lo piensan así; le han dictado cuál es la posición que tenían que tener, no sabemos si en Madrid o en Barcelona, y ustedes disciplinadamente la han escrito y la han presentado como una conclusión; por cierto, la primera conclusión de su documento, la ordinalidad.

Por lo tanto, yo creo que ustedes, todo el mundo sabe cuál es su posición. Es falso que ustedes tengan una sola voz en toda España; le invito a que lea el acuerdo que firmó el portavoz de Ciudadanos en las Cortes de Castilla y León, donde reclamaba una serie de cuestiones que no son las que usted ha expuesto aquí esta tarde, es falso. Los mitos se van cayendo. Cuando un partido nace, genera una serie de mitos, que después la realidad va poniendo en su sitio, y pasa en muchos aspectos de la vida de un partido. Y ahora, con el mito de la única voz en toda España, se les ha caído a ustedes, señor Romero; porque le invito —insisto: si no lo he hecho, yo se lo hago llegar— que lea la propuesta que su grupo presentó en el 2016 en las Cortes de Castilla y León.

Y, por supuesto, lo que ha sido del libro ya, señor Romero, es que ustedes ya sabían lo que iba a pasar. Ustedes sabían que iba a ver una moción de censura, que iba a ver un cambio de gobierno, y por eso ustedes no apoyaron el debate de financiación, señor Romero.

Hombre, yo le insisto: yo creo que hay que ponerle un poquito de más mesura en los posicionamientos políticos, porque si no uno puede rayar el esperpento. Y que usted venga aquí a decir que ustedes ya sabían... ¡Ay, si ustedes hubieran sabido lo que iba a pasar, señor Romero! ¡Ay, si el señor Rivera hubiera adivinado lo que le está pasando! El líder del centro, descentrado, que tenemos en estos momentos fuera de foco, es que en fin, iba a arrasar absolutamente, y ahora nadie sabe dónde está, qué hace, qué piensa, que propone, en los últimos meses

[Aplausos].

Si usted lo sabía, debería haberle advertido, señor Romero.

Y señora Lizárraga, lleva usted razón: tendríamos que haber sido capaces de plantear una iniciativa de manera conjunta; sabe usted que lo hemos intentado durante dos días. Al final, el Reglamento de la Cámara, de cara a poder estructurar una iniciativa conjunta por parte de los grupos, no ha podido. Desde luego, la voluntad del Grupo Socialista ha sido toda: estaba dispuesto a cambiar toda la exposición de motivos, incluso a que no hubiera exposición de motivos en la iniciativa, y por supuesto, a incorporar en el trámite de enmienda los planteamientos que, respecto de la bilateralidad, compartimos plenamente. Nosotros defendemos la multilateralidad, nos preocupa que la bilateralidad pueda significar un perjuicio para los intereses de Andalucía y, desde luego, vamos a defender que bajo ningún concepto, la negociación sobre la financiación autonómica se prescriba, se produzca en entornos bilaterales, porque de ese proceso nos tememos, de otras experiencias, que Andalucía puede salir perjudicada. Por lo tanto, compartimos plenamente la posición y, desde luego, yo quiero trasladar públicamente nuestra voluntad de seguir trabajando juntos, los tres partidos que impulsamos este acuerdo político. Y además yo creo que las tres fuerzas políticas tenemos que hacer también presión, y que tenemos que mantener una posición fuerte y dialogante, para conseguir también que las organizaciones políticas de cada uno, en el ámbito estatal, que tienen una capacidad de influencia en las decisiones que se tengan que tomar en la programación política a nivel del Estado, incluyan, necesariamente la reivindicación de la puesta en marcha de una negociación, de un nuevo modelo de financiación autonómica para España, algo a lo que no renunciamos bajo ningún concepto.

Y, señor Miranda, yo le agradezco enormemente la intervención: con usted es que queda clarísimo; uno tiene la completa seguridad de que está en el sitio adecuado; no tiene nada más que escucharlo a usted, no tiene nada más que escucharlo a usted.

Mire, usted se sorprende de que el Partido Socialista de Andalucía, cuando el Gobierno de España del Partido Socialista hace un planteamiento político, tenga un planteamiento político diferente. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, señores del Partido Popular, que para nosotros no es un freno en las reivindicaciones justas de Andalucía el hecho de que tengamos que esgrimirle ante el Gobierno de España, aun siendo un gobierno del Partido Socialista. ¿Cómo lo van a entender ustedes, si llevan siete años de rodillas, señor Miranda, siete años sin reclamar absolutamente nada para Andalucía? Claro, y les sorprende que un partido responsable, para el que Andalucía es lo primero, señor Miranda, no tenga ningún problema, ningún empacho en reclamar lo que es bueno para Andalucía por encima de las siglas políticas, señor Miranda. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

[Aplausos.]

Mire, señor Miranda, seguramente usted lo..., ha escuchado hablar de Robert Owen, un socialista utópico, de los primeros socialistas, galés, que decía: «sin coherencia no hay ninguna fuerza moral». Y ustedes en este debate no tiene ninguna fuerza moral, ninguna, ni en los planteamientos que defendían en su propuesta para el modelo de financiación... Tanto es así que sobre la base de un acuerdo que no se ha modificado una coma de la propuesta inicial que planteamos Izquierda Unida, Podemos y el Partido Socialista, ustedes presentaron un voto particular que era una enmienda a la totalidad. Pero el miedo le pudo más a la coherencia. Ustedes dijeron: ¿miedo o coherencia?, miedo. Y presentando una enmienda a la totalidad al dictamen que habíamos impulsado los tres partidos de izquierda en la Cámara, se lo comieron entero, en un gesto de coherencia. Pero, claro, cualquiera que lea su propuesta y que lea el acuerdo final ve que tienen ustedes la coherencia por los suelos, señor Miranda, la tienen ustedes por los suelos, como las expectativas electorales, señor Miranda, por los suelos.

Y mire, señor Miranda, ¿dónde se ve su falta de coherencia? Han presentado ustedes, en dos legislaturas, 96 proposiciones no de ley al Pleno de esta Cámara, 96. ¿Sabe cuántas han presentado sobre financiación autonómica? Una, en siete años, 95. Se produjo la moción de censura, y presentan una, 95 a una. En siete años ni una iniciativa vinculada a la financiación autonómica, sin reclamar, ni antes que caducara el sistema, ni en el momento de la caducidad, ni en el momento de la renovación. Ni una sola iniciativa pidiendo el cambio de un modelo de financiación autonómica, que ustedes sabían perfectamente que era una vara de castigo con Andalucía, una aplicación sistemática perjudicando a Andalucía, perjudicando a Andalucía.

¿Y no lo hicieron saben por qué? Por eso que usted no entiende, porque como el que estaba en el gobierno era Mariano Rajoy, no fueran ustedes a molestar a Mariano Rajoy, y no iban ustedes a defender los intereses de Andalucía. Ustedes están aquí para defender a Mariano Rajoy, no para defender los intereses de Andalucía, señor Miranda. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

En ningún momento han pedido un céntimo más de financiación para Andalucía. Y ahora dice el señor Moreno Bonilla —que hay que tenerla como el hormigón armado— que la señora presidenta tiene que venir-se de Madrid con 4.000 millones de euros en un *carrillo mano*, señor Miranda. ¿Eso es serio, señor Miranda? De verdad, en política no vale todo. La seriedad es muy importante. Me llevo siete años sin pedir un céntimo más para Andalucía, y ahora digo que en un mes la presidenta del Gobierno, en la primera reunión que tiene con el presidente del Gobierno, tiene que traerse resuelto lo que ustedes no han querido, no es que no ha-

yan podido ni hayan sabido, es que no han querido resolver a lo largo de siete años de maltrato sistemático a esta comunidad autónoma, señor Miranda.

[Aplausos.]

Más seriedad, hombre, un poquito de más seriedad y de más claridad. No puede ser, señor Miranda, porque se les ve a ustedes el plumero a lo lejos.

Y, señor Miranda, mire, la coherencia es muy importante para un partido político. Nosotros tenemos claro que por encima de cualquier cosa está la defensa de Andalucía. Ustedes se les ha visto que cuando gobierna el Partido Popular en España son corderos, se ponen de rodillas y son serviles a los intereses de su partido. Y que ahora, cuando cambia el Gobierno, pretende ganar la credibilidad que nunca tienen. Por eso ustedes están donde están, y nosotros estamos donde estamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Se suspende la sesión hasta las 18:30, que se reanudará para su votación directamente.

[Receso.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si toman asiento, podemos reanudar el pleno.

[Rumores.]

Señorías, se reanuda...

Bien, señorías, reanudamos el pleno. Y, como acordamos, lo hacemos iniciando las votaciones.

Vamos a votar, en primer lugar la moción, consecuencia de la interpelación del pleno pasado sobre política general fiscal en Andalucía, que presentó el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con la petición de tres votaciones separadas, que les voy a leer a continuación, para no tener que volver a repetirlo en la votación. Una primera votación, que tomaría los puntos 2, del 3.1 al 3.3, el 4.1, el 4.2, el 5.1 y el 6.1. Una segunda votación, que sería el punto 7. Y una tercera votación, que serían los puntos 1, 5.2, 5.3 y del 6.2 al 6.5. Si no hay ningún inconveniente, y todos los grupos han tomado nota y saben cuál va a ser el voto, señorías, vamos a proceder a la votación del primer bloque de acuerdos de la moción.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Ruiz, su voto delegado.

### La señora RUIZ CASTRO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A partir de ahora haré como hice ayer, sumar su voto; si me equivocase, me corrige, por favor.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 40 votos a favor, 67 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

[Rumores.]

Señorías, por favor.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 60 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.*

Y votamos el último bloque de la moción.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados al haber obtenido 39 votos a favor, 67 votos en contra y ninguna abstención.*

Con esto finalizaría la votación de la moción.

Pasamos ahora a la votación de la primera de las proposiciones no de ley, la relativa a la cobertura de las necesidades..., perdón, la proposición no de ley relativa al establecimiento de vías legales y seguras de acceso a nuestro país, a la Unión Europea y al ejercicio de libertad de circulación, presentada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Antes de pasar a la votación, para poder incorporarla a la misma, tengo que preguntarle a los grupos, del Grupo Socialista y Grupo de Ciudadanos, si aceptan la transacción al punto 3.a) que les ofrece, en este caso, el grupo proponente, ¿aceptan? Así se declara.

¿Acepta el Grupo Popular la transacción al punto 3.b) bis que le ofrece grupo proponente? Se acepta y se incorpora a la votación.

Y, ¿aceptan los grupos de PSOE y grupo PP la transaccional al 4.r) de esta proposición no de ley? ¿Aceptan? Bien, se incorpora.

Les leo también, por si acaso, las enmiendas aceptadas que forman parte de la votación que vamos a tener ahora. Por parte del Grupo Socialista, se le acepta las enmiendas 24 25 y 27. Por parte del Grupo Popular, las enmiendas 20, 13, 14. Y, por parte de Grupo de Ciudadanos, la enmienda 1 y la enmienda 6. ¿Es correcto? Bien.

Tengo una hoja de votación, en la que se proponen 16 votaciones por puntos. Como son algo dificultosas, les pido la atención debida para que no tenga que repetirlas muchas veces. Primer bloque de votación, puntos 2; del 3.b) al 3.b) ter; el punto 4.1; el punto 4.b); el 4.h); el punto 4.n); el punto 4. r); y el 4.z). La segunda votación sería el 4.t) y el 4.v). La tercera el 4.i) y el 4.p) —pe de Pamplona—. El cuatro, el cuatro, el 4.l). El cinco, el 4.x). El seis, el 4.m), el 4.o). El siete, el 4.j). El ocho, el 4.d) y el 4.e). El nueve, el 3.g). El diez, el 4.g). El once, el 4.s). El doce, el 4.a). El trece, el 4.f). El catorce, el 4.k). El quince, el 4.g). Y, el dieciséis, los puntos 1, 3.a); del 3.c) al 3.f); el 4.c); el 4.ñ); el 4.u); y el 4.y).

¿Están ustedes todos de acuerdo para votar?

Señorías, comenzamos el primer bloque de votaciones.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.*

Votamos el tercer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 98 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.*

Votamos ahora, señorías, el cuarto bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 5.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, 31 votos en contra, 9 abstenciones.*

Votamos el sexto bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 68 votos a favor, 30 votos en contra, 9 abstenciones.*

Votamos ahora, señorías, el bloque número 7.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra, 31 abstenciones.*

Votamos ahora, señorías, el bloque número 8.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, un voto en contra, 31 abstenciones.*

Votamos ahora el bloque número 9.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.*

Votamos ahora el bloque número 10.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 48 votos en contra, 8 abstenciones.*

Votamos ahora el bloque número 11.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 51 votos a favor, 47 votos en contra, 9 abstenciones.*

Votamos ahora el bloque número 12.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 28 votos a favor, 79 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación el bloque número 13.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 21 votos a favor, 78 votos en contra, 8 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 14.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 20 votos a favor, 79 votos en contra, 8 abstenciones.*

Votamos ahora, señorías, el bloque número 15.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 20 votos a favor, 78 votos en contra, 9 abstenciones.*

Y votamos por último, señorías, el bloque número 16.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 106 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.*

Con esto, señorías, hemos terminado la votación de la primera de las proposiciones no de ley.

Vamos a votar a continuación, señorías, la proposición no de ley debatida en segundo lugar, que fue la presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos, proposición no de ley relativa a la cobertura de las necesidades del personal de los centros y enclaves culturales andaluces.

Esta proposición no de ley tiene dos enmiendas transaccionadas, una es al Grupo Parlamentario Socialista, Ciudadanos y Podemos, y la otra, al Grupo Parlamentario Popular y Podemos. ¿Aceptan los grupos en este caso las transacciones ofrecidas por el grupo proponente? ¿Sí? Se incorporarían, por tanto, a la votación. Sobre esta no tengo ninguna petición de votación, por tanto, procedemos a la votación de todos los puntos de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Vamos a votar, a continuación, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a la defensa de los intereses de Andalucía frente a la decisión del Gobierno de la nación de paralizar la reforma de la financiación autonómica. Ha aceptado el grupo proponente las enmiendas presentadas por el Grupo de Ciudadanos. Y tengo una petición para votación separada de los siguientes

tes puntos. Por un lado, serían el punto 4 y 5, por otro lado, sería el punto 7, y por otro, evidentemente, el resto.

¿Alguna observación a esa petición de voto segregado? ¿No? Es que ha habido una petición a última hora de votación segregada, y no la tenían los letrados, a los que les pido disculpas, porque yo no les he comentado absolutamente nada de esa petición.

Señorías, si no hay ningún inconveniente, votaríamos tres veces. Repito: primera votación, puntos 4 y 5; segunda votación, punto 7; tercera votación, el resto de los puntos.

Comenzamos por el primer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a continuación, señorías, a la votación del punto 7.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 32 votos a favor, 75 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos el resto de los puntos de acuerdo.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 40 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

Y ahora pasamos, señorías, a la votación de la última de las proposiciones no de ley. Proposición no de ley relativa al nuevo modelo de financiación autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la que se le incorporarían las enmiendas aceptadas por el mismo, del Grupo de Podemos, que se incluirían en la votación. Tengo la petición de una votación separada del punto 1 y del punto 2, evidentemente la única posibilidad de segregar.

Bien. Votamos, señorías, en primer lugar, el punto número 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 99 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Y votamos, señorías, el punto número 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Con esto, señorías, hemos terminado las votaciones. También el orden del día.

Se levanta la sesión. Buen viaje de regreso.

